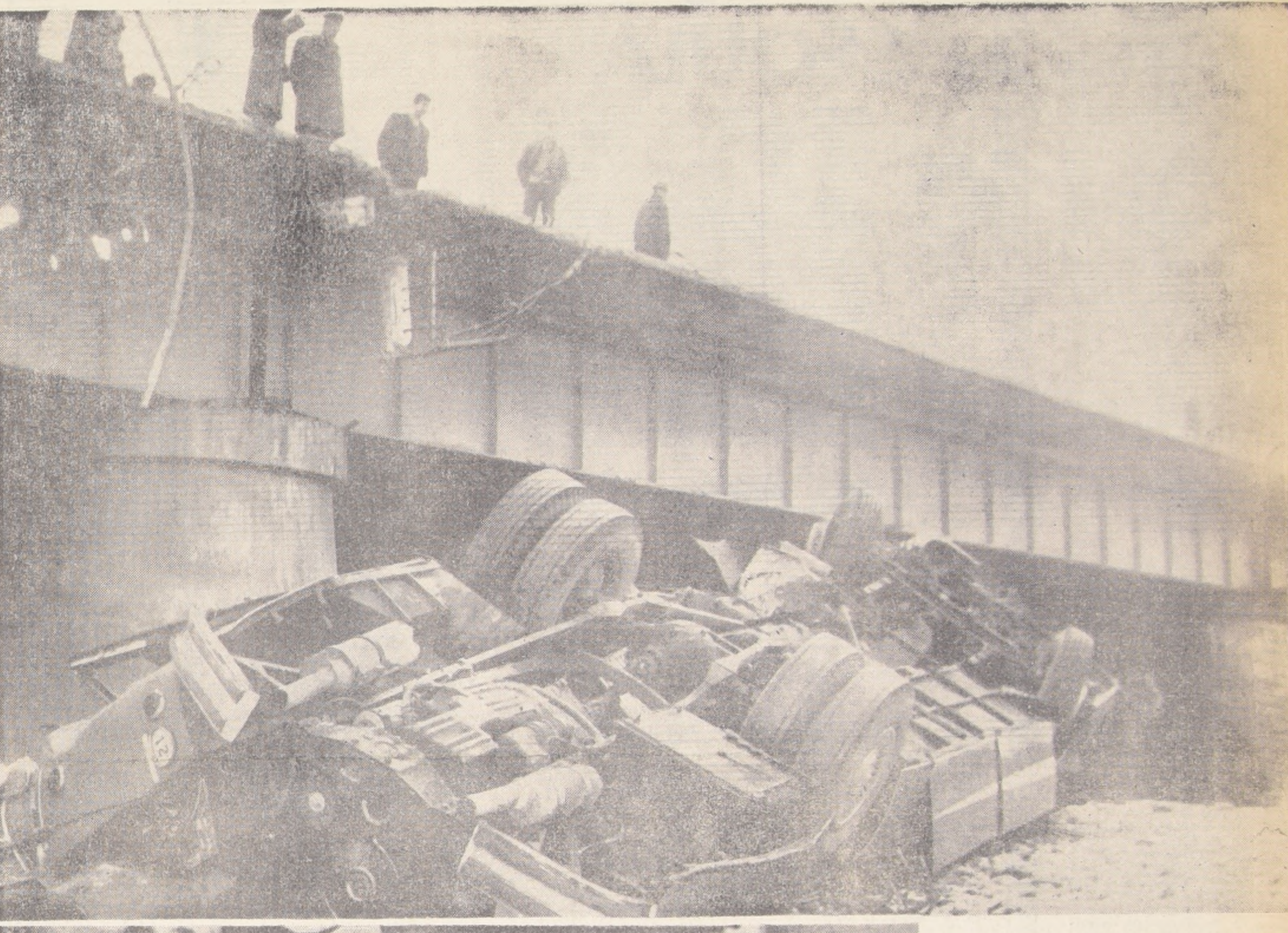
BUS CON 36 PASAJEROS CAYO AL CACHAPOAL: 4 MUERTOS Y 31 HERIDOS

DRAMATICAS ESCENAS ENTRE VICTIMAS DEL TRAGICO ACCIDENTE

EXCESO DE VELOCIDAD CAUSO LA TRAGEDIA



En esta forma quedó el bus que ayer se precipitó al lecho del río Cachapoal. Cuatro muertos y 31 heridos fue el saldo del trágico accidente, producido, según declaraciones de testigos, por el exceso de velocidad con que la máquina entró al puento sobre el río. Dramáticas escenas se produjeron entre las víctimas, cuyo número no fue mayor, debido a la prontitud con que fueron auxiliadas

FIRMA EX JEFE DE POLICIA BOLIVIANA

"Hubo Confabulación Previa en la Fuga de A. Argüedas"



Alcanzó a mojar el pavimento la lluvia que ayer cayó sobre Santiago. El agua comenzó a las 7 horas y 40 minutos, y contra las esperanzas de todos los chilenos, en ningún momento adquirió intensidad en el resto del país. La mayor cantidad de agua correspondió a Curicó, con 16 milímetros; Valparaíso, con 11, y Constitución, con 10. Los cerros de los alrededores de la capital amanecieron nevados. La temperatura mínima de Santiago fue de 6 grados y una décima, a las cinco y media de la mañana. De todos modos, el mal tiempo de ayer permitió lucir, por primera vez, ropas de invierno



Veintiséis voces componen el Coro de los Niños Cantores de USA, único conjunto en el mundo que incluye óperas en su repertorio. Llegará a Chile el 1.o de agosto y hará solamente dos presentaciones en Santiago. El conjunto, que ha ofrecido conciertos en el Carnegie Hall y actuado junto a la Filarmónica de Nueva York, bajo la dirección de Leonard Bernstein, estrenará en Chile la obra "La Vanidad Dorada"

GRANDES MANIOBRAS MILITARES

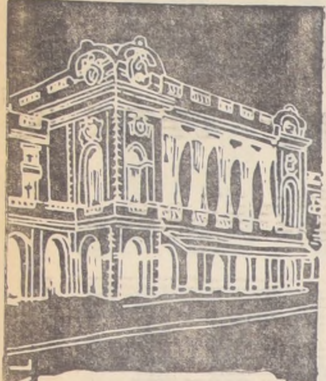
RUSIA DESPLIEGA SU PODERIO BELICO EN LA FRONTERA EUROPEA

General Norte-Americano Murió en Vietnam

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

Año LII — Santiago de Chile, Miércoles 24 de Julio de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — N.o 18.496



GUIA CULTURAL

CONFERENCIAS

"Aspectos históricos y turísticos de la provincia de Valdivia" es el tema de la charla que dictará el Padre Stockings, a las 19 horas de hoy, en el Salón Central de la Biblioteca Nacional.

—A las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno Hispano de Cultura, se llevará a efecto la disertación del sacerdote Osvaldo Lira, profesor de Metafísica de la Universidad Católica, sobre "El apostolado de los laicos", prosiguiendo con la serie de conferencias titulada "El verdadero rostro del Concilio Vaticano II".

—El abogado Rafael Cañas Lastarria pronunciará una charla sobre "Las empresas multinacionales de integración", el próximo viernes, a las 19 horas, en la Biblioteca del Colegio de Abogados, Ahumada 341, segundo piso.

—La primera disertación sobre la sociología de la novela de Lucien Goldmann ofrecerá el crítico literario Martín Cerda, a las 19 horas de mañana, en la sede del Instituto Latinoamericano de Relaciones Internacionales, en Mac Iver 142, entrepiso.

LA NOVELA LATINOAMERICANA MODERNA

El escritor, ensayista y crítico literario argentino Luis Chemes, entre cuyas obras se destaca "Los unos, los otros y los demás", ofrecerá el 1º de agosto un completo curso sobre la novela Latinoamericana Moderna, en el Instituto Cultural de Providencia. Durante el transcurso de la serie de charlas se analizarán las obras de los siguientes autores: Cortázar, García Márquez, Miguel Angel Asturias, Mario Vargas Llosa, Ernesto Sábato, Carlos Fuentes, Juan Rulfo, Juan Carlos Onetti, Roberto Artl y Jorge Luis Borges.

C I N E

El próximo viernes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, se proyectará el film "La Casa del Sol Naciente", cine negro, de gangster, filmado en Tokio por Samuel Fuller. Actúan Robert Ryan, Robert Stack y Cameron Mitchel. Las invitaciones están a disposición del público desde hoy en informaciones. El sábado 27 se exhibirá el film "El Dorado", de Howard Hawks, con John Wayne, Robert Mitchun y James Caan. Estos sábados fílmicos son auspiciados por el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura y la Biblioteca Nacional.

"Los Novios de Zurich", de Helmut Kautner, exhibe a las 19.30 horas de hoy la Cineteca de la Universidad de Chile, en su local de Amunátegui 73, tercer piso. Actúan en la película Liselotte Pulver, Bernhard Wicki y Paul Hubschmidt.

EXPOSICIONES

La artista Emma Jauch, actual presidenta del grupo artístico ANCOA, de Linares, con una dilatada carrera como acuarelista y afichista, presenta en la Sala Libertad, de Mac Iver N.o 142, un conjunto de óleos y dibujos. La muestra permanecerá abierta hasta el 9 de agosto.

Prosigue funcionando en el Instituto Cultural de Providencia una exposición de dibujos y tintas en colores de Mario Cisternas de Francisco. La muestra estará abierta hasta el sábado 3 de agosto inclusive.

Pinturas del artista Nemesio Antúnez se están exhibiendo en la Galería Central de Arte, Moneda 920, subterráneo.

Una vigorosa muestra de pinturas constructistas integrada por los trabajos de Carmen Piemonte, Vergara Grez, Gustavo Poblete y Kurt Herdan. Estos cuatro artistas geométricos surgieron hace años del conocido Grupo Rectángulo de Arte, que ostentaba las mismas premisas constructivas impuestas por Piet Mondrian.

"Abstracción Lírica" es el título de la exposición perteneciente al pintor Ulrich Welss, que se presenta en el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura.

Once formas tejidas de Patricia Velasco, pintora y tejedora boliviana, se exhiben en la Galería Central de Arte, Moneda 920, subterráneo.

LLUVIA Y NIEVE: Una Esperanza Frente a Prolongada SEQUIA

Como un esperanzado paréntesis húmedo fue recibida la lluvia que cayó en las últimas veinticuatro horas entre Rungue, por el norte, y Punta Arenas, en la parte austral del territorio. También nevó copiosamente sobre el macizo cordillerano. En el Embalse "El Yeso" empezó a nevar a las nueve y media de ayer y continuaba pasado el mediodía, con igual intensidad.

La mayor cantidad de agua la recibieron desde las ocho horas del lunes hasta igual hora del martes, Curicó, con 16 milímetros; Valparaíso Sur, con 11 milímetros, y Constitución, con 10 milímetros. En Osorno llovió tambien copiosamente, pero no pudo apreciarse en cifras la cantidad de agua caída.

La Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas informó pasado el mediodía a la Comisión Coordinadora de la Sequía que los embalses "El Melozal" y "Digua" habían recibido, respectivamente, 14 y 29,2 milímetros de agua, aporte que fue aprovechado íntegramente.

En Santiago empezó a llover a las 7 horas y 40 minutos en forma suave sobre la capital, pero con mayor intensidad en los alrededores; sin embargo, el agua caída aún mantiene a la zona con un déficit de casi el noventa por ciento en relación a un año normal.

En el resto del país la lluvia se concretó en las primeras horas del lunes y Rungue, a 70 kilómetros al norte de Santiago, había recibido hasta las 8 horas de ayer, 2,5 milímetros de agua, pero pasada esa hora continuaba lloviendo.

Tanto la Oficina Meteorológica de Chile, dependiente de la Fuerza Aérea, como la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas cierran diariamente a las 8 horas los registros de agua caída en las 24 horas anteriores.

De acuerdo con estas cifras, que con excepción de Santiago y Valparaíso tienen variación incrementada, el agua caída en zonas de riego hasta ayer a las 8 horas es la siguiente:

Talca, 9 milímetros.
Colorado, al interior de Talca, 21,5 mm.
Parral, 14 mm.
Collipulli, 22 mm.
Bullilleo, 26 mm.

(Datos del Departamento Pluviométrico de la Dirección de Riego.)

En las ciudades, según datos de la Oficina Meteorológica, se anotaron las siguientes cifras en milímetros:

Quintero, 4; Valparaíso, 6; El Belloto, 11; Quinta Normal, 0,1; Los Cerrillos, 0,5; Santo Domingo, 9; Rancagua, 2; Curicó, 16; Constitución, 10; Linares, 6; Chillán, 5; Concepción, Los Angeles y Victoria, 8; Temuco, 3; Valdivia, 2; Castro, 9, y Puerto Aisén, 6 milímetros.

Los cerros de los alrededores de Santiago, como consecuencia de la humedad ambiente y la baja temperatura, amanecieron nevados tanto en La Reina como en Las Condes y Puente Alto. Sin embargo, Santiago tuvo una temperatura mínima de 6 grados y una décima a las cinco y media de la mañana. Una hora después ya se había elevado a ocho grados sobre cero, registrándose poco después los comienzos de la suave lluvia que se dejó sentir sobre la ciudad.

Los técnicos, si bien manifestaron que el agua caída en Santiago constituye una muy leve esperanza, sin embargo se mostraron satisfechos por la nieve caída en la cordillera.

DECLARACIONES DEL M. DE AGRICULTURA

El siguiente es el texto de la declaración del Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa, con respecto a la lluvia caída en la mañana de ayer.

"No conocemos aún la intensidad de la lluvia caída; evidentemente constituye un alivio, y si el volumen de agua caída fuera importante, podría implicar una revalorización de los embalses y napas subterráneas.

"Pero sigue siendo el problema más crítico para la primavera y verano próximos la falta de nieve en la cordillera y hasta este momento no hay informaciones sobre nevadas.

"En todo caso, el efecto de pérdidas económicas ya producidas por la sequía es irrecuperable, lo cual implica necesariamente un mayor volumen de importaciones de alimentos. La pérdida producida en el sector industrial ya está causada y la baja en los ingresos del comercio y el menor rendimiento tributario de toda esta depresión económica que ha causado la sequía, son hechos irreversibles que ninguna lluvia puede modificar o mejorar."



Los santiaguinos que viven el año más seco de la última centuria (déficit del 90% en relación con un año normal), recibieron con especial agrado la suave lluvia que cayó sobre la ciudad en las primeras horas de ayer. A quienes se levantan temprano para ir a su trabajo los sorprendió el agua a mediocamino. Otros, especialmente las damas, pudieron echar mano con toda tranquilidad a sus prendas de agua, paraguas, botas, impermeables, gorras plásticas o botines. Esta lluvia si bien no quita ni pone en relación a la sequía, fue una bendición para los prados de los jardines de la capital.

Mercado Periférico Fue Inaugurado en Valdivia

Quedó inaugurado, durante el fin de semana pasado, el moderno Mercado periférico de la Población Gil de Castro, en Valdivia. El establecimiento que abastecerá a más de treinta mil habitantes, fue construido por la Corporación de la Vivienda, dentro del marco de la Alianza para el Progreso. Su administración y operabilidad está en manos de CONCI.

En la inauguración estuvieron presentes las autoridades locales pobladores, representantes de CONCI y de la Misión Económica de Estados Unidos. Recorrieron todo el recinto, con el objeto de conocer los puestos de venta en sus distintos rubros: frutas, verduras, pescado, mariscos, carne, abarrotes licores, artículos eléctricos, ropería, panadería y otros.

Intendente de Valdivia Joaquín Holzapfel, manifestó en esa oportunidad que el Gobierno deseaba que el Mercado "no fuera un local comercial más sino un establecimiento que compliera una función social". Por otro lado rindió un homenaje al fallecido Presidente Kennedy principal impulsor de la Alianza para el Progreso "cuyo espíritu se proyecta sobre este edificio". Hablaron también el Presidente Nacional del CONCI diputado Mario Hamuy; el representante de la Misión Económica norteamericana Devon Jones; la presidenta de los habitantes de la Población Gil de Castro, Nancy de la Paz Droguett y el presidente de los comerciantes locatarios Alberto Tiznado.



Con la presencia de pobladores, auotridades locales y representantes de CONCI y de la Misión Económica de EE. UU., se inauguró en la Población Gil de Castro, de Valdivia, un moderno mercado que podrá abastecer a 30 mil personas. En el grabado, un aspecto del mercado, durante la ceremonia de inauguración.

Escuela Donaron los Campesinos de Hospital

Una escuela con capacidad para trescientos alumnos entregó una cooperativa agrícola formada por la Reforma Agraria al Ministerio de Educación. Este plantel fue construido por la Cooperativa John Kennedy de Hospital con un costo de E.o 100.000 y para ello contó con la colaboración de la Corporación de la Reforma Agraria del Banco del Estado y del propio Ministerio de Educación.

Como primera parte del programa fueron inauguradas diversas obras que beneficiarán a los socios de esta cooperativa. Entre éstas se cuentan un pozo profundo; una bomba con capacidad para regar alrededor de doscientas hectáreas; un patio de maquinarias con 19 tractores, un salón de ventas al público y un economato.

Tanto la inauguración de estas obras como del edificio escolar contaron con la asistencia de la Gobernadora del Departamento de Maipo, Julia Mellado, autoridades comunales y personeros de la CORA y funcionarios de los organismos participantes en estas iniciativas.

Los campesinos con sus familias concurrieron a este acto que tenía especial importancia para sus actividades comunitarias y con el cual se adherían a la celebración del primer aniversario de la Reforma Agraria.

Con la entrega de la escuela culminó el programa preparado por los campesinos que se inició con el Himno Nacional e izamiento de las banderas patrias.

Pronunciaron discurso el presidente de la Cooperativa, Gregorio Morales, quien hizo entrega del edificio; Emilio Fuentes a nombre del Ministerio de Educación y el diputado Andrés Aylwin.

SINTESIS NOTICIOSA

PRESTAMOS DE AUXILIO EN CAJA EMPLEADOS PARTICULARES

Frente a las declaraciones hechas por un dirigente sobre supresión de préstamos de auxilio e intervención del Gobierno en esta maniobra, se ha informado, desde la Caja de Empleados Particulares, que los préstamos recibidos se siguen cancelando en las mismas fechas programadas. Se ha suspendido en forma temporal la recepción de nuevas solicitudes para despachar aquellas que actualmente están en trámite. La medida es completamente ajena a instrucciones proporcionadas por el Gobierno, ya que ella fue temporalmente adoptada por la Dirección de la Caja de Empleados Particulares. Se ha informado, además, que el ítem de préstamos de auxilio no guarda relación con los aportes de la CORVI, de manera que, aun cuando se entregarán excedentes no estipulados en la programación previa, esta situación no influiría en favor o en contra de los dineros establecidos en el presupuesto de la institución para el otorgamiento de préstamos.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO

Presidida por Jorge Puelma, el Rotary Club de Santiago realizará una reunión hoy a las 12.45 horas, en el Club de la Unión, con el objeto de rendir un homenaje al Perú. El discurso estará a cargo de Alejandro Gumucio. Asistirá al acto el Embajador de Perú en Chile.

SISTEMA NEOZELANDES DE PRODUCCION GANADERA

La Sociedad Agronómica de Chile ha programado para el jueves próximo, una conferencia relacionada con "Sistema Neozelandés de producción ganadera". La charla la dictará Mario Meza, ingeniero agrónomo y profesor de la Cátedra de Producción Animal de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile. Ella se efectuará en Alonso Ovalle 1638, a las 18.30 horas.

SERVICIO DE COOPERACION TECNICA

Un vasto estudio en todas las provincias del país efectuó el SCT para reunir antecedentes que permitan incrementar la instalación de talleres especializados en los diferentes rubros. Esto solucionaría los problemas de mantención y reparación de artefactos e instalaciones en gasfitería, electricidad de aparatos, electrónica, refrigeración y calefacción. Actualmente nuestro país cuenta con cuatro talleres de este tipo en Curicó, San Felipe, Chillán y Talca. El SCT conjuntamente con el CIME (Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas) pretende ampliar en 20 el número de talleres, trayendo expertos europeos para que efectúen labores de capacitación a diferentes niveles, sean estos técnicos o profesionales.

EXPOSICION PERIODISTICA Y CULTURAL DE VALDIVIA

Quedó inaugurada en la Biblioteca Nacional la Primera Exposición Periorística y Cultural de Valdivia, organizada por el Círculo Valdiviano, que celebra sus 24 años de vida. La muestra se relaciona con la importancia de las inmigraciones extranjeras en la cultura sureña, creación del primer Liceo de Hombres en la provincia, fundación de la Universidad Austral y de la Universidad Técnica del Estado, Sección Valdivia. Trae también diversos personajes que se han destacado a nivel nacional o local en distintas épocas.

APAGARAN LETREROS LUMINOSOS Y VITRINAS EN SANTIAGO

Esta semana el centro de Santiago lucirá en sombras, debido al acuerdo adoptado por el Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales, en el sentido de apagar los letreros luminosos y las vitrinas de los negocios de la capital. La medida adoptada por este gremio se tomó para contribuir a la campaña iniciada por el Gobierno, con el objeto de economizar energía eléctrica para paliar los efectos de la sequía. Se plegarán a ello los negocios de Ñuñoa, Providencia, Estación Central, San Diego, Independencia, y otros.

BANCO DEL ESTADO OBTENDRA PRESTAMOS

Apareció en el Diario Oficial el Decreto que autoriza al Banco del Estado para obtener un préstamo de hasta dos millones de dólares en Estados Unidos o Inglaterra. Los fondos se destinarán a la CAP (Compañía de Acero del Pacífico), a través de la suscripción que hará el Banco del Estado de debentures por igual suma con un interés de dos por ciento anual. El plazo será sobre seis meses, pudiendo ser renovado.

PRECIO DEL COBRE

En 0,107 centavos de dólar la libra bajó ayer el precio del cobre en la Bolsa de Metales de Londres. Su cotización fue de 47,357 a contado, y 46.982 centavos de dólar la libra, a futuro.

El precio promedio settlement quedó en 47,962.

ADIESTRAMIENTO A PESCADORES ARTESANALES

Mañana se firmará un convenio entre INACAP y la Federación de Pescadores Artesanales, que permitirá la activa participación de estos últimos en la programación del Instituto de Capacitación Profesional, cuyo objeto es capacitar técnicamente a los trabajadores dentro de los planes de desarrollo económico y social del país. INACAP procurará mejorar el nivel técnico de un gran número de pescadores independientes o afiliados a cooperativas de producción, repartidos en nuestro litoral, a través de un programa que comprenderá: rederos artesanales; elementos de navegación; manipuleo de productos pesqueros; elaboración de pescado secosalado; elaboración de pescado ahumado; operador de motor de falucho; mantención diesel artesanal; mecánico diesel marino; carpintería de ribera; administradores de cooperativas pesqueras; buzos mariscadores; ranas mariscadores y métodos y artes de pesca.

PRECIOS DE PRODUCTOS HORTICOLAS

Los siguientes precios deberán cobrarse mañana para los productos hortícolas de primera calidad en mercados y comercio minorista: acelgas Eº 0,50 atado; alcachofas argentinas Eº 0,57 c|u.; apio Eº 0,75 mata; achicorias Eº 0,17 c|u.; betarragas Eº 0,64 atado; cebollas Eº 0,14 c|u.; coliflores Eº 0,84 c|u.; espinacas Eº 2,08 kilo; lechugas Eº 0,19 c|u.; repollos Eº 0,82 c|u.; rabanitos Eº 0,26 atado; zanahorias Eº 0,75 atado; arvejas Eº 1,20 kilo; papas color Eº 0,42 kilo; plátanos Eº 1,25 kilo.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Los Empresarios en el Desarrollo Nacional

Durante los días 1º al 3 de agosto próximo se efectuará una reunión general de la Oficina de Coordinación del Supremo Gobierno con el Sector Económico Privado, repartición que fue creada en 1966 por la actual Administración, con el objeto de planear y coordinar la acción del Poder Público en favor de la labor que corresponde a la empresa privada en el desarrollo nacional.

En un país como el nuestro, con problemas de tanta gravedad como los de la inflación y el retraso en el progreso, es necesaria la intervención de todos los sectores, dentro de una política coherente y armónica, a fin de lograr el éxito buscado. Tales fueron los propósitos gubernativos que animaron la creación de este organismo, cuya labor, si bien ha sido silenciosa y casi anónima, no por ello ha dejado de imprimir honda huella de beneficio en el crecimiento de la nación.

Durante las reuniones de agosto próximo, harán uso de la palabra el propio Presidente de la República; los Ministros de Hacienda, Economía y Agricultura; el vicepresidente de la CORFO y los presidentes del Banco Central y del Banco del Estado, personeros todos ellos que participan en la labor directiva de la Oficina Coordinadora y que, en esta oportunidad, darán a conocer las tareas cumplidas y expondrán los proyectos que sobre las materias de su especialidad piensa ejecutar el Gobierno.

Existe en Chile una sólida organización gremial de ciertos grupos de la producción, la minería, el comercio, la agricultura y la construcción; con estas entidades, tanto el Jefe del Estado como los distintos Ministros y ejecutivos de los diversos servicios del ramo económico, mantienen contactos estrechos y positivos intercambios de opiniones. Sin embargo, un inmenso sector productivo y de la distribución, queda al margen de estas deliberaciones, ya que las entidades en que se agrupan —o el hecho de carecer de tales formas de organización— les impiden adquirir representatividad.

El Gobierno está consciente de que estos grandes grupos de pequeños artesanos, agricultores, mineros, comerciantes, transportistas, forman uno de los conglomerados que con mayor eficacia pueden y deben intervenir en la gran tarea de rehabilitar la economía nacional, debilitada en proporciones catastróficas por el proceso inflacionario y todas sus derivaciones distorsionantes de la actividad productiva y mercantil. Se trata, pues, de mejorar y extender las relaciones de cooperación al mayor número posible de participantes calificados, sin excluir ni a los más modestos, ya que de estos últimos el país tiene derecho a esperar una acción que, con frecuencia, se ha demostrado de la mayor eficacia y hasta de verdadera trascendencia.

Por otra parte, cabe observar que los fundamentos que originaron la creación de la Oficina Coordinadora. son, básicamente, los de integrar en un solo todo la iniciativa productora y comercial de la nación; se ha querido evitar roces y perturbaciones entre los sectores público y privado, de modo que no haya desperdicio de esfuerzos y pueda orientarse el progreso nacional hacia metas cuya consecución sea buscada, en armónica coherencia, por la totalidad de los que tienen responsabilidad en el crecimiento de la nación.

Es útil, al abordar este tema, reproducir palabras del Ministro de Economía en la reciente clausura de la asamblea del comercio minorista, efectuada en Viña. Dijo en esta oportunidad el señor Carmona: "Yo quisiera manifestarles en forma muy clara de que, cualquiera que sea la apreciación que se tenga sobre los sistemas económicos o lo que el Gobierno en su política quiera hacer, en ningún momento se ha pretendido desconocer la importancia que tiene la iniciativa particular y la función del empresario chileno, porque no está dentro de la política ni de la doctrina del Gobierno reemplazar el empresario por el funcionario, reemplazar la iniciativa que es absolutamente necesaria como iniciativa individual, como motor de progreso en la economía de los pueblos, por la intervención total y absoluta o por la absorción total o parcial por el Estado de la función empresarial".

Esta es la tónica de la posición gubernativa frente a los problemas que plantea la economía nacional: ningún atropello a los derechos ni el empuje de los individuos que desean, con su trabajo, mejorar las condiciones generales. Y, por el contrario, la más amplia y generosa ayuda oficial, que se puede otorgar con muchísimo mayor efectividad si el Gobierno conoce los problemas que afectan al sector privado en su totalidad.

Para tener este conocimiento, se creó la Oficina Coordinadora y, para hacerlo aún más extenso, se buscan fórmulas que signifiquen incorporar al pequeño hombre de trabajo —que no siempre es considerado como empresario— a esta acción de bien público, a la que se quiere pueda aportar cada uno —sin exclusiones de ninguna especie— su grano de arena, por humilde que sea, ya que del conjunto de éstos, amalgamándolos con comprensión y racionalidad, se hará el fundamento sólido de un desarrollo duradero y capaz de seguir engendrando por sí mismo nuevos avances.

...al país, procedente de Río de Janeiro, vía Varig, María Eledia de Da Camara, esposa del Embajador de ... en Chile, Antonio Da Camara Canto. La dama vino acompañada de su hija. En el grabado, la vemos junto a su esposo, en los momentos en que el avión llegó al aeropuerto de Pudahuel



...dente de Bogotá, arribó a Pudahuel en jet de Aerolíneas Peruanas, el doctor Félix Salazar Santo, delegado personal del Presidente de Colombia, Carlos Lleras Restrepo. Lo acompaña Jorge Valencia, jefe de la ...ina de Comercio Exterior. Los visitantes se entrevistarán con el Presidente de la República y Secretarios de Estado, con el objeto de analizar aspectos de la Integración del Grupo Andino. Ambos fueron recibidos en Pudahuel por Alvaro García, Embajador de Colombia en Chile; Hermann Umaña, Consejero de la misión diplomática y representantes del Protocolo

EN PALACIO DE LA ALHAMBRA

Expondrán Siglo y Medio de la Pintura Chilena



La muestra titulada "Maestros de la Pintura Chilena" inaugurará el próximo viernes, en el Palacio de la Alhambra, la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Los cuadros que en ella podrá admirar el público pertenecen en su mayoría a coleccionistas privados, que los han guardado como valiosos tesoros. En el grabado, una obra del maestro Baca Flor, artista del siglo pasado, que ha sido avaluada por su propietario en $ 100 millones

Cuadros conservados en colecciones privadas, obras guardadas celosamente a través del tiempo en auténticas casas-museos, como la de Humberto Palma en la calle Colón, o en poder de artistas que las mantienen como valioso tesoro exponente de la calidad de los Maestros de la Pintura Chilena, podrán ser admiradas desde este viernes por el público. Esta muestra de artistas "que no pueden falsificarse por la calidad de su producción" (Hernández Romero) es una versión criolla de otras exposiciones, "hechas a pulso" (Guerrero Cood) por los directivos y colaboradores de la Sociedad Chilena de Bellas Artes. Para prepararla sólo han dispuesto de los salones del viejo Palacio de La Alhambra, en Compañía 1/10, y de una camioneta, en la que montan llenos de entusiasmo, a pesar de sus años, Carlos Sánchez Carmona o Marcos Bontá. Van a casa de coleccionistas reticentes a pedirles su colaboración, o sea, que por algunos días faciliten sus pinturas para que esta exposición sea representativa tanto en calidad como en firmas de las generaciones que le dieron fama a Chile en el exterior.

Reunir un centenar de cuadros es obra de titanes. La calidad de la obra de los Maestros de la Pintura Chilena —Valenzuela Llanos, Juan Francisco González, Benito Rebolledo, Rugendas, Cosme San Martín o Fossa Calderón, por sólo nombrar algunos— hace que cada propietario se resista a colaborar en una empresa de esta envergadura, pero ya hay cerca de cien telas reunidas. Muchas pinturas ya no están en Chile.

Para la Sociedad de Bellas Artes es una réplica "a la chilena" de "Cezanne a Miró", sin propaganda ni capitales. Sólo se dispone de amor al arte y deseo de que las nuevas generaciones, sin pretender vender nada a nadie, conozcan nuestra historia en este campo.

En Chile proliferan los rastacueros en el campo del arte, dijo Marcos Bonta, ex Director de la Escuela de Bellas Artes y del Museo de Arte Contemporáneo. Se escribe o sólo se lee sobre el Tiziano, pero nadie dice nada de un Pedro Lira o de un Monvoisin. Por este motivo, hemos decidido montar esta muestra con los escasísimos medios que posee la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Pero —continúa— no hay que extrañarse. Si mal no recuerdo, el Primer Salón Oficial de Pinturas que se realizó en Chile se efectuó conjuntamente con la inauguración del Mercado Central. Allí, junto con la venta de zapallos y de pescados, los artistas chilenos exponían sus obras al público.

UN SIGLO Y MEDIO DE PINTURA

Abarcando un siglo y medio de pintura chilena figurativa, la exposición cubre el período que comienza con los albores de nuestra Independencia hasta 1968. El primer cuadro que se presenta pertenece al Mulato Gil de Castro, autor del retrato de Bernardo O'Higgins, que se encuentra en el Museo Histórico Nacional, y finaliza con la obra de Juan Martínez Sancho, fallecido en los primeros meses del presente año.

En ella están representados todos los maestros extranjeros que por su aporte a la enseñanza de las bellas artes en Chile son considerados como integrantes de la Escuela criolla. El bávaro Mauricio Rugendas, especialista en cuadros de la Colonia, tales como El Puente de Cal y Canto, El Roto, y La Lavandera. Raimundo Monvoisin, francés retratista de la gran aristocracia criolla de ese tiempo y "gran comerciante, que cobraba un precio mucho más alto cuando pintaba las manos de su modelo", según Hernández Romero. El italiano Alejandro Ciccarelli, primer director de la Academia de Bellas Artes del Estado durante el Gobierno de Manuel Bulnes, en 1844. Alvarez Sotomayor, maestro extranjero, que murió como Director del Museo del Prado de Madrid.

Entre los chilenos se destacan Pedro Lira, el gran olvidado, que se arruinó por la pintura chilena. Entre sus muchas anécdotas se cuenta una que le ocurrió en Francia. Interpelado por uno de los maestros del arte francés sobre su nacionalidad, y al responder Lira que era chileno, éste le manifestó: "Ahí está su gran pecado. Si usted hubiera sido francés lo habrían considerado el mejor pintor del mundo. Pero desgraciadamente, usted es sudamericano".

Otro de los grandes olvidados por las generaciones actuales es Fray Pedro Subercaseaux, autor de la pintura "La Fundación de Santiago", que cuelga de uno de los muros del Museo Histórico Nacional. Alfredo Valenzuela Puelma, campeón de la figura humana y el desnudo. Juan Francisco González, cantor de las frutas de nuestra tierra y de los rostros morenos. Alberto Valenzuela Llanos, pintor del Valle Central. Rafael Correa, Onofre Jarpa y Luis Strozzi son otros de los nombres que figuran en la muestra.

Trece particulares han abierto sus colecciones y descolgando los cuadros de sus salones los han ofrecido gentilmente a la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Otros se han negado, pretextando el incalculable valor artístico y monetario de las obras, a pesar que la exposición será cuidadosamente vigilada por la policía.

VOCACION NATURAL

Una de las pinturas más famosas que se exhibirán es el cuadro del maestro peruano Baca Flor "LA VOCACION NATURAL", cuyas obras están en el museo Metropolitano de Nueva York.

Su dueño, el Director de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Adolfo Guerrero, le asigna un valor que alcanza a los 100 millones de pesos.

De este modo, a "puro pulso y esfuerzo", la Sociedad Nacional de Bellas Artes presentará un completo cuadro de la pintura chilena, mostrando las obras de los que formaron e iniciaron las bellas artes nacionales.

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy a las 18.45 horas y el próximo domingo a las 11.45 dictará una conferencia por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, Miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a los computadores que interpretan radiografías, a la madera resistente a meteorización y a la inactividad senil.



Por el jet de Varig arribó al aeropuerto de Pudahuel la Misión Económica del Brasil que preside el Embajador Extraordinario Gurgel Valente, y que, además, está integrada por banqueros, industriales y comerciantes. Sostendrán diversas entrevistas con representantes tanto del sector privado como estatal. Fueron recibidos por el Embajador del Brasil ante la Moneda y por altos funcionarios de la Cancillería.

Ultimo informe:

Continúa Aumento del Volumen del Agua en Embalses

En un recuento extraordinario realizado a las 16 horas por el Departamento Pluviométrico de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas se comprobó un notable aumento del volumen de agua en algunos tranques y embalses y en zonas de riego.

Estas cifras dan para Santiago 8 mm. de agua caída hasta esa hora. Sobre las cifras anteriores dadas a conocer a mediodía. El Melozal aumenta a 17 mm; Parral a 16.5; Diagua a 3.4 mm; Bullileo a 29 mm; Chillán a 8.3 mm; Los Angeles a 7 mm; Mulchén a 10,8 mm. y Collipulli a 30 mm.

El informe agregaba que a esa hora el tiempo en diversas zonas del país se mostraba amenazante y con cielos cubiertos en diferentes partes de la zona sur.

EL PRIMERO EN LATINOAMERICA

CHILE ENTRA EN LA ERA DE LOS SATELITES

En los próximos días serán inauguradas oficialmente las obras de la primera estación comercial de comunicaciones por satélites de Latinoamérica, en Chile. La información proviene de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL-Chile), propietaria de la Estación Terrestre establecida en Longovilo (Melipilla) y copropietaria de los satélites de comunicaciones con que opera.

SISTEMA TERRESTRE

El avance tecnológico de las telecomunicaciones a través de la historia ha tenido como meta el lograr dos objetivos esenciales. Se ha tratado de aumentar la capacidad de los sistemas de trasmisión obteniendo de esta manera un gran número de comunicaciones simultáneas y, por otra parte, se ha trabajado constantemente por mejorar la calidad de éstas. Con la aparición de los satélites artificiales se ha desarrollado una nueva tecnología que permite utilizar dichos sistemas en las comunicaciones internacionales. Se establece de esta forma un Sistema Global de alta calidad.

Un satélite de comunicaciones es sustancialmente un repetidor radial que capta las señales de radio transmitidas desde Tierra y las retransmite amplificándolas. Extiende de esta manera el alcance de dicha señal a lugares que de otra manera serían inaccesibles para la estación transmisora. Esto es necesario por cuanto el tipo de señales radiales que se deben utilizar para poder trasmitir simultáneamente cientos de conversaciones y televisión, es tal que, a diferencia de las señales radiales utilizadas para comunicaciones intercontinentales hasta hace pocos años, no rebotan en las capas superiores de la atmósfera, sino que las perforan.

El sistema opera utilizando satélites en órbitas circulares ecuatoriales de una altura de 35.900 kms. y que se mueven hacia el este con la misma velocidad rotacional de la Tierra, lo que los hace aparecer fijos con respecto a un observador en ella. Debido a este sincronismo con la tierra, los satélites ubicados en estas condiciones se denominan Satélites Sincrónicos. Las condiciones anteriores, permiten cubrir una amplia zona del globo, haciendo posible las comunicaciones entre dos puntos cualquiera dentro de dicha zona, que posean estaciones de radio adecuadamente diseñadas. Con tres satélites de este tipo equidistantes se puede cubrir toda la superficie del globo terráqueo.

COMUNICACIONES POR SATELITES EN CHILE

En Chile para que funcionen las comunicaciones por satélite, se ha construido un Sistema Terrestre. Esta estación, por razones de índole técnica, se ha ubicado en Longovillo, a unos 40 kilómetros de Melipilla, en camino a Rapel.

El sistema está diseñado para poder transmitir y recibir telefonía, telegrafía télex, facsímil, datos y televisión en blanco, negro y color.

Las comunicaciones por satélites son posibles gracias a las instalaciones del Sistema Terrestre y lo que se denomina Segmento Espacial. Este es responsabilidad del Consorcio Internacional de Satélites de Comunicaciones, INTELSAT, organismo del cual nuestro país es miembro, y que debe encargarse del desarrollo, construcción y puesta en órbita de los satélites, de la administración y coordinación en el uso del Sistema Global.

FUNCIONAMIENTO

.. Para un óptimo funcionamiento, la estación ha sido diseñada previendo cualquier tipo de eventualidad. Para ello, se cuentan con todos los equipos fundamentales duplicados, así en caso de falla el servicio no se interrumpirá.

Esta situación es válida también para el caso de una falla de energía eléctrica. Si se produce una situación de este tipo, se cuenta con un grupo Diesel de emergencia capaz de alimentar toda la estación. Además, se han tomado precauciones contra otros tipo de accidentes, por ejemplo incendios. Para tal efecto, se cuenta con estanques de agua con capacidad de 22.000 galones para sofocar cualquier siniestro.

AREA DE ACCION DEL SATELITE CHILENO

Chile utilizará inicialmente el satélite INTELSAT II ubicado sobre el Atlántico y sus primeras estaciones corresponsales serán las ubicadas en Italia y Estados Unidos, ya establecidas, y otras en Panamá y México, que operarán en poco tiempo más. En el futuro se establecerán estaciones en Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

Al entrar en operaciones el sistema, Chile se convertirá en el tercer país del hemisferio, después de los Estados Unidos y Canadá, que cuenta con instalaciones para comunicaciones por satélite.



Esta es la antena, de 30 metros de diámetro y de 270 toneladas de peso, de la Estación Terrestre de Longovilo. Dicha estación es principal factor de las instalaciones del llamado Sistema Terrestre Chileno de Comunicaciones por Satélite

Aniversario Patrio Celebrará el Perú

La Embajada del Perú ha elaborado un programa oficial en Conmemoración del 147 aniversario de la Independencia de ese país, que se celebrará el sábado próximo.

Jueves 25 a las 19 horas en el Club Peruano: Entrega del Pabellón peruano por parte del Primer Secretario de la Embajada de Perú, a nombre del Ministro de Guerra de ese país, general de División Roberto Dianderas. Se hará también un acto cultural a cargo de los conjuntos de danzas y coros "Inti-Raymi" y la Universidad Técnica del Estado.

Viernes 26, a las 11 horas: Visita de los Embajadores y personal de la misión, al Pabellón Perú ubicado en la Ciudad del Niño Presidente Ríos.

19 horas: Acto académico organizado por el Instituto Chileno Peruano de Cultura, en el Salón de Honor de la U. de Chile. Se tocará el Himno Nacional de Chile y el de Perú; alocución del presidente del Instituto, general (R) Ramón Cañas; ofrecimiento del Director del mismo, Francisco Javier Díaz; Conferencia de Hermela Aravena, Directora del Instituto de Conmemoración Histórica, sobre "Escritores y artistas peruanos en Chile"; alocución del Embajador del Perú; coro a cargo del Conjunto del Consultorio N.o 2 del SNS.

Sábado 27, 11, 30 horas: Acto en la Plaza Chile-Perú, comuna de La Reina. A las 21 horas: comida danzante, en la Hostería de Providencia.

Domingo 28, 10 horas: Misa en la Iglesia Recoleta Dominica. A las 11.30 horas: recepción a la Colonia Peruana en la residencia del Embajador del Perú, Américo Vespucio Sur 1835.

Lunes 29, a las 19 horas: recepción oficial ofrecida por el Embajador del Perú.

Habrá un Solo Tipo de Arroz

El Gobierno fijará un solo tipo de arroz para su venta al consumidor. Se llamará "escogido" y tendrá un valor de Eº 1,45 el kilógramo.

En la actualidad existen en el comercio tres tipos de arroz, superextra, con un precio de Eº 1,90 el kilo; extra que vale Eº 1.30 el kilo y medio grano que vale Eº 0,90 el kilo.

La información fue proporcionada por el Ministro de Economía, Juan de Dios Carmona, quien agregó que adoptó tal medida debido a que los molineros solamente producen arroz del primer tipo, burlando de esta manera los porcentajes de limpieza establecidos y las normas de comercialización fijadas.

Inspeccionan Obras en la Provincia de Bío Bío

Hoy iniciará una gira hasta la provincia de Bío Bío, el Ministro de Obras Públicas, Sergio Ossa Pretot, con el objeto de conocer la marcha de algunas obras de su Cartera, además de mantener conversaciones con comunidades campesinas y pobladores.

En el programa de actividades, el Ministro Ossa contempla inaugurar el Puente "Pezales"; visitará el camino ubicado entre Los Troncos y el Salto del Laja, que fue construído por la comunidad. Procederá a inaugurar también el estanque de agua potable de Nacimiento y pondrá la primera piedra de la cooperativa de trabajadores de Obras Públicas en Huenchullán. La Planta Hidroeléctrica "El Abanico" y la Cárcel de Los Angeles también serán visitadas por el Secretaroi de Estado, que regresará a la capital el sábado próximo.

Acompañan al Ministro Ossa en su gira, el Director de Delegaciones Zonales, Sergio Saldivia; el Subdirector de Obras Sanitarias, Hugo Hinrichsen; el ingeniero Visitador de Vialidad, Mario Igualt; el Asesor de la Subsecretaría de Transportes, Daniel Sánchez; el Jefe de Operaciones de Promoción Popular, Luis Miquel y el Secretario del Ministro, Gustavo Méndez.





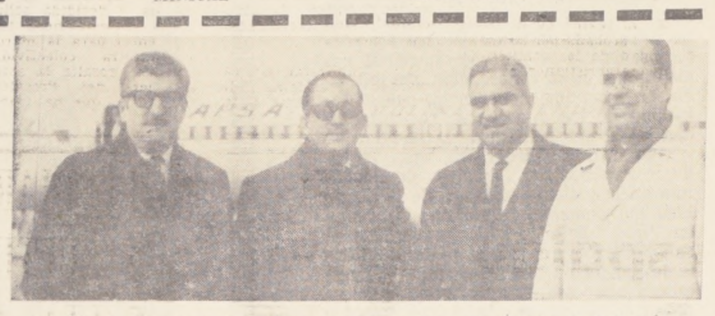
Valioso galardón internacional obtuvo nuestro redactor, Dr. José Froimovich, por su serie de artículos sobre "Problemas de la Vejez", publicados en LA NACION DOMINICAL

Premio Internacional para un Redactor de LA NACION

Un valioso galardón internacional para la prensa chilena fue obtenido por el redactor científico de LA NACION, Dr. José Froimovich.

La "Inter American Press Association", por acuerdo de su Comité de Selección de 1968, acordó otorgar un "Premio Especial" a nuestro redactor por su serie de artículos sobre "Problemas de la Vejez", publicados semanalmente en la NACION DOMINICAL bajo la firma de "Dr. JF".

El "Premio Especial" fue otorgado por la SIP para honrar a los periodistas que se distinguen por su labor en el campo de la divulgación de la ciencia. Los artículos de nuestro redactor fueron elogiosamente calificados por el Comité de Selección, del mismo modo que han sido apreciados por nuestros lectores dominicales.



Ayer llegó a Santiago el Dr. Humberto López López, presidente de la Federación Interamericana de Relaciones Públicas, quien viene a invitar oficialmente a los relacionadores chilenos para concurrir al Octavo Congreso Interamericano de Relaciones Públicas, que se celebrará en Lima, el próximo noviembre. El Dr. López fue recibido por el presidente del Instituto Chileno de Relaciones Públicas (ICREP), Carlos Aracena, y por miembros del directorio de dicha institución, a su llegada a Pudahuel. En la tarde fue recibido por el Ministro Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, con quien departió sobre el motivo de su visita a Chile y las proyecciones que el torneo continental tendrá. Aprovechó, igualmente, el Dr. López, para agradecer las facilidades dadas por nuestro Gobierno a las labores de ICREP en el ámbito internacional. El Dr. López fue acompañado por el presidente de ICREP, Carlos Aracena, y por el director de dicho organismo, Adolfo Jankelevich

Peruanas Presentan Desfile de Modas en el Estadio Israelita

Té canasta y desfile de modas ofrecerá hoy la Embajada del Perú, como uno de los números del programa que han preparado las damas peruanas para celebrar el aniversario de la Independencia nacional del país amigo.

El acto, a beneficoi del Hogar Perú de la Ciudad del Niño "Presidente Ríos", se efectuará esta tarde a las 16 horas, en el Estadio Israelita, de Avenida Las Condes 6361, bajo la presidencia de la esposa del Embajador peruano Isabel Robles de García, y damas del Cuerpo Diplomático residente que han adherido al beneficio.

En el desfile de modas colaborará la boutique "Vía Veneto", presentando una selección de modelos para la próxima primavera.



El 11 del presente mes, el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton, entregó 1.600 títulos de dominio a otros tantos pobladores de la Población San Rafael, quienes están levantando sus viviendas con la ayuda del Gobierno y gracias a su propio esfuerzo comunitario. Sin embargo, según informaciones proporcionadas a LA NACION por Oscar Sepúlveda, secretario general de la Agrupación de Organizaciones del Centro Comunitario de San Rafael, el Alcalde comunista de esa comuna, Pascual Barraza, y el regidor y presidente de la Junta de Vecinos, Pedro Cabezas, han iniciado una sistemática campaña para desprestigiar la entrega de los títulos de dominio. "Van casa por casa diciendo que los títulos entregados por el Ministro Hamilton son una pura falsedad", dice Oscar Sepúlveda; además, les dicen a los pobladores que los están engañando, porque dichos títulos son reajustables y, al final, les costará cinco veces el valor original". Frente a estos hechos, los pobladores de San Rafael han reaccionado enérgicamente, denunciado el torcido juego de estos "representantes populares" que se niegan a aceptar los beneficios que han favorecido a 1.600 habitantes de esa población. En el grabado, vemos a Oscar Sepúlveda, acompañado de Aurelio Briones, presidente del Departamento Juvenil del Centro Cultural y de María Pinilla, directora del Centro Social-Cultural de la Población "San Rafael"



Llegó al país, vía Braniff, Munier Escaff, uno de los altos ejecutivos de la Cámara Junior International, con el objeto de analizar en Chile las actividades y desarrollo de la institución que representa. Escaff fue recibido en Pudahuel por Fernando Oliva, presidente de la Cámara Junior de Chile y otros representantes de la misma.

GREMIOS, POBLADORES, CENTROS DE MADRES, JUNTAS VECINALES

VIAJANTES DE VALPARAISO, ACONCAGUA, COQUIMBO Y ATACAMA

Pera el viernes 2 de agosto, está programado la Comida Mensual, que realizan los miembros del Sindicato de Viajantes de las filiales Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo y Atacama. Hasta el momento, hay más de 50 sindicatos, adheridos a la manifestación, la cual tiene como objetivo, estudiar algunos problemas gremiales y buscarles una solución conveniente.

En esta oportunidad, la comida se realizará en Valparaíso, en la sede de calle Condell 1359. La adhesión que es de 17 escudos, se recibe en el fono 62002, de Miguel Tapia; en el 883259, de Viña del Mar; 1158, de Quilpué.

CENTRO COMUNITARIO "LAS MERCEDES"

Fue inaugurado el Centro Comunitario de la Población "Las Mercedes", en la comuna de Quinta Normal. Sede que permitirá realizar sus actividades artísticas, culturales y sociales, a cuatro entidades de esta índole.

Dicho centro, entregado provisoriamente, cuenta con cuatro aficinas y una amplia sala de reuniones, dependencias que quedarán a disposiciones de las instituciones comunitarias, que funcionan en las poblaciones "Zelada", "Montero", "Santa Petronila" y "Las Mercedes".

En el acto inaugural estuvieron presentes los dirigentes vecinales: Elena Medina, Bernarda Orellana, Eliana Parra, María González, Aurora Quijada, Alfredo Cabrera, Jorge Muñoz, Francisco Pino, Carlos Campos, Sergio Silva y Orlando Cavieres, todos los cuales firmaron el acta de entrega provisoria, mientras se tramita la personería jurídica.

MAQUINAS DE COSER EN VILLA SUR

Cuarenta y cuatro socias del Centro de Madres de la Población "Villa Sur", recibieron máquinas de coser.

Dichos elementos de trabajo fueron entregados recientemente, en una ceremonia, que presidió la Primera Dama, María Ruiz Tagle de Frei, en la que además, estuvieron presentes, los diputados Wilna Saavedra y Sergio Fernández, el Gobernador del Departamento Eduardo Gariazzo, Alcalde de La Cisterna, Carlos Pereira; dirigentes del CEMA; y pobladores en general.

DENUNCIA FALTA DE PAGO DE GRATIFICACION

Vilma Pardo Chaparro, que desde 1965 y hasta mayo del año en curso se desempeñó como empleada particular en la sección ventas de pasajes de Pull Bus Norte Limitada, ubicada en Morandé 854, visitó "La Nación" para formalizar un reclamo contra el socio propietario, Hugo Armendariz. Señaló que al ser despedida de su empleo, le quedaron debiendo un período de vacaciones y la gratificación correspondiente a un año de trabajo. Pese a su situación, y a los argumentos expuestos, en la Gerencia de esa empresa, hasta ahora no ha conseguido la cancelación de estos haberes insolutos.

CONGRESO INTERCOMUNAL DE SINDICATOS

En la Sede del Sindicato "Textil Progreso", ubicado en calle Mozart 111, se reunieron dirigentes gremiales de la comuna de Providencia, Las Condes, La Reina y Ñuñoa. Asamblea que tuvo como finalidad considerar algunos planteamientos, que serán verificados durante el Congreso Intercomunal de Sindicatos a realizarse en una fecha próxima.

CENTROS DE PADRES EN ISLA JUAN FERNANDEZ

En forma intensiva están trabajando los integrantes de los Subcentros de Padres de los cursos y el Centro General, de la Escuela N.o 68, de la Isla Juan Fernández, para mejorar el local en que funciona el citado plantel educacional.

Esta labor es mucho más valiosa si se considera que en ese establecimiento funcionan numerosos cursos, además de una Escuela Nocturna y Biblioteca Pública.

SOLUCIONADO CONFLICTO FERROVIARIO

En las últimas horas del lunes quedó solucionado el conflicto ilegal que afectaba a más de cuatrocientos funcionarios de la sección eléctrica de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Dicho grupo laboral paralizó sus trabajos al comprobar la pérdida de algunas garantías económicas con motivo de haberse integrado a la planta de empleados, luego de ejercer como obreros.

De todas maneras, la Superioridad de Ferrocarriles anunció que los sumarios administrativos continuarían, hasta establecer la responsabilidad que les asistiia a algunos de esos trabajadores, en sucesos registrados en las subestaciones.

DECRETADA INTERVENCION EN UNA COOPERATIVA

El Subsecretario de Economía firmó un decreto por medio del cual se ordena la intervención de la Cooperativa "Casa Propia", de San Bernardo, cuya Población "John Kennedy" consta de 250 casas.

Hace presente el decreto que 72 cooperados denunciaron ante el Departamento de Cooperativas de ese Ministerio, "deficiencias graves en el control de contabilidad y desórden financiero general".

El gerente, Pedro Cáceres, es acusado de "continuar desempeñándose como administrador e inspector de obras", dualidad que fue objetada por oficio 6468, del 3 de avosto de 1966, en el mismo Departamento de Cooperativas.

También se le acusa de cobrar un sueldo mensual de Eº 2.300, durante tres años. Y, aparte de ello, de gastar en juicios particulares la suma de Eº 7.000, con cargo a fondos de la Cooperativa.

Por otra parte, los cooperados aparecen debiendo 16 dividendos a la CORVI, en circunstancias que han cancelado hasta noviembre de 1967, inclusive, este compromiso.

Señalan, finalmente, los denunciantes, que, pese a estar en el día en el pago de todos sus compromisos, la citada cooperativa aparece con deudas que se elevan por sobre los 400 mil escudos.

UNANIME RESPALDO DE DIPUTADOS DEL PDC A JAIME CASTILLO VELASCO

Consejo Nacional DC debatía trasgresión de dirigentes juveniles a Estatutos del partido.


JAIME CASTILLO

■ EL CONSEJO NACIONAL de la Democracia Cristiana inició a las 19.45 horas de ayer su sesión para analizar las trasgresiones a la disciplina por parte de los dirigentes de la JDC, Rodrigo Ambrosio y Enrique Correa.

■ La reunión, según se informó se prolongaría hasta altas horas de la madrugada, ya que la mayoría de los consejeros quería hacer un detenido análisis de la situación y requerir un panorama claro de la actuación de los mencionados dirigentes de la JDC que se ha estimado como grave trasgresión a los estatutos del Partido Demócrata Cristiano.

■ A la sesión concurrió también el senador Rafael Agustín Gumucio, que también quería tener una visión de los últimos hechos ocurridos y la suspensión de su cargo de vicepresidente de la JDC de Enrique Correa.

SOLIDARIDAD CON J. CASTILLO

■ Por otra parte, los comités de diputados demócratacristianos de la Cámara de Diputados, enviaron ayer una carta al presidente nacional del PDC, Jaime Castillo, en la cual le dan su más amplio respaldo y solidaridad por la forma en que ha dirigido los acontecimientos precipitados por un sector de la juventud.

■ El texto de la nota, aprobada por la unanimidad de los comités demócratacristianos, es el siguiente:

"Señor
Jaime Castillo Velasco
Presidente del Partido
Demócrata Cristiano
PRESENTE.—

Estimado camarada Presidente:

Ante los lamentables hechos ocurridos en la reunión del día de ayer, en la sede central del Partido, la unanimidad de los Comités de Diputados Democratacristianos acuerdan:

1.— Manifestar al camarada Presidente del Partido don Jaime Castillo Velasco su malestar por la intervención desusada de un escaso número de miembros de la Juventud en dicha reunión, que proyecta una falsa imagen del diálogo fraternal y democrático que siempre ha existido en el Partido; y

2.— Expresarle su más amplia y decidida solidaridad en esta hora trascendental para la marcha de nuestra colectividad, en que resalta la severa posición del Presidente Nacional, que ha sabido dirigirla con un elevado sentido partidista y con el mayor respeto por las discrepancias legítimas de todos sus militantes.

Luis Pareto González, Presidente del Comité DC.
Fernando Sotomayor García, Vicepresdente Subrogante DC.

José Monares Gómez, Juana Dip de Rodríguez, Blanca Retamal, Arturo Valdés, César Fuentes, Fernando Rosselot, Pedro Alvarado, Alberto Daiber y Gustavo Cardemil, Comités".

Viaje a Brasil:

Abrumador Respaldo de la Cámara a Permiso para el Presidente Frei

Votaron a favor democratacristianos, padenistas, comunistas, radicales y nacionales.

Por abrumadora mayoría la Cámara de Diputados aprobó en su sesión ordinaria de ayer el permiso constitucional al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones para el viaje a la República de Brasil, a partir del próximo 4 de septiembre.

Votaron a favor del proyecto de acuerdo los diputados democratacristianos, padenistas, comunistas, radicales y nacionales. Sólo se abstuvieron los socialistas de Chile y populares.

El permiso constitucional del Presidente de la República pasa al Senado a segundo y último trámite.

Durante la discusión del proyecto intervinieron parlamentarios de todas las bancas y el Canciller Gabriel Valdés que explicó el sentido de este viaje del Primer Mandatario.


GABRIEL VALDES

En representación del PDC intervinieron los diputados Enrique Zorrilla, Ricardo Valenzuela, José Isla y Sergio Fernández. Por el PC, usó de la palabra la diputado María Maluenda. Luego intervinieron el padenista Jorge Aravena, el radical Osvaldo Basso, el nacional Hugo Zepeda y el socialista popular, Eduardo Osorio y la diputado Carmen Lazo.

El diputado Enrique Zorrilla en su intervención destacó que el viaje del Presidente era necesario, como un paso más en el acercamiento de los pueblos chileno y brasileño, además "que desmentiría toda una campaña de insidias desatada para aislarnos en el concierto latinoamericano. Agregó que "también este viaje era un tapabocas para algunos que predican el armamentismo de América Latina".

En el mismo sentido se pronunciaron los diputados democratacristianos Ricardo Valenzuela, José Isla y Sergio Fernández.

Los diputados nacional, radical y comunistas que usaron de la palabra señalaron que era indispensable este viaje del Primer Mandatario, para acrecentar los lazos de amistad con el pueblo brasileño "al que nos unían tantos lazos comunes". El diputado nacional Hugo Zepeda señaló, además, que, a su juicio, este viaje debía extenderse por otras repúblicas latinoamericanas.

Los diputados socialistas Carmen Lazo y Eduardo Osorio, criticaron duramente al Gobierno brasileño.

EL CANCILLER

Cerró el debate la intervención del Canciller Gabriel Valdés.

Señaló el Ministro de Relaciones que el Gobierno chileno ha buscado siempre la amistad con todos los países de América Latina y ha dado público testimonio de su vocación latinoamericana. Agregó que el Gobierno ha iniciado los contactos necesarios para acrecentar esa amistad, no ya sólo en el plano diplomático, porque las relaciones internacionales se entienden ya en un terreno práctico, como es la integración de América Latina.

Gabriel Valdés dijo que esta integración, que tiene un destino propio y responsabilidades compartidas de pueblos y gobiernos, ha preocupado especialmente al Gobierno de Chile.

Luego el Canciller desvirtuó algunas críticas que parlamentarios hicieron en la Sala al Presidente de la República, a quien acusan de buscar el liderazgo de América Latina. Señaló que siempre cuando se busca a través de ideas un fin de desarrollo para los pueblos, se reciben ataques como el que ahora se le hace al Presidente Frei.

Al mismo tiempo, el Canciller lamentó las expresiones vertidas por algunos parlamentarios contra el Gobierno de Brasil, señalando "que debemos ser respetuosos del principio de no intervención, tal como nosotros los chilenos somos celosos de cualquier crítica que ataña a nuestra Patria. "No debemos criticar —dijo— a países extranjeros con los que tenemos tan buenas relaciones de amistad a lo largo de decenas de años".

Terminó señalando el Canciller que la visita de Frei a Brasil se hará dentro del mismo marco de sobriedad y dignidad conque ha realizado anteriores visitas a otras naciones del mundo.

POBLADORES HACEN LLAMADO A LA UNIDAD EN TORNO A LA REVOLUCION EN LIBERTAD

Durante los días 19 al 21 de julio, se reunió en Las Vertientes el Departamento Nacional de Pobladores con los directores provinciales de todo el país, en el Ampliado Nacional que constituye la autoridad máxima del Departamento.

Al finalizar sus deliberaciones el Ampliado acordó hacer pública la siguiente declaración:

"1) Los pobladores democratacristianos expresan su profunda satisfacción por la promulgación de la Ley de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias, realizada en un acto de tan grande solidaridad popular el día 19 de julio.

2) Esta ley, de profundo contenido revolucionario, que hace posible la organización del pueblo para obtener su participación plena en la vida económica, social y cultural del país, constituye una nueva prueba de la voluntad del Gobierno democratacristiano para cumplir con el programa ofrecido al pueblo.

3) Una vez más, el Departamento de Pobladores ha podido comprobar el amplio respaldo que las clases populares otorgan al Programa que el Gobierno ofreció al pueblo y muy especialmente en lo que se refiere a la organización de la comunidad.

4) Conscientes de la importancia que tiene un Departamento de Pobladores de un Partido como el nuestro, que está al servicio de la revolución, este Segundo Ampliado Nacional ha revisado las estructuras, procedimientos, programas y acción para adecuarlos al efectivo cumplimiento del rol que le corresponde en la orientación y organización de los pobladores.

Consecuentes con lo anterior, este Ampliado adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Luchar por todos los medios a su alcance para reformar completamente las estructuras del Partido, inadecuadas y que dificultan el proceso revolucionario, y, muy principalmente, ir a la formación de los grupos comunitarios políticos del Partido;

b) Obtener de la próxima Junta Nacional del Partido que se designe un representante de este Departamento ante el Consejo Nacional, ya que es el único Departamento de Acción que carece de él. Se insiste, una vez más, en este planteamiento que ya había sido formulado por el Primer Ampliado y, aún más, se había acordado así en el Segundo Consejo Nacional del Partido, celebrado en agosto de 1966;

c) Por la unanimidad de sus miembros, el Ampliado Nacional acordó proponer la reelección del actual Director Nacional del Departamento, camarada Hugo Claude Dellepiano, como presidente del mismo, y a los camaradas Jorge Santibáñez Ceardi (diputado) y Luis Muñoz Cárdenas, como primer y segundo vicepresidentes, respectivamente.

En el plano político, el Ampliado Nacional expresó su confianza en que la Democracia Cristiana y el Gobierno del Presidente Frei están realizando la primera etapa en la profunda revolución transformadora de las actuales estructuras, que será continuada y respaldada y completada por el esfuerzo organizado de toda la comunidad nacional, como plantea la Ley de Juntas de Vecinos. Los pobladores D. C. serán la vanguardia de este esfuerzo y reivindican para sí el primer puesto de combate para llevar a cabo esta revolución CHILENA, CRISTIANA Y COMUNITARIA. Los Pobladores Democratacristianos hacen un llamado a todos los sectores del Partido para olvidar cualquier diferencia y estrechar filas en torno al proceso revolucionario."

"Título de Viaje" en Mano Tiene Ex Ministro Argüedas

Dicho documento le permite abandonar nuestro territorio en cualquier momento.

Se mantiene el suspenso en torno a la situación legal de los ciudadanos bolivianos Antonio y Jaime Argüedas Mendieta, quienes ingresaron irregularmente al país el 19 del mes en curso.

Un antecedente obtenido en fuentes extraoficiales, permite admitir la posibilidad que tanto el ex Ministro de Gobierno boliviano, como su hermano tengan que abandonar en las próximas horas nuestro territorio.

En efecto, en la tarde de ayer les fueron otorgados los "títulos de viaje". Dichos documentos sirven para dirigirse fuera del país, por una sola vez, sin especificarse el lugar escogido como término del viaje.

La controvertida situación se ha originado más que nada por las no menos contradictorias declaraciones del Presidente Barrientos en La Paz y del ex Ministro boliviano, que en la actualidad se encuentra detenido en la Dirección de Investigaciones.

Barrientos, primero, restó importancia a la fuga de su ex Ministro. Ayer embistió en su contra, anunciando que lo perseguiría en cualquier parte, con el fin de hacerlo regresar a Bolivia.

A su vez, Argüedas todavía no solicita el asilo político. Pero manifestó su intención de permanecer en Chile "algún tiempo", para estudiar. Si esto se le permitía, quedaría a las órdenes del Presidente Barrientos para enfrentar el proceso que se le quisiera instruir por "un hecho que he cometido".

Por otra parte, el Cónsul boliviano en Chile, que visitó al Canciller Gabriel Valdés, expresó concretamente que su Gobierno no solicitaría la extradición del ex Ministro Argüedas Mendieta.

Es decir, hay una serie de hechos tan contradictorios como las propias declaraciones de Argüedas.

El Gobierno chileno ha barajado diversas fórmulas para solucionar la situación. Desde luego, el asilo político se consideró en varias reuniones. Pero, contra este beneficio surge la campaña antichilena que ha dirigido Antonio Argüedas, la cual ratifica el ex jefe de la policía boliviana, en crónica separada.

Hacerlo regresar a su patria podría significar una responsabilidad demasiado grande por sus ulteriores consecuencias, para nuestras autoridades. Es la otra fórmula.

Yla tercera se refiere a un presunto viaje a Cuba, que lo acogería, según informaciones del cable no oficializadas ante el Gobierno chileno. Ante esta posibilidad, la más factible, está la otorgación del "título de viaje" que le permitiría abandonar el territorio en cualquier instante.

En todo este proceso con suspenso y expectación, hay un hecho claro. Antonio Argüedas insiste en responsabilizarse exclusivamente de la entrega del diario de Ernesto "Che" Guevara, publicado en Cuba.

En otras palabras, se advierte en su posición un extraordinario deseo de eximir de responsabilidad en este asunto, a otros altos personeros del régimen boliviano. ¿Hasta dónde llega esta lealtad? ¿A qué conduce este deseo de "limpiar" al Presidente Barrientos y al general Alfredo Ovando?

Son interrogantes que surgen en diferentes sectores, pero que no pueden encontrar una respuesta adecuada. Mientras tanto, los hermanos Argüedas siguen disfrutando de la tradicional hospitalidad chilena.

A "EL DIARIO ILUSTRADO" Y A "ULTIMA HORA" LES FALTA INTELIGENCIA HASTA PARA MENTIR

"La Ultima Hora", diario castrista, y "El Diario Ilustrado", órgano de expresión de la extrema derecha, coinciden ayer en tergiversar, burdamente, un cable de UPI relacionado con un debate en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos acerca del uso de los fondos de asistencia en nuestro país.

En reiteradas ocasiones hemos afirmado que para mentir hay que tener inteligencia. La tontera sólo lleva a quedar en ridículo a quien engaña. Ya una vez le demostramos a El Ilustrado —después de la elección de Cautín— de que las cifras que ellos mismos daban, contradecían sus conclusiones, además de que las cifras habían sido burdamente adulteradas. En esa ocasión, "La Ultima Hora" prefirió, inteligentemente, no tratar de demostrar lo indemostrable y guardó un recatado silencio.

En el día de ayer, ambos caen en la tentación de "hacer una diablura" y pretenden probar que la Democracia Cristiana recibe ayuda electoral desde los Estados Unidos. El vocero de la extrema derecha llega a la desvergüenza de titular a ocho columnas sobre la materia.

Para cualquier lector de mediana inteligencia no se le escapará que el texto del cable justamente desmiente lo que los dos voceros extremistas pretenden afirmar. En consecuencia, una vez más les recomendamos que para mentir y comer pescado...

"WASHINGTON, 22 (UPI).— Un legislador dijo en testimonio revelado hoy que el Gobierno aumentó su ayuda a un proyecto educacional en Chile "para colaborar en la reelección" del Partido Demócrata Cristiano. La acusación fue formulada por el representante Otto E. Passman, presidente del Subcomité de Apropiaciones de la Cámara en el debate sobre los 625 millones solicitados por la administración para la Alianza para el Progreso. La Cámara plena redujo posteriormente la suma a 420 millones.

El testimonio revela que la administración aumentó el año pasado de 143.000 a 221.000 dólares su colaboración en dos programas educacionales de Chile no especificados

James R. Fowlar, Coordinador Asistente de los Estados Unidos en la Alianza, explicó que el Presidente chileno, Eduardo Frei, ha colocado a la educación "como de la más alta prioridad en el país".

"Debido a esta nueva iniciativa del Gobierno, se aumentó nuestra ayuda", dijo Fowler.

Luego se desarrolló el siguiente diálogo:

Passman: "¿Qué porcentaje del total está destinado a ayudar a la reelección del Gobierno de Eduardo Frei?"

Fowler: "En el programa no existen fondos para la reelección del Presidente Frei."

Passman: "¿No están relacionados así?".

Fowler: "Exactamente."

Passman: "¿Tienen que ser apropiados indirectamente?"

Fowler: "No estamos destinando fondos directa o indirectamente para la reelección del Gobierno de Frei. Además, según la Constitución chilena, el Presidente no puede ser reelegido."

Passman: "¿Los programas están encaminados a ayudar a la reelección de los representantes del régimen actual?"

Fowler: "No tengo conocimiento de que ninguno de tales programas estuvieran encaminados el año pasado a la reelección de ningún régimen.""

PLENO SOCIALISTA CRITICO AFAN ELECTORALISTA DE A. RODRIGUEZ Y S. ALLENDE

Los dirigentes de los Partidos Comunista y Socialista celebrarán una serie de reuniones para revisar su política electoral en conjunto, en las cuales los socialistas terminarán por aceptar una combinación con el Partido Radical, según se informó ayer en fuentes muy próximas al Partido Socialista.

Aunque el enfrentamiento de los dos principales sectores antagónicos dentro del socialismo terminó con el triunfo del grupo ultraizquierdista de Clodomiro Almeyda y Chelén Rojas, que rechazan la política sustentada por el Partido Comunista, pero que no aceptan el término "pekinista", el sector electoralista de Aniceto Rodríguez y Salvador Allende, los principales pilares económicos del partido no se sienten derrotados, a pesar de las críticas por llevar el partido a la elección de Cautín, ya que se aceptaron sus pactos unilaterales con los comunistas.

Las conclusiones del Pleno Socialista incluyen un párrafo dedicado evidentemente a Aniceto Rodríguez y Salvador Allende. Allende, socialista masón, logró pactos de compensación con el Partido Comunista en las Novena y Décima Agrupaciones, en las que los dos postulan a retornar al Senado. Los Partidos Socialista y Comunista no han informado de otros pactos de compensación en otras regiones del país.

En una evidente referencia a dicho arreglo, el Pleno acordó ratificar "el acuerdo y compromiso del Comité Central en orden a que el proceso electoral en su orientación y acción práctica, no se convierta en una actitud única o excluyente que paralice las tareas políticas generales que se ha trazado el Partido, sino por el contrario, contribuya a su desarrollo.

"En este orden de ideas, las candidaturas del Partido no se promoverán sobre las bases tradicionales utilizadas por la burguesía y el oportunismo de componendas y halagos demagógicos a las masas, sino como un medio que permita elevar las luchas reivindicativas de los trabajadores desde su nivel actual a términos políticos revolucionarios."

APROBADA DESIGNACION DE NUEVO EMBAJADOR EN SUIZA

El Senado aprobó, por 26 votos contra uno, la designación de Arturo Montes como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante el Gobierno de la Confederación Suiza.

El nombramiento fue aprobado en la sesión ordinaria celebrada ayer por el Senado, la que se inició con un homenaje a los diputados de la República Alemana Oriental, que visitan el país. Los homenajes fueron iniciados por el senador comunista Carlos Contreras Labarca, quien señaló que Chile debía mantener relaciones diplomáticas con ese Gobierno. También leyeron discursos, posteriormente, Alberto Baltra, radical, y María Elena Carrera, socialista de Chile. Tomás Chadwick, a nombre de los socialistas populares, y del independiente Rafael Tarud, hizo un breve discurso.

La novedad estuvo a cargo del pekinista Jaime Barros, quien rindió su homenaje en un inglés de acentuado acento mexicano, sorprendiendo no sólo a los senadores y público asistentes, sino también a los parlamentarios visitantes, que se encontraban en las tribunas, y cuyo idioma es el alemán.

Adhirieron, asimismo, a los homenajes el democratacristiano Rafael Agustín Gumucio, el independiente Baltazar Castro y el radical Exequiel González.

El Senado, igualmente, estimó aprobado el proyecto de reforma constitucional de los senadores Aylwin, Ampuero, Bulnes y Luengo, que modifica el artículo 36 de la Constitución Política, suprimiendo las elecciones complementarias en caso de fallecimiento o cesación en su cargo de un parlamentario. Se estableció que el martes próximo, en primer lugar de la tabla, se votarán las indicaciones introducidas a la iniciativa, rechazadas en comisión.

Se acordó prorrogar la votación del proyecto del Ejecutivo que autoriza a éste a adquirir las acciones de la Compañía Chilena de Electricidad, en poder de inversionistas extranjeros. La prórroga fue pedida porque no existe aún informe de comisiones. El proyecto tiene urgencia simple.

GRAVES CARGOS SE FORMULAN ENTRE LOS DIRIGENTES DE LA JR

En el Partido Radical comenzó la etapa de las luchas intestinas: entre el 10 y el 15 de agosto se realizará la Convención de la Juventud Radical, en Concepción.

Para reemplazar al actual presidente Arturo Venegas postulan, Patricio Valdés de la corriente denominada procomunista; Levián Muñoz que es considerado el intelectual de la JR.

Las primeras denuncias comenzaron ya a salir a flote en relación con este encuentro juvenil.

Patricio Valdés que acaba de llegar por una costosa jira por más de seis provincias del país acusó a su contendor Levián Muñoz de "tratar de extorsionar a los miembros de la Convención ofreciendo los pasajes para el Festival Mundial de la Canción a celebrarse en Sofía".

Señaló Patricio Valdés que Muñoz ofreció estos pasajes a los presidentes provinciales de O'Higgins, Concepción, Talca y Valdivia, para que votaran por él en la próxima Convención Radical Juvenil.

La denuncia, seguramente traerá cola en las filas radicales y Levián Muñoz deberá responder ante estos cargos.

EL PORQUE DE LAS COSAS

El decidido apoyo del Partido Comunista al ex Ministro de Gobierno del General Barrientos, Antonio Argüedas, y su presión para que el Gobierno de Chile le conceda asilo político, no puede llamarle la atención a nadie.

Las referencias del Diario del "Che" al Partido Comunista Boliviano han dejado a los comunistas en un muy mal pie en el continente americano. Si muchos suponían que eran traidores a la izquierda, con él las dudas se convierten en convicción. Por esta razón, se trata de aparecer congraciándose con el hombre que permitió la publicación del Diario del "Che". Con ello pretenden hacerse simpáticos a los sectores de izquierda y aparecer como retomando su posición guerrillera.

Sin embargo, la verdadera razón no es ésa. Hay que buscarla en las quemantes declaraciones que hiciera Oscar Zamora, jefe del Partido Comunista prochino de Bolivia. En ellas se señalan los contactos del PC moscovita con la policía boliviana para delatar y permitir el asesinato de las fuerzas guerrilleras en ese país. Y al respecto, no debe olvidarse que Antonio Argüedas era el jefe supremo de la Policía Boliviana.

EN LA U.: RADICALES Y NACIONALES, DE LA MANO

Los jóvenes radicales universitarios no quieren saber nada con la línea impuesta al PR por el binomio Miranda-Baltra que busca la unión con el Partido Comunista.

El dirigente universitario Jorge Rubio, del PR, que es candidato a presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, irá apoyado no sólo por la Juventud radical, sino también por la escasa juventud derechista de dicho plantel universitario. Es decir, se reedita una vez más a nivel juvenil el fenecido Frente Democrático.

Las otras listas las encabezan un democratacristiano, un comunista y un socialista apoyado por el MIR.

ARGEL

Lo llevaron a Argel

Comandos Arabes Secuestraron Avión de Pasaje Israelí en Vuelo

ARGEL, 23 (UPI).— Comandos árabes de Palestina asaltaron un avión de la Línea Aérea Israelí "EL AL" y obligaron al piloto a aterrizar en Argelia. El Gobierno argelino dejó en libertad a los 38 pasajeros entre ellos 14 israelíes y un norteamericano.

Se ignora cuando el Boeing 707 de la línea de aviación israelí y sus diez tripulantes, incluso dos azafatas, quedarán en libertad.

EL AL dijo que en el avión había en total 24 israelíes, incluyendo los tripulantes.

Una destacada agrupación de guerrilleros árabes, el "Frente para la Liberación de Palestina", declaró en Beirut que sus comandos fueron responsables del asalto del avión.

ROMA, 23 (ANSA).— Según una lista difundida por la Compañía "El Al" y que no comprende, como de costumbre, posibles personas no registradas por ser dependientes de la compañía o parientes de los mismos, a bordo del avión viajaban ocho sacerdotes italianos que efectuaban una peregrinación a Tierra Santa y una señora italiana que viajaba a Israel por el mismo motivo.

Además se encontraban a bordo un ciudadano danés, uno de Camerun, dos iraníes, un estadounidense, quince o veinte personas son ciudadanos israelíes y judíos residentes en otros países. dos pasajeros son colombianos, los señores Papu, residentes en Barranquilla, que llegaron a Roma ayer. Los demás son de nacionalidad no precisada por la compañía

ROMA, 23.— (ANSA).— En junio de 1967 otro avión cambió de rumbo en el Mediterráneo, suscitando gran sensación ya que a bordo del mismo viajaba el ex líder de Katanga, Moisés Chombe, quien fue también Primer Ministro del Congo.

El aparato en que viajaba Chombe era un avión privado con tripulación inglesa, cambió de rumbo, mientras sobrevolaba las islas Baleares y se dirigió a Argelia, donde le hicieron aterrizar en el aeropuerto militar de Bufarik, a unos treinta kilómetros de Argel.

Chombe, que desde entonces se encuentra preso en Argelia, fue uno de los protagonistas de la crisis congolesa, en la que se enfrentaron amenazadoramente, a finales de la década 1950 y a comienzos de la década 1960, las principales potencias.

PARIS, 23.— (EFE).— Los 38 pasajeros del Boeing 707 israelí secuestrado por comandos palestinos salieron hoy de Argel por vía aérea con destino a París, según se comunica oficialmente en París. Los pasajeros continuarán después viaje hacia Roma.

El viaje a París se efectúa a bordo de un Caravelle de la Compañía "Air Alger" por cuenta de la presidencia del consejo de aquel país. Se asegura, que los pasajeros fueron bien tratados. Por su parte las autoridades argelinas declararon que no tienen nada contra el pueblo judío.

BRASIL

Se desinfló la copucha

No era Mengele el Sospechoso Preso en Brasil

BRASILIA, 23.— (EFE).— La policía federal informó oficialmente que los rasgos personales de Cirilo Chaves Flores, preso en el norte de Paraná, no corresponden como se sospechaba, a los del médico nazi, Joseph Mengele.

Chaves Flores fue detenido en la ciudad de San Juan de Alcalina, el jueves pasado, pero el hecho se mantuvo en secreto, porque las denuncias indicaban que se trataba del criminal de guerra Mengele.

La policía federal declaró que la prisión de Chaves Flores fue positiva, pues la policía paraguaya trataba de capturarlo, por robo de 150 mil guaraníes cometido cuando era socio de los establecimientos Loman en Asunción.

En el Brasil trabajó en una hacienda, donde se estableció. Pero el dueño comenzó muy pronto a desconfiar de él por que hablaba varias lenguas y revelaba un conocimiento profundo de Alemania, de la que hablaba con minuciosidad de detalles. Como era veterinario, realizó algunas intervenciones quirúrgicas, haciéndose pasar por médico, y también hacía experimentos con aparatos construidos por el mismo.

El dueño de la hacienda informó a la policía federal y a las autoridades de la frontera de Fozde Iguazú, que suponía que se trataba de Mengele, de quien había oído hablar como perseguido por crímenes de guerra.

WASHINGTON

Circulan en Washington

Rumores Sobre Reanudación de Relaciones Cuba - EE. UU.

WASHINGTON, 23 (UPI).— Diplomáticos latinoamericanos observan con "creciente interés" los rumores de que Estados Unidos "explora la posibilidad de reanudar sus relaciones con Cuba".

Los rumores no son nuevos, dicen varios de esos Embajadores, en rigor, andan desde el fracaso de la invasión de Bahía Cochinos pero admiten que son ahora "más intensos que nunca antes".

Ante todo, lo que intriga a esos diplomáticos es que los rumores "ruedan ahora por canales distintos". Sus observaciones están dedicadas, por el momento, a tratar de escudriñar cuáles son las fuentes de los rumores y si en ellos hay algún asomo de realidad.

Han dado pábulo a esos rumores los hechos siguientes:

—El pasado mes, el Vicepresidente Hubert H. Humphrey, declaró que el embargo comercial de Estados Unidos y los países de América Latina contra Cuba "debe ser revaluado".

—El pasado miércoles, el senador y aspirante a la nominación de candidato presidencial, Eugene McCarthy, propuso el establecimiento de una comisión que estudie la eventual reanudación del comercio con Cuba.

La propuesta de McCarthy indicaba que la comisión debería ser establecida en el seno de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

—El comentarista Drew Pearson, aseguró el pasado jueves que Estados Unidos, por medio de terceros, hizo saber al Primer Ministro Fidel Castro, que estaría dispuesto a reanudar relaciones si a) Rompe sus lazos militares con los soviéticos, y b) Si deja de subvertir a sus vecinos latinoamericanos.

El senador George Smathers declaró el sábado último que se hallaba "profundamente preocupado" por esos rumores y, a más de las condiciones establecidas por Estados Unidos, apuntó que Castro "debiera dar garantías de elecciones libres".

El pasado 15 de marzo, el Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Latinoamericanos, Covey Oliver, dijo que "la política de Estados Unidos hacia Cuba permanece como fue establecida por las resoluciones de la OEA, que nosotros hemos aprobado".

Pero un Embajador manifestó que en tanto que creía en la sinceridad de las declaraciones oficiales, sin embargo, "me gustaría saber cómo se originan esos rumores y qué puede haber de cierto en ellos".

El diplomático recordó que un asistente del Presidente John F. Kennedy, Richard Goodwin, reveló recientemente que el Mandatario despachó a un emisario a las Naciones Unidas en octubre de 1963, para que explorara con los enviados de Castro la posibilidad de reanudar relaciones.



LIZ TAYLOR, que en estos momentos hace noticia por haber sufrido una operación que la privó de partes del útero, aparece sonriente poco antes de entrar en la clínica, mostrando un enorme brillante, bajo la protección de un policía. (Foto UPI.)

Entre Londres y Hong Kong

DESAPARECIERON DIAMANTES POR 200 MIL DOLARES

LONDRES, 23 (EFE).— Un paquete que contenía diamantes pulidos valorados en unas 82.000 libras (196.800 dólares), ha desaparecido de un avión Jet de carga en vuelo de Londres a Hong Kong, donde iba a ser depositado en un banco.

El avión, de la Compañía BOAC, despegó del aeropuerto londinense el pasado jueves y llegó a Hong Kong al día siguiente después de hacer escalas en Frankfurt, Beirut y Calcuta.

Al llegar a su destino la saca de correos en que fueron depositados los diamantes aparecía cortada y el paquete había desaparecido.

Es la segunda vez en los últimos dos meses que desaparecen paquetes con diamantes de a bordo de un avión de la BOAC.

También hay sequía

Se Secó Totalmente un Río en Italia

BENVENETO, 23 (ANSA).— Se ha secado por completo el Río Calore, que atraviesa en una extensión de 70 kilómetros las provincias de Avellino y Benevento. El Calore es, después del Volturino, el segundo curso de agua en importancia de toda la campiña. En estos últimos años a lo largo de su recorrido surgieron numerosas industrias para la decantación de arenas fluviales destinadas a la edificación.

HOUSTON

Segundo en una semana

Su Séptimo Trasplante Realizó el Dr. Cooley

HOUSTON (Texas) 23 (UPI).— El Dr. Denton Cooley dirigió hoy su séptimo trasplante de corazón, que es el 27º que se efectúa en la historia de la Medicina, al injertar un órgano cardíaco en el pecho de un tornero, de 58 años.

Este es el segundo trasplante que realiza el grupo de especialistas que encabeza el Dr. Cooley en menos de una semana.

El equipo de Cooley, el más ocupado y el de mayor éxito en lo que respecta a operaciones de trasplante en todo el mundo, dio el sábado último un nuevo corazón a Fred C. Everman, de 58 años de edad.

"El señor Everman continúa en estado satisfactorio", manifestó el portavoz del establecimiento hospitalario.

Otros dos pacientes de Cooley —Louis John Fierro y George Henry Debord— también se encuentran bien en el hospital.

El primero de los enfermos de Cooley, Everett Thomas, que fue dado de alta la semana pasada, vuelve al St. Luke, dos veces por semana para ser sometido a tratamiento.

Los médicos revelaron anoche que el corazón del donante de Everman fue mantenido vivo por medios mecánicos, durante un período de cuatro días antes de lograr encontrar un paciente apropiado para su implantación.

El donante del órgano fue Michael K. Buxtom, que sufrió múltiples lesiones cerebrales en un accidente automovilístico y murió minutos antes de que se diera comienzo a la operación trasplante.

VATICANO

Conservaría la tradición

Decisión Sobre Control de Natalidad Prepara Paulo VI

CIUDAD DEL VATICANO, 23.— (UPI).— Su Santidad el Papa Paulo VI ha decidido, después de semanas enteras de estudiar la cuestión, emitir un documento reafirmando la tradicional oposición de la Iglesia Católica a los medios artificiales de control de nacimientos, se dijo hoy en círculos del Vaticano.

El Santo Padre completó hace varias semanas un documento de 40 páginas en el que expresaba ese dictamen, pero luego decidió no publicarlo, debido a las enérgicas objeciones interpuestas por los jerarcas liberales de la iglesia, dijeron las fuentes.

Según los informantes el Sumo Pontífice ha efectuado una revisión en el texto, aunque no ha introducido en él cambios de naturaleza fundamental.

"El documento recuerda todavía las enseñanzas de sus predecesores sobre la cuestión", dicen las fuentes.

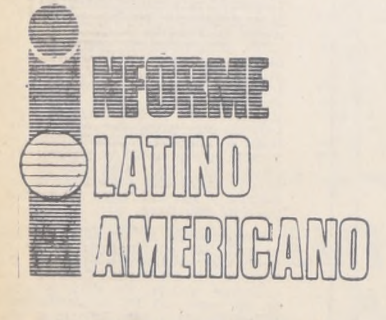
No se sabe cuándo se propone el Santo Padre dar a publicidad su dictamen. Los documentos del Vaticano en ocasiones se retienen durante semanas o aún meses antes de darse por completados.

La cuestión del control de natalidad ha sido una de las más dificultosas que ha debido encarar el Papa Paulo VI en sus cinco años de reinado.

El Santo Padre se ha visto sometido a fuerte presión por parte de los prelados liberales, que forman una mayoría de la comisión especial que el propio Papa designó en 1963 para estudiar el problema.

Pero los conservadores se han mostrado igualmente insistentes en que deberían ser reafirmadas las enseñanzas tradicionales. Los conservadores de la comisión especial elevaron un informe de minoría en 1965 exhortando al Santo Padre a adoptar una posición firme, porque "la iglesia no puede haber errado durante tantos siglos: ni siquiera durante un siglo" sobre una cuestión de esa naturaleza.

Al presente la iglesia permite a los católicos regular la concepción en circunstancias especiales practicando sólo el método del ritmo; es decir, la abstención del contacto sexual durante el período de fertilidad de la esposa.



Realidad y Mito de los OVNIS en Argentina

BUENOS AIRES, 23 (Inter Press Service).- "Los OVNIS tienen una explicación más simple que la que vulgarmente se les atribuye y los presuntos "platos voladores" se originan en una verdadera psicosis colectiva", afirmó Federico Kirbus en el Centro Argentino de Ingenieros.

El orador señaló que de un total de 10.147 observaciones de esta índole registradas por las autoridades norteamericanas entre 1947 y fines de 1965, nada menos que 9.501, o sea, un 93 por ciento de las misteriosas apariciones hallaron una explicación por demás simple: tratábase de sondas, aviones, helicópteros, rayos esféricos, meteoritos, estrellas, planetas y hasta la misma luna. A las apariciones de tal origen —agregó Kirbus— se agregaron a partir de 1957, los satélites artificiales. En este lapso fueron disparados 800 satélites y entraron además en órbita casi 2.500 cohetes portadores o fragmentos de éstos, que se están precipitando a tierra a razón de tres o cuatro por semana, produciendo a su reingreso en la atmósfera un espectáculo muy llamativo "y a veces desconcertante para el observador circunstancial".

Kirbus destacó también que el tráfico aéreo había alcanzado en los últimos años gran densidad y que por ejemplo en el aeroparque de Buenos Aires llegan a aterrizar o levantar vuelo, en los meses de verano, un avión cada tres minutos como promedio. Tan alta frecuencia de vuelos —añadió— hace que gran parte de las observaciones de presuntos OVNIS deban imputarse a aviones militares y civiles. Es decir, que con un horario de vuelos y un registro de pasos y de caídas de satélites puede hallarse una explicación satisfactoria "de estos fenómenos aparentemente misteriosos".

Luego, Kirbus examinó la posibilidad de visitas de otros planetas, señalando que todo viajero cósmico "no es un ánima errante", sino que consta de materia, y está invariablemente sometido a las leyes de gravitación. En el caso del planeta Tierra —subrayó— se requiere una velocidad de 6.380 kilómetros para sustraerse de su influjo gravitacional, "y cualquier ser viviente, ya fuere terráqueo o marciano, tiene que vencer esta fuerza de atracción, produciendo un empuje equivalente en sentido contrario. Por lo tanto, prosiguió el conferenciante, las noticias de platos voladores que supuestamente no sólo se desplazan en sentido horizontal a gran velocidad, sino que además ascienden y descienden con asombrosa facilidad, carecen de sentido, cualquiera sea el punto de vista basado en las ciencias exactas".

Por último, Kirbus puntualizó que es muy remota la posibilidad de que una nave cósmica llegue "justamente a nuestra Tierra, ya que partiendo de la estrella más cercana al Sol la probabilidad de dar con este planeta es igual 1:5220". De todas maneras, si seres extraterrestres realmente hubiesen llegado hasta el sistema solar —continuó— se supone que su civilización debe haber llegado a un nivel tecnológico muy alto, lo cual por otra parte no explica por qué los presuntos "marcianos" resultan tan tímidos y por qué siempre aparecen sobre zonas desérticas... Si, en cambio se pretende hacer aparecer a los misteriosos cosmonautas como individuos que han logrado vencer a la gravedad, ello supondría que el universo se está disolviendo por falta de gravitación, cosa que hasta ahora no se ha probado".

En consecuencia, todo cuanto se ha dicho sobre el tema —concluyó el conferenciante— debe imputarse a una verdadera psicósis colectiva de un mundo que cuando "no se somete a las predicciones de los astrólogos, se asombra por el abominable "Hombre de las Nieves" o confunde apariciones reales con presuntos platos voladores".

Medidas económicas en Uruguay

MONTEVIDEO.— El Poder Ejecutivo enviará al Parlamento los proyectos sobre medidas económicas de emergencia que implican la sustitución legal del decreto de congelación de salarios y precios impuesto durante la vigencia del virtual estado de sitio que impera en el país la creación de un tribunal nacional de salarios y la reglamentación sindical. A la espera de presentar estos proyectos, el gobierno habría solicitado a los parlamentarios del opositor partido blanco que se abstuvieran de levantar las vigentes medidas de seguridad hasta la aprobación de las iniciativas del Ejecutivo.

Respecto a la congelación habrían sido exceptionados algunos gremios que hace más de un año no perciben aumentos de salarios, al tiempo que se montaría un mecanismo que filtraría algunas alzas de precios. En cuanto al tribunal de salarios su composición comprendería a representantes del gobierno, empresarios y sindicatos, al estilo de los consejos de salarios que regulan las relaciones obrero-patronales mediante un sistema tripartito de representación, y tendrá bajo su responsabilidad estudiar todos los aumentos salariales que se determinen en el futuro. Por la ley de reglamentación sindical se confieren facultades extraordinarias al gobierno para restablecer servicios estimados esenciales, tanto en la actividad fiscal como privada, sin recurrir como ahora, a la implantación de medidas prontas de seguridad.

En Argentina atacan a ALALC

BUENOS AIRES.— Dos violentos editoriales de los diarios más influyentes de esta capital —los matutinos "Clarín" y "La Prensa"— contra la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), dan pié para que observadores del "frustrado proceso integracionista latinoamericano" se permitan vaticinar momentos cada vez más difíciles para el organismo zonal.

A propósito de la reunión plenaria que se celebra en la capital uruguaya de Montevideo, en la que deberán discutirse y decidirse los nuevos productos a incluir en la lista común de productos exentos de trabas aduaneras, el matutino "Clarín" —influyente órgano que responde a intereses de empresario desarrollistas, según propia definición— afirma que "la ALALC, que era en su esquema original un mecanismo modesto y de objetivos limitados, ha descubierto en su actual parálisis la falacia de la idea integracionista en esta etapa del desarrollo latinoamericano".

"Clarín" sostiene —y con él muchos de los observadores especializados en el tema— que es probable que después de las negociaciones que se celebran en Montevideo los ambiciosos planes" que alguna vez se presentaron en las propias reuniones de la ALALC serán definitivamente archivados". Las sesiones que se celebran actualmente deberán cumplir con la segunda etapa del "plan integracionista" planeado conjuntamente con la creación del organismo: inclusión en las listas comunes del cincuenta por ciento de los productos negociables de los países contratantes.

Llamamiento del Episcopado brasileño

RIO DE JANEIRO.— El Episcopado brasileño lanzó un llamamiento en favor de la adopción de urgentes reformas de mentalidad y estructura, que aseguren a todo el pueblo la participación consciente, libre y solidaria en el proceso de desarrollo nacional.

En un documento suscrito por los 220 prelados que participaron en la IX Asamblea de Obispos brasileños, los obispos condenan la violencia subversiva y represiva, y el radicalismo de las posiciones ideológicas.

Afirman, asimismo, que en el contexto latinoamericano la no violencia debe manifestarse por una actitud de inconformismo ante las injusticias establecidas bajo diversas formas y pretextos y abogan por una "acción constante para obtener reformas audaces y urgentes de las estructuras existentes".

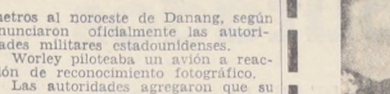
El documento señala que sin ese principio, la violencia podrá sobrevenir en forma incontenida tarde o temprano y advierte que ese signo es una de las tentaciones del momento que vive Latinoamérica.

El documento base de la conferencia, que lleva por título: "Misión de la Iglesia en la actual situación de Brasil", no será divulgado hasta dentro de dos años y solamente circulará en medios restringidos del Episcopado.

Odría de acuerdo con Haya

LIMA.— El General Odría, que gobernó el Perú de 1948 a 1956 y que fue candidato a la Presidencia en los años 1962 y 1963, declaró en conferencia de prensa que "de llegar a un acuerdo partidario" podría declinar su candidatura para 1969 en favor del líder del Partido Aprista, Víctor Raúl Haya de la Torre.

La noticia ha causado revuelo en los medios políticos de esta capital, ya que Odría puso tácitamente como condición que el Partido Aprista respete el pacto político, que desde 1963, sostiene con el partido del general (Unión Nacional Odriísta) y según el cual le corresponde a un diputado de ese partido ser el nuevo presidente de la Cámara de Diputados para la gestión parlamentaria que se inicia próximamente y que dura un año. El anterior presidente de la Cámara fue un aprista, Armando Villanueva, y obtuvo la presidencia con el apoyo de los votos odriístas.



batido por el fuego antiaéreo

General Norteamericano Murió en Vietnam

DANANG (Vietnam del Sur), 23.— (UPI).— El mayor general Robert F. Worley, Vicecomandante de la Séptima Fuerza Aérea de los Estados Unidos en Vietnam, pereció hoy cuando su aparato fue abatido por el fuego antiaéreo comunista, unos 100 kilómetros al noroeste de Danang, según anunciaron oficialmente las autoridades militares estadounidenses.

Worley piloteaba un avión a reacción de reconocimiento fotográfico.

Las autoridades agregaron que su copiloto logró saltar sano y salvo en paracaídas.

Worley había sido designado Vicecomandante de la Séptima Fuerza Aérea en julio de 1967 y el 1.o de septiembre próximo debía asumir la jefatura de operaciones de la Fuerza Aérea del Pacífico.

Worley, quien tenía 48 años de edad, residía habitualmente en Palm Desert, una población de su Estado natal de California.

Comenzó su carrera como cadete, en 1940 y recibió el título de piloto en Texas, un año más tarde. Durante la Segunda Guerra Mundial, Worley actuó en el norte de Italia, Sicilia, en Italia continental, sirviendo también en el Pacífico. Su record incluye 120 misiones aéreas y 215 horas de combate.

la reunión de dirigentes

Maniobras Militares oviéticas Causan Nueva Alarma a Checoslovacos

...A, 23 (UPI).— Una ...enaza de intervención ...rusa ensombreció hoy ...rativos para la cru... ...ontación de los líde... ...mistas checos con el ...politburó soviético. ...ncio de maniobras ...del ejército rojo a lo ...toda su frontera con ...occidental, comprendi... ...Checoslovaquia, amen ...entusiasmo nacido aquí ...al informarse sobre ...da evacuación de las ...armadas soviéticas es... ...aún en ese país. ...etario general del Par... Comunista, Alexander ...así como los 10 miem... ...antes del Presidium, ...eron alejados de la ...a, planificando apa... ...e su reunión con los ...viéticos.

...a su vez, algunas ...indicaron que los 11 ...del politburó soviético abandonaron ya esa capital viajando a la sede de la reunión.

Un velo de secreto mantiene oculto el lugar del encuentro checo-soviético, tanto en Moscú como en Praga, indicándose en círculos políticos de ambas capitales que no será revelado hasta después de concluida la reunión.

"No tienen interés en que los periodistas extranjeros anden a su alrededor", expresó un informante en esta capital.

Los periódicos nacionales, ente tanto, continúan exigiendo que el texto completo de la respuesta del Presidium a las críticas formuladas contra su política de democratización, sea publicado en la Unión Soviética, Polonia, Alemania Oriental, Hungría y Bulgaria, los cinco países que la hallaron más inaceptable.

MOSCU, 23 (ANSA).— Los miembros del Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética partirán hoy o mañana para la localidad checoslovaca todavía desconocida donde se celebrará el encuentro con los líderes checoslovacos, según rumores que corrían esta mañana por la capital moscovita.

Tales rumores no encontraron confirmación en los ambientes oficiales soviéticos.

ntarios de "Le Monde" de París

ugna Personal e Poder Entre Barrientos y Ovando

...23 (ANSA).— La ...política boliviana es ...hoy editorialmente ...rio "Le Monde", que ...la decisión del Go... ...Bolivia de decretar ...stado de sitio en el ...a suspensión de las ...constitucionales.

...minimizar los riesgos ...senta para el régimen ...la agitación perma... ...los movimientos de ..., disueltos o tolerados, ...el diario—, parece ser ...general Barrientos se ...por preservar prime... ...su poder personal, se... ...amenazado por las ...declaradas del ...Ovando, Comandante ...de las Fuerzas Arma...

...to, no hay que ol... ...la causa directa de ...boliviana en la fuga ...de Antonio Ar... ...Chile, Ministro del ...y amigo personal del ...Barrientos, acusado ...Fuerzas Armadas de ...regado a los dirigen... ...algunas fotocopias ...de campaña de ...La forma en que el ...ó a las manos de ...ntes de La Habana ..."Le Monde"— permi... ...unos poner en duda ...de muchos oficia... ...iores bolivianos, que ...los primeros deposita... ...texto oficial. La con... ...dirigida por el ge... Ovando y el coronel ...Comandante de la ...División de Santa ...pone en duda sólo ...del Interior, sino ...Jefe del Estado, cuyas explicaciones parecían una vez muy singularmente confusas.

"Pero la forma en que Barrientos ha parecido explotar la guerrilla de 1967 y el asunto de Regis Debray para fortalecer su propia posición frente a la del general Ovando, ha indispuesto una parte de la opinión pública boliviana, las numerosas declaraciones perfectamente encontradas hechas por los generales Barrientos y Ovando sobre asuntos de política interior e exterior han ilustrado esta hostilidad creciente entre el Jefe del Estado y el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

"Súmamente frío y ambicioso, el general Ovando, que cuenta con sólidos apoyos en el Estado Mayor, espera instalarse en la Presidencia en un momento favorable, que no coincida necesariamente con las elecciones previstas para 1970.

"Cabe considerar que la luz verde dada por Washington a una u otra fórmula para solucionar ésta disputa de Palacio no es factor que debe ser descuidado. Recientemente el general Barrientos ha manifestado repetidas veces su mala disposición hacia Estados Unidos, que tardaban en conceder un préstamo de doce millones de dólares. Ha aludido a un eventual pedido a la Unión Soviética. La irritación de Washington puede constituir un obstáculo suplementario para el actual Jefe del Estado boliviano, en un momento en que la crisis económica se agrava y se habla de una nueva actuación del movimiento de guerrillas" termina diciendo "Le Monde"

Galo Plaza

HE" GUEVARA ERA UN DELINCUENTE CON MALA LETRA

...A, 23 (EFE).— Ernesto ...Guevara fue calificado ...de "un delincuente con ...letra", por el Secretario ...l de la OEA, Galo ...de paso por esta capi... ...a Guayaquil (Ecuador). ...margen de ello, Plaza ...que hay intención en... ...dos los países del con... ...sudamericano de lo... ...integración y que és... ...se haga por la violencia. ...que la integración la... ...americana es un proceso ...de conseguir, pero im... ...dible para lograr su... ...el nivel de vida de ...os pueblos.

...Plaza enfocó también ...de la Alianza para ...greso, asegurando que, ...con la OEA, ha logra... ...unos objetivos, todos ...beneficiosos para los ...de América.

Finalmente tuvo un elogió para Chile, al que calificó de país austero, donde estuvo 4 días.

CONSTITUCION DE SINDICATO

De acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo se ha constituido el SINDICATO PROF. DE EMP. PART. VENDEDORES DE OLIVETTI DE CHILE S. A.

Quedó formado de la siguiente manera:
Pdte.: Alfonso Canevaro M.
Sec.: Daniel Montenegro O.
Tes.: Duberneil Rebolledo C.
Directores: Emilio Montaldi G.
Nelson Silva Z.



En esta notable fotografía, Earl Ray, el acusado de ser asesino de Luther King, aparece cuando fue conducido ante el tribunal para la audiencia preliminar de su juicio, en la cual se declaró inocente. El delantal que parece llevar no es tal, sino un chaleco a prueba de balas, para que nadie pudiera repetir con él lo sucedido a Oswald.— (Foto UPI.)

Alarma candidatura Wallace

Proponen a E. Kennedy para Vicepresidente

WASHINGTON, 22 (UPI).— El movimiento para que el senador Edward M. Kennedy obtenga la candidatura del Partido Demócrata para la Vicepresidencia de Estados Unidos, parece estar adquiriendo fuerza cuando seis gobernadores aprobaron la idea en la Conferencia de Jefes de Estado, reunida en Cincinnati.

Si bien no se sabía cuál será la reacción del único de los hermanos Kennedy que está vivo, no cabe duda que su futuro político habrá sido el tópico de la reunión que tuvieron hoy también en Hyannisport (Massachusets) donde se halla la casa solariega de la familia Kennedy, doce de los allegados más íntimos del Presidente John F. Kennedy y el senador Robert F. Kennedy ambos desaparecidos.

Entre estos figuraban Theodore C. Sorensen, Arthur M. Schlesinger y Kennedy P O'Donnel, que fueron asesores del Presidente Kennedy, y Robert S. McNamara, el ex Secretario de Defensa, que ahora dirige el Banco Mundial.

El Gobernador del Estado de Luisiana, John J. McKeithen uno de los seis Gobernadores que apoyaron la candidatura de Kennedy para la Vicepresidencia, dijo que "todo ciudadano patriota se da cuenta de que el pueblo de Estados Unidos tiene una obligación para con la familia Kennedy" y el Gobernador de Illinois, Samuel Shapiro, señaló que una fórmula en que aparezca el nombre de Kennedy sería "invencible" en las elecciones del mes de noviembre.

Por otra parte, el Gobernador de Alabama, Albert Brewer, predijo en rueda de prensa en la Conferencia de Gobernadores que el candidato independiente George Wallace se llevará el voto del sur en las próximas elecciones presidenciales. En los círculos políticos se ha señalado que aunque Wallace no contaría con votos suficientes en los demás Estados, para poder ganar, el hecho de que triunfara en el sur podría evitar que ninguno de los candidatos de los partidos tradicionales obtuviera una mayoría absoluta para triunfar, en cuyo caso la designación del Presidente tendría que ser hecha por el Congreso.

Fidel Dejó Libre a Piloto Desertor

MEXICO, 23 (UPI).—Jorge Prellezo, el piloto cubano-norteamericano que fue arrestado en La Habana hace 23 días, acusado de desertar de la Fuerza Aérea Cubana, declaró que se siente "muy feliz" de haber sido dejado en libertad por el Gobierno de Cuba.

Un tanto nervioso, el fornido aviador declaró a la prensa que él y su esposa habían prometido no revelar ninguno de los detalles acercar de cómo había sido puesto en libertad, hasta que tengan oportunidad de hablar con las autoridades norteamericanas en Miami.

Al preguntársele si la intervención de su esposa, Olga Facundo de Prellezo, tuvo algo que ver con su inesperada liberación, los esposos se miraron y reiteraron su determinación de no decir una sola palabra al respecto, mientras se encuentren en México.

Cámara de Diputados

SESION 15a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 17 DE JULIO DE 1968

(De 16 a 19,22 Horas)

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, Don Héctor; y Daiber

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—**Se abrió la sesión a las 16 horas.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre de la Corporación, sobre beneficios que la Compañía Carbonífera Lota Schwager otorga a las viudas y deudos de las víctimas del accidente ocurrido el 17 de junio último en dicho mineral.

Con los cinco restantes, da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

De la señora Enríquez, doña Inés, relativo a la reposición del servicio de telégrafos en Carelmapu, provincia de Llanquihue.

Del señor Fuentealba, referente a problemas del Sindicato Profesional de Extractores de Algas de Coquimbo.

Del señor Millas, respecto de la instalación de un teléfono público en la Población Los Castaños, comuna de La Florida.

Del señor Morales, don Raúl, acerca de las irregularidades en que habría incurrido don René de la Rivera, Inspector del Distrito de Ayacara, en relación a los fondos correspondientes a la subvención otorgada a la Junta de Vecinos del mencionado Distrito.

Del señor Sívori, relativo a la instalación de una Oficina de Correos en la localidad de Amargo, provincia de Malleco.

2.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Morales, don Raúl, referente a la creación de una casa de menores en la Población 22 de Mayo de la ciudad de Ancud.

3.o— Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se señalan:

Del señor Sívori, acerca de la construcción de diversas obras viales en Curacautín, provincia de Malleco.

Del señor Valente, relacionado con la gratificación de zona para los obreros del sector público de la provincia de Tarapacá.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Morales, don Raúl, acerca del trazado definitivo de Villa Mañihuales, en la provincia de Aisén.

5.o— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Tejeda y Millas, que modifican la ley N.o 14.852, General de Elecciones, con el objeto de limitar los períodos de propaganda radial y de prensa que anteceden a las elecciones de Presidente de la República, Parlamentarios y Regidores.

El señor Videla, que aumenta la pensión de que disfruta don Pedro Nolasco Moraga Cofré.

6.o— Una presentación del señor Diputado don Carlos Morales Abarzúa, con la cual, para cumplir con un acuerdo de la Corporación, en orden a que quienes concurran al extranjero en Misión Oficial deben dar cuenta de ella, solicita tiempos especiales para referirse a la actuación que le cupo en Brasilia a la Misión de esta Cámara, en la Tercera Asamblea del Parlamento Latinoamericano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.— PERMISOS CONSTITUCIONALES PARA AUSENTARSE DEL PAIS SOLICITADOS POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.— ACUERDO PARA TRATARLOS EN CONJUNTO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En conformidad con lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento, corresponde pronunciarse, en la presente sesión, sobre el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores don Gabriel Valdés para ausentarse del país con el objeto de acompañar a Su Excelencia el Presidente de la República para visitar los Estados Unidos del Brasil.

Solicito el acuerdo unánime de la Cámara para discutir esta solicitud de permiso conjuntamente con la presentada por Su Excelencia el Presidente de la República, cuando se ponga en Tabla el proyecto de acuerdo respectivo.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

2.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS SOLICITADO POR VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Los Diputados señores Renato Valenzuela, Mario Palestro, Eduardo Cerda, Manuel Rioseco y Constantino Suárez solicitan permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a 30 días.

Si le parece a la Cámara, se concederán los permisos solicitados.

Acordado.

3.—TIEMPOS ESPECIALES PARA QUE LOS DIPUTADOS QUE ASISTIERON A LA SEGUNDA Y A LA TERCERA ASAMBLEAS ORDINARIAS DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO INFORMEN SOBRE SU MISION ANTE LA CAMARA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— solicito el asentimiento unánime de la Sala, para conceder los siguientes tiempos especiales, en la sesión ordinaria del martes 23 del actual, a los señores Diputados que integraron la Delegación Chilena ante la Tercera Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano, celebrada recientemente en la ciudad de Brasilia, con el objeto de que informen a la Cámara de la labor realizada, como, asimismo, al señor Naudon para que dé cuenta de su misión ante la Comisión de Integración Cultural de la Segunda Asamblea Ordinaria del Parlamento Lotinoamericana, celebrada en la ciudad de Asunción.

Los tiempos serán distribuidos en la siguietne forma: a don Carlos Morales, que fue el Presidente de la Delegación, 10 minutos; a don Jorge Aravena, 5 minutos; a don Osvaldo Giannini, 5 minutos; a don Luis Guastavino, 5 minutos; a don Francisco Sepúlveda, 5 minutos; a don Hugo Zepeda, 5 minutos, y a don Alberto Naudón, 5 minutos.

El señor TUMA.— Y yo solicito también un minuto, para mí.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Su Señoría fue a la Asamblea del Parlamento Latinoamericano?

El señor TUMA.— Estoy pidiendo un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa no tenía conocimiento del viaje de Su Señoría.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Estoy solicitando el asentimiento de la Sala para que los señores Diputados que concurrieron al Parlamento Latinoamericano puedan informar de su misión a la Cámara.

Si le parece a la Sala, se acordarán estos tiempos especiales.

Acordado.

4.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Cámara con el objeto de devolver a don Guillermo Zelaya León, los antecedentes acompañados al proyecto de ley que lo beneficia.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

5.— TIEMPOS ESPECIALES PARA RENDIR HOMENAJES.

El señor TUMA.— Solicito un minuto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Se han presentado a la Mesa dos tipos de peticiones de tiempos especiales.

Primero, voy a recabar el asentimiento de la Sala para acceder a aquéllas que signifiquen rendir homenajes y que, según es acuerdo unánime y según ha sido costumbre, la Cámara no deniega jamás. El señor Sotomayor ha solicitado que se le concedan tres minutos para rendir homenaje a las víctimas del derrumbe del puente sobre el río Tinguiririca; el señor Alvarado ha solicitado siete minutos para rendir homenaje al Liceo de Lautaro en su aniversario, y el señor Duberildo Jaque, ha pedido cinco minutos para rendir homenaje a la memoria del ex Alcalde de Concepción, señor Guillermo Villafañe.

Si le parece a la Sala, se acordarán estos tiempos.

Acordado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Además, han solicitado tiempos especiales, los siguientes señores Diputados: el señor Mario Torres, dos minutos para hacer una petición relativa a una materia de interés nacional; el señor Fermín Fierro, cinco minutos para referirse a un asunto de interés general; el señor Tejeda, un minuto para tratar un asunto de interés regional; y, ahora, el señor Juan Tuma solicita un minuto, para un asunto de interés general.

El señor TUMA.— Para rendir homenaje.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederán estos tiempos especiales.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Perdón, estoy solicitando el acuerdo de la Sala para conceder estos tiempos especiales.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Solicita un minuto, Su Señoría?

El señor MONCKEBERG.— No. Quiero hacer una observación respecto de las peticiones.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se concederá un minuto al señor Monckeberg para que dé a conocer su pensamiento.

Acordado.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, en la reunión de los Comités celebrada en la tarde de ayer, se acordó que al hacer todas estas peticiones de tiempos especiales, se debía indicar, a la vez, el motivo de la petición. Como en este momento el señor Presidente no ha dado el motivo por el que se piden, estos tiempos por parte de los diferentes señores Diputados, quiero saber si efectivamente se tomó o si no se adoptó ayer este acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado respecto a las peticiones de tiempo para rendir homenajes, incluso se indicó este motivo, y respecto a los tiempos extraordinarios pedidos por algunos señores Diputados, la Mesa, como usted comprende, no puede tener conocimiento de qué manera se van a utilizar y solamente se ha hecho presente que se tratarán asuntos de interés nacional o de interés regional. No está la Mesa en condiciones de decir a qué materias van a referirse los señores Diputados.

Solicito, pues, el asentamiento unánime de la Sala para conceder estos tiempos extraordinarios a que he hecho referencia.

El señor MONCKEBERG.— Si no se dice el tema, no hay acuerdo.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo, entonces.

6.— HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL DERRUMBE DEL PUENTE SOBRE EL RIO TINGUIRIRICA.— NOTA DE CONDOLENCIA Y OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el Diputado señor Sotomayor para rendir homenaje a las víctimas del derrumbe del puente sobre el río Tinguiririca.

El señor SOTOMAYOR (de pie).— Señor Presidente la noche del jueves 11 del presente, la imprevisión que existe en nuestro país en materia de circulación de vehículos automotrices ha causado dos víctimas más: el joven estudiante de 15 años, Jaime Cousiño, alumno del Liceo de San Fernando, y también el joven deportista Carlos Rodríguez, de 21 años de edad, miembros del Club Deportivo de Puente Negro, de la comuna de San Fernando, que habían ido a San Fernando en un microbús a participar en un partido de basquetbol.

Digo que la imprevisión ha cobrado nuevas víctimas, porque al atravesar un puente en mal estado, que solamente podía tolerar una carga de 4 mil kilos, el chofer Eduardo Cornejo que, en ocasiones anteriores, había hecho bajar del vehículo a los pasajeros, esta vez no lo hizo, por lo cual se cortaron los tirantes del puente debido al excesivo peso, produciéndose la desgracia.

Además de estas dos víctimas fatales, este accidente causó 20 heridos, y esto, señor Presidente, también fue causado por imprevisión de las autoridades de la Oficina de Vialidad de la provincia de Colchagua.

Aquí está el diario "La Región", de San Fernando, que es el de mayor circulación en dicha provincia, el cual dice, en uno de sus titulares: "Tragedia de la noche del jueves fue prevenida por "La Región" y salen las diversas fechas en que este diario había hecho presente la necesidad de que este puente fuera clausurado, porque, desde luego, había otra entrada a la localidad de Puente Negro, por el lado sur del pueblo de Tinguiririca.

Por ello, señor Presidente, yo quisiera que mis palabras fueran dirigidas hacia los deudos de estas víctimas, a las familias de Jaime Cousiño y de Carlos Rodríguez, diciéndoles de nuestra preocupación y también de nuestro pesar porque estos meritorios jóvenes, que eran realmente lo mejor que tenía la juventud de Puente Negro en materia deportiva, hayan perdido sus vidas a causa de un accidente que no debiera haber sucedido jamás.

Señor Presidente, quiero también que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que en el futuro se tomen medidas más drásticas ocntra los funcionarios encargados de prevenir estos accidentes, porque no es posible que familias modestas hayan tenido que estar costeando hasta los gastos de hospital de los veinte heridos que quedaron después del accidente, algunos de ellos de gravedad, por la imprevisión de esas autoridades que debieron haber clausurado el puente en su oportunidad.

El Diputado Ricardo Valenzuela también me ha manifestado que está de acuerdo en que se manden nuestras condolencias a las familias Rodríguez y Cousiño y nuestro sincero pesar a sus padres, uno de los cuales, el padre de Carlos Rodríguez, también está herido.

Nada más señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá en la forma solicitada por el señor Sotomayor.

Acordado.

7.— HOMENAJE AL LICEO DE HOMBRES DE LAUTARO, CON MOTIVO DE SU ANIVERSARIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra, hasta por siete minutos, el Diputado señor Pedro Alvarado.

El señor ALVARADO.— Señor Presidente, el Liceo Superior de Hombres de Lautaro, que el 3 de julio de 1968 cumplió 55 años de existencia, fue fundado en 1913 como Liceo de Niñas, en una época en que a la educación de la mujer se le concedía una mínima importancia. Hasta el año 1935 fue dirigido por Directoras, entre ellas, doña Carmen Jiménez, doña Emelina Rojas y doña Radamanta Dintrans. En 1935 fue designado el primer Rector, don Pedro Troncoso, y, desde entonces, sólo Rectores han estado al frente de este prestigioso plantel.

Hasta el año 1946 este establecimiento no contaba con Humanidades completas, y sólo en el año siguiente pudo licenciar al primer contingente de egresados. A partir de 1955, se inicia un crecimiento extraordinario del Liceo, haciéndose cada vez más necesaria su ampliación.

Este plantel de segunda enseñanza ha sufrido dos grandes incendios desde su creación: uno en 1929, oportunidad en la que pereció una hermana de la Directora de la época y, el segundo, en el año 1940. Su reconstrucción duró hasta 1944.

Desde hace aproximadamente 15 años se venía solicitando por todos los conductos la ampliación del local hacia los sitios adyacentes. Pero esta obra sólo pudo ser iniciada durante la presente administración. Su costo fue de alrededor de E° 500.000; se construyó en año y medio, y se inauguró en noviembre de 1966. El profesor de Estado don Fidel Zavala Lagos, nacido en Lautaro, que estudió en ese Liceo, volvió como Inspector General, y fue ascendido a Rector. Su cariño por la ciudad y su Liceo; su tacto; su innata vocación por la docencia; su extraordinario ascendiente sobre la juventud, hacen de él el maestro preciso para el elemento humano, que siempre, antes, ahora y en el futuro, llena las aulas liceanas con su espíritu de estudio e inquietudes del estudiante actual.

Este Liceo, gracias a la preocupación gubernativa de estos últimos años, cuenta con gabinetes de física, química, y biología. Sus nuevos pabellones calefaccionados y las reparaciones generales de la parte antigua, hacen de este establecimiento un conjunto armónico, diferente del que se tuvo durante varios años.

La orientación dada por su Rector y profesorado han hecho del Liceo el centro de la cultura y de las inquietudes ciudadanas. A su amparo se crean instituciones de bien público, a las que se da facilidades y acogida, considerando que, si trabajan por Lautaro y su progreso, el Liceo sólo cumple con su deber de prestar la colaboración material y humana para que den los frutos que desean. Esta labor docente está complementada con la de los cursos del Liceo Nocturno Fiscal, que funciona en el mismo edificio y que fue creado bajo esta Administración en 1965, al reconocerse la vasta labor que gratuitamente impartió como Liceo Nocturno Particular desde 1956, a iniciativa del actual Rector. Aparte entonces de esta labor, trabajan bajo su alero la Asociación de Básquetbol, el Club de Ajedrez, el Coro de Profesores, el Centro Cultural, la Academia de Danzas María Montijo, y, desde noviembre, el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura. También funcionó la Escuela de Temporada de la Universidad de Chile de Temuco por espacio de 15 días. A menudo se dan charlas y proyecciones cinematográficas a cargo de organismos estatales como la CORA, INDAP, Ministerio de Agricultura e instituciones diversas.

Con verdadero orgullo presenta la labor de sus grupos artísticos, como el coro del alumnado, dirigido por el profesor Emilio Arias Gaete, ya lo conocen en su calidad interpretativa los Ministros de Obras Públicas y de Salud, el Embajador de Suecia y, últimamente, Su Excelencia el Presidente de la República, en su viaje a la ciudad de Lautaro, donde recibió el saludo y la adhesión del estudiantado. Este coro realiza alrededor de veinte conciertos anuales, especialmente en Fiestas Patrias, Navidad y aniversario de instituciones locales. Va a los barrios y canta con el pueblo. Ha participado en festivales nacionales y recorre localidades de la zona haciendo labor de difusión coral y artística, brindando así alegría y entretenimiento a los sectores más modestos.

Presenta también el Liceo todos los años un espectáculo artístico de gimnasia femenina y de historieta musical al estilo de los clásicos universitarios. Esta verdadera fiesta para la ciudad es esperada siempre con interés, tanto que la última vez fue necesario repetirla, ya que quedaron centenares de personas sin ingresar al monumental gimnasio Toqui de la ciudad.

La historieta está a cargo del profesor-inspector don Lautaro Cánovas Zurita, y la gimnasia bajo la dirección de la profesora señorita Cecilia San Martín. Este despliegue de música, colorido y fantasía, adquiere cada año mayor auge y perfección técnica. Cuenta con la colaboración de emisoras y con el Canal 8 de Televisión de Valparaíso. Es el único Liceo de Chile que realiza este tipo de espectáculos, a excepción de algunos establecimientos de Santiago y de otros grandes centros educacionales.

Su actuación ha sido solicitada desde diversas localidades cercanas. El año pasado se disputaron su actuación la Asociación de Ahorro y Préstamo La Frontera, la Fundación Mi Casa, las Escuelas Primarias y el Sindicato de Periodistas de Temuco, para llevarlo al Estadio Municipal de la capital de Cautín. El Liceo de Lautaro pone así al servicio de instituciones de bien público su esfuerzo y su arte. Profesorado y alumnos están compenetrados de la sagrada misión de enseñar y estudiar; de entregar sin condiciones y de recibir conscientemente. Tácitamente, maestros y discípulos continuaron su labor en el presente año, sin que una sola hora se viera postergada o perdida en este gran esfuerzo por entregar al país una juventud mejor preparada y sin quebrar la tradición de trabajo por ningún motivo. Consideran que las dos misiones, la de entregar y aprender, son sagradas, y que una hora perdida no se recupera jamás. Aún más, ellos mismos se han impuesto la tarea de ayudar a los compañeros que tienen dificultades en sus estudios. En estas vacaciones trabajarán en clases de repaso y recuperación con profesores, Rector e Inspector General, designados por ellos mismos. De esta manera se comprenderá cómo algunos alumnos egresados en años anteriores han ganado en forma consecutiva las becas "Enrique Molina", de la Universidad de Concepción, y Fundación FORD, y que actualmente sean profesionales brillantes; inclusive que haya uno en la Unión Soviética.

El Liceo de Lautaro es un establecimiento integrado con alumnado proveniente de familias de recursos limitados. Por eso se ha hecho un gran esfuerzo, con ayuda de la Gobernación, para que un grupo de ellos venga a Santiago, a visitar la exposición pictórica de Cézanne a Miró, cosa que otros establecimientos de provincia no han realizado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor ALVARADO.— Pido medio minuto más, señor Presidente. Me falta poco para terminar.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se le prorrogará el tiempo hasta que termine.

Acordado.

El señor ALVARADO.— Esto demuestra el grado de responsabilidad, espíritu de superación y ansias de conocimientos que alienta este Liceo. Todo esto, y muchas otras cosas que sería largo enumerar, hacen que al cumplir 55 años de vida, se le tributen palabras de reconocimiento y estímulo por la labor que ha venido desarrollando desde su fundación.

8.— HOMENAJE EN MEMORIA DE DON GUILLERMO VILLAFAÑE LEON, EX RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO DE CONCEPCION.— NOTAS DE CONDOLENCIA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra hasta por cinco minutos el Diputado señor Duberildo Jaque, para rendir un homenaje.

El señor JAQUE (de pie).— Señor Presidente el viernes 12 recién pasado, acompañamos hasta el camposanto de Concepción los restos del conocido educador y ex Alcalde de esa comuna, don Guillermo Villafañe León, víctima de un ataque cardíaco al entrar al local del Instituto Superior de Comercio, del que, por muchos años desde 1946 hasta 1956, había sido su Director titular, y donde, ya jubilado, continuaba desempeñando funciones docentes.

El impresionante número de personas que integraron el cortejo fúnebre, incluidos parlamentarios, autoridades comunales educacionales, delegaciones estudiantiles y vecinos penquistas, constituyó una grandiosa y significativa expresión del afecto y estimación a que se había hecho acreedor el destacado educador.

En la docencia y como servidor público en las funciones de regidor y alcalde, se singularizó como un hombre honesto, capacitado, laborioso y constructivo, atributos todos de una personalidad destacada.

Perteneció a las filas del Partido Radical donde supo igualmente destacarse por su hombría de bien y por sus relevantes condiciones morales e intelectuales que puso siempre al servicio de sus ideales.

Con su muerte se ha silenciado una voz que se alzó permanentemente inspirada en los anhelos de servir a sus semejantes, a la juventud, al partido en el cual militó y a la comunidad en general.

El profesor Guillermo Villafañe, como hombre, como ciudadano, como político y como amigo ejemplar fue de una rectitud y honestidad insobornables, que delineó su ruta en la verdad y el deber.

Por estos atributos que adornaron su personalidad, su nombre perdurará entre los ciudadanos queridos de la provincia de Concepción.

Señor Presidente, solicito que en nombre de esta Corporación se envíen notas de condolencia a su distinguida esposa e hijos, al Instituto Superior de Comercio y a la Ilustre Municipalidad de Concepción, que lo tuvieron en su seno.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá de la manera indicada por el señor Jaque.

Acordado.

9.—HOMENAJE A LA REPUBLICA ARABE UNIDA EN LA SESION ORDINARIA DEL MARTES 23.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hay una petición del señor Juan Tuma. Pide que se acuerde rendir homenaje, en la sesión ordinaria del martes 23, a la República Arabe Unida en su aniversario patrio.

El señor TUMA.— Después de la Cuenta.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se procederá de esta manera.

Acordado.

10.—TIEMPOS ESPECIALES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, haciéndome eco de los Diputados Mario Torres, Fermín Fierro y Luis Tejeda, había solicitado de la Honorable Cámara que se le concedieran 2, 5 y 1 minutos, respectivamente, a cada uno para que se refirieran a materias de interés general. Como se ha retirado la oposición que se había expresado, si le parece a la Sala, se concederán estos tiempos.

Acordado.

11.—EXENCION DEL IMPUESTO DE COMPRAVENTA PARA LOS ALIMENTOS DEL GANADO EN LAS ZONAS DE SEQUIA.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mario Torres.

El señor TORRES.— Señor Presidente, hemos tenido una sesión esta mañana destinada a conocer los efectos de la sequía y las medidas del Gobierno para solucionar este grave problema nacional. Yo quiero ahora proponer que se solicite al Ejecutivo que estudie y envíe un proyecto de ley que libere del impuesto de compraventa al forraje y a los alimentos industrializados que se ocupan en la alimentación de vacunos, ovinos, cabríos, porcinos y aves, y que se comercializan en zonas que han sido declaradas de calamidad pública por efectos de la sequía. La exención sería mientras duren los efectos de este mal. Yo pido la unanimidad de la Sala para hacer esta petición.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se procederá de la manera solicitada por el señor Torres.

Acordado.

12.— EXPLOTACION DE LA MINA DE CARBON PLEGARIAS (ARAUCO) POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION.— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fierro hasta por 5 minutos.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, desde hace algún tiempo a esta parte, los dirigentes sindicales del carbón de Arauco, la Central Unica provincial y los Diputados de la zona han solicitado del Ejecutivo que la Corporación de Fomento de la Producción tome a su cargo la explotación de la mina de carbón Plegarias, con el objeto de dar estabilidad a las minas de Colico Sur y Pilpilco, que son de propiedad de la CORFO.

Al formular estas reiteradas peticiones, se ha tenido en consideración que la mina Pilpilco ha reducido de 1040 a 430 su personal, por agotamiento de sus mantos de reserva.

En el caso de la mina de Colico Sur, también se ha producido intempestivamente el agotamiento de los mantos a tal punto que es cuestión de semanas que la compañía solicite del Ejecutivo la reducción del personal de obreros y empleados. Y juntamente con el avance de la cesantía en Arauco por falta de fuentes de trabajo, tendríamos que lamentar un nuevo aumento por reducción del personal de ambos minerales.

No existe otra faena donde los brazos puedan ocuparse. La única forma de paliar los efectos que la cesantía trae consigo para una provincia atrasada como la de Arauco, es que el Ejecutivo, con urgencia, a través de los técnicos de la Corporación de Fomento y del Ministerio de Minería, estudie la manera de que la mina Plegarias con mantos de carbón sobre un metro de espesor, de una calidad de 7.200 calorías y con reservas para unos 15 ó 25 años tome a su cargo la mina Colico Sur y la de Pilpilco, con el objeto que se distribuyan, no solamente las reservas de carbón, sino también el personal de obreros.

Habíamos pedido al Ejecutivo que comprara la mina Plegarias a su dueño por las consecuencias desastrosas que su administración ha tenido no sólo para la comuna de Curanilahue, sino también para los obreros, los campesinos y el comercio. Cuando formulamos esa petición el mineral costaba la suma de mil millones de pesos. El Ejecutivo se hizo sordo a nuestra petición y manifestó que intervendría el mineral convirtiendo el Ministerio del Interior en empresario. Actualmente se ha gastado en bonificación de la mina la suma de mil seiscientos millones de pesos; sin embargo, nada se ha resuelto, ni el problema social ni el de la estabilidad de las faenas, con el agravante de que por falta de reservas de carbón, el mineral de Pilpilco ha tenido que desahuciar a cerca de 700 trabajadores, igual que en Colico Sur y Plegarias.

Por estas consideraciones, y ante la petición concreta que me han formulado los dirigentes de la Central Unica provincial y los dirigentes sindicales de los minerales afectados, solicito de la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Corporación con el objeto de dirigir oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, para que se aboque rápidamente al estudio de este problema y la Corporación de Fomento se haga cargo de las reservas de carbón de la mina Plegarias, a fin de que sean explotadas con las minas Colico Sur y Pilpilco, paliando de esta forma la amenaza de cesantía y dándole estabilidad a la única fuente de trabajo con que cuenta la provincia de Arauco.

Nada más, y muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se procederá de la manera señalada por el señor Fierro.

Acordado.

13.— INTERRUPCION DEL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA A LA ESCUELA AGRICOLA "DARIO BARRUETO", DE HUAQUI (BIOBIO).— OFICIO.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, desde el 8 de julio se encuentra cortado el suministro de energía eléctrica a la escuela agrícola "Darío Barrueto", de Huaqui, en el departamento de Los Angeles, debido a que no se paga su consumo desde 1966.

La falta de energía eléctrica impide el abastecimiento de agua, que se hace con bombas accionadas por electricidad. A su vez, la falta de agua impide el normal funcionamiento de los servicios higiénicos.

Como se trata de un internado que alberga a 200 alumnos, la situación se hace insostenible y las clases han debido suspenderse, con grave perjuicio, ya que muchos de los internos son de pueblos lejanos, como Puerto Montt y Valdivia.

Hay quejas en el Centro de Padres por la lenidad demostrada por el Director del establecimiento para solucionar este problema.

Solicito que se oficie, en mi nombre, al Ministerio que co-

...representación será gratuita.

ARTICULO 4.o— Prohíbese la celebración de todo acto o contrato en contravención a lo dispuesto en los artículos precedentes.

Sin perjuicio de la nulidad del acto y de las restituciones e indemnizaciones correspondientes, el gestor o mandatario infractor deberá pagar una multa de una a diez veces el valor de lo indebidamente percibido.

ARTICULO 5.o. El mandato para ejercer derechos de seguridad social no estará sujeto a ninguna formalidad especial y bastará sólo que conste por escrito.

No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, el mandato para cobrar y percibir deberá ser autorizado ante Notario Público u Oficial de Registro Civil en ausencia de aquél. El mandato caducará, de pleno derecho, en el término de un año.

Los mandatos a que se refieren los incisos precedentes podrán ser revocados por una simple comunicación escrita del interesado dirigida a la institución de previsión social u organismo o autoridad administrativos correspondientes. Por este solo hecho, se entenderá revocado a contar de la fecha de recepción de dicha comunicación; todo ello sin perjuicio de las demás formas de revocación que establecen las leyes.

ARTICULO 6.o— A petición del Servicio de Seguro Social, que podrá actuar de oficio o a solicitud de parte, el Juez del Trabajo de Santiago, que corresponda, dispondrá, sin forma de juicio, la incautación de las libretas de seguro social que cualquiera persona retenga en su poder, para cuyo efecto se dispondrá el auxilio de la fuerza pública, la que se concederá con la sola exhibición de la resolución judicial.

ARTICULO 7.o— Corresponderá exclusivamente a la Superintendencia de Seguridad Social informar sobre la interpretación, en el orden administrativo, de las leyes de seguridad social y, en especial, en todo lo concerniente a derecho a pensiones de jubilación o retiro, de vejez, invalidez, de sobreviviente, desahucios, indemnizaciones por años de servicios, subsidios, asignaciones familiares, y demás prestaciones que otorguen las leyes, tanto respecto de los trabajadores del sector privado como público.

Todos los organismos del Estado ajustarán sus decisiones a los dictámenes que, conforme al inciso anterior, emita la Superintendencia.

Semestralmente, la Superintendencia remitirá a la Cámara de Diputados copia de los dictámenes de carácter general que emita en virtud de lo dispuesto en el presente artículo.

ARTICULO 8.o— En los juicios sobre derechos señalados en el artículo 1.o, o en que sea parte las instituciones de previsión Social, será trámite esencial oír a la Superintendencia de Seguridad Social, la que tendrá para tal efecto carácter de ministerio público, encargado de la tutela del interés general de los asegurados y beneficiarios.

Este trámite procederá en primera instancia antes de la citación para sentencia o del cierre del proceso, en su caso, y antes de la vista de la causa, en segunda. La vista de la Superintendencia se evacuará por oficio.

No se aplicará lo dispuesto en este artículo a los casos y juicios en que el Superintendente hubiere hecho parte en el juicio, en uso de la facultad que le concede la letra c) del artículo 44 de la ley N.o 10.395.

ARTICULO 9.o— La persona que, a sabiendas, ofrezca sus servicios y cobre o perciba suma alguna para obtener el reconocimiento de derechos o el otorgamiento de beneficios de seguridad social legalmente improcedentes, incurrirá en las penas que señala el artículo [illegible] del Código Penal, cualquiera que sea la suma cobrada o percibida por los servicios ofrecidos.

El juez regulará el grado de la pena, apreciando en conciencia la gravedad y circunstancias del delito.

ARTICULO 10.o— Las personas que tengan en tramitación o hubieren presentado solicitudes de beneficios previsionales por intermedio de terceros tendrán derecho a la devolución de los honorarios y valores indebidamente cobrados".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado informante señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, muy brevemente, porque tengo entendido que varios señores Diputados desean acelerar el despacho de este proyecto que dice relación con esas oficinas tramitadoras que tanto daño han causado al país.

Este proyecto se originó en algunas ideas que se aprobaron por unanimidad en las Comisiones de Hacienda y de Trabajo y Seguridad Social, como conclusión del informe sobre la investigación respecto de estas oficinas privadas, como "ONACO", "OFINTRA", "PREVIDA" y otras.

Surgieron numerosas dificultades, entre ellas algunas que lindaban en actuaciones del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo. Y, sin embargo, de todo ello, esta Comisión continuó el estudio adelante, dando cuenta a la Corte Suprema de gravísimas denuncias que había recibido y, junto con ello, al Servicio de Seguro Social, para tratar de evitar males mayores. A la vez, se remitieron algunos antecedentes al Colegio de Abogados, sobre la forma en que algunos profesionales estarían ejerciendo su labor en este aspecto.

Pero la tarea de esta Comisión no terminó con rendir su informe, sino que se preocupó de preparar un proyecto de ley, a fin de corregir la actuación de estas oficinas privadas que estaban prácticamente estafando a más de treinta o cuarenta mil personas modestas en su mayoría asegurados del Servicio de Seguro Social, precisamente cuando estas personas llegan a una edad cercana a los 60 ó 65 años; es decir a la gente que constituye el sector más modesto de Chile, el sector en peores condiciones; estas oficinas no vacilan en sacarle cuantiosas sumas de dinero, miles de millones de pesos a lo largo de Chile. Y no sólo no se contentaron con esta exacción, con esta estafa, que yo creo que es la estafa más grave y más indignante que yo recuerde en la historia de Chile...

El señor TUMA.— ¡La más indecente!

El señor LAVANDERO.— ... y la más indecente, como señala el colega.

Por estas razones, nosotros nos abocamos a preparar un proyecto de ley, que contó con el apoyo de todos los sectores políticos, absolutamente de todos los sectores políticos. Y aunque se trató de acelerar el despacho de este proyecto de ley, desgraciadamente, él no no pudo ser impulsado en esa oportunidad, porque se trataba de un período de legislatura extraordinaria.

En todo caso, quiero destacar el trabajo realizado en esta Comisión por Diputados como el señor César Fuentes, el Diputado Acevedo y muchos otros más, que trabajaron activa y duramente, durante más de seis meses, para evitar este verdadero escándalo.

En su esencia, este proyecto establece en su artículo 1.o la gratuidad de todas las actuaciones que se realicen ante el Servicio de Seguro Social y los demás organismos de previsión. Nadie, ni abogado alguno, podrá cobrar derechos por estos servicios, si el Servicio de Seguro Social los otorga gratuitamente.

En el artículo 2.o se establece una limitación de los honorarios, a fin de que no se puedan cobrar honorarios excesivos cuando una institución de previsión niega un derecho previsional a alguna persona que desee reclamar de tal decisión. En este caso, puede entrar a actuar un abogado. Pues bien, cuando actúa un abogado, se limita su honorario en el orden personal y cuantitativamente, en el número de personas que defienda.

En el artículo 3.o se otorga representación a los sindicatos y gremios para actuar ante el Servicio de Seguro Social.

En el artículo 4.o se imponen multas bastante importantes para aquellas personas que contravengan las disposiciones de la presente ley.

En el artículo 5.o se establece una forma expedita de otorgar mandato por cualquier persona a un abogado que quiera realizar una actuación, siempre que ésta, por supuesto, sea gratuita. Para que el abogado pueda percibir y cobrar el honorario que establece el arancel, ese mandato tendrá que hacerse por medio de una formalidad especial: ante Notario Público u Oficial de Registro Civil. Pero bastará una simple comunicación para revocar este mandato.

En el artículo 6.o hay un hecho novedoso y muy importante. Es el hecho de que el Servicio de Seguro Social tenga imperio para rescatar las libretas del Seguro Social. Hay miles y miles de libretas del Servicio de Seguro Social que se han recogido a través del país. En la comuna de San Miguel, por ejemplo, donde, precisamente, la firma "ONACO" tenía algunas de sus principales oficinas, muchos trabajadores y obreros prácticamente han perdido sus derechos previsionales, porque no cuentan con sus libretas. Para este caso y para el de los patrones renuentes que esconden las libretas, están las disposiciones precisas que establece el artículo 6.o

El artículo 7.o otorga a la Superintendencia de Seguridad Social la posibilidad de hacerse parte o de ser oída.

En el artículo 8.o hay una mala referencia al artículo 1.o, en vez del 2.o. En este artículo, se señala que también la Superintendencia debe ser oída en cualquiera de los juicios que se entablen a raíz de actuaciones de esta naturaleza.

El artículo 9.o determina el tipo del delito que comete quien infringe esta disposición: es el delito de estafa.

Por último, el artículo 10.o dispone que quienes hayan cobrado honorarios indebidos por obra de una estafa y hayan contravenido el orden público, haciéndose acreedores a una sanción, deben devolver los honorarios que han cobrado.

Eso es cuanto puedo informar, señor Presidente. Lo he hecho lo más rápidamente posible, para que este proyecto sea despachado y el Ejecutivo, a continuación, pida su urgencia en el Senado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señores Diputados, se han completado los diez minutos acordados en la sesión de ayer para el despacho de este proyecto.

Están inscritos...

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor, (Presidente).— Señores Diputados, tengan la bondad...

Hasta este momento, han hecho saber a la Mesa su interés por hacer uso de la palabra los señores Clemente Fuentealba, César Raúl Fuentes y Hugo Robles.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Yo también había pedido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa advierte que existe mucho interés de parte de diversos señores Diputados por referirse a esta materia; de tal manera que sería preciso recabar un acuerdo diferente para ampliar en quince minutos a lo menos, o en veinte minutos, el tiempo destinado al tratamiento de este proyecto. De lo contrario, no alcanzarían a intervenir los señores Diputados. Propongo, entonces, que ampliemos el tiempo acordado para el despacho de este proyecto en veinte minutos más.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no se cita a una sesión especial?

El señor CLAVEL.— Diez minutos por Comité.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Establezcámoslo por Comité.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor.

El señor ZEPEDA COLL.— Que se dé un tiempo determinado por Comité.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Acordemos cinco minutos por Comité, dándole también tiempo a los Diputados sin Comité.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— No, señor. Votemos de inmediato.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Entonces, no hay acuerdo para nada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Diputado, la Mesa se permite pedirle a Su Señoría, porque advierte el interés de numerosos señores Diputados por hablar sobre esta materia...

El señor TUMA.— Tres minutos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Me permito rogarle que tenga la bondad de aceptar la proposición de la Mesa para concederle cinco minutos a cada Comité y a los Diputados sin Comité, para despachar este proyecto, que debe ser despachado hoy día.

El señor TUMA.— Siempre que se despachen los dos últimos proyectos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— También está acordado despachar esos otros proyectos, porque ello es sin perjuicio del Orden del Día, que tiene una hora; de tal manera que pueden ser despachados.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

Acordado.

El señor LAVANDERO.— Perdón, señor Presidente, es solamente para entregar estos documentos que acompañó la Comisión Investigadora en la demanda, que acordó la Sala ayer, de pedir un Ministro en visita a la Corte de Apelaciones, para que ellos sean incluidos en el oficio, porque aquí está la constancia de la intervención de Impuestos Internos y de la Oficina del Ministerio del Trabajo, sancionando a estas oficinas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Hasta por cinco minutos, ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Fuentes.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, en forma resumida, pero bastante clara, el colega Lavandero nos ha dado una idea del origen de este proyecto, como, asimismo, de lo que él dispone. En síntesis, se trata de que las gestiones o diligencias que se realicen para obtener beneficios previsionales no devenguen honorarios en contra de las personas que los solicitan. Por el contrario, se dispone categóricamente que estas gestiones serán gratuitas. Solamente se da la posibilidad de honorarios regulados en conformidad a lo que establece este proyecto de ley, honorarios que son mucho más bajos que los que se consagran en el

de Abogados, cuando ha mediado una negativa formal del beneficio solicitado por parte de la institución de previsión respectiva. De esta manera, se protegen los intereses de todos los imponentes del país; sobre todo de aquellos que han estado ajenos a los bene-

quedado, en consecuencia, en una posición muy débil, propicia para que sean engañados por una serie de oficinas "previsionales" que se han extendido en el país, haciendo el más pingüe de los negocios en perjuicio de tanta gente pobre.

Quisiera señalar rápidamente, el sentido de algunas indicaciones que hemos hecho [illegible]

entre ellos el colega Jaramillo, quien ha tenido una actuación bastante grande en la Comisión Investigadora. También tenemos indicaciones firmadas por colegas de otros partidos, como por ejemplo, el colega Osvaldo Basso y del colega Luis Tejeda.

Señor Presidente, en primer lugar, debo manifestar que en [illegible] indicación que hemos presentado exclusivamente para aclarar el sentido de lo que dispone esta parte del texto. En el inciso 2º del artículo 2º, hemos propuesto una limitación al cobro de honorarios, en el sentido de que los informes en derecho deben quedar comprendidos también dentro de la limitación general de los honorarios, considerándose como parte integrante de la defensa que hace un abogado.

En consecuencia, no se trata de cobrar un rubro aparte, como aparecía, por error solamente, en el proyecto.

El artículo 4º, en su inciso segundo, establece que sin perjuicio de la nulidad del acto y la restitución de lo pagado, el gestor o mandatario infractor deberá pagar una multa cuyo monto establece.

Varios Diputados hemos presentado una indicación para hacer aplicable un procedimiento rápido y eficaz, como es el establecido en el Libro Cuarto, Título I, párrafo c), del Código del Trabajo, el cual consiste en una denuncia que se formula ante el juez del Trabajo respectivo hecho que, después de un comparendo celebrado en uno de los cinco días siguientes, permite al beneficiario obtener la declaración de nulidad del acto y la restitución de lo pagado. La misma indicación otorga a la institución de previsión que corresponda, el derecho de hacerse parte en el juicio, en cualquier estado de él.

El artículo 6º faculta exclusivamente al juez del Trabajo de Santiago que corresponda, para incautarse de las libretas de seguro que han quedado en poder de estas oficinas previsionales, circunstancia que les permite utilizarlas como instrumentos de vinculación, para tener "amarrados", por decirlo así, a los beneficiarios. Junto con el colega Silva Ulloa, hemos presentado indicación para extender esta competencia a los jueces de cabeceras de provincia, a fin de [illegible] también decretar la incautación con el auxilio de la fuerza pública, para lo cual —agregamos— "no habrá horas inhábiles".

Aunque quisiera referirme a otras indicaciones, cedo inmediatamente la palabra a algunos colegas de la Democracia Cristiana que desean intervenir sobre la materia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Le resta un minuto al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, en este minuto, quiero sólo destacar el agrado de los Diputados de la Democracia Cristiana por el hecho de que esta iniciativa de nuestro colega señor Lavandero, que fuera presentado [illegible] tiempo, junto con algunos colegas más y que les deparó muchas molestias e incomodidades, se haya traducido en algo muy concreto y fundamental, como es este proyecto de ley.

Otro aspecto muy importante de considerar, consiste en que las Comisiones Investigadoras designadas por la Cámara no llegan generalmente a elaborar un proyecto completo sobre la materia de su competencia...

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Termino inmediatamente.

Sin embargo, en este caso, el proceder de la Comisión ha sido totalmente distinto, pues se ha presentado a consideración de la Sala, un proyecto de enorme beneficio social, como lo es el que estamos tratando en estos instantes.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En el tiempo del Comité Radical, ofrezco la palabra.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, no podemos dejar pasar esta oportunidad sin expresar nuestra satisfacción por el trabajo de la Comisión Investigadora y por la presentación de este proyecto a la Cámara, como resultado de su labor.

Esto termina con un abuso, más bien, con una estafa que se estaba cometiendo con la gente de escasos recursos. Son innumerables las denuncias de abusos que recibimos constantemente, en nuestras provincias, por parte

de gente que tiene su libreta de imposiciones en poder de estas oficinas y que ha entregado algunos recursos para que ellas consigan su jubilación, en circunstancias que muchas veces el obrero no tiene ni siquiera derecho a ese beneficio. La verdad es que el engaño a que ha sido conducida la mayor parte de los imponentes del Servicio de Seguro Social, con relativa edad para jubilar, se terminará con este proyecto.

Felicito a la Comisión, porque desaparece un abuso del que, hasta cierto punto, nosotros éramos responsables, porque no hallábamos qué respuesta dar cuando un imponente del Servicio de Seguro Social nos solicitaba que interviniéramos en su favor.

He concedido una interrupción al señor Samuel Fuentes.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, participé también en esta Comisión, en carácter particular, porque no era miembro oficial, y aporté algunos datos sobre operaciones realizadas por estas firmas. Demostré que, efectivamente, se habían cometido y se están perpetrando abusos, sobre todo por parte de una oficina que funciona en la comuna de San Miguel, como lo indicó el señor Lavandero, la que se ha apropiado de muchas libretas, ha cobrado sumas de dinero y no ha entregado las solicitudes al Servicio de Seguro Social. Todos aquellos trabajadores que pensaban recibir una humilde pensión, han sido engañados por esa firma, a la que pagaron los derechos de tramitación; y como ni las libretas ni las solicitudes han llegado al Servicio mencionado, no ha sido posible que les otorgue los beneficios correspondientes. Vulgarmente, han sido estafados.

He querido intervenir para manifestar mi conformidad con las ideas contenidas en este proyecto, elaborado por las Comisiones designadas, en forma especial, por la Cámara. Habría deseado, sí, formular una indicación —por lo menos, deseo dejar constancia de ella en la historia de este debate— en el sentido de que hemos podido comprobar que diversas reparticiones públicas, en este Gobierno y en otros anteriores, han dejado muchos funcionarios cesantes; y declarar cesante a un funcionario signfica para éste perder su salario o su sueldo, su asignación familiar, beneficios que, entre otros, sólo viene a percibir pasados 10 ó 12 meses. Esto sucede por ejemplo en los Ferrocarriles del Estado: después que un decreto se dictó con un año de atraso, la Empresa carece de recursos para pagar el desahucio, a pesar de que son fondos que aportan los funcionarios y tampoco tiene con qué pagar la planilla inicial de la pensión elaborada sólo después de atrasarse un año el expediente de jubilación.

Mi indicación prentende establecer que todo funcionario declarado cesante en cualquier servicio seguir percibiendo el 75 por ciento de su sueldo base y, además, su asignación familiar completa vigente a la fecha de cesantía, mientras obtiene el beneficio de jubilación, valores que le serán pagados por el mismo servicio en el cual percibió su salario anterior y la asignación familiar.

Un señor DIPUTADO.— Con cargo a la Caja...

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, la idea mía era presentar esta indicación; en el evento de que pudiera ser rechazada, voy a reiterarla en otro proyecto, y espero que los colegas democratacristianos, que son mayoría en todas las Comisiones, mediten sobre la petición que estamos formulando, porque es muy importante para la gente que es lanzada a la calle.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Clemente Fuentealba recupera el uso de la palabra.

¿Tiene algo más que decir, Su Señoría?

El señor FUENTEALBA.— No, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical. Dentro del tiempo del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas votaremos favorablemente este proyecto, consecuentes con la enérgica actitud que los colegas Valente, Acevedo y Melo tuvieron en las Comisiones Unidas de Hacienda y de Trabajo para enjuiciar la conducta vergonzosa de las oficinas denominadas "ONACO" y "OFINTRA", entre otras, las cuales engañaron a cientos de trabajadores en nuestro país.

Varias indicaciones de los colegas mencionados ponen coto a la forma en que estos señores actuaban. En efecto, se valían muchas veces de la necesidad de aquellos obreros que, en el cobre o en el salitre, o en la pequeña o mediana minería, después de haber trabajado en forma esforzada y de sentirse enfermos, deseaban jubilar; sin tener los 65 años de edad exigidos por el artículo 37 de la ley Nº 10.383.

Como estas firmas sostenían que ellas podían lograr la jubilación en esas condiciones, los obreros, inconscientemente y apremiados por la necesidad les entregaban sus libretas de Seguro y, al mismo tiempo, un anticipo económico que estas oficinas les cobraban para obtener dicho beneficio previsional.

Se hicieron muchas denuncias de esta naturaleza.

Hace días, estuve en la Sección Pensiones del Servicio de Seguro Social para regularizar la situación de un obrero de Chillán que había entregado su libreta de imposiciones a la oficina ONACO. Nos costó bastante conseguir un certificado que acreditara que esta persona tenía tal libreta y tal número, para iniciar los trámites de la jubilación, porque los 65 años de edad, sólo los cumplía en esta semana.

Este problema lo volveremos a analizar en el Senado, a través de los representantes del Partido Comunista en esa Corporación. Es necesario también como decía mi colega Lavandero, tomar medidas tendientes a que el Servicio de Seguro Social cuente con elementos técnicos y materiales para atender a los centenares de trabajadores que impetran su derecho a jubilar.

Muchas personas que nada tienen que ver con la seguridad social realizan estas gestiones; en cambio, los dirigentes nacionales de los trabajadores no tienen las mismas facilidades para efectuar, en el instituto de previsión respectivo los trámites referentes a los derechos de los obreros, que son imponentes del Servicio de Seguro Social u otra repartición.

Nuestros Senadores procurarán que este proyecto sea despachado; de ahí, entonces, que los parlamentarios comunistas solicitaremos que el Presidente de la República haga presente la urgencia para el despacho de este proyecto en el Senado; y, desde ya, anunciamos nuestros votos favorables a esta iniciativa.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité Comunista.

Ofrezco la palabra, hasta por cinco minutos, al Comité Socialista.

El señor TUMA.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Pido la Presidente, los Diputados del Comité Socialista y los Diputados socialdemócratas, que están en masa...

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Puede continuar el señor TUMA.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero felicitar a la Comisión Investigadora de los abusos cometidos con los asegurados del Servicio de Seguro Social, por su labor y especialmente por la elaboración de este proyecto, que era absolutamente necesario.

La iniciativa en debate terminará de una vez por todas, con estas irregularidades e impedirá, en especial, que aquellas personas que entregaron un mandato se lleven la sorpresa, cuando obtengan los derechos previsionales correspondientes por haber cumplido la edad exigida para jubilar, de que estas empresas, dedicadas a estos negocios delictuales, cobren la primera pensión que obtiene el beneficiario; y tengan también que entregar, de hecho, un porcentaje superior al 20 por ciento.

Este proyecto establece la caducidad de todos esos mandatos después de un año. En consecuencia, creemos que las disposiciones contenidas en esta iniciativa legal son muy convenientes. Por ello, solicitamos, tal como lo ha hecho el colega Robles, del Partido Comunista, que se recabe el asentimiento unánime de la Cámara para enviar un oficio a S. E. el Presidente de la República, en el sentido de que pida "suma urgencia", en el Senado, para el despacho de este proyecto, a fin de que sea ley lo más pronto posible.

Nada más.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra dentro de los cinco minutos que le corresponden al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, sin duda alguna estamos en presencia de uno de los hechos más vergonzosos, a mi juicio, que pueden producirse dentro del desarrollo democrático de un pueblo: la explotación de la necesidad de mucha gente que, por sus condiciones de miseria, precisa obtener los beneficios que realmente le corresponden, de acuerdo con la legislación vigente.

Ahora bien, yo no culpo tanto, a quienes han ejercido esa labor. Lo que falta en el proyecto que estamos estudiando, y que vamos a despachar esta tarde, es una disposición que cree una oficina o un departamento que esté a cargo de esta situación; porque los imponentes, muchas veces no tienen los medios para impetrar los beneficios que les corresponden de acuerdo con la ley. En Curicó, Talca y Maule he encontrado una cantidad enorme de personas que trataron de obtener pensión y fueron engañadas por falta de información. Hay gente que, incluso, no sabe a qué tiene derecho según la ley. Me parece que el Servicio de Seguro Social, o a quien corresponda, debiera tener una oficina, para evitar que los interesados apelen a elementos ajenos para lograr los beneficios que les corresponden.

En Curicó, por ejemplo, en una oportunidad se reunieron más de 1.500 personas que habían confiado en la organización llamada ONACO. La verdad es que muchos todavía deambulan cerca de la oficina, esperando obtener algún beneficio. Como uno de mis colegas dijo, hace un momento, incluso perdieron sus documentos, las libretas del Servicio de Seguro Social, porque ni siquiera eso se les ha entregado, y la oficina desapareció.

Yo no sé qué hizo la Comisión Investigadora frente a este problema, pero hay que buscar la forma de que la gente que extravió sus documentos los recupere, con el objeto de que pueda impetrar los beneficios que le corresponden.

Por eso, felicito a los señores Diputados que realizaron la investigación y presentaron este proyecto, que viene a cumplir una función de estricta necesidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Jorge Aravena, el Diputado señor Acevedo le solicita una interrupción con cargo al tiempo de su Comité.

El señor ARAVENA (don Jorge).— La verdad es que dispongo de 5 minutos; pero se la doy con todo agrado, sobre todo si es para agregar un antecedente favorable.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, agradezco al colega Aravena la interrupción que me ha concedido.

Sólo quiero indicar a la Sala, y respondiendo a la pregunta que ha hecho el colega señor Aravena respecto de aquellas personas que han entregado sus documentos, o como él dice categóricamente, que han entregado sus libretas y no les han sido restituídas, que el artículo 6.o del proyecto establece que, a petición del Servicio de Seguro Social, que podrá actuar de oficio, y con el uso de la fuerza pública, podrán rescatarse las libretas que se encuentren en poder de cualquier persona, ya sea por encargo para los efectos de trámites de tipo previsional, o que se encuentren en manos de algún patrón que no haya querido devolverla en su debida oportunidad. De modo que las libretas que estén retenidas podrán ser restituidas a sus dueños con el uso de la fuerza pública.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, sólo queda una pregunta que hacer. En este caso ¿contra quién va a operar la fuerza pública? En la provincia que represento, ¿va a operar en contra de ONACO?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor CASTILLA.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Su Señoría necesita un minuto más?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Sí, señor Presidente Uno o dos minutos.

El señor ZORRILLA.— Es muy importante su pregunta.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Sí, es muy importante.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder dos minutos más al señor Aravena, con el objeto de que termine sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Gracias, señor Presidente. Yo creo que la disposición está muy bien, pero, como decía en el caso a que me estaba refiriendo, ¿contra quién va a operar? En Curicó y Talca, por ejemplo, desaparecieron las oficinas de ONACO, desaparecieron los funcionarios y los elementos de trabajo...

El señor CASTILLA.— Desaparecieron en todo Chile.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— En todo Chile.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ...y como agregan mis estimados colegas, desaparecieron en todo Chile. Entonces ¿contra quién va a operar la fuerza pública?

Creo que se puede ubicar a algunas personas que representaban a esas oficinas y estimo que hay que buscar alguna forma de arreglar, de una vez por todas, la situación de esta gente que en este momento no tiene a quién recurrir para impetrar los beneficios que le corresponden.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Hay una querella presentada.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra por cinco minutos al Comité Independiente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, como muy bien lo ha manifestado nuestro colega señor Aravena, las oficinas de ONACO, que es la firma que actuó en el sur de Chile, han desaparecido en todas las ciudades, en todas las comunas. Incluso ya no existe la oficina principal que había en Santiago, y el Gerente, que había sido ubicado, se ha cambiado y no se sabe dónde vive.

En forma permanente estamos recibiendo denuncias de personas que reclaman las libretas que entregaron a las oficinas ONACO y OFINTRA. Estas personas quedan desilusionadas cuando se les informa que esas oficinas desaparecieron y que sus libretas están perdidas.

Hace tiempo, en una sesión especial de la Cámara convocada para conocer las actividades de ONACO y OFINTRA, se habló de pedir el nombramiento de un Ministro en Visita. Pero la Corte declaró que no cabía designarlo, porque no había juicio pendiente. En vista de eso, solicité que se enviara oficio al Colegio de Abogados pidiéndole que se hiciera cargo de este problema. El Colegio respondió que había designado a uno de sus miembros para que lo estudiara. Pero, según me han informado, como no le han llegado denuncias, esa institución no ha podido actuar; o sea, no ha podido actuar, por carecer de antecedentes.

Por este motivo, pido que los antecedentes que ha reunido la Cámara, sean remitidos, o al menos una copia, al Colegio de Abogados a fin de que esa institución, a través de uno de sus personeros, pueda hacer la investigación y tomar conocimiento de las denuncias correspondientes. Una vez establecidas éstas y con los antecedentes de que dispone, la Cámara, se podría pedir la designación de un Ministro en Visita para que estudie la posibilidad de recuperar estas libretas cuya pérdida afecta a miles de imponentes del Servicio de Seguro Social de escasos recursos.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor DE LA FUENTE.— Con todo gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Quiero señalar al colega que el Servicio de Seguro Social entabló una querella y que ayer se acordó reiterar la petición de designación de un Ministro en Visita.

Encuentro inconveniente el envío de un oficio al Colegio de Abogados estregándole estos antecedentes, porque un personero de esa organización —¡y admírese la Honorable Cámara!— fue a las Comisiones Unidas a defender a 20 ó 30 abogados que habían actuado ilícitamente. En este caso, el Colegio de Abogados fue el factótum que se opuso a que se realizara una investigación. Por eso, creo que la Corte Suprema o la Corte de Apelaciones, de acuerdo con la petición de la designación de un Ministro en Visita, debe tomar las providencias del caso para sancionar a los abogados que actuaron ilícitamente en estos hechos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Me alegro de lo que ha manifestado el Diputado informante en el sentido de que el Servicio de Seguro Social tomo la determinación de hacer la denuncia, porque hasta aquí no lo había hecho y sostenía que no tenía medios para ello. Si ya lo hizo, no es necesario enviar oficio al Colegio de Abogados para los efectos que señalé.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Retira su petición, entonces?

El señor DE LA FUENTE.— La retiro, señor Presidente.

Entrando al proyecto mismo, me da la impresión de que sus disposiciones van a defender sólo a los asegurados que de aquí en adelante, después que se promulgue la ley, entreguen sus libretas a personas extrañas al Servicio de Seguro Social, y que no tendrían el carácter de retroactivas para aquellas personas que ya las han entregado.

He analizado el articulado, y en el artículo 7.o se establece que la interpretación en el orden administrativo, de las leyes de seguridad social, en especial en todo lo concerniente a derecho a pensiones de jubilación o retiro, de vejez, invalidez, de sobrevivientes, desahucios, indemnizaciones por años de servicios, subsidios, asignaciones familiares y demás prestaciones, estará sujeta a la Superintendencia de Seguridad Social. Esto significa que se creará una especie de Departamento de Pensiones, como existe actualmente en el Ministerio de Hacienda, o en la Caja de Carabineros de Chile, pero dependiente de la Superintendencia de Seguridad Social, sin que se señale el personal que va a actuar en dicha oficina. Creo que se va a necesitar una cantidad inmensa, desde el momento en que las pensiones son muy numerosas y se necesitan funcionarios idóneos. El proyecto no establece claramente si van a desaparecer los departamentos respectivos del Servicio de Seguro Social o si van a pasar a depender de la Superintendencia

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No!

de Seguridad Social.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a los señores Diputados sin Comité.

El señor OSORIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, todos los sectores de la Cámara han condenado la estafa más grande de este siglo. Nosotros, los socialistas populares, creemos que es una vergüenza que algunos "vivos" se hayan enriquecido con la desgracia ajena y, sobre todo, con los viejos que lo dieron todo por Chile, porque lo que tenemos se lo debemos, precisamente, a ellos, a su esfuerzo, a su sacrificio, incluso a su explotación.

Considero que esta tarde debemos rendir un homenaje, por lo menos de agradecimiento, a la señorita Directora del Servicio de Seguro Social, doña Mercedes Ezquerra, quien, junto con el señor Carlos Briones, ayudaron a redactar el proyecto de ley que hoy día discute la Honorable Cámara.

Indudablemente, la señorita Mercedes Ezquerra conoce mucho más de cerca estos problemas, porque hasta allí han ido los afectados a repetir todas las cosas que un grupo de desvergonzados hizo en este país en contra de ellos.

Creo que el colega señor Aravena tenía razón, en gran parte, al hablar de las libretas perdidas, porque no ha quedado bien en claro en el proyecto la situación de aquellos imponentes que entregaron sus libretas y éstas se extraviaron y no llegaron al Servicio de Seguro Social porque los agentes de estas oficinas de tramitaciones, como ocurrió también en el departamento de Los Andes, desaparecieron y no se les encuentra por ninguna parte. De allí que, junto con los colegas Ramón Silva Ulloa, César Fuentes, Fernando Sotomayor, Escorza Cardemil y Lavandero, presentáramos una indicación para agregar el siguiente artículo nuevo: "Los imponentes que iniciaron su expediente de jubilación por intermedio de alguna oficina particular, podrán elevar de nuevo su solicitud en cualquier agencia del Servicio de Seguro Social y en caso de que su libreta se haya extraviado en el trámite inicial, podrán solicitar la investigación correspondiente hasta lograr la recuperación de la misma o, en su defecto el reconocimiento de las imposiciones perdidas aplicando el decreto supremo número 307".

Estimamos necesario establecer esto, porque hay mucha gente modesta que creyó en la propaganda de páginas completas que se hacían en los diarios, donde se les aseguraba que hasta con 55 ó 57 años de edad podían jubilar. Creyeron en la propaganda muchos hombres y mujeres modestos a lo largo de Chile, y hoy recurren a los colegas César Fuentes, Lavandero, etcétera, y a nosotros para que les solucionemos su problema.

Todas las semanas pido el envío de oficios al Servicio de Seguro Social para reclamar de esta situación: libretas que no aparecen, imposiciones perdidas, lo que puede significar que estos imponentes, que en un momento determinado tenían derecho a una jubilación justa, para pasar los últimos años de su vida como corresponde a to-

do ser humano, ahora, por el hecho de haberse perdido estas libretas, estas imposiciones, no tienen derecho a una pensión, después de 50 o más años de dura explotación.

Por eso, creo que la Cámara, que está legislando en favor de estos queridos y respetados viejos, debe hacer justicia hasta el final a estos hombres que, por desgracia o por la viveza de algunos, han perdido sus documentos.

Nada más.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No puede conceder interrupción, porque justamente, en este momento, se acaba el tiempo de los Diputados sin Comité.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación presentada al artículo 1.o

El señor KAEMPFE (Secretario).— Indicación de los señores Lavandero, Fuentes, don César Raúl; Basso y Jaramillo, para que en el artículo 1.o, después de las palabras "Toda gestión o diligencia", se agregue lo siguiente "que se efectúe directamente o por terceros".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el artículo 1.o con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Se va a dar lectura a las indicaciones al artículo 2.o.

El señor TEJEDA.— ¡Qué se vote por incisos!

El señor KAEMPFE (Secretario).— El artículo 2.o ha sido objeto de numerosas indicaciones:

El señor Tejeda propone reemplazar en el inciso primero del artículo 2.o la expresión "negativa formal" por "resolución negativa".

Los señores Fuentes, don César Raúl; Basso, Jaramillo y Lavandero proponen intercalar las palabras "por escrito" después de la expresión "negativa formal", que la indicación anterior reemplaza por "resolución negativa".

Los señores Lavandero, Jaramillo, Basso y Fuentes, don César Raúl; proponen agregar al final del inciso primero lo siguiente: "Con todo no se podrá dar forma a sociedades, organizaciones o establecer oficinas para atender públicamente este tipo de gestiones".

Los mismos señores Diputados proponen que en el inciso segundo del artículo 2.o, se cambie el punto (.) final por una coma (,) y se agregue la frase "los que se considerarán parte integrante de la defensa y su pago incluido en el honorario total".

Los mismos señores Diputados proponen que en el inciso tercero se sustituya el punto (.) por una coma (,) y se agregue, a continuación, la frase: "ni superior al 10 por ciento de los que el beneficiario recibiría como resultado directo ante la justicia, exceptuando la pensión mensual".

En seguida hay una indicación, que no sé si es complementaria o subsidiaria de la anterior, de los señores Fuentes, don César Raúl; Tejeda y Tuma, para suprimir el punto (.) en el inciso tercero y agregar lo siguiente: "...y, aunque la demanda fuere colectiva, no podrá exceder el total del honorario, incluyendo el correspondiente al procurador, de 30 sueldos vitales mensuales".

Finalmente, los señores Tejeda y Fuentes, don César Raúl, proponen suprimir el inciso cuarto.

El señor LAVANDERO.— No habría que retirar la indicación para intercalar la frase "por escrito", para que el inciso quede con la del señor Tejeda, que es más jurídica. Todo lo demás puede ser aprobado.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Un señor Diputado solicitó que se votara por incisos este artículo. De acuerdo con el artículo 151 del Reglamento esa petición no puede hacerse antes de cerrarse el debate, lo que, en este caso, no ocurrió. Unicamente, si hay unanimidad se puede acordar.

Varios señores DIPUTADOS.— Todos juntos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente). ¿Habría acuerdo para votarlo por incisos?

Varios señores DIPUTADOS.— Todos juntos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— No hay acuerdo.

Por lo tanto, hay que votar el artículo con las indicaciones.

El señor LAVANDERO.— Que se aprueben todas las indicaciones, menos la que hemos hecho presente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Cuál?

El señor LAVANDERO.— La que se refiere a la frase "por escrito".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— O sea, Su Señoría retira la indicación, dejando la propuesta por el señor Tejeda.

El señor LAVANDERO.— Sí, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 2.o con las indicaciones leídas, menos la que se refiere a la frase "por escrito", como lo ha hecho presente el señor Lavandero.

El señor TEJEDA. — Me permite? ¿Por qué no me concede un minuto?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se le concederá la palabra al señor Tejeda.

Acordado.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, escuché que una de las indicaciones propone que se limiten los honorarios al 10% de lo que se obtenga ante la justicia, pero resulta que en los juicios del trabajo siempre se restringen a ese porcentaje. Eso es contradictorio con el resto de la disposición, que los reduce a la mitad. Así es que la indicación los aumenta en vez de rebajarlos.

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Me permite una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, creo que las indicaciones son complementarias, por lo siguiente: hay varias limitaciones, una de ellas es la que está establecida en el proyecto, que es el 50% del mínimo del arancel que fija el Colegio de Abogados. Otra está contenida en una indicación del colega señor Basso, que apoyé, que dice que en las demandas los honorarios no podrán exceder del 10 por ciento de lo que se obtenga ante la justicia. Y una tercera, que es la propuesta por el señor Tejeda, que, en el fondo, refunde los incisos tercero y cuarto, y dispone que, cuando se trate de defensas colectivas, el honorario tal no podrá ser superior a 30 sueldos vitales mensuales. Creo que las 3 limitaciones se pueden conjugar, dándoles la redacción que la Mesa estime del caso.

El señor TEJEDA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Se trata de lo siguiente: El arancel del Colegio de Abogados, en los juicios del Trabajo, tiene fijado los honorarios en la actualidad en el 10 por ciento de lo que se obtenga. Nosotros hemos establecido la mitad; el 5 por ciento pero con la indicación de los colegas Basso y Fuentes, se vuelve al entero en vez de mantener la mitad.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Siempre que sea así, no hay inconveniente en retirar la indicación, pero insisto en que la primera limitación es la que reduce el honorario al 50 por ciento del arancel del Colegio de Abogados.

Hay una segunda limitación en el sentido de que los honorarios, no pueden ser superiores al 10 por ciento de lo que se obtenga ante la justicia. O sea, si este 50 por ciento da un resultado de mil, se tendría que rebajar al 10 por ciento si fuera superior.

El señor TEJEDA.— No se puede dar ese caso, porque el arancel del Colegio de Abogados fija como máximo el 10 por ciento y, como hemos fijado la mitad, ésta es del 5 por ciento.

Con esa indicación se les faculta para cobrar el 10 por ciento.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Yo estaría de acuerdo si eso fuera ciento por ciento así. Pero creo que puede haber un problema, en el sentido de que en las demandas o defensas colectivas, no exista esa limitación del 10 por ciento del arancel del Colegio de Abogados.

El señor TEJEDA.— Obtienen menos todavía.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no retira la indicación?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite señor Fuentes?

Yo estoy de acuerdo con la indicación propuesta por el señor Tejeda. El 10 por ciento es una limitación que ya está en el Código del Trabajo, y desde el momento que se plantea de nuevo en una indicación, se está revisando lo que anteriormente se establece, que es fijar el honorario en el 50 por ciento del arancel, del Colegio de Abogados. Por eso, valdría la pena que Su Señoría retirara la indicación.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Perfecto, la retiramos.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Cámara se dará por retirada.

Acordado.

En votación el artículo 2.o con las indicaciones que restan.

Si le parece a la Sala, se aprobará en esta forma.

Aprobado.

El artículo 3.o no ha sido objeto de indicaciones; por consiguiente, se encuentra reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 4.o

El señor Secretario dará lectura a las indicaciones recibidas.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Lavandero, Basso, Fuentes, don César, y Jaramillo, proponen agregar al artículo 4.o, los siguientes incisos finales:

"Los conflictos a que dé lugar la aplicación de los incisos anteriores se sujetarán al procedimiento establecido en el párrafo C, del libro IV del Título I del Código del Trabajo y el ejercicio de las acciones corresponderá al directamente afectado con el pacto ilícito o a la respectiva institución de previsión social, a esta última, para los solos efectos de obtener la declaración de nulidad y aplicación de la multa.

"La institución de previsión que corresponda podrá hacerse parte en cualquier estado del juicio".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el artículo 4.o con la indicación que consiste en agregar dos incisos finales.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artéculo 5.o no ha sido objeto de indicación. Por consiguiente, se encuentra reglamentariamente aprobado.

En votación el artículo 6.o

El señor Secretario dará lectura a una indicación presentada.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Silva, don Ramón, y Fuentes, don César Raúl, formulan indicación para suprimir las palabras "de Santiago", de modo que la frase quedaría: "...el Juez del Trabajo que corresponda, dispondrá,..." y, al mismo tiempo, proponen agregar al final, sustituyendo el punto por una coma, la frase "para lo cual no habrá horas inhábiles".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el artículo 6.o con la indicación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El artículo 7.o no ha sido objeto de indicaciones y se encuentra reglamentariamente aprobado.

Se ha presentado una indicación al trtículo 8.o que va a leer el señor Secretario.

El señor KAEMPFE, Secretario).— Los señores Lavandero, Fuentes, don César Raúl; Basso y Jaramillo proponen sustituir la frase que dice: "En los juicios sobre derechos señalados en el artículo 1.o, o en que sean parte las instituciones de previsión social,i' por la siguiente "En los juicios a que dé lugar la aplicación de la presente ley".

El señor FUENTES (don César Raúl) — Es mas amplia.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado el artículo 8.o con la indicación a que se ha dado lectura'

Acordado.

Los artículos 9.o y 10.o no han sido objeto de indicación, de tal manera que están reglamentariamente aprobados

Se han presentado dos artículos nuevos.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Osorio, Silva Ulloa, don Ramón, Fuentes, don César Raúl, Sotomayor, Escorza, Cardemil y Lavandero proponen el siguiente artículo nuevo: "Los imponentes que iniciaron su expediente de jubilación por intermedio de alguna oficina particular, podrán elevar de nuevo su solicitud en cualquier agencia del Servicio de Seguro Social y en caso que su libreta se haya extraviado, en el trámite inicial podrán solicitar la investigación correspondiente hasta lograr la recuperación de la misma o, en su defecto, el reconocimiento de las imposiciones perdidas aplicando el Decreto Supremo N.o 307."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación el artículo nuevo a que ha dado lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor Secretario va a dar lectura al segundo artículo nuevo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Escorza, Fuentes, don César Raúl; y Aravena, don Jorge, proponen el siguiente artículo nuevo:

"El Servicio de Seguro Social y todos los organismos previsionales del país, entregarán cada seis años el estado de sus imposiciones a los imponentes. Estos podrán requerirlos en caso de no cumplimiento de esta disposición".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

22.— LIMITACION A LA REAJUSTABILIDAD DE LOS CREDITOS OTORGADOS POR LA CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION PARA COMPRA DE MAQUINARIA AGRICOLA.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— En cumplimiento de los acuerdos adoptados ayer, corresponde tratar el proyecto que establece un límite máximo a la reajustabilidad de los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción para compra de maquinarias agrícolas.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el señor Samuel Fuentes.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.873, dice:

"ARTICULO UNICO.— En ningún caso la Corporación de Fomento de la Producción podrá reajustar los créditos otorgados para compra de maquinaria agrícola en más de un 300% del valor original".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El tiempo destinado a la discusión de este proyecto es de 10 minutos.

Tiene la palabra el señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda acordó aprobar como proyecto separado una indicación formulada por el colega señor Jorge Lavandero, durante la discusión de la iniciativa que libera de derechos la importación de un vehículo especial para lisiados. El proyecto pretende controlar la excesiva desvalorización de los créditos otorgados por la Corporación de Fomento de la Producción.

Los préstamos iniciales se entregaron sobre la base del dólar a 1.053 pesos; pero como en la actualidad el valor del dólar pasa de 7.000 pesos, se ha producido con esta alza un recargo que a veces provoca la desesperación de las personas que fueron favorecidas con esos créditos para comprar maquinarias agrícolas.

Este caso ocurre, por ejemplo, en Temuco. Conozco allí a agricultores que compraron tractores en 10 millones de pesos, pero el año pasado su deuda ascendía a más de 50 millones de pesos, por concepto del recargo derivado de la devaluación del dólar. Asimismo, la maquinaria comprada en 13 millones de pesos con los intereses y la devaluación habiendo pagado más de 23.000.000 de pesos o sea, más de su valor en dinero afectivo a la Corporación de Fomento de la Producción practicada la liquidación aún resta una deuda de 40.000.000, de pesos, según los cálculos de la CORFO.

Se ha estimado que esto es demasiado gravoso y que la causa principal de las deudas que tienen los agricultores con la Corporación de Fomento de la Producción es este sistema de reajuste de los créditos por maquinarias agrícolas. Por ello se ha propuesto en la Comisión de Hacienda, y se aprobado por unanimidad, la indicación que originó el artículo único del proyecto que estoy informando, que dice; "En ningún caso la Corporación de Fomento de la Producción podrá reajustar los créditos otorgados para compra de maquinaria agrícola en más de un 300% del valor original".

En la Comisión se dejó claramente establecido que este beneficio incluye también las deudas por maquinaria que se encontraban y se encuentran actualmente en cobranza judicial. Con tal objeto, he enviado a la Mesa una indicación que dispone que el valor original no podrá exceder del 300%, considerando los intereses y multas que la Corporación de Fomento de la Producción aplica a los créditos otorgados a los agricultores a lo largo y a lo ancho del país.

Es cuanto deseo informar, para que pueda ser despachado el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El señor Secretario va a leer una indicación.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Samuel Fuentes, Jarpa y Escorza proponen que se intercale, después de la expresión "300%" la frase: "incluidos intereses y multas". O sea, quedaría como sigue: "En ningún caso, la Corporación de Fomento de la Producción podrá reajustar los créditos otorgados para compra de maquinaria agrícola en más de un 300%, incluidos intereses y multas, del valor original".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— La Mesa desea hacer presente que la inclusión no estaría correctamente hecha; pues debería agregarse después de la palabra "original". Entonces, quedaría así: "En ningún caso la Corporación de Fomento de la Producción podrá reajustar los créditos otorgados para compra de maquinaria agrícola en más de un 300% del valor original, incluidos los intereses y multas". Esa sería la redacción lógica.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Hay otra indicación del señor Zorrilla, para agregar después de las expresiones "valor original" la frase "cualquiera que sea su plazo".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si le parece a la Sala, se votarán en conjunto las dos indicaciones.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con las dos indicaciones y se facultará a la Mesa para redactar la disposición en concordancia con lo que aquí se ha expresado.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

23.— MODIFICACION DE LA LEY N.o 16.426, QUE CONCEDIO LIBERACION DE DERECHOS PARA DIVERSAS CLASES DE VEHICULOS MOTORIZADOS.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Corresponde tratar, en un plazo de diez minutos, el proyecto que modifica la ley N.o 16.426, sobre liberación de derechos a la internación de diversas clases de vehículos motorizados.

Diputado informante de la Comisión de Economía y Transporte es el señor Eduardo Sepúlveda, y de la de Hacienda, el señor Iglesias.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.840, dice:

"Artículo 1.o— Reemplázase el artículo 4.o transitorio de la ley N.o 16.426, por el siguiente:

"Los vehículos beneficiados con las exenciones establecidas en la presente ley no podrán ser transferidos ni dados en arrendamiento sin autorización de la Subsecretaría de Transportes, la que otorgará esta autorización siempre que se acredite que los vehículos se destinarán al servicio de locomoción colectiva o a las demás finalidades contempladas en los artículos 1.o, 2.o y 3.o transitorios de la presente ley.

En el caso de enajenarse estos vehículos a cualquier título, dentro de los 5 años contados desde su internación, sin la expresada autorización, deberá enterarse previamente, en arcas fiscales, el monto de los derechos y tributos aduaneros, correspondientes a las franquicias que otorga esta ley. Quedan solidariamente obligadas a este pago todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos.'

Artículo 2.o— Desde la fecha de vigencia de la presente ley, todos los automóviles que se destinen al servicio público de alquiler deberán ser de color negro y tener su techo pintado de color amarillo rey mientras estén en posesión de la respectiva patente de alquiler.

Los automóviles actualmente destinados al servicio de alquiler deberán cumplir solamente con la obligación de llevar el techo pintado de color amarillo rey.

Artículo 3.o— Libérase del pago de todo derecho de internación a los vehículos tipo jeep destinados exclusivamente al uso de actividades específicas de los peritos mensuradores del Ministerio de Tierras y Colonización y de los Juzgados de Indios del país.

Serán aplicables a estos vehículos todas las restricciones consultadas en el artículo 1.o de esta ley.

Artículo 4.o— Libérase del pago de los derechos e impuestos aduaneros la importación de hasta 500 unidades de vehículos tipo jeep, carrozados, con tracción a las cuatro ruedas destinados para el uso exclusivo de la industria forestal-maderera, previa calificación de la Corporación Chilena de la Madera y Certificado de Necesidad de la Corporación de Fomento de la Producción.

Artículo 5.o— La Empresa de Transportes Colectivos del Estado (E. T. C. E.) queda facultada para extender sus servicios de locomoción colectiva intercomunal entre Coquimbo y La Serena.

Artículo 6.o— Decláranse legalmente importados los automóviles para el alquiler de taxistas de la ciudad de Los Andes, traídos al país para cubrir las necesidades del Campeonato Mundial de Esquí, en operaciones cursadas por el Banco Central de Chile, en el año 1966, acogidos a las franquicias del artículo transitorio de la ley N.o 16.426.

Dichos vehículos serán desaduanados y entregados a sus primitivos asignatarios designados en los respectivos registros de importación, aun cuando estos pudieron no haber reunido los requisitos del artículo 3.o transitorio de la expresada ley.

El desaduanamiento y entrega no estará afecto a ningún recargo por concepto de bodegaje u otros ocasionados por causa del transcurso del tiempo a partir de su llegada al país.

Artículo 7.o— Autorízase la cancelación de patentes municipales de automóviles particulares y station-wagons y el impuesto fiscal correspondiente en dos cuotas iguales en los meses de marzo y septiembre.

El Presidente de la República dictará un reglamento que determine la forma y condiciones en que se verificarán dichos pagos."

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, me corresponde informar el proyecto de ley que tiende a regularizar diversas situaciones anómalas que se presentan respecto de la enajenación de los vehículos motorizados indicados en los artículos 1.o, 2.o y 3.o de la ley N.o 16.426, los cuales fueron internados con exención del pago de impuestos, tributos y derechos de todo orden, para favorecer principalmente a quienes los destinen al servicio público de la locomoción colectiva.

Otros beneficiarios de esas franquicias han sido entidades educacionales dependientes del Ministerio de Educación Pública, empresas de turismo, clubes profesionales de fútbol de primera división y taxistas.

Ahora bien, al amparo de esa ley se han internado liberados del pago de impuestos varios miles de chasis de vehículos motorizados, los cuales en la actualidad no pueden ser objeto de comercialización, por cuanto se le exige al vendedor pagar la totalidad de los impuestos de que fueron liberados al momento de internarse al país y la autorización del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, siempre que el acto de enajenación se celebre dentro del término de cinco años contado desde su internación al país.

Por estas exigencias drásticas, en la práctica se ha entrabado intensamente todo acto de comercialización de estos vehículos, lo cual ha influido poderosamente en la renovación del material necesario para un buen servicio de la locomoción colectiva del país.

Por ello, a requerimiento de los empresarios de la movilización colectiva y del público, en general, se presentó el proyecto en informe, que tiende a solucionar éste y otros problemas que afectan a ese servicio público en forma fundamental e incidentalmente a los demás organismos mencionados, que también necesitan, en muchos casos, renovar sus vehículos motorizados antes del plazo de 5 años que exige la ley.

De más está mencionar que estas trabas legales han traído como consecuencia la disminución apreciable de los contratos de compra de vehículos por parte de los empresarios, porque, en definitiva, los adquirentes no han podido pagar el precio a los importadores en su totalidad por falta de recursos económicos, lo que ha motivado la iniciación de muchos juicios restitutorios y de indemnización de especie, en virtud de la cláusula que se incorpora a estos contratos que gravan con prenda el bien enajenado. Todos estos inconvenientes de hecho y legales tienden a ser resueltos con las normas que contiene el proyecto en informe.

En efecto, el artículo 1.o del proyecto, sustitutivo del artículo 4.o transitorio de la ley N.o 16.426 que consulta la posibilidad de que los vehículos internados con las franquicias tributarias que esa ley otorga, sean enajenados, fue modificado con el objeto de hacer más viables las operaciones que importen enajenación o disposición de los vehículos y de dejar claramente establecido su sentido, sus condiciones, bases y finalidades, que son las siguientes:

1.o— Todo acto o contrato que importe enajenación o dación en arrendamiento de estos vehículos dentro del plazo de 5 años contado desde la internación al país deberá ser autorizado por la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción;

2.o— Esta autorización sólo podrá otorgarse cuando se acredite que estos vehículos serán destinados a fines de turismo, escolares o de clubes de fútbol y, como sucederá en la mayoría de los casos, para la locomoción colectiva de pasajeros en cualquiera de sus formas. La forma de acreditar estos hechos corresponderá determinarla al reglamento de la ley en proyecto.

3.o— Esta autorización libera al vendedor, pactante de un contrato de sociedad, de arrendamiento o de cualquiera que envuelva enajenación del bien, de la obligación de pagar los tributos, impuestos y gravámenes de que fue exento al adquirir el vehículo;

4.o— La venta o enajenación de estos vehículos dentro de los 5 años siguientes a su adquisición sin dicha autorización, por el contrario, lo obliga al pago previo de todos estos impuestos y gravámenes, y

5.o— Luego de transcurridos 5 años de la adquisición de estos bienes, no existe impedimento legal alguno, ni condiciones para su enajenación, ni obligación de pagar los derechos e impuestos de todo orden de que fue eximido el comprador de estos vehículos.

El artículo 2.o contiene una norma que tiende a regularizar el color distintivo de los automóviles de alquiler, sobre lo cual la legislación actual presentaba algunos vacíos. Por ello, se impone a los propietarios de automóviles que desde la fecha de vigencia de la ley en proyecto los incorporen al servicio público la obligación de pintarlos de negro en su estructura general, con excepción de su techo, que deberá ser de color amarillo rey. En cuanto a los dueños de los actuales automóviles de alquiler, sólo se les impone la obligación de pintar el techo de color amarillo rey.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Acevedo solicita una interrupción a Su Señoría.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Con todo gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, me he permitido interrumpir al señor Sepúlveda porque en su informe se está refiriendo a algunas materias, evidentemente contenidas en este proyecto, pero que, ya han sido incorporadas a leyes actualmente en vigencia.

Por ejemplo, el colega se refirió al artículo 2.o, que determina el color de los automóviles de alquiler y resulta que esta materia ya está resuelta: el plazo otorgado por otra ley para cumplir con esa exigencia ya venció y los propietarios de esos coches se atuvieron a las disposiciones legales.

Por esto, ese artículo no tendría razón de continuar su trámite constitucional.

Y quiero anticipar también que la situación contemplada en el artículo 6.o, que se refiere a aquellos automóviles de alquiler usados durante el Campeonato Mundial de Esquí, que fueron internados en forma irregular, también fue resuelta a través de una disposición contenida en la última ley de reajuste. En consecuencia, tampoco debería continuarse legislando sobre el artículo 6.o.

Sólo quería hacer estas salvedades con el objeto de que el resto del proyecto que despachemos en esta oportunidad —me parece que el acuerdo aconseja tratarlo y despacharlo en el día de hoy— pueda ser pronto realidad.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Sólo despachado en general, señor Diputado.

El señor ACEVEDO.— Si ahora solamente se votará en general, entonces la Comisión deberá podar aquellos artículos que ya han perdido su oportunidad.

Es todo. Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Efectivamente, tiene razón el colega. Por lo mismo yo iba a señalar, como una de mis conclusiones, que dado el hecho de que este proyecto necesariamente debe volver a Comisión por las numerosas indicaciones que se han presentado, allí podremos ver las materias que ya han sido resueltas por el Congreso...

El señor CLAVEL.— ¿Me permite una interrupción?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Con todo gusto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia del señor Sepúlveda, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, efectivamente, la materia que trata el artículo 2.o ha sido considerada en otros proyectos de ley; pero, también es cierto que la disposición señalada del proyecto en discusión en este momento en la Cámara legisla de otra manera, pues aclara algunos conceptos. Por ejemplo: las leyes vigentes obligan a los dueños de taxis a pintar sus coches de color amarillo, pero no se indica el tono de amarillo que debe llevar el techo; y, según lo manifestaba el Subsecretario en la Comisión de Economía y Transporte, algunos propietarios de coches de alquiler les habían colocado un amarillo que se parece mucho a los de los vehículos particulares. Por ese motivo en el artículo 2.o de este proyecto establece que el color del techo debe ser amarillo rey.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— ¿Me permite, señor Clavel? Terminó el tiempo acordado por la Sala ayer para el tratamiento de este proyecto. Corresponde, de consiguiente, votarlo en general.

Como no hay quórum, de acuerdo con el Reglamento, será preciso llamar a la Sala hasta por cinco minutos a los señores Diputados.

—Transcurridos dos minutos:

El señor VALENZUELA VALDERAMA, don Héctor (Presidente).— Ya hay quórum.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Señores Diputados, en conformidad con el artículo 126 del Reglamento, el proyecto deberá volver de nuevo a Comisión, con las indicaciones presentadas, para su segundo informe.

Hago presente que, por la Comisión de Hacienda se han formulado nueve indicaciones y, por los señores Diputados de la Comisión de Economía, 25; vale decir, hay 34 indicaciones.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir su lectura e insertarlas en el boletín.

Acordado.

—Las indicaciones, cuya inserción se acordó, dicen como sigue:

"ARTICULO 1º

1) Del señor Valente, para suprimirlo.

ARTICULO 2º

2) Del mismo señor Diputado, para suprimir su inciso segundo.

ARTICULO 3º

3) Del señor Tuma, para sustituirlo por el siguiente:

"Autorízase la importación y liberación de pagos de derechos de internación, de los impuestos y derechos ad-valorem establecidos en el arancel respectivo, y en general de todo derecho, tributo, contribución o impuesto que se perciban por las Aduanas, eximiéndose de la obligación de establecer depósito previo sobre el valor de la importación de los vehículos tipo jeep e instrumental de ingeniería, para ser adquiridos por los funcionarios que desempeñen los cargos de Jefe y Subjefe de los Departamentos de Mensura y Bienes Nacionales, y de los Topógrafos, Inspectores de Bienes Nacionales, e Ingenieros Agrónomos dependientes de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, Topógrafos de la Dirección de Asuntos Indígenas del mismo Ministerio, Topógrafos que se desempeñen en los Juzgados de Letras de Indios del país, funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero que tienen a su cargo la campaña de erradicación de la fiebre aftosa en la Provincia de Cautín y por la Cooperativa de Cautín (GANA-COOP), previo Certificado de necesidad del Ministerio respectivo.

Estos vehículos e instrumental sólo podrán usarse para las labores propias del cargo de cada una de las personas favorecidas y les serán aplicables todas las restricciones establecidas en el Reglamento que el Ministerio de Tierras y Colonización deberá dictar dentro del plazo de 60 días a contar de la vigencia de la presente Ley.

En caso de enajenarse estos vehículos a cualquier título, dentro de los cinco años contados desde su internación sin la expresa autorización del Ministerio que otorgó el Certificado de necesidad respectivo, deberá enterarse, en arcas fiscales, el monto de los derechos y tributos aduaneros, correspondientes a las franquicias que otorga esta Ley.

Quedan solidariamente obligados a este pago todas las personas naturales o jurídicas que intervengan en los actos o contratos respectivos".

4) De los señores Jaque, Stark, Sepúlveda, don Francisco; Sepúlveda, don Eduardo; Clavel, Aguilera, don Luis y Momberg, para sustituir el inciso primero por el siguiente:

"Artículo 3.o— Autorízase la internación y libérase del pago de todo los derechos de internación, almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Nº 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y en general de todo derecho o impuesto que se perciba por intermedio de las Aduanas, de vehículos tipo jeep destinados exclusivamente al uso de las actividades específicas de los agrimensores del Ministerio de Tierras y Colonización y de los Juzgados de Indios del país".

5) De la Comisión de Hacienda:

En el inciso 1º agregar después de las palabras "vehículos tipo jeep" la siguiente frase: "hasta un total de trescientas unidades". Agregar después de las palabras "actividades específicas" la siguiente frase: "y de los funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Cautín para la erradicación de la fiebre aftosa".

6) De la Comisión de Hacienda:

En el mismo inciso agregar las siguientes palabras finales, suprimiendo el punto: "y de la Cooperativa de Cautín (GANA-COOP) previo certificado de necesidad del Ministerio respectivo".

7) De la Comisión de Hacienda:

Agregar la siguiente frase final en el inciso 2º, suprimiendo el punto: "en conformidad al reglamento que deberá dictar el Ministerio de Tierras dentro de un plazo de noventa días".

ARTICULO 4º

8) Del señor Valente, para suprimirlo.

9) del mismo señor Diputado para sutituirlo por el siguiente:

"Artículo 4º.— Libérase del pago de los derechos e impuestos aduaneros la importación de hasta 500 unidades de vehículos tipo jeep, carrozados, con tracción en las cuatro ruedas, destinados a prevenir y combatir los incendios forestales siempre que vengan consignados a la Corporación de Fomento o al Ministerio del Interior para uso de la Policía Forestal dependiente de la Dirección General de Carabineros".

10) De los señores Momberg, Jaque, Aguilera, don Luis; Clavel, Stark, Sepúlveda, don Francisco y Sepúlveda, don Eduardo, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 4º.— Autorízase la internación y libérase del pago de todos los derechos de internación, almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto Nº 2.772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y en general de todo derecho o impuesto que se perciba por intermedio de las Aduanas, de hasta 500 unidades de vehículos tipo jeep, carrozados, con tracción en las cuatro ruedas, destinados para el uso exclusivo de la industria forestal-maderera, previa calificación de la Corporación Chilena de la Madera y Certificado de Necesidad de la Corporación de Fomento de la Producción".

7) De la Comisión de Hacienda:

Agregar la siguiente frase final en el inciso 2.o, suprimiendo el punto: "en conformidad al reglamento que deberá dictar el Ministerio de Tierras dentro de un plazo de noventa días".

ARTICULO 4.o

8) Del señor Valente, para suprimirlo.

9) Del mismo señor Diputado, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 4.o.— Libérase del pago de los derechos e impuestos aduaneros la importación de hasta 500 unidades de vehículos tipo jeep, carrozados, con tracción en las cuatro ruedas, destinados a prevenir y combatir los incendios forestales siempre que vengan consignados a la Corporación de Fomento o al Ministerio del Interior para uso de la Policía Forestal dependiente de la Dirección General de Carabineros.".

10) De los señores Momberg, Jaque, Aguilera, don Luis; Clavel, Stark, Sepúlveda, don Francisco y Sepúlveda, don Eduardo, para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 4.o— Autorízase la internación y libérase del pago de todos los derechos de internación, almacenaje, de los impuestos establecidos en el Decreto N.o 2772, de 18 de agosto de 1943, y sus modificaciones posteriores, y en general de todo derecho o impuesto que se perciba por intermedio de las Aduanas, de hasta 500 unidades de vehículos tipo jeep, carrozados, con tracción en las cuatro ruedas, destinados para el uso exclusivo de la industria forestal-maderera, previa calificación de la Corporación Chilena de la Madera y Certificado de Necesidad de la Corporación de Fomento de la Producción."

11) De la Comisión de Hacienda:

Agregar a continuación de la frase "con tracción a las cuatro ruedas" lo siguiente: "equipos contra incendios y de radiotransmisión de onda corta", y agregar al final, en punto seguido, lo siguiente: "Todos los vehículos importados de acuerdo a la presente ley deberán llevar un distintivo indicando el lugar de operaciones".

(CONTINUARA)

Mar y Periodistas

...é receta daría Ud. para ...", le pregunté a Neruda ...a entrevista para LA NA...

...Mar", contestó.
...publicó el mismo domin... del terremoto de 1965. ...es así. Terremoto y mar. ...la Armada, la que ...a oficial representación ...en nuestra tierra, con... un encuentro entre pe-riodistas y marinos. Puso a su disposición todas las olas. Los embarcó en una nave y pidió mirar al horizonte, al ondeante secreto de la rosa de los vientos, por unos pocos días.

Con prontitud de sal ellos llegaron, con yodo de preguntas y ensortijadas algas de prejuicios terrestres. Es lógico. La técnica del mar no la sabemos. Respiramos su olor

EL PUERTO

en las esquinas. Las noches de Año Nuevo, el grito de los barcos sacude nuestras venas. Es lírico el embate de las olas



pacientes de los días, es bello el huracán y desafía la infinita nostalgia cada barco que parte.

El naufragio es noticia. Como un pájaro blanco la "Esmeralda" se aleja cada año, con sus velas de paz y los navales hijos de la espuma de este Valparaíso, con sus capas flotantes, vienen bajando por las escaleras del puerto cada día, saltando de los cerros a las ágiles cubiertas de los barcos, cadetes o gaviotas.

Pero se nos confunde un destróyer con un crucero, a veces, en la prisa, y nos era vedada la forma en que se entrena la infantería de Marina, por ejemplo.

La exploración oceánica, la vigilancia de este cuerpo azul, uniformado, con su gorra de espuma y la antártica espada contra el viento, las sienes mecidas entre textos de navegación y plateadas escamas de sirenas.

Nacer en un puerto no es conocer el mar. Viajar lejos, no es conocerlo siempre. Mirarlo todos los días, menos aun.

"¿Qué receta daría Ud. para vivir?"

"El Mar".

Cuando pequeña, miraba en el salón el gran retrato del abuelo naval con su barba en el pecho y aquellas "escobillas" doradas en los hombros, la mirada tan seria, ¡navegante!

Entre los muebles de la casa, el retrato almirante era como una puerta a los espacios, una claraboya verde que oscilaba en las noches de lluvia, una borda por la que se asomaban escuadras luminosas.

Pero el mar se escapaba como un potro más allá del retrato y para llegar a él había que bajar muchas escalas, cruzar calles y desconcertarse ante viejos vagones detenidos, bultos, rieles, obstáculos. Por fin lo alcanzábamos, con nuestra pala de madera y el cuello marinero, flotante, de los primos que venían desde la capital.

Para seguirlo alcanzando, hay que seguir saltando obstáculos, creciendo sin descanso, creciendo cada día, sin dejar de crecer. Todos sabemos lo difícil que es esto, elemental, de allegarnos al mar, los que vivimos aún a sus orillas, no tenemos la llave.

Nadie se fija, ni aún el turismo se percata que él prosigue allí, esperando, deseoso.

Y ahora mismo miraba por encima del hombro de los oficiales y de los periodistas, con sus ojos azules, escuchando su diálogo, alzando, para hacerse presente, su olor a cochayuyo encima de los mapas, buscándose en los textos, enviando un caracol para tener también derecho a voto.

Sara Vial

VALPARAISO, (Por S. Vial, corresponsal).— "Chile estará capacitado, en poco tiempo, para fabricar con sus propios recursos, drogas anti-rechazo", declaró en la mañana de ayer en el Hospital Naval de Valparaíso, el doctor Jorge Kaplán, que acaba de regresar al país en compañía de los doctores que le acompañaron en su viaje a Sudáfrica, para integrar la primera reunión mundial sobre trasplantes cardíacos.

"Actualmente sólo tenemos el precedente de un enfermo con trasplante cardíaco, que sobrevive seis u ocho meses", expresó "pero en nuestro viaje visitamos centros de investigación productores de drogas, que nos serán enviadas para el tratamiento de los casos de trasplante cardíaco en nuestro país. Hemos establecido buenos contactos con institutos de investigaciones extranjeros, que contribuirán de esta forma a mejorar nuestro trabajo y pro-

Leve Crisis de Rechazo Sufrió Corazón de María Elena Peñaloza

longar la vida de nuestros pacientes".

Aludiendo a la droga que actualmente es la que reúne mayor acción contra el rechazo la ganaglobulina antilinfocitaria, el doctor Kaplán destacó con confianza su utilidad para ser aplicada en el caso actual de María Elena Peñaloza y posteriormente, el hecho de que ella pueda fabricarse en Chile.

LEVE CRISIS DE RECHAZO

Más adelante informó a los periodistas que hace pocos días, María Elena Peñaloza sufrió, "como era normal esperarlo, una leve crisis de rechazo a su nuevo corazón, la que sin embargo, se encuentra felizmente superada en la actualidad y que al producirse, también fue superada en forma rápida."

Señaló además, que con los nuevos medicamentos que él ha traído para ella, la paciente proseguirá aún mejor en sus condiciones las que le parecieron muy buenas: "Se encuentra muy animosa, está muy bien".

En cuanto al abandono de la cámara esterilizada, explicó que ello era "relativo", en cuanto a ser considerado en fecha próxima.

Se manifestó en todo caso satisfecho del estado de la paciente.

EXITO DE LOS TRASPLANTES

"Como en toda médicina nueva, tienen que haber fracasos, desgraciadamente", nos manifestó, contestando a una pregunta, "pero lo positivo es que estos fracasos enseñan, ayudan a buscar una línea para evitar que se produzcan más fracasos. Lo mismo ha venido sucediendo con todas las diversas ramas de la médicina, con el quiste ovárico, la apendicitis, etc.".

Aludiendo el rechazo, señaló que era una cosa "normal plantes, trátese de riñón, córen todos los casos de trasneas, hígado, etc.

Hay que estar combatiéndolos."

LO MAS IMPORTANTE

"El trasplante de corazón es una cura terapéutica para tratar a enfermos que padecen de insufiencia cardíaca y que no pueden ser tratados por otros medios y es ésto lo más importante que se puede concluír como resultado de la reunión sostenida en Sudáfrica, declaró finalmente."

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse en el día de hoy un año del sensible fallecimiento de nuestra querida nieta, sobrina, señorita

SUSANA GAETE CORNEJO
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia San Vicente de Paul, a las 18.30 horas, en Alameda 1632.

Invitamos a la ceremonia religiosa a los que en vida fueron sus compañeras y amigas en el Liceo N.o 2 de Niñas.

La Familia

IN MEMORIAM.—

✝ Con motivo de cumplirse el 3er. aniversario del sensible fallecimiento de nuestro querido y recordado hijo y hermano,

MOISES NARANJO MARDONES
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, hoy, 24 de julio, a las 20 horas, en la Iglesia San Cayetano (La Legua).

Se invita a todos los familiares, y a los que fueron sus amigos.

La familia

DEFUNCION.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, señor

JORGE W. TORRES FLORES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán a las 16 horas partiendo el cortejo desde su casa habitación, Séptima Avenida 1414, San Miguel, hacia el Cementerio Católico.

La Familia

RESIDENCIA.— La señora Olga Pizarro de Astorquiza ha fijado su residencia en Guillermo Edwards Nº 2890, 3er. piso, Departamento C, esquina de República de Cuba, comuna de Providencia, teléfono 490429.

4 Muertos y 31 Heridos Graves al Precipitarse Micro al Río Cachapoal

RANCAGUA (Por Renán Andrade, Enviado Especial) — Un microbús interprovincial de la Empresa "Vía Sur", procedente de Santiago, con destino a Linares e intermedio, con 36 pasajeros a bordo, se precipitó a las 8.05 horas de ayer al lecho del río Cachapoal —sector oriente— perdiendo la vida 4 personas y quedando 31 gravemente heridas.

La nómina de los pasajeros fallecidos y lesionados la entregamos en información separada.



Eliana Canales de Garrido —ya pasada su angustia al tomar contacto brevemente con su esposo gravemente herido— conversa con LA NACION, en el cuarto piso del Hospital de Rancagua. Ella estaba en una reunión de padres y apoderados de la Escuela Pública en donde estudia una hijita, cuando recibió la noticia del accidente del microbús "Vía Sur", en que viajaba su marido, Osvaldo Garrido Ramírez, con destino a Curicó, por asuntos de negocios. "Gracias a Dios, está a salvo mi "negro", nos dijo, exhalando un suspiro

Al lugar de la tragedia acudieron a prestar auxilios a las víctimas, en los primeros momentos, a más del personal y ambulancias del Hospital local, voluntarios del Cuerpo de Bomberos y obreros de la Sociedad Minera "El Teniente", los que permitieron llevar a cabo una labor de salvataje que contribuyó, en buena medida, a evitar que el número de víctimas fatales resultara más crecido.

Alrededor del mediodía, el hospital de esta ciudad era un hormiguero de gente —familiares de las víctimas— que virtualmente abarrotaron los pisos 4.o y 5.o en medio de escenas desgarradoras, porque a muchas de estas personas no les fue permitido el acceso hacia las salas, en vista de la crítica situación de los heridos, en su gran mayoría inconscientes a causa de los traumatismos encéfalo craneanos, secuela de la violencia del impacto al caer el microbús en que viajaban, invertido, sobre el lecho pedregoso del río Cachapoal.

EN EL LUGAR DE LA TRAGEDIA

Según el testimonio de quienes presenciaron el trágico accidente, y de algunos pasajeros heridos entrevistados por este Enviado Especial en el Hospital Regional, los hechos se produjeron a causa del pavimento mojado por la persistente lluvia que caía —en esos instantes— sobre la ruta.

El microbús patente F. Z. 308 de Valparaíso, de la Empresa "Vía Sur", conducido por el chofer Alfonso Garrido Ballesteros, había salido del paradero ubicado en la plaza Almagro de la capital, a las 6.40 horas, con su planilla de pasajeros completa: 36 personas, todas sentadas.

El vehículo, una vez que dejó atrás la ciudad de Rancagua, comenzó a tomar la curva de circunvalación, con el propósito de enfrentar luego el ancho puente carretero que une ambas riberas del río Cachapoal.

La excesiva velocidad del microbús, el pavimento mojado y la carencia de la faja de estoperoles en la mayoría de los neumáticos, que no permitió establecer un buen contacto con el pavimento, contribuyeron a que la pesada máquina perdiera estabilidad y ronceara, desde la salida de la curva, todo el trayecto rectilíneo —más de 100 metros— hasta la entrada del puente.

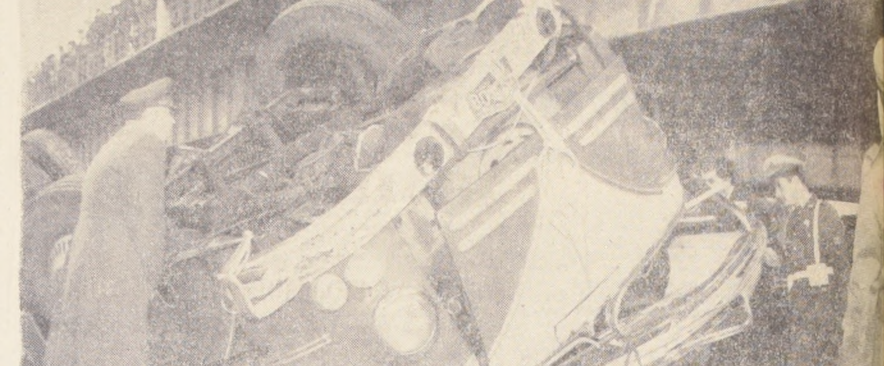
Al ingresar a la zona central del puente, el chofer Garrido Ballesteros aplicó a fondo los frenos. La máquina que iba de norte a sur, giró patinando siempre, y quedó invertida totalmente y con esa posición las ruedas al hallar la resistencia de la cuneta, permitió que el microbus volcara totalmente sobre su costado derecho. La baranda fue incapaz de ofrecer resistencia y el vehículo se precipitó al lecho pedregoso del río —desde una altura de 6 metros— quedando con las ruedas hacia arriba.

El techo de la máquina se hundió totalmente, provocando la trituración de la casi totalidad de los asientos. El aspecto del microbús era un hacinamiento de fierros, bencina, aceite, vidrios rotos y piedras y manchas de sangre por donde se fijara la vista.

Un carro-laboratorio de la SIAT de Carabineros, a cargo del Teniente Alejandro Silva Aliaga y supervigilado por el Mayor Jorge Latrille, se encargó de levantar en el terreno mismo, el informe técnico de rigor, que permitirá al Tribunal —Segundo Juzgado del Crimen de esta ciudad— contar con un elemento de juicio científico, al margen de la inspección personal realizada por el Magistrado Jorge Ramos Gacitúa.

HABLAN LAS VICTIMAS

El cuarto piso del Hospital Regional, era escenario de gritos desgarradores de las víctimas por una parte, y de sus familiares, por otra.



En medio de la mirada de centenares de curiosos, situados en la baranda oriente del puente sobre el río Cachapoal, el grupo investigador del SIAT cumple su cometido técnico-judicial. La forma en que quedó la máquina sobre el lecho pedregoso del río, permite apreciar la magnitud de la tragedia

Desde el pasillo, resultaban perfectamente audibles algunas exclamaciones de los heridos.

"Llamen a mi casa... No me dejen morir... Cálmenme el dolor... Me voy a morir..." Todas estas expresiones, eran lanzadas en medio de agudos tonos y lágrimas.

La confusión era evidente entre los que esperaban. "Comprendo el deber de ustedes, pero tengan paciencia", nos decía a los reporteros, con voz suave y una calma fruto de su larga experiencia, una enfermera.

Ingresamos a la sala 418.

"Ese es un herido de la micro", nos apunta un enfermo que nos ve con la libreta de apuntes en las manos. Nos acercamos.

"Me llamo Luis Garrido Bravo; soy chofer de camión de transporte. Yo iba en el último asiento trasero, al lado derecho. La verdad es que iba durmiendo, pero desperté cuando sentí que el vehículo "coleaba" Pese a la lluvia, me di cuenta de lo que pasaba. Me aferré firme al asiento que tenía al frente. Creo que eso me sirvió mucho para amortiguar los efectos del feroz golpe, cuando caímos al río. No supe nada más. Aquí en el hospital vine a recobrar el conocimiento. Me dirigía a Talca a pagar un parte de tránsito por una infracción cometida en un viaje que hice la otra semana. Menos mal estoy vivo".

Osvaldo Garrido Ramírez, está con su esposa que llegó recién de Santiago —13.15 horas— Eliana Canales de Garrido. "Yo los voy a dejar... yo los voy a dejar...", exclamaba desesperado en su cama el herido.

"No mi amor, si no se va a morir", replicaba ... zando la esposa que pugnaba por mantenerse ... Luis Monasterio Ramírez, se dirigía a Talca ... dificultosamente. "Gracias a Dios estoy con vida", ... pudo decirnos.

En esos instantes ingresa a la Sala un médico ... ven —se niega a proporcionarnos el nombre— y ... expulsa junto con Eliana Canales de Garrido.

Los reporteros gráficos debieron hacer malabares para tomar un mono.

Abandonamos el Hospital, ubicado en la Alameda entre las calles Astorga y Campos, y retornamos a Santiago.

Nómina de Pasajeros Muertos y Heridos

La nómina de muertos y heridos que LA NACION obtuvo en el servicio de Estadística del Hospital Regional de Rancagua es la siguiente:

FALLECIDOS: Ramón Arias Acosta(23 años, de Santiago; Jorge Collipal, vivía en San Bernardo; señora B. H. de R., de más o menos 30 años, y una mujer de más o menos 50 años, no identificada.

HERIDOS: Margarita Ibarra Letelier, 19 años, de Santiago; Elden Almeyda González, 21 años, de Santiago; Luis Erazo Addo, 24 años, casado, de Santiago; Graciela Garabito González, 28 años, de Santiago; Rolando Jacard, 29 años, de Santiago; Luis Monasterio Ramírez, 36 años, de Talca; José Nazar Manzur, de 38 años, de San Bernardo; Oscar Henríquez Soto, 37 años, de Santiago; Eliseo Muñoz Barrientos 41 años, de Santiago; Sara Silva Herrera, 21 años, de Codegua; Nicolás Kumsham Zenteno, de Santiago; Mario Oyarzún Farías, de Santiago; Osvaldo Garrido Ramírez, 36 años casado, de Santiago; Luis Garrido Bravo, 29 años, de Santiago; Luis Venegas Hernández, 23 años, de Santiago; Alfonso Garrido Ballesteros, 37 años, chofer del microbús, de Santiago; ... gio Cárcamo Saldivia, 29 años, de Santiago; Héctor ... gas Latorre, de Santiago; Rosa García, de Santiago; ... doro Vlickbert Wieines, 54 años, de Santiago; ... Toro, de Santiago; Alberto Caro Rojas, 48 años, de Santiago; Aquilano García Guillén, de Santiago; Fernando Farías Maturana, 28 años, de Santiago. Todas estas personas se hallan internadas graves en el Hospital Regional de Rancagua.

Dos heridos graves, una vez atendidos en el hospital de Rancagua, fueron retirados por sus familiares y ellos son: Guillermo Muñoz Nova, 24 años, con domicilio en Santiago y Juan Troncoso Lagos, 23 años, que vive en San Bernardo.

Una guagua de sexo femenino, de escasos 45 días de existencia —un mes y medio— resultó levemente herida y se encuentra en la Maternidad del Hospital. Se presume que su madre sea la señora identificada con las iniciales B. H. de R., entre los pasajeros muertos.

Barco Pesquero Chileno Apresó Marina Peruana

Un patrón de un pesquero chileno resultó herido a bala durante un incidente ocurrido al parecer en aguas jurisdiccionales peruanas, hecho que investiga la Gobernación Marítima de Arica y la Embajada de Chile en Lima, a la cual se le instruyó ayer para que informara sobre la situación de los tripulantes del barco que fue conducido al puerto peruano de Ilo.

La Gobernación Marítima informó en Arica que un patrullero peruano, "Atico", ubicado en la zona limítrofe para controlar que pesqueros chilenos no incursionen en aguas de su país, hizo fuego en alta mar contra la embarcación de bandera chilena "Martín El Pescador".

Este incidente se produjo a las 7.15 horas, de ayer y a consecuencias de las ráfagas resultó herido el patrón del pesquero, Vicencio Maldonado, de 35 años. Maldonado fue trasbordado a un patrullero chileno cuyo zarpe con auxilios médicos dispuso la Gobernación Marítima, pero tanto el pesquero chileno como sus nueve tripulantes fueron conducidos a Ilo bajo escolta del barco peruano.

Maldonado fue internado en el Hospital de Arica donde se le intervino de urgencia. Presentaba heridas de entrada y salida de proyectiles de guerra, a la altura de la cintura, pero éstos impactos no comprometieron sus órganos vitales.

El capitán del patrullero peruano al proceder a la captura del pesquero manifestó que éste "estaba operando en aguas de su país sin autorización, por lo cual tomó las providencias establecidas por las leyes internacionales".

ACCEDIO A CAMBIAR UN BILLETE DE Eo 5 Y LE ROBARON Eo 1.900

Un español dueño de panadería, por acceder al cambio de un billete de cinco escudos, por otros menores, perdió la no despreciable suma de 1.900 escudos en billetes de 50 escudos.

El insólito episodio tuvo como escenario la panadería ubicada en la calle Colón 2493 de Valparaíso, propiedad de Santiago Torena Arzastoa, quien se hallaba contabilizando las entradas de caja del día.

El español mantenía a un costado de la caja registradora, una serie de fajos de billetes de diversos tipos, cuando se le acercó un joven bien vestido, de más o menos 23 años, y le solicitó el cambio de un billete de cinco escudos en billetes de 500 pesos.

En los momentos que contaba uno de los fajos de billetes de 500 pesos, el joven desconocido, tomó el grupo de billetes de 50, con un total de 1.900 escudos y se dio velozmente a la fuga.

Al dar cuenta a Investigaciones del puerto el industrial panadero señaló de que en la puerta del negocio esperaba otro joven, el que huyó con el ladrón.

AFIRMA EX JEFE DE POLICIA BOLIVIANA

"Hay Concertación Previa en la Huida de Argüedas"

Desde la tarde del lunes, LA NACION estuvo tratando de tomar contacto telefónico con el Presidente de Bolivia, General René Barrientos.

Invariablemente, la respuesta dada en el Palacio Quemados fue: "El Presidente se encuentra en una reunión y ha pedido que no se le curse ninguna llamada".

Ayer en la mañana, la respuesta no varió. En cambio a diario surgían declaraciones del Mandatario boliviano, a través de las noticias del cable.

Para conocer algo más sobre la personalidad del ex Ministro de Gobierno de Bolivia, Antonio Argüedas Mendieta, recurrimos a un hombre que durante la administración del Presidente Víctor Paz Estenssoro, fue jefe de la policía y al que Barrientos, aludió en una información cablegráfica dada a conocer en la mañana de ayer.

Luis Gayan Contador, en la actualidad próspero comerciante residente en Arica, respondió al llamado telefónico de LA NACION.

Durante un largo tiempo fue huésped del Anexo Cárcel "Capuchinos", luego de ser acusado de una serie de delitos presuntamente perpetrados, mientras fue jefe de la policía boliviana. Tuvo que enfrentar un proceso de extradición que finalizó cuando la Corte Suprema chilena dictaminó que no estaban acreditados los antecedentes que podían servir de base a la petición boliviana.

Este mismo cargo desempeñado por Gayan, le permite formular declaraciones con pleno conocimiento de causa:

"Sí, efectivamente, conozco a Antonio Argüedas, desde cuando era mecánico de la Fuerza Aérea de Bolivia. Creo que ahora tiene grado de capitán".

"Argüedas, hasta cuando pudo, se mostró leal con el doctor Paz Estensoro. Pero después, bueno, prefirió sumarse a las filas de Barrientos, abandonando el MNR, ... a que por dicha colectividad había alcanzado el cargo de diputado."

Y agrega Gayán Contador: "Yo puedo sostener enfáticamente que Argüedas traicionó al doctor Paz Estensoro. Ello, porque ha sido un hombre que se ha distinguido por sus procedimientos contrarios a los principios humanos".

"El ex Ministro boliviano siempre está mostrando ... resentimiento contra Chile. Cuando se suscitaron los problemas con Hernán Siles Suazo y Juan Lechín, Argüedas no tuvo ningún miramiento para con Chile. Efectuó ... tes declaraciones en contra de nuestro país."

"Además, y esto no hay que olvidarlo, Antonio Argüedas fue el ideador de las milicias instaladas en el sector fronterizo con Chile, y no precisamente para vigilar el ... vimiento de los exiliados bolivianos, sino que para obtener informaciones fidedignas de lo que estaba ocurriendo en este país."

Sin embargo, Luis Gayán Contador tiene algo más que agregar: "Esta fuga de Argüedas a Chile es producto de una concertación previa con los Generales Barrientos y Ovando."

¿Para qué?

Para tratar de limpiar al Ejército boliviano de lo ocurrido con el diario de Ernesto "Che" Guevara. Sin embargo, es difícil que lo logren. Como tampoco conseguirán ... mir de responsabilidad al Ejército en la entrega de las reservas de estaño y zinc a los argentinos."



DOS VERSIONES PARA UN NEGOCIO

"U": A Fines de Año Hablamos del Pase de Pedro Araya

Nacional: Lo Tenemos Casi Finiquitado



GODFREY STEVENS.— Un mes de descanso, no viene Frankie Crawford en agosto y firmes declaraciones acerca de las críticas que originó su pelea con Smecca.



STEVENS: "¿ASI QUE ESTOY TERMINADO?; LES DEMOSTRARE LO CONTRARIO"

SELECCION NACIONAL:

"Hoy Entrenamiento Hoy"



...LVE A TRABAJAR LA SELECCION.— Esta tarde, en la cancha Juan Pinto Durán y por primera vez en más de medio año. Hay cambios respecto de algunos de la foto. No están ya Meris ni Astorga, pero sí Fouilloux, Hodge y Reinoso.



El rostro abatido frente a la derrota, pero siempre la mano en alto, despidiéndose. Pese a la pobre campaña del equipo los dirigentes afirman que en la tienda no existen ni han existido problemas de orden económico.

MAGALLANES NOS CUENTA "SUS CUENTAS"



Confirmado:

El 27 de Agosto Juega la Selección en México

FUE CONFIRMADO el 27 de agosto próximo como fecha definitiva del encuentro que sostendrán en Ciudad de México las selecciones nacionales de Chile y de la República azteca.

La noticia la proporcionó el empresario paraguayo Epifanio Rojas, quien sirvió de intermediario y que regresó el lunes pasado de México.

—oOoo—

OTRA CONFIRMACION

AL MISMO tiempo, Epifanio Rojas confirmó la contratación de Mario Moreno por el Club Atlético Marte, de San Salvador, aunque se rumoreó insistentemente que había sido el Alianza, que entrena el chileno Hernán Carrasco, radicado desde hace varios años en ese país centroamericano.

—oOoo—

CUOTA COPADA

MARCOS CANDIA, que viajó junto a Moreno, quedó en el América, de México. El ex colocolino no tuvo posibilidades en ese equipo mexicano porque ya había sido copada la cuota de jugadores extranjeros.

—oOoo—

REGRESA

TAMBIEN SE anunció que Moreno regresará dentro de algunos días a Chile para solucionar algunos asuntos personales y luego emprender el viaje con toda su familia.

—oOoo—

ENTRENAN

ESTA TARDE, a las 14.30 horas, la selección nacional cumplirá su primer entrenamiento en la cancha Juan Pinto Durán. Los jugadores almorzarán en la Asociación Central de Fútbol, junto a Nocetti, y, enseguida, partirán al estadio. La gente de provincia quedó concentrada anoche en el Gran Hotel.

Asesorarán a Nocetti sus "veedores" Salvador Biondi e Isaac Carrasco.

—oOoo—

"QUE NO DESCIENDAN"

MUCHO LES costó a los dirigentes de Unión San Felipe convencer a Guillermo Díaz para que se hiciera cargo de la dirección técnica del equipo, en reemplazo del renunciado Delfín Silva. Ante tanta insistencia, Díaz terminó aceptando, pero con una sola condición: "que no le exijan milagros". Como no hay posibilidades de clasificación, su única preocupación será impedir que el cuadro descienda.

—oOoo—

LA "U" A ECUADOR

EN UNIVERSIDAD de Chile, que se apresta a viajar a Ecuador para jugar por el pase de Félix Lasso, se registra una sola novedad en el plantel: Leonel Sánchez, que luego del encuentro frente a Santiago Morning quedó resentido de un tobillo.

—oOoo—

GUAICO

SI CON LA mala inscripción del paraguayo Benigno Apodaca no pasó nada, y los "pepes" pudieron respirar tranquilos, no ocurrió lo mismo con los dirigentes de Coquimbo Unido que, pese a sus reclamaciones, igual debieron lamentar la ida de Luis Guaico, que había sido mal inscrito. El jugador regresó al Club Municipal de Talagante, donde se había formado.

—oOoo—

LESIONES

EN MAGALLANES, primer candidato al torneo de promoción, quedaron dos jugadores resentidos. Ellos son el argentino Cuello y el puntero Eugenio Méndez.

—oOoo—

53 CITADOS

AUMENTO A 53 el número de jugadores citados por el Tribunal de Penalidades a la audiencia de esta noche en la Asociación Central de Fútbol. Hubo 10 expulsados en la fecha, siete de segunda división y tres de primera.

—oOoo—

SHOW

Y HABRA show en el Tribunal. El animador será Luis Dimas, que ahora comparte sus actividades artísticas con las de dirigente de Palestino. Luis Misleh o Luis Dimas, insultó al árbitro Jorge Cruzat cuando éste se dirigía a los camarines, y deberá explicar a los jueces esa actitud tan poco deportiva.

—oOoo—

AUTORIZADOS

EL CLUB MUNICIPAL logró antenoche que los delegados de segunda división lo autorizaran para actuar, a partir de agosto, como local en el Estadio Maestranza Central de San Bernardo.

—oOoo—

SONO IBERIA

LOS DELEGADOS "ascensoristas" estuvieron muy atareados tomando infinidad de acuerdos para mejorar su torneo. Y uno de los afectados será Iberia, ya que se estudiará una modificación en las bases para que el equipo de Puente Alto pueda descender.

—ooOoo—

REEMPLAZO

FINALMENTE, los delegados acordaron solicitar al Tribunal de Penalidades que se exima a los jugadores de provincia de la obligación de concurrir a las audiencias, por razones obvias, y que sean reemplazados por los delegados de los clubes.

SERVILLETAS de papel por MR. HUIFA

Las Andanzas de William Marín por "las Europas"

WILLIAM Marín, aquel "galgo" que defendía los cáñamos de Santiago Morning en una época que ahora ya parece lejana, acaba de regresar de un viaje. Anduvo, con su esposa, en Europa y los Estados Unidos. Y ha vuelto entusiasmado. Sobre todo, de España.

—Todo es interesante en el viejo mundo, me contaba la otra tarde. ¡Hay tantas cosas que ver, tanto que aprender! Pero a mí que me dejen en España...

William ha llegado enamorado de España y me asegura que volverá allá...

—Para conocerla toda, pueblo por pueblo, calle por calle. Todo es hermoso en la Madre Patria y, por encima de eso, uno advierte un pueblo serio y a la vez alegre, un pueblo que ha superado sus problemas, que ha aprendido a vivir y que, encima de todo eso, sabe ser amable, ser cordial con el visitante. Y honrado. Yo ví en Madrid cosas que me emocionaron.

—oOo—

WILLIAM Marín aprovechó su tiempo en Europa y vio lo que más pudo. Pero para él, que lo dejen con España.

—Vea usted cómo hay diferencias. Los ingleses son muy ceremoniosos, muy "ingleses". Pero le contaré: llegué a Londrés, tomé un taxi y, al término del recorrido, pregunté por el precio. Tanto y tanto. Le di la cifra exacta al taxista y en seguida me di cuenta de que algo andaba mal. Por la cara que puso, simplemente. Eché a caminar por la acera con mi señora y entonces sentí unos golpes, como de lluvia, como de piedrecitas, por la espalda. ¿Sabe usted lo que era? Las monedas que le había dado al taxista y que me estaba tirando a la cabeza, indignado. ¡Porque no le había dado propina! ¿Se da cuenta? ¿Y cómo iba a saber yo que a los taxistas se les tenía que dar propina?

No me extrañó lo que me contó William Marín. Pero escuche, compañero, que sigue:

—Claro, cuando llegamos a Madrid y nos tocó tomar un taxi, tomé también mis precauciones, no me fuera a suceder lo mismo que en Londres. Le pregunté al taxista:

—Señor, le dije, soy extranjero y no conozco los usos del país. ¿Cuánto se acostumbra aquí a dar de propina en los taxis? ¿El diez, el veinte por ciento? Dígamelo, para no equivocarme.

El taxista casi armó un escándalo:

—¡Señor, usted paga la carrera y nada más! ¿Propina encima? ¡Pero no, señor! Si a nosotros nos basta con la satisfacción de haberlo servido!...

Y agregaba William:

—Son detalles, detalles pequeños, pero elocuentes, que a veces retratan al hombre de cada país, al ciudadano medio, al que encontramos por la calle o en el café, o en el teatro.

—oOo—

WILLIAM visitó los barrios madrileños y encontró grandes edificios de departamentos, como si fueran otras ciudades pegadas a la villa y corte. Encontró limpieza, orden. Anduvo de noche por las callejas llenas de tascas, donde el madrileño bebe chatos de vino y come cientos de "tapas". Y no encontró borrachos pendencieros, no se tropezó con gentes atropelladoras. Alegría, eso sí. Comer gambas, chipirones, mejillones, chanquetes, jamón serrano, queso, patatas fritas, boquerones ¡quién sabe cuánta cosa más! Las tascas llenas en la calle de Echegaray y las que quedan por ahí, cerca de la Plaza de Canalejas.

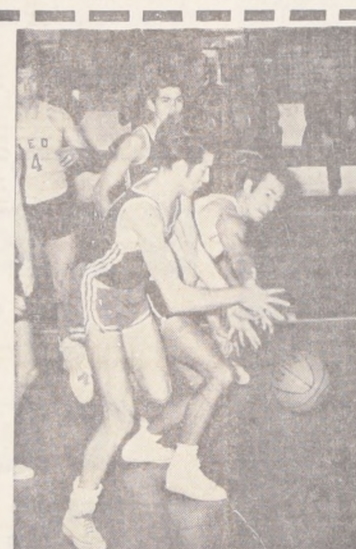
—A mí, que me dejen en España, insistió Marín varias veces, mientras recordábamos su viaje.

No necesito decirle, compañero, cómo se me apretaba el corazón escuchando a William Marín. Nostalgias, hermano, nostalgias de Madrid, de sus mercados, de su Gran Vía, de sus tascas, de las terrazas de los cafés, de ... como pasa la vida frente a una taza de té o a una ... chata de chufas... ¡Cómo ... ver allá!, digo yo. William me contaba sus experiencias y yo iba adivinando lo ... me tendría que contar. ... que cualquiera que vaya ... esas benditas tierras ... que ver y sentir lo mismo ... que sentí yo durante ... años, lo que palpó William Marín en unas pocas semanas.

"De madrid al cielo, ... decir. Y en el cielo un ... jerito para seguir mirando Madrid..."

William cruzó "el mar de los arenques" y ancló en Nueva York. Pero de eso le hablaré el viernes, compañero. ¿Estamos?

WILLIAM MARIN, el recordado meta "de la suerte", a quien vemos en esta fotografía frente al no menos recordado "Negro" Manuel Muñoz, de Colo Colo. Le pasaron muchas cosas raras en Europa y se las contó a Mr. Huifa.



Cambiasso y Rafael Araya, disputan con sobrado vigor y energías una pelota durante el encuentro que apuraron Unión Española y Sportiva, que concluyó con un triunfo para la UE por 44-43.

Aveggio trata de sacar el balón desde la zona de Sportiva, teniendo a Casas, R. Araya, C. Araya y Jaime Hernández, atentos, siempre encima, presionando y estrechando espacios en función de su disposición defensiva, rigurosa y contundente.. Agradó el clásico de colonias por la fuerza y el entusiasmo de la brega.

Básquetbol:

Kiko Valenzuela Volvió al Fortín Prat y no Pasó Nada...

SE DISIPO en cierto modo la incógnita o la duda de la capacidad que podría exhibir el quinteto de Arabe con la incorporación de Francisco Valenzuela, ya cumplido el período de "espera" en base al sistema reglamentario en los pases de una asociación a otra. Y el encuentro de Arabe con Universidad Católica, que llevó mucho público al Fortín Prat, disipó en algunos aspectos esa incertidumbre, toda vez que el conjunto arábigo en nombres posee un plantel de bastante capacidad. Cuenta con Fornoni y Pando que junto a "Kiko" integraron el seleccionado nacional, más la incorporación de Ferrari y Santana, que actuaron el año pasado por Palestino, de la capital. Sin embargo, la primera impresión fue desfavorable.

Ya lo hemos señalado en más de una oportunidad. Desde que Valenzuela integró desde el último Campeonato Mundial celebrado en Chile, las escuadras nacionales, bajo la dirección del ruso Spandarian, "perdió" si debe llamarse así, muchas de sus cualidades innatas que lo convirtieron en un talentoso y en un imaginativo realizador. En este instante, toda su experiencia y ricos atributos los expone en la organización y en contadas ocasiones se atreve a lanzar de media distancia, no obstante que cuenta con un lanzamiento bastante efectivo. Es evidente, por otra parte, que su obligado y prolongado receso tienen que haberlo afectado. Empero, el concepto general manifestado se mantiene en provecho lógicamente de lo que hacen o son capaces de efectuar Pando, Fornoni y Ferrari, que son los que trabajan ofensivamente bajo los tableros o en sus inmediaciones.

Arabe asumió la iniciativa desde un comienzo, mostrándose como un cuadro contundente frente al cual Universidad Católica solamente podría oponer entusiasmo. De todos modos, y luego de ese marcador de 37-27, con que finalizó la fracción inicial, sobrevino una levantada moral más que táctica de los estudiantes, llegando incluso a estrechar las cifras a cuatro puntos, lo que hizo pensar en un vuelco espectacular y que consolida el juicio de la declinación de los árabes en este período, resultando Skirving, de la UC (27), imparable para el fuerte bloque defensivo.

Surgieron errores gravitantes en especial en las manos de Vega y Galea, que bien aprovechados por Arabe le permitieron recuperar el terreno perdido hasta colocarse 69-59, que fue el scorer final, que, repetimos, no constituye para Arabe un premio elocuente a una labor maciza, porque en realidad mostró instantes de imprecisión, sumado al bajo desempeño de Valenzuela (7) y donde solamente debe destacarse el cometido de Pando (20), Ferrari (19) y Fornoni (17).

Por su parte, Unión Española, confirmando su notable repunte ya manifestado la semana anterior al doblegar a Arabe (61-60), superó ahora a Sportiva (44-43), que es, precisamente, otro de los serios animadores del torneo cestero porteño que se insinúa como uno de los mejores de los últimos años. Aunque en honor a la verdad, mucho debió bregar la UE para derribar a un adversario que no solamente ofrece aspectos interesantes en el aspecto colectivo, sino que también individualidades que afianzan toda su capacidad en la velocidad, habilidad y puntería. Y lo que es más importante, la función orientadora de Renato Raggio se expresa en la mentalidad defensiva, siempre adecuada para desdibujar al rival más linajudo. De ahí que Unión Española, venciendo en el primer tiempo por 27-22, tuvo problemas permanentes. Claro está que con su marcación rigurosa y a presión que ejerció sobre cada hombre, trajo como consecuencia la improducción tan habitual de Sportiva y la razón del marcador final tan exiguo.

Fue un encuentro vibrante, con una llegada emotiva, empero de mucho desorden y afrontado con fuerza y vigor por sobre mejores disposiciones técnicas. En efecto, algunos reemplazos inoportunos, como la salida de Jaime Hernández, en U. Española, y su posterior ingreso en el período complementario, cuando el asunto se presentaba ya difícil, permitió a Sportiva acortar ventajas y fue el mismo Hernández quien aseguró el triunfo, no en vano que un lanzamiento malogrado de Rafael Araya, cuando restaban cuarenta segundos o menos, provocó como consecuencia que Sportiva, por intermedio de Astete lanzara de media distancia en forma precipitada, desestimando la búsqueda del foul, que bien pudo desencadenar otro desenlace. Hay que considerar que la diferencia era de un punto y las posibilidades, en ese instante, eran las mismas para los dos conjuntos.

Y si debe justificarse la victoria de Unión Española, es innegable que fue la compensación elocuente a una faena más permanente, manteniendo ritmo y continuidad, en tanto Sportiva veía malogradas sus posibilidades por los infortunios en los lanzamientos que en otros encuentros han sido argumentos efectivos. Empero, no basta señalar que la pelota no entró, sino que hay que establecer que en la mayor parte de los lanzamientos no tuvieron los ágiles itálicos espacios claros para asegurar sus tiros, que casi todos fueron ejecutados con precipitación. En resumen, entonces, un cotejo ... pero, intenso y espectacular por lo sucedido en los últimos segundos y donde no hubo figuras descollantes, con la excepción de Rodolfo Arrué (18), de Sportiva, que mantuvo su producción normal.

En los otros compromisos, Universidad de Chile aplastó a New Crusaders (...-56), siendo Luis "Spartaco" González, nuevamente el jugador más efectivo, con ... puntos, los mismos que señaló el norteamericano Robert Bennet, de Esperanza, conjunto que aventajó a Chilena (74-63).

Con estos resultados, UE y Arabe comandan la tabla de posiciones con cuatro victorias y una derrota; siguen Sportiva, Esperanza y Universidad de Chile, con tres y dos; cerrando la colocación, Universidad Católica, New y Chilena, con uno y cuatro. La próxima fecha, la sexta, anuncia los encuentros de New con Español y Universidad Católica con Sportiva (jueves); Chilena con Arabe, y Esperanza con Universidad de Chile (domingo).

Con la asistencia registrada en la quinta jornada, que ascendió a 2.000 personas, en el Fortín Prat, la recudación total alcanza en este momento a E° 11.15...

(Armando Jorquera M.)

Fútbol Autobusero: Ultima Fecha de la Primera Rueda

Hoy se cumple la décima fecha y última del Torneo de Fútbol Autobusero en sus dos divisiones.

Esta primera rueda, que se ha caracterizado por la equiparidad de recursos de los diversos equipos que la animan, se cumplirá en las siguientes canchas:

Cancha Malaquías Concha: Matadero Palma con Central Ovalle.

Cancha 6 de Liga OO. Municipales (Bernardo O'Higgins 4780): Plaza Egaña con Pila Recoleta.

Cancha Agua Potable (Avenida Las Condes 13000): Mapocho-Las Condes con San Francisco-Bellavista.

Estadio San Ramón (Uruguay 1740, Paradero 22): Carrascal-Villa Olímpica con Funicular-San Ramón.

Estadio Municipal de Maipú: Tropezón con Santiago-Maipú.

Estadio Municipal de Puente Alto: Ovalle-Negrete con Puente Alto.

Los encuentros se inician a las 15 horas con los segundos equipos.

STEVENS:

"Smecca no me Estaba Dando una "Paliza", ni Tampoco Estoy Declinando"

BALBONTIN: "La prensa levanta a un hombre y enseguida lo hunde a la primera defección".

"Yo acepto todas las críticas, pero constructivas. Reconozco que con Smecca peleé mal, pero no estoy de acuerdo en ningún momento con quienes dijeron que a mí me estaban dando un paliza... Yo entro a pelear en los últimos seis rounds... Si ni siquiera logré entibiarme". Palabras de Godfrey Stevens en la Federación, el lunes pasado.

También agregó que afrontó su preparación con muchos problemas ajenos al boxeo. O sea, que no se pudo concentrar bien. Nada más... "Por eso, creo que están equivocados al decir que estoy declinando o que estoy acabado... Recuerden que ya me "enterraron" una vez, en 1965, y después fui campeón sudamericano... La próxima pelea que haga será diferente. Ustedes lo van a ver".

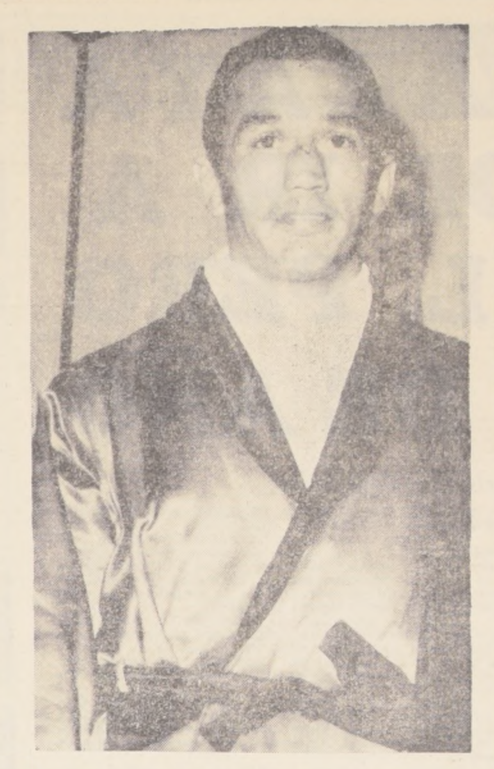
Descargos que compartimos porque en ningún instante hemos pensado que Godfrey Stevens haya declinado. Fue una mala noche, como nunca la había hecho, pero de ahí, a sostener que esté terminado hay mucho trecho...

Incluso, Godfrey agregó que en Chile continuamos suponiendo de "ingleses de la América del Sur". "Ahora ocurre que no vieron los cabezazos del argentino..."

Por su parte Emilio Balbontín nos dijo:

—Si Stevens en la próxima pelea que haga vuelve a estar mal, como la otra noche, yo mismo le diré que anuncie su retiro... Pero en este momento sería absurdo decir que declina o que está terminado... Acá la prensa levanta a un boxeador, lo endiosa, y a la primera defección lo hunde... Siempre ha sido igual en Chile. Eso es injusto... De repente se olvidan todo lo que ha hecho un hombre en diez años, llegando a constituirse en uno de los mejores pugilistas de los últimos 25 años..."

Stevens mostraba seis puntos en su ceja izquierda. Se sentía herido por ciertos comentarios demasiado acerbos sobre su defensa del título frente a Smecca... Lo positivo es que él reconoce que no anduvo bien, y su última pelea lo hará volver a esa aplicación de antes. Así lo esperamos todos, desde el último hincha de galería hasta el más serio señor de sombrero y bastón de primera fila de ring side. Así lo espera el boxeo chileno...

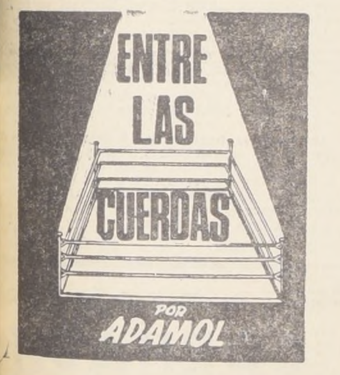


GODFREY STEVENS: "No estoy declinando ni tampoco estoy terminado. Continuamos creyendo que somos los ingleses de la América del Sur..."

POSIBLEMENTE EN OCTUBRE...

Ya no Viene Crawford en Agosto

y de Brasil Desafían a STEVENS



Ya no viene, definitivamente, Frankie Crawford a pelear con Stevens el próximo mes de agosto. El norteamericano enfrenta el 26 del mes venidero a un tal Mu..., y después de ese combate vendría a Chile a cotejarse con el campeón sudamericano, pero ya en octubre.

Todo esto, porque Godfrey va a estar UN MES en descanso antes de volver al ring. Su herida en la ceja izquierda así lo recomienda... Además, se recibió en la CLAB, que está acá en Santiago, un desafío del campeón brasileño ENILSON UBIRATAN, reciente vencedor del ex campeón Raimundo de Jesús, que vino a retar a Stevens el año pasado perdiendo por K.O.T. al quinto round.

Seguramente Stevens deberá poner nuevamente en juego su corona continental antes de que venga Crawford. Porque, según escuchamos en la Federación, "desgraciadamente" la CLAB tendrá que darle curso al desafío... Es de esperar que esa defensa no tenga los sobresaltos de la última con Smecca...

Como ya no vendría un hombre del ranking hasta octubre, el campo se abre y se barajan nombres como el de José Jiménez, que ya está séptimo en la Asociación Mundial de Boxeo, o el norteamericano Dwight Hawkins, que está cuarto... Porque Frankie Crawford en el último ranking (mes de junio) ES EL PRIMER ASPIRANTE A LA CORONA DE RAUL ROJAS...

El 9 de agosto se disputarán TRES TITULOS NACIONALES. Uno de los buenos programas del año. Por el cetro de los moscas, JULIO COFRE defiende su título ante el iquiqueño JAIME "CHITA" SILVA; en el mediomediano ligero, ARIEL NAVARRETE enfrenta al challenger de la categoría, MARIO MOLINA, en el combate más esperado del año (en el plano local, se entiende) y otro iquiqueño, MARIO LOAYZA combate con el santiaguino MANUEL HERNANDEZ por el cinturón de los medianos, que dejara vacante Rubén Loayza.

EL CINCUENTA POR CIENTO DE LA RECAUDACION se repartirá entre los seis pugilistas, en programa de triple fondo; con la siguiente proporción: Navarrete, al 11 por ciento; Molina, al 10 por ciento; Loayza, y Hernández, al 8 por ciento; Cofré, al 7 por ciento, y Silva, al 6 por ciento... ¡Diógenes de la Fuente se puso muy generoso...! ¡Si hasta llovió ayer en Santiago!

DOMINGO RUBIO, que anoche peleaba en San Carlos de Bariloche, Argentina, con un invicto rosarino, Miguel Martínez, defenderá la corona de los mediomedianos frente al iquiqueño RUBEN LOAYZA el próximo 23 de agosto, en el Caupolicán... Este había renunciado al título mediano al no querer combatir con el mismo Rubio, porque no le daba primero la chance por la categoría inferior... Entonces redactó el desafío por el mediomediano y la Comisión de Boxeo Profesional dio plazo perentorio de treinta días para que "Chumingo" Rubio defendiera su título... El entrenador Raúl Villalón se queja de que fue un tanto arbitrario obligar tan rápido a su pupilo a exponer el cetro, ya que ellos siempre tiene que esperar más. Por ejemplo, Molina al desafiar a Navarrete, también del corral de Andrés Toledo...

El próximo sábado, en el Fortín Prat de Valparaíso se realizará una atrayente velada de boxeo amateur enfrentándose los peloduros del "Boxeadores en Retiro B. C.", con el seleccionado de la Asociación de Sewell, que cuenta en sus filas a varios campeones latinoamericanos y chilenos. Al mismo tiempo, esta confrontación servirá para apreciar el actual estado de algunos preseleccionados a los Juegos Olímpicos...

El programa será el siguiente:

MOSCA: Guillermo Clavería (Sewell, campeón de Chile y preseleccionado olímpico) con Abel Aguilar (Puerto). PLUMA: Alfonso Mora (Sewell) con Eduardo Tobar (Puerto); Omar Reyes (Sewell, tercer campeón de Chile) con Teodoro Jara (Puerto); Alfredo Rojas (Sewell, campeón de Chile) y preseleccionado con Mario Riquelme (Puerto). GALLO: Guillermo Velásquez (Sewell, campeón de Chile y latinoamericano, preseleccionado) con Héctor Molina (Santiago). LIVIANO: Clemente Droguett (Sewell) con Juan Olivares (Puerto); Alfonso Carrasco (Sewell) con Víctor Madariaga (Puerto). MEDIOMEDIANO LIGERO: Bernardo González (Sewell, campeón de Chile y latinoamericano, preseleccionado) con Bernardo Troncoso (Puerto). MEDIOMEDIANO: Ulises Durán (Sewell, campeón de Chile) con Gastón Diet (Puerto). MEDIANO LIGERO: Mario Calderón (Sewell) con Artemio Maturana (Puerto). PESADO: Guillermo Walter (Santiago) con Manuel Salazar (Viña del Mar).

Además el festival será amenizado por el Orfeón de Carabineros de Valparaíso, y se entregarán trofeos y diplomas a los campeones latinoamericanos Guillermo Velásquez y Bernardo González, por ser de la zona.

ARIEL NAVARRETE perdió por puntos en Antofagasta con Moisés Fernández, a quien ganó el título welter junior, a comienzos de año. ¿Qué le pasó al campeón...?

ROBERTO QUIJANO, que está en decidida alza, se impuso por puntos en Calama al "crédito" local Juan Vargas, que también ha combatido con Navarrete, perdiendo y empatando... Ojo con el ariqueño.

NELSON CARRASCO empató con Luis Rodríguez el sábado en el Puerto. No le cobraron foul al porteño, que rompió una ceja a Carrasco... El árbitro pidió tarjetas y declararon empate en el quinto round. El santiaguino estuvo en la lona en el segundo asalto.

SE RECIBIO en la CLAB un desafío del campeón welter brasileño, Edmundo Furtado Leite, al monarca sudamericano, el argentino Ramón La Cruz... El mismo organismo aún no se pronuncia por otro desafío de Oscar Bonavena al brasileño Píriz, por el título sudamericano de los pesados...

ALBERTO JARAMILLO, ídolo valdiviano, enfrentará el próximo sábado en la Ciudad de los Ríos al capitalino Moisés Pavez... En el otro combate de la velada, Ricardo Barrientos, también "crédito" local peleará con el santiaguino Héctor "Chucco" Torres...

EL "CARLOS UZABEAGA" parte en gira al norte el 3 de agosto. Componen la delegación 18 personas entre aficionados novicios y avezados, y entrenadores. Se presentarán el 4 en Chuquicamata, haciendo ocho combates. Posteriormente actuarán en Calama y Tocopilla... Es la "prueba de fuego" para varios peloduros, porque están próximos a debutar en el profesionalismo. Entre ellos Humberto "Tucho" Díaz, Sergio "Alacrán" Pinto y José "Avalancha" Pérez... Los dirige Hernán Ibarra.

FERNANDITO será festejado con una comida por los "Amigos del Boxeo" el próximo viernes, a raíz de su designación como entrenador del boxeo a México...

MAGALLANES AFIRMA "QUE "NOS CAIMOS"

—"¡Magallanes al borde de la quiebra!... ¡Crisis total en la Academia!... ¡Jugadores impagos!.. ¡Se rescindirán contratos!...

Esas, y muchas otras afirmaciones, circularon con insistencia la semana pasada. Afirmaciones que atentaban contra el prestigio de Magallanes y que se sustentaban o mejor habían salido a la luz pública, como consecuencia inmediata de la baja campaña del equipo albiceleste.

Sondear en los libros de contabilidad de los clubes es materialmente imposible. Sin embargo, hay cosas que trascienden más allá de lo deseado por dirigentes. Siempre existe alguien que, con razón o sin razón, insinúa algo y que aporta datos que sumados a otros, van conformando un panorama más o menos claro para el periodista acucioso, que, sin ánimo de ofender o herir a alguien en especial, puede permitirse —porque es su deber— la libertad de aclarar situaciones oscuras y entregar la verdad al lector. De ahí entonces y porque quien se siente afectado por las críticas también tiene derecho a defenderse, que LA NACION haya conversado con Daniel Mourgues, dirigente de Magallanes, que trajo la palabra oficial del Club con respecto a la real situación financiera del club.

—"En primer lugar, y abordando por orden de prelación cada uno de los puntos en que se nos critica, debo decir que es cierto que existe un señor Lorenzo Olea que ha cambiado cheques por valor de 11 millones. Sin embargo, no se dijo que Lorenzo Olea es director del club y que esto mismo lo ha hecho en repetidas oportunidades, como también lo hace nuestro presidente y cada uno de los miembros de la directiva. Entonces, ¿qué tiene de extraño que sean los propios dirigentes de la institución, quienes ayuden al club?...

En segundo término. Se dijo que a Orlando Garro no se le había cancelado su prima por concepto de contrato. Es falso, absolutamente falso. ¿Qué ocurrió?... Muy simple. Con Garro se hizo un contrato en nacionales y no en escudos. En ese contrato se estipulaba que Garro recibiría cuatro cuotas, la primera con vencimiento al 30 de julio, enseguida al 30 de octubre y al 30 de diciembre. Sin embargo, como esto hay que hacerlo contando con la autorización del Banco Central, este último rechazó la autorización, porque el contrato ya había sido firmado. En todo caso, Garro ya ha recibido por concepto de primas "1.500 escudos adelantados". En tercer término. La situación de Donato Hernández. Con nuestro entrenador se hizo un contrato especial. Su prima se prorrateó en 12 cuotas y se le entregaron consecuencialmente 12 cheques, que era lo mismo que contar con dinero en efectivo. Es cierto que la cuenta corriente del Banco Nacional del Trabajo fue cerrada, por lo tanto, Donato Hernández ha debido ir cambiando sus cheques por los de la nueva cuenta del Banco de Talca, pero nunca ha tenido problemas de pago. Lo del cierre de la cuenta ocurrió en enero y no ahora último como se había sostenido.

En resumen, Magallanes atraviesa por un período similar al de cualquier otro club profesional. Desde luego que la situación económica no es muy alentadora, pero ello no significa, ni mucho menos que estemos al borde de la quiebra. Podemos perfectamente financiarnos, incluso, si tuviéramos que jugar en el torneo de promoción. Y estas no son palabras huecas, excusas o una defensa del que se está ahogando y quiere salir a flote. Los jugadores están al día en sus sueldos, desde el último reserva al primer titular. Por lo demás, nuestra planilla es una de las más bajas y mal podríamos tener problemas de pagos.

Puedo decir con absoluta veracidad que nuestro sistema contable está saneado y que la situación es normal, dentro de la escasa normalidad que existe en el fútbol profesional chileno. Lo demás es producto exclusivo de quienes han querido atacarnos sin contar con argumentos sólidos y que justifiquen su mala intención".

Ciclismo

VICENTE CHANCAY ENCABEZA EQUIPO DE "BATA" A SAN JUAN

El Club Bata de Peñaflor, solicitó anoche permiso a la Asociación Santiago de Ciclismo, para concurrir a los torneos que se efectuarán en San Juan, este fin de semana, y los días 3 y 4 de agosto, con la participación de corredores de Uruguay y Buenos Aires.

El equipo batino estaría integrado por Vicente Chancay, el crack trasandino, radicado ahora en nuestro país, Luis Sepúlveda y Francisco Marroquín.

El permiso le fue concedido bajo la condición que se trabajara en conjunto con el representativo de esta Asociación, que viaja invitado por los organizadores y está compuesto por Juan Valdés, del Quinta Normal; Hugo Rubio, del Cóndor; Orlando Guzmán, de Bata, y Fernando Ruiz y Gabriel Rodríguez, de Green Cross. La delegación estará presidida por Altamiro Meneses y el director técnico Francisco Varas.

Buen refuerzo significa la participación del Club Bata en esta competencia internacional, ya que desgraciadamente no se pudo contar en esta ocasión con los defensores del Audax Italiano, quienes se encuentran sometidos a un intenso entrenamiento, para participar en la Vuelta de Guatemala, y ante la ausencia de ellos, los batinos significarán un valioso aporte a las pretensiones de los nacionales.

CARRERAS EL PROXIMO DOMINGO

La Asociación de San Bernardo hizo llegar una nota a su congénere metropolitana, donde le notifica que el próximo domingo se realizará la carrera suspendida anteriormente del Club La Granja, de sus registros. Esta será una Doble a San José de Maipo. Y si nuevamente llegaran a producirse problemas, se efectuará un circuito dentro de las calles de la comuna.

PROGRAMA DE CARRERAS

Los diferentes clubes afiliados a la Asociación Santiago de Ciclismo, están haciendo llegar sus programas de carreras para la Temporada de Rutas, que se inicia el 1.o de agosto. Ya se han recibido las del Club Cóndor, que realizará la Ascensión a Farellones, para Todo Competidor y un Circuito, para las categorías bajas. Quinta Normal: Doble Quillota; Carteros, Circuito Cerro San Cristóbal.

TORNEO DEL MADEMSA

El Club Mademsa iniciará el próximo domingo su torneo interno con una Doble Huechuraba-Hacienda Chacabuco, con la participación de todos los corredores de sus registros.

RESULTADOS DEL TORNEO DEL CONDOR

El Club Ciclista Internacional Cóndor, realizó el domingo recién pasado su campeonato interno donde triunfó Hugo Rubio, el destacado defensor nacional. En los puestos restantes figuraron José Valderrama, Humberto Meléndez, Manuel Plaza, Omar Salazar, Héctor Azócar, Juan Carlos Graje, Bernardino Quezada, Juan Pino y Guillermo Correa.

Para el próximo martes, el Cóndor cita a todos sus socios y simpatizantes, a una reunión donde se tratará la marcha del club para la presente temporada, en Isidora Goyenechea 3272, a las 20,30 horas.

PERIODISTA DE PARRAL EN SANTIAGO

Se encuentra en Santiago el periodista del diario "La Prensa", de Parral, Marco Aurelio Reyes, gran amigo de los ciclistas, quienes anoche lo recibieron en la sede de la Asociación Santiago, donde le fue obsequiado un banderín de la institución, en agradecimiento de su preocupación por el ciclismo.

Aclara la "U":

PEDRO ARAYA SE PUEDE IR A NACIONAL, PERO ...A FINES DE AÑO

Telefónicamente fue comunicada esta decisión a Montevideo.

—Hola, por favor, llamamos desde Montevideo. Hola, hola, queremos hablar con el señor Litvak, el titular de la rama futbolística de la "U". Hola, señorita, se escucha muy mal desde acá...

—Por favor señor, espere un momento o llame un rato más. El señor Litvak no se encuentra en ese número y han respondido que llegará cerca de las 20 horas.

—Muchas gracias, señorita, llamaremos a esa hora. Hablamos desde la sede de Nacional y tenemos mucha urgencia. Muchas gracias.

—o—o—

Mientras se producía este diálogo, en la sede de la "U" y a puertas cerradas se reunía el Directorio de la rama de fútbol de la "U" para tratar el ofrecimiento de Nacional por el pase de Pedro Araya. Es decir, el afamado puntero volvía a revolucionar el ambiente de la casa azul, con una posible transferencia a Nacional.

Se estudió el problema, todos dieron su opinión y se acordó responderle a Nacional que "PEDRO ARAYA ES TRANSFERIBLE A FINES DE ESTE AÑO Y EN LA CANTIDAD QUE LA "U" FIJE.

La noticia la entregó a LA NACION el propio presidente Litvak, quien agregó que no se podían desprender en la actualidad de Araya, porque podía representar un perjuicio deportivo para la institución, más considerando que aún no está definida la posibilidad de contratar, en el receso, nuevos jugadores.

—"Hemos respondido que a fines de año Araya puede ser transferible, porque creemos que se ha hecho mucho caudal de esta transferencia y que ya el ambiente con que se ha rodeado esta negociación no resiste más. Si a fines de año existe todavía interés, lo vendemos. Eso es todo".

Cerca de las 22 horas volvía a sonar el teléfono desde la sede de Nacional de Montevideo y la respuesta fue conocida por los dirigentes uruguayos, quienes manifestaron su conformidad. Agregaron que insistirán a fines de año.



PEDRO ARAYA, ha actuado en muchos escenarios, gustan do su juego. Ahora es Nacional el interesado. Pero nada hasta fin de año. En el grabado, lo vemos entrando al campo del Estadio de Quito.

Sin Ser una Tragedia, Accidente de Valparaíso Dañó al Automovilismo

Una invasión de público que no pudo ser controlado, ni por la fuerza policial ni por los encargados del cobro de entradas que se habían retirado de sus puestos, más el reventón de neumático que sufrió el coche del piloto Patricio Concha, ocasionó un accidente que en un comienzo se pensó tendría mayores proporciones, durante la disputa del "Festival Rojo" automovilístico organizado por la Asociación de Volantes de Valparaíso y Viña del Mar y realizado en el circuito de Playa Ancha. Como consecuencia de esta panne mecánica, mientras se desarrollaba la prueba básica que se adjudicó de punta a punta Boris Garáfulic, sufrieron lesiones de alguna consideración trece personas, incluyendo al menor Pablo Cabezas, que figura como el más afectado, ya que el resto el mismo día se retiró a sus hogares desde los servicios asistenciales.

Hasta ese momento, la jornada automovilística había alcanzado pleno éxito tanto en lo deportivo como en el espectáculo.

Indudablemente el accidente opacó el éxito del festival más que nada porque para que esta jornada se pudiera realizar fue necesario una serie de gestiones, hasta incluso la decisión de las autoridades automovilísticas de anticipar su éxodo a la capital, donde se le ofrecían mejores expectativas para competir. En efecto, como lo informamos en forma exclusiva hace algunas semanas, la Asociación de Volantes de Valparaíso y Viña del Mar propuso la iniciativa de organizar el "Circuito Viña", al estilo de las pruebas que se realizan en Europa, con la intervención primero de los volantes nacionales y más tarde en nuevas ediciones, de cotizados corredores extranjeros. Sin embargo, Carabineros se opuso tenazmente a ello, en razón a que carecían del contingente humano suficiente para evitar accidentes, teniendo en cuenta la congestión de público que habitualmente se concentra en los fines de semanas en Ciudad-Jardín.

Tampoco podían efectuarse carreras de esta naturaleza en el Autódromo de Peñuelas en razón a que los pilotos no aceptan correr en circuitos de tierra, por lo que se hizo ver esta situación a las autoridades de la provincia. En este sentido, junto con lograr la autorización para llevar a cabo la prueba en Playa Ancha, hubo el compromiso de someter a un estudio la posibilidad de ceder en concesión al automovilismo el "Autódromo de Peñuelas", para que sus dirigentes, explotando la propaganda, pudieran obtener los fondos indispensables para pavimentar ese escenario, por lo menos en sus partes más importantes.

Fue necesario, entonces, múltiples reuniones hasta que se consiguió el permiso correspondiente para organizar esta fecha con puntaje para el Campeonato Nacional, cuya prueba central se la adjudicó Boris Garáfulic, con un promedio de 109.700 km/h y el tiempo de 20.42, seguido de Guillermo Haverbeck, con 20.46; Eduardo Kovacs, con 20.47; Hipólito Toujas, 21.35, y Juan Gac, con 23 vueltas (2 menos) y un tiempo de 21.16. Así se definió el "Gran Turismo Carretera".

Con un escenario atrayente y con un público que desbordó el circuito que por lo demás es algo habitual en este tipo de carreras. No obstante, el coche que tenía menos opción, o sea, el que corría a menos velocidad, tuvo el reventón de neumáticos cuando tomaba la curva de Gran Bretaña. Al perder el piloto Patricio Concha la dirección de su vehículo por el accidente, se estrelló con los fardos ubicados en las inmediaciones de la pista, para saltar y terminar su loca carrera a más o menos 15 metros, aplastando al público que se encontraba ubicado en la Avenida Playa Ancha, ocasionando lesiones a trece personas, resultando el más afectado el menor Pablo Cabezas, a raíz de los pisotones que recibió de la gente que trataba de evitar la colisión.

Esta es la primera vez en 25 años de actividad del automovilismo porteño y viñamarino que se produce un accidente de tal magnitud. Y las circunstancias que derivaron en este "Festival Rojo" no ha sido posible establecerlas, aunque el Presidente de la Asociación de Volantes las atribuye al desbordamiento de público una vez que los controles se retiraron de sus puestos, aprovechando la gente la ocasión de ingresar al circuito, sin siquiera haber cancelado el valor de la entrada.

"En realidad —dice Podestá— anunciamos nuestro éxodo a Santiago. Pero encontramos mayor cooperación con las autoridades y carabineros y fue posible hacer la prueba. Por lo demás, el circuito no era de cuidado, por eso todos estuvieron de acuerdo en acceder y se concedió la autorización respectiva. Ya con esto es improbable obtener permiso para correr en Viña del Mar. En todo caso, esperaremos los acontecimientos. Nosotros tenemos que hacer labor y la haremos.

Más adelante, Manuel Podestá expresa: "Las pruebas habían sido fantásticas y de enorme atracción. El mismo hecho que en la prueba anterior a la básica, es decir, la reservada para Gran Turismo Asimilado, se la adjudicara el porteño Eduardo Kovacs, doblegando a Raúl Jaras, era un anticipo de lo que vendría y bien lo consiguió Garáfulic, venciendo al igual que Kovacs de punta a punta. Por el momento no se dispone de nueva fecha ni acá ni en la capital. Ya se resolverá el viernes en la reunión que habrá en la Federación. Del accidente, le repito que fue algo que nadie imaginó que sucedería. No fue lógicamente consecuencia de la imprevisión. Se tomaron todas las providencias del caso, aunque a veces resulta materialmente imposible contener la imprudencia del público."

(ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.)

Versión uruguaya de las conversaciones con la "U"

Nacional: "ARAYA O TUPAZINHO"

MONTEVIDEO, 23 (ANSA).— El recuerdo imborrable que dejara en los aficionados locales el ala derecha de la Selección chilena que intervino en el Campeonato Sudamericano efectuado aquí en febrero de 1967, integrada por Prieto y Pedro Araya, se reeditará próximamente, y de continuo, si como se espera, llegan a feliz término las gestiones del club uruguayo para incorporar al excepcional puntero. Junto a "Nacho" Prieto, ya definitivamente ensamblado en el club, y convertido en una de sus principales figuras, el movedizo Araya significará una nueva nota de atracción para el vicecampeón uruguayo.

La Comisión Directiva de Nacional autorizó anoche a la Subcomisión de Fútbol, para llevar adelante las gestiones emprendidas en oportunidad de la venida de Universidad de Chile, la semana pasada. Nacional recibió el ofrecimiento del pase de los dirigentes chilenos, que tasaron la transferencia en setenta mil dólares y, al mismo tiempo, se interesaron por varios jugadores del plantel de Nacional. Los juveniles Jorge Santos y Víctor Filomeno y el experiente Jorge Oyarbide (actualmente en Gremio de Porto Alegre, pero que volverá a Nacional), fueron los jugadores codiciados por Universidad. En el deseo de facilitar la operación, Nacional cotizó en conjunto a los tres jugadores en sesenta mil dólares, ofreciendo el trueque correspondiente. Anoche, se esperaba una comunicación telefónica de Universidad de Chile, que no llegó, sobre el cierre de la negociación. De mantener el precio el club chileno y aceptar el pedido de Nacional por sus tres jugadores, quedaría un saldo de diez mil dólares, que según afirmaron los dirigentes de Nacional, serían financiados sin ningún problema.

Esa es la actual situación de las negociaciones, las que se concretarán en las próximas horas. La incorporación de Araya, por otra parte, cuenta con el apoyo entusiasta del nuevo técnico de Nacional Zezé Moreira y de sus ayudantes, Julio Maceyras y Carlos Moreira.

Si fracasara la negociación, Nacional iría a la contratación de un puntero brasileño, de gran renombre, que le fuera ofrecido a uno de sus dirigentes en reciente viaje a Brasil. Según trascendió esta mañana, se trataría del célebre Tupazinho, del Palmeiras de Sao Paulo, de brillante actuación ante Peñarol y Estudiantes de La Plata, en la última Copa América.

Lo asegura Scopelli:

LA "U" JUGARA EN MEXICO Y EE. UU.

Además de los partidos que tiene en Guayaquil, El Salvador, Costa Rica y Guatemala.

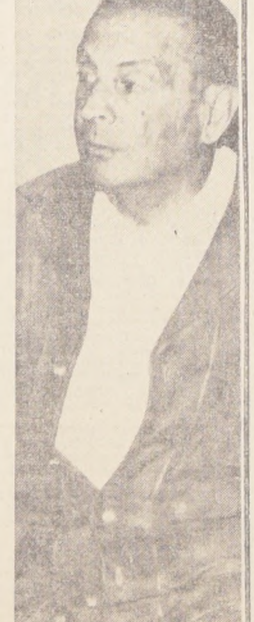
Ya está todo listo para que Universidad de Chile realice su anunciada gira en el próximo mes y aprovechando el receso que determinará la Central al término del Metropolitano y Provincial.

Esta gira, que ha sido muy vapuleada y noticiada en diversos tonos, se mantiene en forma definitiva. La aceptación, incluso del fútbol mexicano de enfrentar su selección con la chilena el 27 de agosto facilita aún más la actuación de la "U" en canchas mexicanas.

La gira se inicia en Guayaquil, cuando la "U" enfrente a Barcelona por el pase de Félix Lasso. Seguirá a El Salvador, Costa Rica, se espera respuesta de Guatemala para seguir a México y luego a Estados Unidos.

Estos dos últimos países han sido posible conseguirlos gracias a la intervención directa de Alejandro Scopelli, que ya envió un cable anunciando la seguridad de estos partidos y que espera respuesta para hacerlos coincidir con la presentación del plantel chileno, donde la "U" tiene a seis jugadores de su equipo.

En cuanto al combinado que se anunció que podría formarse con Audax, por estar en ese equipo Luis Alamos, la "U" desmiente dicha afirmación. El cuadro de Urrutia jugará solo, con algunos refuerzos, que pueden ser de cualquier equipo y según lo determine el propio Urrutia.



Hipódromo Chile

...ércoles 24 de Julio de 1968

...ERA CARRERA.— 1.200 metros. 10a. serie. 12 horas.

1	Brisita ♀	54	6	V. Bravo	A. Lat
2	Ibamba	54	2	J. Salinas	I. Duque
3	Rasgo	54	16	E. Rodríguez	R. Quiroz
4	Jactancia	51	1	E. Soto	R. Quiroz
5	Sukiyaqui ♀	51	14	G. Saavedra	S. Miceli
6	Yunque	54	12	V. Barra	A. Donati
7	Ambarina	53	4	L. Camus	F. Castro
8	C...ña	53	10	J. Castillo	J. Santos
9	Colignón ♀	53	11	M. Ramírez	D. Miranda
10	M. Polo	53	7	S. Pradenas	M. Araneda
11	Rascaflor ♀	53	9	E. González	D. Torres
12	Defensor	51	13	D. Cerda	D. Torres
13	Borgward	52	3	L. Hevia	A. Amaro
14	C. Bon Bon	52	8	C. Díaz	J. Muñoz
15	D. Ernesto	52	15	J. Marín	R. Villa
16	Newsy	51	5	D. Sagardía	M. Quezada

...: 3 con 4 y 11 con 12.

...DA CARRERA.— 1.200 metros. 10a. serie. 12.30 horas. ...IMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

1	Actor	54	16	J. Sepúlveda	J. Cavieres
2	La Suegra	53	10	R. Rojas	H. Gazmuri
3	Observada	53	13	O. López	M. Muscatt
4	S. Solera	53	9	J. Aravena	A. Proschle
5	Viraluz	53	15	C. González	V. Contreras
6	Andalucita	52	1	D. Cerda	D. López
7	Arrimada	52	12	J. Castillo	J. Salas
8	Balantina	52	4	M. Ramírez	S. Fuentes
9	Catana ♀	52	14	C. Díaz	A. Sepúlveda
10	Sovereign*	52	2	J. Salinas	A. Vodanovic
11	Tona	52	8	G. Lizama	J. Zúñiga
12	Amaspi ♀	51	3	E. Soto	R. Quiroz
13	Curanie	51	6	J. Latorre	E. Barticevic
14	Hanut	51	5	D. Sagardía	P. Briones
15	Loa°	51	11	G. Meneses	L. Toledo
16	M. O'Shea	51	7	E. Guzmán	J. Maldonado

...RA CARRERA.— 1.200 metros. 10a. serie "A". SE...NDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Lady Blue	54	4	R. Clavería	H. Salas
2	Patatus	54	8	G. Meneses	A. Breque
3	Rockete	54	7	J. Amestelly	L. Toledo
4	C. Magallanes	53	11	E. Guzmán	P. Valderama
5	Forastero	53	15	G. Saavedra	H. Miranda
6	M. Escandal.	53	19	J. Sepúlveda	J. Cavieres
7	Patache	53	13	M. Ramírez	S. Alamos
8	Porto Rico	53	3	E. Naranjo	P. Medina
9	S. de Chile	53	6	J. Marín	A. Muñoz
10	B. Night ♀	52	1	E. López	L. Rodríguez
11	Curandera♀	52	14	C. González	L. Vásquez
12	Orfica	52	9	C. Díaz	A. Sepúlveda
13	Pincharrata	52	16	V. Ubilla	R. Maggi
14	Rinde	52	12	H. Olguín	C. Miranda
15	Tenequín	52	2	J. Pacheco	C. Bagú
16	Vitelia	52	5	D. Sagardía	J. Vial

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a Serie.— A las 13.30 ...— Tercera válida para la Triple Inicial con dividendo. ...1.o y 2.o.

1	Mañihual	54	2	P. Salinas	J. Melero B.
2	Ahí Viene	52	3	C. Díaz	A. Donati
3	Amurrada	52	16	R. Rojas	L. Rojas
4	Nunca	52	8	E. Naranjo	J. Maldonado
5	Papá	52	6	H. Olguín	C. Miranda
6	Tantauca	52	5	R. Clavería	H. Salas
7	Tira	52	4	J. Pacheco	E. Rodríguez
8	Asteria	51	15	B. García	J. Bta. Castro
9	C. Sureña	5'1	10	G. Lizama	A. Proschle
10	Chalsea	51	1	E. Peña	S. Alamos
11	Il Capo	50	7	N. N.	P. Briones
12	Caperucita	50	12	S. Azócar	D. Torres
13	La Plata	50	21	N. N.	D. Alvarez
14	Manimir	50	9	E. López	E. Bravo
15	P. de Boug.	50	13	M. Ramírez	D. Miranda
16	Tatarina	50	13	J. Castillo	R. Bernal G.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 14 ho...— (Primera válida para la Triple Central, con dividen... al 1.o y 2.o.)

1	El Nogal *	55	3	C. Silva	J. H. Medina
2	Franquia *	53	7	G. Saavedra	R. Rabello
3	Lidia *	53	15	G. Meneses	D. Alvarez
4	Noel	53	1	G. Farfán	F. Castro
5	Pimpinel	53	4	M. Ramírez	E. Beuzenberg
6	Ludmilla	52	5	L. Caroca	L. Toledo
7	Temerario	52	13	L. Hevia	E. Barticevic
8	Vilano	52	8	F. Venegas	P. Fuentes
9	M. Negro	51	10	L. Camus	O. Jara A.
10	Ninel	53	12	C. González	G. Avila
11	Sandrita	51	16	B. García	I. Duque
12	Algorín *	50	11	R. Jaque	A. Bullezú
13	Colación	50	2	J. Castillo	D. López
14	S. George *	50	14	R. Clavería	J. Castro R.
15	Salvina *	50	9	D. Sagardía	J. Vial
16	Temeridad	50	6	C. Díaz	D. Torres

...CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 ho...— (Segunda válida para la Triple Central, con dividen... al 1.o y 2.o.)

1	Pagoa	54	1	L. Caroca	O. Orellana
2	Violetera	54	8	B. García	E. Scaia
3	Celinda *	53	3	D. Sagardía	J. Vial
4	Tres Fort	53	12	V. Ubilla	H. Gazmuri
5	Canelita	52	16	D. Muñoz	A. Sepúlveda
6	Los Olmos	52	10	L. Camus	F. Castro
7	Absoluto	51	2	G. Meneses	S. Fuentes
8	Diocleciano	51	14	C. González	A. López
9	Eclipsada *	51	9	S. Azócar	O. González
10	Guillermina	51	11	R. Castro	A. Ramírez
11	Nocho *	51	4	J. Salinas	L. Toledo
12	Poncio *	51	13	E. López	R. Pérez
13	Una Reina*	51	6	H. Pilar	R. Rabello
14	Academia	50	15	O. López	C. Santos
15	Achitabla	50	7	J. Marín	R. Quiroz F.
16	Junker	50	5	R. Clavería	J. Castro R.

...A CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 15 ...— Tercera válida para la Triple Central, con divi... al 1.o y 2.o

1	El Torero *	60	2	J. Amestelly	G. Pérez
2	Oportuno	59	5	G. Meneses	A. Donati
3	Lusitano *	57	4	C. Ocampo	O. Silva
4	Ganimedes	56	13	E. Guzmán	J. Castro R.
5	Sabra *	48	6	R. Clavería	J. Castro R.
6	N. Edition	54	7	S. Azócar	Alv. Breque
7	Ayax	53	1	M. Ramírez	D. Miranda
8	Me Da G. *	52	12	V. Ubilla	J. Muñoz R.
9	Cargador	51	11	C. González	G. Avila
10	Beau Geste	49	8	J. M. Aravena	C. Bagú
11	Quiquillán *	49	10	J. Salinas	E. Pinochet
12	Daino *	48	3	D. Basoalto	O. Lizama
13	Panfleto	48	9	J. Castillo	D. Torres

...: 4 con 5.

...CARRERA.— 1.200 metros.— 7.a serie.— A las ... horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE ... CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y AL SEGUN-...

1	Intervalo*	53	13	C. Díaz	A. Muñoz
2	Jack Soo*	53	12	R. Clavería	J. Castro
3	Metódico*	53	4	J. Amestelly	L. Toledo
4	Nacareco	53	14	G. Meneses	H. Miranda
5	Perdido	53	7	M. Ramírez	O. Jara
6	R. Assent*	53	15	L. Camus	D. Miranda
7	Scorpius	52	8	G. Saavedra	M. Murillo
8	Barón*	51	1	J. Salinas	A. Donati
9	B. Sorte	52	6	C. Ojeda	E. Barticevic
10	Escándalo	52	10	S. Pradenas	V. Contreras
11	Heliodora	52	5	G. Jorquera	O. González
12	Matizado	52	2	J. Pacheco	R. Bernal
13	Negrote	52	16	E. Soto	E. Inda
14	Yashim	52	11	A. Farías	M. Quezada
15	Salserón*	51	3	D. Sagardía	R. López
16	Trapalac.	51	9	C. González	C. Miranda

...CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.— A las ... horas.

1	Sunderland	58	7	P. Ulloa	L. Toledo
2	Tenencia	55	5	H. Pilar	J. Muñoz
3	Chevron*	51	4	G. Meneses	C. Tapia
4	Persia	50	8	S. Azócar	L. A. García
5	Regalada	49	2	J. Castillo	J. Argagnon
6	A. Mío*	48	10	J. Salinas	R. Bernal
7	Varlet	47	3	D. Sagardía	P. Briones
8	Encarnado*	46	6	A. Parra	F. Gazmuri
9	Piero	45	9	L. Toro	C. Bagú
10	Toqui*	45	1	R. Clavería	J. Castro

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1ª carrera	2ª carrera	3ª carrera	4ª carrera	5ª carrera	6ª carrera	7ª carrera	8ª carrera	9ª carrera	10ª carrera	11ª carrera	12ª carrera
LA NACION	Sukiyaqui Newsy Ibamba	Actor Curanie Loa	Patache Pincharrata C. Magallane	Manimir Tira Nunca	Franquia Temerario Ninel	Pagoa Academia Dioclesiano	N. Edition Ayax Quiquillán	Perdido Nacareco Negrote	Encarnado Tenencia Sunderland	V. Voom B. d'Or P. Bravo	Lujurioso Pormenor Poncho	M. Doct Satánica Ostentación
EL SIGLO	Rasgo Yunque Chez Bon Bc	Actor S. Solera M. O'Shea	Tenequín Patache Patatús	P. de Boulog Manimir Tatarina	Algorín St. George Ninel	Diocleciano Tres Fort Los Olmos	N. Edition B. Geste Ayax	Nacareco Metódico Salserón	Amigo Mío Tenencia Encarnado	V. Voom B. d'Or Gerana	Pormenor Poncho Lujurioso	Pay Roll Satánica Rechiflado
LA TERCERA	Brisita Sukiyaqui Newsy	Balantina La Suegra S. Solera	Curandera Patache S. de Chile	C. Sureña Nunca Tatarina	St. George Algorín Ninel	Achitabla T. Fort Canelita	N. Edition Ayax Ganímedes	Perdido Yashim Intervalo	Persia Encarnado Varlet	Gerana G. Victoria Barranquilla	Poncho Lujurioso Píndaro	Satánica Ostentación Dreyfus
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Sukiyaqui Jactancia Colignon	La Suegra Actor Catana	S. de Chile Patache Rinde	P .de Boulog Nunca Caperucita	Algorín St. George Temeridad	Nocho Pagoa Tres Fort	N. Edition Cargador Ayax	Perdido Nacareco Salserón	Tenencia Sunderland Varlet	Gerana P. Bravo G. Victoria	Lujurioso Poncho Pormenor	M. Doct Rechiflado Dreyfus
LA TARDE	Brisita Colignon Sukiyaqui	Andalucita Catana Viraluz	Forastero Pincharrata Patatús	Caperucita Tira Nunca	El Nogal Ninel Algorín	Tres Fort Academia Canelita	N. Edition Ganímedes Ayax	Scorpius Nacareco Matizado	Tenencia Encarnado Amigo Mío	L. Horse Barranquilla P. Bravo	Lujurioso Píndaro Pormenor	D. Fuerte M. Doct Chachito
LA SEGUNDA	Sukiyaqui Ibamba Colignon	Actor La Suegra Loa	Patache S. de Chile Pincharrata	Tira Tantauca Nunca	Colación Algorín St. George	Pagoa Tres Fort Nocho	N. Edition Ayax Cargador	Nacareco Intervalo Perdido	Tenencia Varlet Sunderland	Gerana P. Bravo G. Victoria	Poncho Lujurioso Pormenor	Rechiflado M. Doct Satánica
ULTIMA HORA	Sukiyaqui Colignón Borgward	La Suegra Catana Andalucita	Patatus Patache Pincharrata	Ahí Viene C. Sureña Tantauca	S. George Algorín Ninel	Tres Fort Nocho Absoluto	N. Edition Ayax Cargador	Perdido Nacareco Yashim	Persia Varlet Tenencia	P. Bravo Gerana Lanco	Poncho Pormenor Píndaro	Ostentación Feliz Lady Rechiflado
EL ENSAYO	Sukiyaqui M. Polo Calala	Observada Andalucita Actor	Curandera Patatus Forastero	Tatarina Tantauca Chalsea	Algorín S. George Temeridad	Los Olmos T. Fort Achitabla	Cargador B. Geste N. Edition	Perdido Salserón Nacareco	Amigo Mío Tenencia Toqui	Belle D'Or Sigmausán Lanco	Lujurioso Poncho Pormenor	Satánica F. Lady Ostentación
EL CLUB	Newsy ...or ward Jactancia	Loa Balantina Sovereign	Paatche Pincharrata S. de Chile	P. de Boulo Tira Nunca	Temeridad Franquia Colación	Absoluto Canelita Los Olmos	Quiquillán Ayax Ganimedes	Perdido Nacareco Scorpius	Amigo Mío Persia Sunderland	Barranquilla P. Bravo Gerana	Poncho Pormenor Red Canyon	M. Doct Rechiflado Ostentación
LA HIPICA	Don Ernesto Colignon Borgward	Amaspi Catana Curanie	Patache Pincharrata Tenequín	Tantauca Asteria Nunca	Ninel Algorín Temerario	Absoluto Nocho Achitabla	New Edition Beau Geste Ganimedes	Scorpius Heliodora Perdido	Amigo Mío Tenencia Encarnado	P.Bravo Bell D'Or L. Horse	Lujurioso Poncho Pormenor	Rechiflado Ostentación Diosa Griega
RADIO MAGALLAN	Sukiyaqui Jactancia Marco Polo	Catana Andalucita Balantina	Rochete Patatus Tenequín	Ahí Viene Amurrada P. de Boulogı	S.George Colación El Nogal	Junker Absoluto Tres Fort	Beau Geste Ayax New Edition	Salserón Metódico Perdido	Sunderland Persia Amigo Mío	Sigmausán Huarón Voom Voom	Afquintúe Poncho Red Canyon	Chachito Dreyfus Moderno
RADIO NUEVO MUNDO	Sukiyaqui Colignon Ch. Bon Bor	Andalucita Viraluz Hanut	Vitelia Forastero Pincharrata	Tatarina Manimir Tira	Colación Temerario Salvina	Pagoa Los Olmos Una Reina	New Edition Oportuno Quiquillán	Heliodora Trapalacuch Nacareco	Tenencia Piero Regalada	Voom Voom J.Bananas M.Henry	Prematuro Minuendo Lujurioso	D.Fuerte Rechiflado Candongo

DECIMA CARRERA. 1.900 metros. Handicap. A las 16.35 horas. Segunda válida para la Triple Final, con dividendos al 1.o y 2.o

0.	1	Huarón	58	9	J.O.Salinas	J.Bernal D.
Reaparece	2	Marc Henry	56	12	C.Díaz	R.Luna
5c.	3	Voom Voom	56	6	J.M.Aravena	G.Urquidi
2.	4	G. Victoria	55	4	G.Farfán	R.Bernal G.
Reaparece	5	J. Bananas	54	2	L.Caroca	E.Pinochet
4.	6	Gerana	54	13	G.Meneses	A.Abarca
6.	7	Lanco	54	8	N.N.	R.Allen
11.	8	Siggmausán ♀	53	1	B.Campos	U.Duque
5.2.	9	P. Bravo	52	7	J.Salinas	L.Toledo
13c.	10	Bridgestone	51	3	R.Jaque	L.Herrera
Reaparece	11	Madrecita	51	15	J.Marín,	J.Posadas
1.	12	B. D'Or ♀	49	14	D.Sagardía	A.Henríquez
4.	13	L. Horse	49	5	A.Parra	E.Inda S.
No corre	14	Asturias	45	10	No corre	A.Muñoz
Reaparece	15	Barranquilla	45	11	C.García.	G.Melej

UNDECIMA CARRERA. 1.200 metros. 6.a serie. A las 17,10 horas. Tercera válida para la Triple Final, con dividendos al 1o y 2.o.

Reaparece	1	Minuendo ♀	54	5	J.O.Salinas	O.Miranda
16.	2	Moduño	54	3	G.Jorquera	O.González
2.3.	3	Píndaro	54	9	C.González	V.Contreras
6.9.	4	Prematuro	54	7	J.Amestelly	L.Toledo
13.	5	Enroque	53	11	E.Guzmán	J.Castro R.
16.	6	Olisca ♀	53	2	L.Camus	F.Gazmuri
10c.1.	7	Pormenor	5'	1	G.Saavedra	R.Rabello
11.	8	Afquintué ♀	52	5	J.Pacheco	A.Vadanovic
Reaparece	9	Gran Fe	52	4	J.Castillo	A.Amaro
Reaparece	10	Intacto	52	10	M.Ramírez	L.Gajardo
1.2.	11	Poncho	52	6	J.Salinas	A.Petit
4c.6c.2.	12	Lujurioso	51	14	D. Cerda	D.López
13.9.	13	L. Verónica ♀	51	16	F.Venegas	P.Fuentes
6c.8c.	14	N. por Ocho	51	13	L.Toro	E.Inda G.
Reaparece	15	Red Canyon	51	8	G.Meneses	A.Breque E.
Reaparece	16	Fornido	50	12	J.Latorre	E.Barticevic

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a Serie.— A las 17,45 horas.

1.1	1	Rechiflado	54	10	G.Meneses	R.Bernal G.
11c	2	Tabarín *	54	6	J.Pacheco	L.Toledo
7.4	3	Dreyfus	53	7	V.Ubilla	H.Gazmuri
Reaparece	4	Concordia *	52	3	J.Amestelly	L.Bernal
Reaparece	5	Título	52	13	M.Ramírez	T.Herrera
Reaparece	6	D. Fuerte *	51	11	C.Díaz	A.Donati
Reaparece	7	F. Lady	51	1	C.González	L.E.Vásquez
Reaparece	8	Manhur	50	2	E.Peña	S.Alamos
Reaparece	9	Moderno	51	15	B.García	E.Scaia
Debutante	10	Candongo	50	4	E.López	O.Orellana
9.12	11	Chachito	50	8	S.Azócar	O.González
2.2	12	Ostentación	50	5	J.Salinas	P.Briones
6.3	13	Pay Roll	49	12	J.Castillo	D.Miranda
7c	14	D. Griega	48	14	D.Basoalto	J.Castro R.
1	15	Monge Doct.	47	16	R.Clavería	J.Bta.Castro
3	16	Satánica	46	9	H.Pilar	L.Contreras A

ENCARNADO: DESPEDIDA CON TRIUNFO

No será de la partida Persia en el clásico premio "Asociación Cooperadora de la Asistencia Pública" que servirá de base a la reunión extraordinaria del Hipódromo Chile.

Hasta el momento nueve serán los animadores de los 1.200 metros que tiene un primer premio de Eº 10.000 al ganador. La lluvia que ayer cayó en la capital, complicó las cosas no tan solo porque habrá pista anormal (barrosa) sino porque casi todos los participantes han tenido buenas presentaciones en éste tipo de canchas en temporadas pasadas. A las 16.05 horas se ha programado la carrera y las opciones de los anotados son las siguientes:

1) SUNDERLAND (Pitucazo), 58 kilos.— Este año ha ganado dos carreras. Una de 1.200 metros y otra de 950 metros. En sus dos últimas actuaciones fue segunda; de Tenencia en 1.200 metros, a 4 1|2 cuerpos con 59 kilos y en 950 metros en 55 4|5 con 56 kilos a 5 cuerpos. El 11 de julio del pasado año ganó en pista barrosa a Guaripola en 1.12 3|5

2) TENENCIA (Shearwater). Ha corrido nueve carreras este año siendo tres de ellas victorias. La última con tiempo record para los 950 metros los que cubrió en 55 4|5 con 48 kilos. El año pasado en su 3a. presentación cambió de categoría en pista barrosa, al ganar a Montagne, por 9 cuerpos en 1.13 3|5 con 52 kilos. Para segunda.

3) CHEVRON (Maritain), 51 kilos.— Nueve carreras y un sólo triunfo en lo que vá corrido del año. En Viña del Mar, ganó 1.500 metros con 46 kilos en 1.32. En éste hipódromo fue 10.o de A Discreción en 1.400 metros con 55 kilos en 1.24 1|5. El año pasado escoltó a Resuello en condicional de 1.400 metros, pista regular, en 1.25 4|5.

5) REGALADA (Sertorius), 49 kilos.— En esta cancha debuta. Todas sus actuaciones en el Club Hípico de Santiago. Aunque viene de fracasar en sus dos últimas presentaciones conviene no descartarla por lo liviana y por segundos lugares que registra de El Ferrol, Terrón y Huancayo (éstas dos últimas a ventaja perceptible) en pista pesada del Club.

6 AMIGO MIO (Le Tellier), 48 kilos.— Viene de ganar una 3a. serie de 1.200 metros a Cuchuflí en 1.12 con 55 kilos (2 cuerpos). Es la primera victoria del año. El 25 de julio del año 65 salió de perdedor, en pista de barro al ganar a Luck and Luck en 1.15.

7) VARLET (Voipir) 47 kilos — En el triunfo record de Tenencia en 950 metros fue tercero con 47 kilos. Ha corrido sólo cuatro carreras éste año sin lograr triunfos. En pista regular fue segundo de Magic Love en el Club. Ganó a Bell Boy (12 jun. 66) en 1.13 con 54 kilos y 3.o de Ninarella en pista barrosa.

8) ENCARNADO (Romantic) 46 kilos.— Tres victorias consecutivas logró a comienzos de año y en una sola semana. Después fue 3.o de Dante Alighieri en 3a. serie y 4.o .. A Discreción en clásico de 1.400 metros a 4 3|4 cuerpos del ganador con 46 kilos. Viaja la próxima semana a Estados Unidos.

NUESTRO FAVORITO.

9) PIERO (Paddy's Point), 45 kilos.— Siete actuaciones sin ningún triunfo a su favor. El 10 de junio del año 67 ganó a El Alamo en 1.400 metros, pista regular, en 1.25 con 55 kilos. En pista pesada del Club ganó a Tagalo. Peligrosamente liviano.

10) TOQUI (Paddy's Point).— 45 kilos.— Tres victorias éste año. En 5ª, 4ª y 3ª serie, triunfó en 1.200 metros. Viene de ser 7.o de El Rocío en 1.12 con 53 kilos.

RETIROS

Las siguientes novedades se han registrado para la reunión extraordinaria de esta tarde en el Hipódromo Chile:

PISTA BARROSA
RETIROS

3a. CARRERA: N.o 12, ORFICA.
4a. CARRERA: N.o 11, IL CAPO.
5a. CARRERA: N.o 1, EL NOGAL.
8a. CARRERA: N.o 7, SCORPIUS.
9a. CARRERA: N.o 4, PERSIA.
10a. CARRERA: N.o 14, ASTURIAS.

CAMBIOS DE PESO

8a. CARRERA: N.o 8, BARON, de 52 a 51 kilos.
10a. CARRERA: N.o 5, JOE BANANAS, de 55 a 54 kilos; N.o 13, LIGHT HORSE, de 46 a 49 kilos.
12a. CARRERA: N.o 8, MANHUR, de 51 a 50 kilos.



Hipódromo Chile

Sábado 27 de Julio de 1968

PRIMERA CARRERA.— (1308). 1.400 metros. 10a. serie, a las 12 horas. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1º y 2º.

	1	Abranquil .	54	4	M. Ramírez	S. Fuentes
8—3	2	Flamingo . .	54	10	C. Díaz	R. Luna
Reaparece	3	Gitanera . .	54	11	J. Sepúlveda	J. Cavieres
2	4	Guatico .	53	6	G. Jorquera	A. Castro
15	5	Mahona º .	53	16	J. Latorre	O. Lizama
9	6	S. de España	53	12	C. González	E. Vidal
13—14	7	Chicaloca .	52	2	R. Clavería	P. Medina
6	8	Tallero . .	52	5	P. Bustos	R. Villa
11c	9	Mi Sultana .	48	17	D. Sagardía	R. Villa
2—5	10	Tribuna .	52	18	J. Marín	J. Posadas
6v	11	Cartagena .	48	15	P. Castillo	J. Posadas
8c	12	Chamberlain	51	7	L. Rivera	M. Quezada
4	13	Gran Pinta	51	8	D. Cerda	A. Donati
Reaparece	14	M. O'Shea .	51	9	J. Baeza	J. Maldonado
Reaparece	15	Sebastiao .º	51	14	L. Caroca	O. Jara
Reaparece	16	Manso . . .	48	13	J. Castillo	J. Santos
14	17	Papolana .	48	3	H. Olguín	R. Maggi
7—9	18	Toffanita . .	48	1	A. Parra	E. Pinochet

Corrales: 8 con 9 y 10 con 11.

SEGUNDA CARRERA.— (1309). 1.200 metros. Condicional. A las 12.30 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO al 1º y 2º.

Reaparece	1	Bardistan .	56	12	J. Pacheco	R. López
11	2	Bizancio . .	56	3	E. López	H. Miranda
9c	3	Calafate . .	56	7	C. Miranda	O. Silva
17c	4	Coigue . . .	56	8	I. Sandoval	J. Bernal
Reaparece	5	Chincolco .	56	16	J. Amestelly	J. Castro
8	6	Chollinco . .	56	6	R. Castro	A. Ramírez
Reaparece	7	Dominante .	56	2	E. Soto	C. Miranda
Reaparece	8	Estático º .	56	5	J. Marín	H. Galaz
Debutante	9	Fugitivo . .	56	9	M. Ramírez	S. Miceli
10	10	Garzón . .	56	10	G. Saavedra	E. Cáceres
14	11	Gong	56	11	C. Díaz	L. Toledo
Reaparece	12	Kilimanjaro	56	13	B. Campos	L. Navarro
11	13	Mallorquín .	56	14	A. Herrera	F. Gazmuri
13	14	Pullami . .	56	4	S. Pradenas	G. Avila
Debutante	15	Tergal . . .	56	1	P. Herrera	E. Bécar
Debutante	16	Xifodonte. .	56	15	O. Castillo	E. Scala

(1310) TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional. A las 13 horas.— Serie B. Tercera Válida para la Triple Inicial con Dividendo al 1.o y 2.o

10c.3	1	Alicahue .	56	6	J. Amestelly	G. Pérez
Debutante	2	Armisticio .	56	2	V. Ubilla	F. Gazmuri
6	3	Ben Sandi .	56	11	S. Pradenas	S. Miceli
Reaparece	4	Buen Trago	56	16	E. Soto	M. Quezada
12c	5	Campanillón	56	1	G. Saavedra	J. B. Castro
Reaparece	6	Cochise . .	56	15	O. López	L. Contreras
Debutante	7	Cauquenes .	56	12	C. Miranda	O. Silva
Reaparece	8	(Espolazo .	56	8	C. Ojeda	E. Becar
8	9	(Furor . . .	56	10	E. Guzmán	E. Becar
Debutante	10	Gino . . .	56	7	J. Soto	A. Ramírez
Reaparece	11	L. Vermouth	56	14	J. M. Aravena	P. Inda
16c.8c	12	Rangoso . .	56	5	C. García	L. A. García
9	13	R. Negro . .	56	13	C. Díaz	L. Toledo
5	14	Seigneur . .	56	3	E. López	J. Castro R.
2.6c	15	Tigrecito . .	56	9	G. Jorquera	O. González
8c	16	Trecho . .	56	4	J. Castillo	C. Covarrubias

(1311).— CUARTA CARRERA.— 9a. serie.— A las 13.30 horas. — 1.400 metros.— (Indice: 5 al 9).— (Primera válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

Reaparece	1	Logrero . .	54	10	J. Castillo	J. Melero
Reaparece	2	L. Dream .	54	4	O. Osorio	P. Fuentes
10	3	B. Gourmet.	51	13	Fdo. Venegas	P. Fuentes
Reaparece	4	S. Tropez .	54	14	M. Ramírez	O. Jara R.
8	5	Gin Solo . .	53	1	J. M. Aravena	L. Toledo
12-1	6	Chinchel . .	51	7	L. Caroca	L. Toledo
9c-7	7	H. de Rire .	53	15	L. Villagra	H. Gazmuri
Reaparece	8	Patatús . .	53	5	E. Guzmán	A. Breque E.
11	9	Rabioso . . *	52	12	L. Hevia	E. Barticevic
8	10	Sol de Chile	52	8	J. Marín	A. Muñoz
7-13c	11	El Lunes . *	51	3	D. Cerda	R. Quiroz F.
13	12	Miss Anita	51	2	J. Salinas	H. Godoy
11-5	13	Paladino . .	51	11	L. Rivera	M. Quezada
5	14	Pincharrata	51	6	V. Ubilla	R. Maggi
11c	15	Tesis . . .	51	9	D. Basoalto	O. Valenzuela
10	16	Es T. Pilla	50	16	D. Sagardía	P. Briones

CORRALES: 2 con 3 y 5 con 6.

(1312).— QUINTA CARRERA.— Condicional.— Serie "C".— A las 14 horas.— 1.200 metros.— (Segunda válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

4-11c	1	Aire Guapo	56	5	N. N.	O. Jara A.
Debutante	2	Alberto S. .	56	9	J. Latorre	E. Becar
Debutante	3	Chipaco . .	56	3	N. N.	P. Briones
5	4	El Aromo .	56	7	Edo. Soto	H. Galaz
12c	5	El Puma . .	56	15	N. N.	M. Araneda
Reaparece	6	Frison . . .	56	2	S. Azócar	E. Inda G.
Reaparece	7	Golpéalo . .	56	11	G. Farfán	R. Bernal G.
Reaparece	8	Iluminado *	56	16	D. Basoalto	H. Miranda
7	9	Kepler . .	56	13	G. Saavedra	E. Cáceres
Debutante	10	Maniático .	56	12	Bdo. García	J. Bta. Castro
12c	11	Monzón . .	56	4	J. Salinas	J. Melero
3c-6	12	Posilipo . .	56	10	N. N.	Fdo. Gazmuri
Reaparece	13	Rapahue . .	56	14	E. López	H. Godoy
Reaparece	14	Royalero . *	56	1	M. Ramírez	D. Miranda
Reaparece	15	Soberbio . .	56	8	L. Vilagra	V. Contreras
Reaparece	16	Técnico . .	56	6	V. Ubilla	L. Contreras A.

(1313).— SEXTA CARRERA.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.— 1.400 metros.— (Indice: 9 al 12).— (Tercera válida para la Triple Central, con dividendos al 1.o y 2.o.)

14	1	Arrabalera *	54	5	V. Ubilla	Fdo. Gazmuri
1	2	S. del Mar .	54	9	Edo. Soto	A. Henríquez
12	3	G. Seca . . *	53	6	N. N.	E. Inda G.
4c-3	4	Huanchaca	53	8	E. López	C. Muñoz G.
13	5	Jersey . . *	53	4	D. Cerda	O. Jara R.
Reaparece	6	Reading . .	53	3	C. González	A. Donati
5	7	Tío Pagú . .	53	13	O. López	L. Contreras
8c-8	8	Tres Montes	53	10	E. Guzmán	A. Breque E.
12	9	Doctrina .	52	15	J. Amestelly	R. López
Reaparece	10	Neolatino .	52	1	D. Sagardía	J. Vial
4-10	11	Palmoteo .	52	14	C. Díaz	V. Contreras
6	12	Ténder . . *	52	12	L. Camus	L. Rodríguez
9-3	13	Chanterelle*	51	16	L. Toro	J. Melero
2-7	14	Mondragón	51	7	L. Caroca	R. Bernal G.
6c	15	Pítico . . .	51	11	J. Sepúlveda	J. Maldonado
7c	16	Unión . . .	51	2	J. M. Aravena	P. Fuentes

(1314) SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 5a. serie.— A las 15 horas.— (Serie C).— Primera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.—

Reaparece	1	Benita . . .	53	8	N. N.	Fco. Castro C.
12c.12c.2	2	Bombaceo. .	53	13	N. N.	O. Silva
3	3	L. Clara . .	53	12	L. Camus	F. Castro
14	4	Pinto * . .	53	14	B. García	J. Castro R.
Reaparece	5	Charcot . .	52	15	C. Díaz	V. Contreras
12.9	6	Pituquín . .	52	4	B. Campos	E. Becar
Reaparece	7	Gritería * .	51	1	E. Guzmán	E. Beuzenberg
Reaparece	8	La Gilda * .	51	5	R. Clavería	A. Petit
Reaparece	9	Coloquio . .	50	3	J. Aliaga	M. Rodríguez
1.3	10	Detroit . .	50	1	M. Ramírez	A. Muñoz
Reaparece	11	Pituto * . .	50	2	L. Caroca	L. Toledo
8.13	12	Tecuca . .	50	7	O. López	L. Contr. A.
4.11	13	Padovano *	49	11	H. Olguín	J. Troya
3	14	Telibú . .	49	10	J. M. Aravena	G. Sarmiento
11	15	Temporalito*	49	6	C. González	H. Jara
5.6	16	Candombe*	48	9	J. Castillo	H. Cisternas

(1315) OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Clásico.— A las 15.35 horas.—

Reaparece	1	Astronome .	56	7	C. González	E. Vidal
Reaparece	2	Asturiano .	56	1	J. Castillo	E. Becar
4	3	Belcebú . .	56	11	G. Farfán	L. Contreras
Reaparece	4	El Mario * .	56	8	N. N.	H. Galaz
2	5	(Hotels * .	56	12	P. Ulloa	J. Castro R.
Reaparece	6	(Humaso * .	56	9	N. N.	J. Castro R.
Reaparece	7	Monterosso .	56	4	J. Pacheco	J. Inda
Reaparece	8	Pericón * . .	56	15	N. N.	H. Alcántara
Reaparece	9	Pertinente. .	56	13	M. Ramírez	L. A. García
1	10	Ramsay . .	56	14	V. Bravo	H. Gazmuri
Reaparece	11	Repicado * .	56	6	G. Saavedra	E. Cáceres
5c	12	Simulado . .	56	10	C. Astorga	G. Urquidi
1c	13	Stallión . .	56	3	J. Aliaga	C. Muñoz G.
Reaparece	14	Tamborín. .	56	2	J. Amestelly	L. Alvarez B.
Reaparece	15	Zenith * . .	56	5	S. Azócar	L. Gajardo

CORRAL: 5 con 6.—



BIEN FALLADA, encontrará pista propicia este domingo, en la prueba central del Club Hípico.

(1316) NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— 4a. Serie.— A las 16,05 horas. (29 al 39).— Segunda Válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

1.8c	1	Apuesta . .	57	3	E. Naranjo	E. Inda
4.12	2	R. del Sur *	57	11	M. Ramírez	S. Alamos
9c.4c.2c	3	V. Fresco . .	57	5	E. Soto	E. Beuzenberg
3.2	4	Misterio . .	55	1	G. Saavedra	E. Cáceres
3.2	5	Macarincho .	54	13	G. Guzmán	P. Valderrama
9.8	6	Q. de Julio *	51	14	L. Caroca	C. Santos
12	7	Chachito .	50	9	J. Eguren	O. González
14	8	Kaiser . .	50	4	J. Sepúlveda	M. Velarde
1	9	Perceo . . .	49	2	J. M. Aravena	M. Rodríguez
1.4	10	Guaripola .	48	8	N. N.	R. López
10c	11	Martial . .	48	7	N. N.	T. Herrera
13.9c	12	Montagne *	48	10	N. N.	P. Briones
0	13	Nazimova . *	48	12	R. Clavería	J. Castro R.
Reaparece	14	Más Nada .	47	6	N. N.	F. Castro

(1317) DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. Serie.— A las 16,35 horas. (18 al 24).— Tercera Válida para la Triple Final con Dividendo al 1.o y 2.o.

3	1	(Píndaro . .	54	4	N. N.	V. Contreras
11	2	(Escándalo .	49	9	C. Díaz	V. Contreras
11.16c	3	B. Mano .	53	7	N. N.	P. Briones
2.4	4	La Viroca .	52	10	S. Azócar	F. Castro
7	5	Nagual . .	52	1	M. Ramírez	S. Miceli
3	6	Polémica . .	52	6	E. Soto	C. Miranda
Reaparece	7	Uruguay . .	52	13	B. Campos	E. Becar
12	8	M. Boy . . *	51	3	R. Clavería	G. Pombo
6c.3c	9	R. Canyon .	51	8	E. Guzmán	A. Breque E.
7.0	10	H. Luz . . *	50	1	O. López	L. Alvarez B.
Reaparece	11	Pappone . .	50	2	H. Olguín	R. Pérez
1.0	12	Perdido . .	50	12	C. González	O. Jara R.
13	13	El Pelao . .	49	15	C. Ocampo	O. González
4c.7.1	14	P. Almonte .	48	5	D. Basoalto	H. Miranda
	15	Economist .	48	14	J. Castillo	J. Santos

Corral: 1 con 2

(1318) — UNDECIMA CARRERA — 1.400 metros — 7.a serie — A las 15.17 horas — (Ind. 13 al 18) — (Válida para el Tiercé".

7.2.9.0	1	Niguinco . .	54	4	B. García	O. Orellana
1.4.6.5.0	2	El Patroncito	53	3	N. N.	A. Sepúlveda
15.9c	3	Metalizado .	53	12	R. Jaque	A. Bullezú
16.14.12.0	4	Beam . . .	52	8	N. N.	L. Alvarez
12.10.0	5	Leopardo . .	52	6	L. Caroca	O. Jara
4.5.12.7.6	6	Lin Piao . .	52	9	J. Latorre	H. Miranda
5.10.6.4.0	7	Morelia . .	52	15	H. Olguín	O. Lizama
6.15.6c.11	8	Rasurado . *	52	17	D. Cerda	D. Torres
8c.8c.11c.	9	Relamida . .	52	11	E. López	P. Inda
4.10.6c.6.	10	Prudence . .	51	2	E. Guzmán	L. Gajardo
10.8.2	11	Animada . .	50	14	J. Castillo	J. Bernal
3.5.4.5	12	Barge . . .	50	1	C. González	O. Jara
6.11c.Rea	13	Pimpinel . .	50	10	A. Parra	E. Beuzenberg
Reaparece	14	Sálvame . .	50	5	S. Azócar	A. Breque
3.12.11.0	15	Servia . . .	50	7	D. Sagardía	P. Briones
4c.6.5.4	16	Sorrelito . .	50	18	R. Clavería	C. Miranda
10.14	17	Diminuta . *	49	16	J. M. Aravena	L. Toledo
13.1.11	18	Espumante .	49	13	C. Díaz	L. Contreras

(1318) — DUODECIMA CARRERA — 1.400 metros — 3.a Serie — A las 17.45 horas — (Ind.: 42 al 52)

5	1	Moderato . .	56	7	J. O. Salinas	A. Ramírez
Reaparece	2	Babá	54	10	V. Bravo	H. Gazmuri
12c	3	Kuncar . . .	54	5	S. Azócar	J. Inda
4c.4c	4	Principela . .	54	11	G. Jorquera	M. Baeza
5	5	Cuchuflí . .	53	12	J. Pacheco	F. Castro
4	6	Piastra º . .	52	4	R. Clavería	J. Melero
6	7	Ursus . . .	52	2	M. Ramírez	T. Herrera
7c.10c.11c	8	Alegrador . .	50	1	J. M. Aravena	A. Abarca
2c.3	9	N. Melo . .	49	3	J. Salinas	C. Covarrubias
2.6	10	Trapial . .	48	13	P. Castillo	A. Petit
2	11	B. Horizonte	46	8	D. Sagardía	A. Vodanovic
2	12	Chadrón . .	46	14	J. Castillo	F. Castro
Reaparece	13	Don Oscar .	46	9	S. Alcaide	C. Miranda
4c.5.1	14	Mauchito .	46	6	N. N.	V. Contreras

CLUB HIPICO

Domingo 28 de Julio de 1968

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 2.200 metros.— 3ª serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial).

8-6h-9	1	Pimpón .. *	58	5	E. Naranjo	A. Castro
3-3-5-6	2	Clío .. .. .. *	57	9	E. Guzmán	A. Abarca
4-2-1-5	3	Enoschima ..	54	6	J. M. Aravena	J. Fuentes
1-2-5-1	4	Sopesur .. .. *	50	7	S. Azócar	José Melero
3-2-2-1	5	David	48	1	J. Salinas	Alv. Breque
8-1-7h	6	Tenquehuén	48	2	J. Castillo	M. Rodríguez
10h-11-8	7	Garcilaso	45	3	N. N.	J. Castro R.
9-8-7-6	8	Montbazón ..	45	8	F. Arredondo	J. B. Argagnon
9-5-9-3	9	Tucán .. .. *	45	4	H. Pilar	J. Bernal

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.500 metros.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial).—

6-	1	Audiencia ..	53	5	J. Salinas	Alv. Breque
11-	2	Piel Roja	53	15	J. Castillo	Alv. Breque
2-2	3	Voligoma	53	8	S. Azócar	Alv. Breque
2-6-5h	4	Convencida ..	53	18	J. M. Aravena	Juan Melero
8-6h	5	Cuita	53	1	C. Miranda	O. Silva
14-4-2-6	6	Eslava	53	13	E. Guzmán	E. Inda S.
10h-	7	Extranjera ..	53	9	A. Núñez	J. M. Baeza
4-2-5-16	8	Quemira .. *	53	3	J. Aliaga	J. M. Baeza
10-11	9	La Avispa ..	53	6	A. Zúñiga	A. Abarca
5-8-7-3	10	L. Rubirosa*	53	2	G. Lizama	J. Fuentes
12-	11	Morabita .. *	53	14	R. Clavería	A. Breque
11-6-6-4	12	Muy Buena ..	53	10	N. N.	L. Espinoza
5-11-2	13	Pipistrella *	53	7	C. García	L. A. García
3-	14	Reina Ana ..	53	16	E. López	P. Medina
12-15	15	Sarkina	53	11	R. Jaque	V. Ramírez
9-9h-4	16	Serusiña	53	17	E. Suárez	J. Cavieres A.
6-15-7	17	S. Star	53	12	J. Pacheco	A. Vodanovic
9-8-0-11	18	Timgad	53	4	P. Muñoz	F. Jacial

CORRALES: 1 con 2 y con 3; 7 con 8.

TERCERA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial, con dividendo al primero y segundo).—

10h-2-7	1	Alamiro .. *	58	3	J. Soto	H. Miranda
1h-3h-10h	2	Allan Poe	58	4	G. Jorquera	F. Jacial
11-3-3-3	3	Nocho	58	17	R. González	L. E. Toledo
13h-13h-12	4	Predestina. *	58	2	E. López	O. Silva
10h-3-13	5	Zutano	58	18	G. Lizama	M. Muscat
3-5-14-5	6	Cilenia	55	15	N. N.	J. M. Baeza
6-11-5-15	7	Actor	52	1	R. Jaque	J. Cavieres A.
9-	8	Chicopillo ..	52	10	C. García	C. Muñoz
13-6-15	9	Moquetón ..	52	16	J. Castillo	A. Proschle
10h-4h-4h	10	Patache	52	14	C. Miranda	S. Alamos
13h-14h-5h	11	Pincharrata	52	8	N. N.	R. Maggi
16-6-15	12	P. Rico .. *	52	11	R. Clavería	P. Medina
3-2h-9h	13	St. George ..	52	5	J. Aliaga	J. Castro R.
6-14-16	14	Trizano .. *	52	12	J. Hernández	R. Chellew
13v-9h-9h	15	W. Lamb	52	7	J. Marín	F. León
13h-12h-10	16	Yunque	52	9	N. N.	A. Donati
9-3-12-9	17	Bomba	49	6	N. N.	L. Espinoza
6-4-5-11	18	Navegadora	49	13	A. Zúñiga	E. Carreño

CUARTA CARRERA.— A las 13,35 horas. 7a. serie. 1.600 metros.

16 12 9	1	Titinvila º .	57	9	A. Núñez	C. Covarrubias
8 5 15 4	2	Leocadio .	56	6	S. Azócar	F. León
2 7 14	3	Picunche º . .	56	13	E. Naranjo	J. Melero
2 5 5 6	4	Faifa	55	5	G. Jorquera	O. González
6 11 10	5	Ivania º . .	55	11	C. Ocampo	O. Silva
6 11 2 7	6	Cerrojo . .	52	16	J. Aliaga	J. Castro
10 2 8h	7	Partner º .	51	2	N. N.	J. Melero
17 14 15h	8	Tolín . . . .º .	51	14	E. Guzmán	F. Jacial
11h 9 3	9	Dom.	50	4	L. Toro	G. Urquidi
4 12 6 3	10	Milford . .	50	1	J. Aravena	J. Salas
6 7 7	11	Verrocchio .	50	3	A. Parra	J. Zúñiga
11 5 10	12	C. Secret º.	49	12	E. Suárez	R. Allen
7 5 17h	13	Taperaº . .	49	7	A. Zúñiga	M. Valenzuela
2h 12h 11	14	Florena . .	48	10	F. Meneses	J. Cavieres
14h	15	Piedrahita .	48	15	R. Castro	
	16	Travesía º .	46	8	G. Lizama	

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— Condicional.— 1.500 metros.— (Primera válila para la Apuesta Triple central).—

1.10.7h	1	Rabbet * . .	54	5	G. Jorquera	L. Herrera
7 6.2.1	2	Trevero . .	52	4	J. Salinas	C. Covarrub.
5h.12h.6	3	Benameji * .	49	10	G. Lizama	M. Baeza G.
5.6.11 2	4	C. Libre . .	49	11	C. García	E. Inda
4h.3.3	5	D. Jacqet . .	49	3	S. Azócar	T. Jacial
11.7.1	6	Don Rodolfo	49	12	E. Clavería	A. Breque
2.1.8.4	7	El Esquiador	49	8	L. Toro	J. Cavieres M.
3.6.1.5	8	E. Listo * .	49	2	A. Núñez	C. Bagú
8.6.1	9	G. Finger* .	49	1	J. M. Aravena	G. Sarmiento
1h	10	Mariscal . .	49	7	M. Ramírez	R. Maggi
1h.9h 5h	11	Renombr. *	49	9	E. Suárez	F. Jacial
5v.3v.4v	12	Royal Maní	49	6	J. Castillo	E. Navarro

SEXTA CARRERA. A las 14.35 horas.— 5a. serie.— Handicap.— 1.600 metros.— (Segunda válida para la Apuesta Triple central).—

1.3.4.6	1	Chimpancé *	55	3	C. Ocampo	Osc. González
1.2 10	2	Varieté * .	55	12	J. Aliaga	A. Abarca
8h.3h.4h	3	Romancera .	54	10	A. Núñez	G. Sarmiento
2.4.9.7.2	4	Candelita .	53	4	G. Jorquera	L. A. García
3.1.5.8.8	5	Bailén * . .	52	1	J. Salinas	J. Melero
1.6.2.2	6	Locatelli . .	50	7	S. Azócar	O. Jara A.
11.15h.13	7	Bridgestone	49	5	R. Jaque	L. Herrera
3.8.17	8	Contratista .	49	11	José Baeza	J. B. Argag.
6 0.9	9	Damietta * .	49	8	L. Toro	O. Silva
11h.15h.10	10	Magnífica .	49	6	L. Rivera	D. Torres
12h.7h.0h	11	Valí	49	2	J. Castillo	G. Melet
7.2.3.6	12	Gustador . .	48	9	G. Lizama	J. Cavieres

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.300 metros.— 6ª serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, con dividendo al primero y segundo).—

8v-8v-3	1	Diona .. .. *	56	6	C. Ocampo	E. Vidal
9-6-3-7	2	Plástico	56	2	A. Núñez	J. Melero
8-3-2-10	3	Sindarella *	56	11	N. N.	E. Inda S.
13h-	4	Tocaya	54	7	N. N.	C. Tapia
2-4-2-9	5	Cantahor	53	3	E. López	C. Pfau
9-6-3	6	Charamusca	53	4	G. Farfán	L. E. Toledo
2h-11h-2	7	M. Persa	53	12	V. Bravo	H. González
8h-3-6	8	Pitigrilli .. *	53	8	G. Jorquera	C. Valenzuela
4h-10h-8	9	Aguanahí	52	13	E. Guzmán	D. Torres
6-3-1-12	10	Tórtola	51	1	J. M. Aravena	C. Bagú
5-7-2-9	11	F. Parisién ..	49	9	E. Suárez	S. Fuentes
11-1-7-7	12	Camilo	48	14	N. N.	A. Abarca
2v-12v-6v	13	C. Mary	48	5	G. Lizama	G. Sarmiento
8-10-15	14	Oruba .. .. *	47	10	S. Alcaide	O. Silva

OCTAVA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.900 metros.— Carrera Especial.

6-2-4-4	1	Lacayo	58	4	J. Salinas	P. Valderrama
1-3-2-1	2	Prócer	54	7	N. N.	O. Silva
5-5-4-4	3	Bn. Fallada	52	6	E. Suárez	S. Fuentes
6-6-2-10	4	Scamp*	50	3	N. N.	J. Inda
1-7-2-3	5	Pálpito	47	1	N. N.	A. Abarca
1-2-1-5	6	Excelencia	45	2	R. Clavería	A. Martínez
2-3-4-6	7	Tito Livio	45	5	N. N.	O. Orellana

NOVENA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.300 metros.— ...gunda Serie.— PRIMERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE FINAL.

5-3-3	1	Capitel	57	8	S. Azócar	A. Breque
1-4-5-8	2	Perugino ..	55	5	G. Jorquera	P. Inda
8-4-12	3	El Coipo* ..	54	9	J. Aliaga	A. Abarca
1-2-4-3	4	Mocopulli ..	54	1	N. N.	A. Vodanovic
5-2-7-5	5	Monte Fértil	54	6	J. Salinas	J. Melero
10v-7v-3v	6	Olearia	50	2	J. Castillo	D. Bernal G.
6-3-6-2	7	Hostigador	49	10	E. Clavería	M. Velarde
4-6-1	8	Hidalgo	48	7	J. M. Aravena	O. Silva
5-10-4	9	Humanista	48	3	G. Lizama	M. Muscat
3-5-1-6	10	Sobraya	48	11	E. Suárez	G. Urquidi
4-8h-10	11	Pituquita ..	46	4	D. Sagardía	A. López

DECIMA CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.600 MTS.— ... Serie. (2a. VALIDA DE LA TRIPLE FINAL).

4.8h.2	1	El Sokolº .	57	1	G. Saavedra	E. Bartic...
4h.1h.17h	2	Astronómico	53	6	M. Ramírez	A. López
4.5.3.3	3	Barnis . . .	53	12	D. Sagardía	T. Bus...
3.1.2.8	4	Giansar . . .	53	10	M. Ruiz	H. Godoy
3.11h.4	5	S. Lilyº . . .	52	5	R. Jaque	A. Bull...
6h.9.8h	6	Arribista . .	51	9	A. Muñoz	E. Inda
7.4.8h	7	Lustro . . .	51	8	J. Aliaga	H. Gonz...
7.2.1.7	8	Paresita . .	51	4	R. Clavería	A. Breque
15h.3h.6h	9	Aarón . . .	50	11	J. Marín	R. Chellew
13h.1	10	Galateoº . .	50	2	E. López	D. López
4h.4h.6	11	R. de Lima .	50	7	E. Suárez	S. Fuentes
4.1.8.5	12	Rumoroso . .	47	3	J. M. Aravena	J. Fuentes

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.05 horas.— 1.300 MTS ... 4a. Serie. (TERCERA DE LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO A 1.o y 2.o).

12.7.1	1	(Dinamista .	56	7	J. Salinas	J. Melero
Reap.	2	(Brahman . .	49	2	L. Toro	J. Melero
12.7.1	3	El Pancho . .	56	12	N. N.	E. Inda
2h.10h	4	Frappé . . .	56	6	G. Jorquera	L. A. García
1.6.2.1	5	(Spadaccino	56	11	E. Guzmán	J. Inda
10.6.7	6	(Embaucoº .	51	10	J. Aliaga	J. Inda
11.1.9	7	T. Curragh .	55	5	J. Chamorro	J. Cha...
1.9.1v	8	A. Mansa . .	53	4	S. Azócar	A. Mar...
13.2.2	9	Cholitoº . . .	52	13	M. Ramírez	A. Car...
2.5.7.3	10	Pirámide . .	50	1	A. Núñez	O. Silva
8h.6h.7h	11	Majestuoso .	49	14	H. Pilar	S. Gaj...
7.4.7.6	12	Gentil . . .	48	9	R. Clavería	A. Breque
6.7.2.7	13	Progreso . .	48	2	S. Alcaide	D. San...
2.3.6.4	14	Archias . . .	47	3	J. M. Aravena	A. Mus...
2.3.5.5	15	Guayas . . .	47	16	E. Suárez	J. Salas
18h	16	Artico . . .	47	15	A. Parra	G. Urq...

CORRALES: 1 con 2, 5 con 6 y 14 con 15.

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.45 horas.— 1.300 me... 5a. serie.

8-2-4-	1	La Milagro .	55	8	N. N.	E. Inda
3-1-8-5-	2	Ritual . . .	55	2	J. Aliaga	O. Silva
2-6-6-9-	3	Charlemagne	54	9	G. Jorquera	J. Inda
10-3-1-4-	4	Don Gregaº	54	14	M. Ramírez	A. C...
1v-1v-5v-	5	Orifrán . . .	54	3	N. N.	J. Me...
1-14-14-	6	Presagio . .	54	15	E. Guzmán	A. Bre...
5h-13h-7-	7	S. Black . .	53	10	C. Ocampo	A. Ab...
2-2-2-1-	8	El Indio . *	52	4	S. Azócar	J. Zú...
10h-1-10h-	9	Casita . . .	51	16	R. Clavería	O. Go...
7-12h-1h-	10	Chicalote .	51	11	J. Castillo	J. Be...
8-3-8-6-	11	Gherrilha .	51	5	J. M. Aravena	P. Inda
5h-10h-8h	12	Triguero. .	51	6	L. Toro	E. In...
4-5-1-4-	13	Chumbo . .	50	17	R. Jaque	L. He...
5-7-4-7-	14	Laguán . . .	50	12	A. Núñez	Jn. Me...
10-13-	15	Rastrojo . º	50	1	S. Alcaide	D. Sa...
8-10h-12h-	16	Desterrado	49	18	E. López	D. Ló...
8h-5h-4h-	17	Intankaton	48	13	N. N.	P. Br...
3h-7h-5-	18	Mazzini . .	48	7	D. Sagardía	H. G...

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



NOMBRE ....

EDAD .... Calle en que vive ....

....

NUMERO ....

CIUDAD ....

....

DICK TRACY Por CHESTER GOULD

¡UN RELOJ DEBE HABER APAGADO LA PANTALLA! ¿QUIERE SOLTARNOS YA, CERDON?





JUAN MARINO POR SAM LEFF







TARZAN Por EDGAR RICE BURROUGHS







DIRECCION DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

La I. Municipalidad de Santiago ha efectuado la pavimentación de aceras y calzadas en las calles: TORO MAZZOTE entre Javiera Salas y García de Cáceres; ANTARTICA entre Uspallata y Gandarillas; GABRIELA MISTRAL entre Hno. Eyraud y Once de Enero; PINGüINOS entre Uspallata y Lautaro; SANTA TERESA entre Veteranos del 79 y Pelayo Bezanilla; PASAJE MONTE GRANDE entre Hno. Eyraud y Once de Enero; PELAYO BEZANILLA entre Hno. Eyraud y Once de Enero; PASAJE VICUÑA entre Pasaje Ernesto Toro y Pelayo Bezanilla; PASAJE TALA entre Pasaje Monte Grande y Pelayo Bezanilla; PASAJE EL PARQUE entre Pasaje Monte Grande y Pelayo Bezanilla; PASAJE PADRE VERGARA entre Veteranos del 79 y Gabriela Mistral; ONCE DE ENERO entre Veteranos del 79 y Pelayo Bezanilla; VETERANOS DEL 79 entre Hno. Eyraud y Once de Enero; SANTA TERESA entre Veteranos del 79 y Arzobispo Subercaseaux; ENRIQUETA FIGUEROA entre Placer y San Francisco; CLAUDIO ARRAU entre Emilio Vaisse y Condell; HUERFANOS entre Mac-Iver y Miraflores (Acera Norte).

Esta Dirección en cumplimiento a lo establecido en el Art. 48 de la Ley 11.150 sobre Pavimentación de Santiago, pone en conocimiento de los propietarios de dichos predios, que las dimensiones de los frentes y prorrateos de superficie que en conformidad a la Ley, les corresponde pagar por las obras de pavimentación, arrojan los resultados que a continuación se indican.

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
		PRORRATEO SUPERFICIE CARPETA ASFALTICA EN CALLE TORO MAZZOTE ENTRE JAVIERA SALAS Y GARCIA DE CACERES.—		
		FAENA N.o 6925—46		
		ENTRE JAVIERA SALAS Y GARCIA DE CACERES (C. PONIENTE)		
Mazzote	615	Suc. Benjamín Valdés	14,80	55.50
		ENTRE G. DE CACERES Y LA ARAUCANA (C. PONIENTE)		
Mazzote	673	Juan A. Alarcón A.	7,50	28,13
Mazzote	689	Genoveva Manzano	6,90	25,88
Mazzote	715	Judith Vásquez	6,90	25,88
Mazzote	733	Manuel Salvatierra	6,90	25.88
Mazzote	749	Oscar Martínez	6,90	25,88
Mazzote	767	Jerónimo Vidal	6 90	25,88
Mazzote	787	Ismenia Prieto	6,90	25,87
Mazzote	815	Floridor Chapas C.	6,90	25.87
Mazzote	833	Rolando Dalmazzo	6,90	25.87
Mazzote	849	Teresa Urbina	6,90	25,87
Mazzote	867	Ana Jerez	6 90	25,87
Mazzote	887	Pedro Valdés	6,90	25.87
		T O T A L	83,40	312,75
		ENTRE J. SALAS Y G. DE CACERES (C. ORIENTE)		
Salas	4090	Jogre Pérez	13,40	50,25
Mazzote	630	Suc. Flores	16,90	63,38
		T O T A L	30 30	113.63
		G. DE CACERES Y LA ARAUCANA (C. ORIENTE)		
G. de Cáceres	4098	Rosa Salinas	17.00	63.75
Juan J. C.	4095	Ramón Gómez	17.00	63,75
		T O T A L	34.00	127,50
		ENTRE JUAN J. CARRERA Y LA ARAUCANA (C. ORIENTE)		
Juan J. C.	4098	Samuel Vera A.	17,00	63.75
La Araucana	4099	Luis Mesina	27,00	63,75
		T O T A L	34,00	127,50
		ENTRE LA ARAUCANA Y NATURALIS PAVON (C. PONIENTE)		
Mazzote	911	Juan Burgos	11,60	43,50
		ENTRE N. PAVON Y TERMINO (C. PONIENTE)		
Mazzote	945	Corp. de la Vivienda	7.00	26,25
Mazzote	955	Corina Acevedo P.	6,90	25,88
Mazzote	967	Margarita Sánchez	6.90	25,88
Mazote	977	Ismael Barrera	6,90	25,87
Mazzote	989	María Leyton	6,90	25.87
Mazzote	999	Oscar Parot P.	7,00	26,25
		T O T A L	41.60	156,00
		ENTRE LA ARAUCANA Y N. PAVON (C. ORIENTE)		
Araucana	4098	Segundo Silva L.	17.00	63.75
Pavón	4099	Lugarda Concha	17,00	63,75
		T O T A L	34,00	127,50
		ENTRE N. PAVON Y TERMINO (C. ORIENTE)		
Pavón	4098	Luis Gutiérrez Z.	19.50	73,13
		PRORRATEO SUPERFICIE CALZADA EN CALLE ANTARTICA ENTRE USPALLATA Y GANDARILLAS		
		FAENA N.o 7049		
		ENTRE USPALLATA Y LOS ARAUCANOS (COSTADO SUR)		
Antártica	4498	Gilberto Carreño F.	10,00	30,00
Antártica	4492	Juan J. Cabrera	10,00	30,00
Antártica	4486	Manuel Berrocal	10,00	30,00
Antártica	4478	Corp. de la Vivienda	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE USPALLATA Y LOS ARAUCANOS (COSTADO NORTE)		
Antártica	4499	Juan Contreras	10,00	30,00
Antártica	4495	Juan Jofré	10,00	30,00
Antártica	4487	Guillermo Jofré B.	10,00	30,00
Antártica	4479	Fernando González	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE LOS ARAUCANOS Y ATAHUALPA (COSTADO SUR)		
Antártica	4468	Belarmino Sepúlveda	10,00	30,00
Antártica	4456	Carolina Troncoso	10,00	30.00
Antártica	4448	Luis Muñoz	9,80	30,00
Antártica	4436	Juan Pinto	10.20	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE LOS ARAUCANOS Y ATAHUALPA (COSTADO NORTE)		
Antártica	4467	Juan Vilches A.	10,00	30,00
Antártica	4447	Zacarías Bahamondes	10.00	30,00
Antártica	4433	Pedro Copias Reyes	10.00	30,00
Antártica	4455	Ramiro Gallardo	10,00	30,00
		T O T A L	40 00	120,00
		ENTRE ATAHUALPA Y LAUTARO (COSTADO SUR)		
Antártica	4428	Alba Flores	10.00	30,00
Antártica	4416	Ana Marín	10,00	30,00
Antártica	4410	Samuel Bravo	10,00	30,00
Antártica	4402	Miguel Díaz	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE ATAHUALPA Y LAUTARO (COSTADO NORTE)		
Antártica	4421	Rubén Sáez S.	10.00	30,00
Antártica	4417	Efraín Herrera S.	10,00	30,00
Antártica	4409	Juan Molina	10,00	30,00
Antártica	4401	Luis Vergara S.	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE LAUTARO Y ALPATACAL (COSTADO SUR)		
Antártica	4398	Juan Cartes S.	10,00	30,00
Antártica	4392	Rosa Contreras	10,00	30,00
Antártica	4386	Lindor Díaz	10,00	30,00
Antártica	4378	Carlos Romero P.	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE LAUTARO Y ALPATACAL (COSTADO NORTE)		
Antártica	4397	José Fabres	10,00	30.00
Antártica	4393	Silvana Madrid	10,00	30,00
Antártica	4385	Juan Pezoa F.	10,00	30,00
Alpatacal	1687	José Muñoz T.	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE ALPATACAL Y TENIENTE BELLO (COSTADO SUR)		
Antártica	4366	José Martínez T.	10,00	30,00
Antártica	4352	Juan Ochoa R.	10,00	30,00
Antártica	4344	Andrés Orellana	10,00	30,00
Antártica	4338	Waldo López	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
		ENTRE ALPATACAL Y TENIENTE BELLO (COSTADO NORTE)		
Antártica	4365	Manuel Soto	10,00	30,00
Antártica	4353	Yolanda Morales	10,00	30,00
Antártica	4345	Adán Castro	10,00	30,00
Antártica	4339	Juan E. Alfaro S.	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE TENIENTE BELLO Y GANDARILLAS (COSTADO SUR)		
Antártica	4328	Jorge Aguirre	10,00	30,00
Antártica	4320	Juan Silva	10,00	30,00
Antártica	4310	Herminio Silva	10,00	30,00
Antártica	300	Rodolfo A. Yevenes	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE TENIENTE BELLO Y GANDARILLAS (COSTADO NORTE)		
Antártica	4327	Francisco Agurto	10,00	30,00
Antártica	4319	María Rojas	10,00	30,00
Antártica	4311	Froilán Hernández	10,00	30,00
Antártica	4303	Luis H. Valenzuela	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		PRORRATEO SUPERFICIE DE ACERA EN CALLE GABRIELA MISTRAL ENTRE HNO. EYRAUD Y ONCE DE ENERO		
		FAENA N.o 6880		
		ENTRE HNO. EYRAUD Y SANTA TERESA (COSTADO NORTE)		
G. Mistral	4297	Rita Norambuena	10,50	15,75
G. Mistral	4289	Manuel Díaz S.	9,00	13,50
G. Mistral	4283	Miguel Hidalgo P.	10,50	15,75
G. Mistral	4271	Hugo Arias B.	10,50	15,75
G. Mistral	4263	Nelson Castro R.	9,00	13,50
G. Mistral	4255	Javier Pérez A.	10,50	15,75
G. Mistral	4245	Centro Desarrollo Comunitario	10,50	15,75
G. Mistral	4237	Juan Armijo Catalán	9,00	13,50
G. Mistral	4229	Luis Jáuregui	10,50	15,75
G. Mistral	4219	Rosa Aqueveque R.	10,50	15,75
G. Mistral	4211	Enriqueta Valenzuela	9,00	13,50
G. Mistral	4203	Roberto Canales Palma	10,50	15,75
		T O T A L	120,00	180,00
		ENTRE HNO. EYRAUD Y SANTA TERESA (COSTADO SUR)		
H. Eyraud	1270	Marcial Contreras G.	10,50	15,75
G. Mistral	4288	Daniel Reyes	9,00	13,50
G. Mistral	4282	Juan Riquelme	10,50	15,75
G. Mistral	4270	Jorge Riquelme	10,50	15,75
G. Mistral	4262	Pedro Reyes R.	9,00	13,50
G. Mistral	4254	Alicia Meneses G.	10,50	15,75
G. Mistral	4210	Luis Contreras L.	10,00	15,00
G. Mistral	4204	Lucrecia Avello A.	10,00	15,00
		T O T A L	80,00	120,00
		ENTRE SANTA TERESA Y ONCE DE ENERO (COSTADO NORTE)		
G. Mistral	4193	Jovita Moreno P.	11,00	16,50
G. Mistral	4182	Félix Estay A.	11,00	16,50
G. Mistral	4173	Adela Urra P.	11,00	16,50
G. Mistral	4153	Ernesto Benavides N.	11,00	16,50
G. Mistral	4155	Juan Ceballos C.	11,00	16,50
G. Mistral	4131	Hernán Berríos Z.	9,60	14,40
		T O T A L	64,60	96,90
		ENTRE SANTA TERESA Y ONCE DE ENERO (COSTADO SUR)		
G. Mistral	4194	Francisco Díaz B.	11,00	16,50
G. Mistral	4182	Ricardo Reyes R.	11,00	16,50
G. Mistral	4172	Alfredo Bravo L.	11,00	16,50
G. Mistral	4152	Guillermo Gómez G.	11,00	16,50
G. Mistral	4142	René Cabrapán	11,00	16,50
G. Mistral	4130	Lautaro Yáñez	9,60	14,40
		T O T A L	64,60	96,90
		PRORRATEO SUPERFICIE CALZADA EN CALLE PINGUINOS ENTRE USPALLATA Y LAUTARO.		
		FAENA N.o 6664		
		ENTRE USPALLATA Y LOS ARAUCANOS (COSTADO SUR)		
Pingüinos	4496	Oscar Miranda P.	10,00	30,00
Pingüinos	4492	Josefina Silva	10,00	30,00
Pingüinos	4486	Horacio Villaseca	10,00	30,00
Pingüinos	4480	Luis Sobarzo	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE USPALLATA Y LOS ARAUCANOS (COSTADO NORTE)		
Pingüinos	4499	Matilde Espina	10,00	30,00
Pingüinos	4493	Oscar Mendoza	10,00	30,00
Pingüinos	4485	Víctor Galdámez	10,00	30,00
Pingüinos	4487	Sofía Reyes	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE LOS ARAUCANOS Y ATAHUALPA (COSTADO SUR)		
Pingüinos	4470	Alfredo Farfán O.	10.00	30.00
Pingüinos	4458	Enrique Collao F.	10,00	30,00
Pingüinos	4446	Pedro Armijo V.	10,00	30.00
Pingüinos	4436	José Fuentes	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE LOS ARAUCANOS Y ATAHUALPA (COSTADO NORTE)		
Pingüinos	4469	Moisés Osorio Ch.	10,00	30,00
Pingüinos	4457	Eliana Fuentes S.	10,00	30,00
Pingüinos	4447	Corp. de la Vivienda	10,00	30,00
Pingüinos	4435	Samuel Arancibia	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE ATAHUALPA Y LAUTARO (COSTADO SUR)		
Pingüinos	s/n.	Ministerio de Obras Públicas	10,00	30,00
Pingüinos	4418	Miguel Azócar	10,00	30,00
Pingüinos	4406	José Muñoz A.	10,00	30,00
Pingüinos	4402	Trinidad del C. Castillo	10,00	30,00
		T O T A L	40,00	120,00
		ENTRE ATAHUALPA Y LAUTARO (COSTADO NORTE)		
Pingüinos	4427	Miguel Maraboli	9,20	27,60
Pingüinos	4419	Oscar Guzmán G.	9,60	28,80
Pingüinos	4411	Genaro Cordero	10,00	30,00
Pingüinos	4403	Manuel Ortiz	10,00	30,00
		T O T A L	38,80	116,40
		PRORRATEO SUPERFICIE ACERAS EN CALLE SANTA TERESA, ENTRE VETERANOS DEL 79 Y PELAYO BEZANILLA.		
		FAENA N.o 6880		
		VETERANOS DEL 79 Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO PONIENTE)		
Sta. Teresa	1205	Estela Valdés	9,00	13,50
Sta. Teresa	1211	Luis Vergara	9,00	13,50
Sta. Teresa	1217	Enrique Jaque	9,00	13,50
Sta. Teresa	1223	Julio Hermosilla	9,00	13,50
Sta. Teresa	1231	Juan Ibáñez	9,00	13,50
Sta. Teresa	1237	Amanda Morán	9,00	13,50
Sta. Teresa	1243	Raúl Martínez R.	9,00	13,50
Sta. Teresa	1249	Luis Plaza S.	9,00	13,50
Sta. Teresa	4203	Roberto Canales P.	15,00	22,50
		T O T A L	87,00	130,50
		VETERANOS DEL 79 Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO ORIENTE)		
Sta. Teresa	1204	Alberto Navarro	9.00	13.50
Sta. Teresa	1210	Bernardino Merillán	9.00	13.50
Sta. Teresa	1216	Luis Astorga	9.00	13,50
Sta. Teresa	1230	Oscar Bahona P.	9,00	13,50
Sta. Teresa	1236	Juan Colipi Colimán	9,00	13,50
Sta. Teresa	1242	Marina Fuenzalida	9,00	13,50
Sta. Teresa	1248	Rafael Arquero R.	9.00	13,50
Sta. Teresa	4193	Jovita Moreno	15,00	22,50
		T O T A L	78,00	117,00

(CONTINUA A LA VUELTA)

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Sta. Teresa	4204	Lucrecia Avello A.	15,00	22,50
Sta. Teresa	1277	Rolando Alvarez	9,00	13,50
Sta. Teresa	1285	Juana Lincopán U.	9,00	13,50
Sta. Teresa	1291	José Benítez	9,00	13,50
Sta. Teresa	1297	Antonio Fonceca	9,00	13,50
		TOTAL	51,00	76,50

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Sta. Teresa	4194	Francisco Díaz B.	15,00	22,50
Sta. Teresa	1276	Juan Hermosilla	9,00	13,50
Sta. Teresa	1284	René Gamboa	9,00	13,50
Sta. Teresa	1290	Alberto Acevedo	9,00	13,50
Sta. Teresa	1296	Juan Bustamante	9,00	13,00
		TOTAL	51,00	76,50

PRORRATEO SUPERFICIE DE ACERAS EN PASAJE MONTE GRANDE, ENTRE HNO. EYRAUD Y ONCE DE ENERO.

FAENA N.o 6880

HNO. EYRAUD Y PASAJE PADRE VERGARA (COSTADO NORTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Hno. Eyraud	1216	Raúl Frías	15,00	11,25
P. M. Grande	4285	Belarmino Martínez	9,00	6,75
P. M. Grande	4279	Carlos Mallea	9,00	6,75
P. M. Grande	4273	Blas Beltrán	9,00	6,75
P. M. Grande	4267	Luis González	9,00	6,75
P. M. Grande	4261	Enrique Valenzuela	9,00	6,75
P. M. Grande	4255	Lindorfo Ortiz	9,00	6,75
P. M. Grande	4247	Clodomiro Pailamilla	9,00	6,75
P. M. Grande	4241	Fredy Barrios	9,00	6,75
P. P. Vergara	1217	José Flores	15,00	11,25
		TOTAL	102,00	76,50

HNO. EYRAUD Y PASAJE PADRE VERGARA (COSTADO SUR)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Hno. Eyraud	1230	Leopoldo Rojas	15,00	11,25
P. El Parque	1231	Roberto Araya	15,00	11,25
P. El Parque	1230	José Sánchez Q.	15,00	11,25
P. Tala	1231	Gilberto Viera V.	15,00	11,25
P. Tala	1230	Benjamín Cáceres	15,00	11,25
P. P. Vergara	1231	Olga Riveros G.	15,00	11,25
		TOTAL	90,00	67,50

SANTA TERESA Y ONCE DE ENERO (COSTADO NORTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Sta. Teresa	1216	Luis Astorga A.	15,00	11,25
P. M. Grande	4183	Pedro Vidal S.	9,00	6,75
P. M. Grande	4173	Jorge Barrios	9,00	6,75
P. M. Grande	4163	Miguel Salazar	9,00	6,75
P. M. Grande	4153	Rosa León	9,00	6,75
P. M. Grande	4143	Gregorio Olmedo	9,00	6,75
11 de Enero	1217	Orozimbo Alarcón	15,00	11,25
		TOTAL	75,00	56,25

SANTA TERESA Y ONCE DE ENERO (COSTADO SUR)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Sta. Teresa	1230	Oscar Barahona	16,50	12,37
P. Vicuña	1231	Manuel Parra P.	16,50	12,37
P. Vicuña	1230	Raúl Corrotea P.	16,60	12,38
11 de Enero	1231	Osvaldo Enrique Garín	16,60	12,38
		TOTAL	66,00	49,50

PRORRATEO SUPERFICIE DE ACERAS EN CALLE PELAYO BEZANILLA, ENTRE HNO. EYRAUD Y ONCE DE ENERO.

FAENA N.o 6880

ENTRE HNO. EYRAUD Y SANTA TERESA (COSTADO NORTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Hno. Eyraud	1296	Gustavo López	15,00	19,50
P. El Parque	1297	Jorge Laguna S.	15,00	19,50
P. El Parque	1296	José Catalán	15,00	19,50
P. Tala	1297	Rolando Guerrero	15,00	19,50
P. Tala	1296	Humberto Fuentes	15,00	19,50
P. Bezanilla	4235	Enrique Contreras	9,00	11,70
P. Bezanilla	4227	Carlos Bremen	9,00	11,70
P. Bezanilla	4221	Luis Acuña F.	9,00	11,70
P. Bezanilla	4215	Héctor Gómez C.	9,00	11,70
Sta. Teresa	1297	Antonio Fonceca	15,00	19,50
		TOTAL	126,00	163,80

SANTA TERESA Y ONCE DE ENERO (COSTADO NORTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Sta. Teresa	1296	Juan Bustamante U.	16,50	21,45
P. Vicuña	1297	Angel Vidal A.	16,50	21,45
P. Vicuña	1296	Eduardo Parra A.	16,50	21,45
11 de Enero	1297	Clodomira Salvatierra	15,00	19,50
11 de Enero	1296	Gilberto Rojas H.	16,00	20,80
		TOTAL	80,50	104,65

PRORRATEO SUPERFICIE ACERAS EN PASAJE VICUÑA.— ENTRE PASAJE ERNESTO TORO Y PELAYO BEZANILLA.

FAENA N.o 6880

PASAJE ERNESTO TORO Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. Vicuña	1231	Manuel Parra	9,00	6,75
P. Vicuña	1237	Erica Orellana	9,00	6,75
P. Vicuña	1243	Marta Castro	9,00	6,75
P. Vicuña	1249	Francisco Navea	9,00	6,75
G. Mistral	4173	Adela Urra Pastene	15,00	11,25
		TOTAL	51,00	38,25

PASAJE ERNESTO TORO Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. Vicuña	1230	Raúl Corrotea P.	9,00	6,75
P. Vicuña	1236	Luis Martínez	9,00	6,75
P. Vicuña	1242	Moraima Contreras	9,00	6,75
P. Vicuña	1248	Jorge Durán	9,00	6,75
G. Mistral	4153	Ernesto Benavides	15,00	11,25
		TOTAL	51,00	38,25

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
G. Mistral	4172	Alfredo Bravo L.	15,00	11,25
P. Vicuña	1277	José M. Flores	9,00	6,75
P. Vicuña	1285	Gladys Rivera	9,00	6,75
P. Vicuña	1291	Carlos Farías	9,00	6,75
P. Vicuña	1297	Angel Vidal A.	9,00	6,75
		TOTAL	51,00	38,25

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
G. Mistral	4152	Guillermo Gómez G.	15,00	11,25
P. Vicuña	1276	Luis Adasme A.	9,00	6,75
P. Vicuña	1284	Manuel Arablaza	9,00	6,75
P. Vicuña	1290	José Moscoso	9,00	6,75
P. Vicuña	1296	Eduardo Parra A.	9,00	6,75
		TOTAL	51,00	38,25

PRORRATEO SUPERFICIE ACERAS EN PASAJE TALA.— ENTRE PASAJE MONTE GRANDE Y PELAYO BEZANILLA.

PASAJE MONTE GRANDE Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. Tala	1231	Gilberto Viera	9,00	6,75
P. Tala	1237	Ramón Aguayo L.	9,00	6,75
P. Tala	1243	María Gallardo R.	9,00	6,75
P. Tala	1249	Francisco Sánchez	9,00	6,75
G. Mistral	4255	Javier Pérez	15,00	11,25
		TOTAL	51,00	38,25

PASAJE MONTE GRANDE Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. Tala	1230	Benjamín Cáceres	9,00	6,75
P. Tala	1236	Julio Castro R.	9,00	6,75
P. Tala	1242	Manuel Flores M.	9,00	6,75
P. Tala	1246	Sergio Altamirano	9,00	6,75
G. Mistral	4245	Centro Desarrollo Comunitario	15,00	11,25
		TOTAL	51,00	38,25

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
G. Mistral	4254	Alicia Meneses G.	15,00	11,25
P. Tala	1277	Pedro Vidal B.	9,00	6,75
P. Tala	1285	Gregorio Pardo A.	9,00	6,75
P. Tala	1291	Alamiro Vidal P.	9,00	6,75
P. Tala	1297	Rolando Guerrero C.	9,00	6,75
		TOTAL	51,00	38,25

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. Tala	1290	Humberto Tapia	9,00	6,75
P. Tala	1296	Humberto Fuentes	9,00	6,75
		TOTAL	18,00	13,50

PRORRATEO SUPERFICIE ACERAS EN PASAJE EL PARQUE.— ENTRE PASAJE MONTE GRANDE Y PELAYO BEZANILLA.

PASAJE MONTE GRANDE Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. El Parque	1231	Roberto Araya C.	9,00	6,75
P. El Parque	1237	Luis Silva Salas	9,00	6,75
P. El Parque	1243	Ernestina Zúñiga A.	9,00	6,75
P. El Parque	1249	Oscar Páez Azócar	9,00	6,75
G. Mistral	4283	Miguel Hidalgo	15,00	11,25
		TOTAL	51,00	38,25

PASAJE MONTE GRANDE Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. El Parque	1230	José Sánchez Q.	9,00	6,75
P. El Parque	1236	Salomón Marambio	9,00	6,75
P. El Parque	1242	Luis Salamanca A.	9,00	6,75
P. El Parque	1248	Eliseo Salas Z.	9,00	6,75
G. Mistral	4271	Hugo Arias	15,00	11,25
		TOTAL	51,00	38,25

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
G. Mistral	4282	Juan Riquelme R.	15,00	11,25
P. El Parque	1277	Ramón Neira B.	9,00	6,75
P. El Parque	1285	José Nilo L.	9,00	6,75
P. El Parque	1291	José Bernal P.	9,00	6,75
P. El Parque	1297	Jorge Lagunas S.	9,00	6,75
		TOTAL	51,00	38,25

GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
G. Mistral	4270	Jorge Riquelme P.	15,00	11,25
P. El Parque	1276	Jorge Contreras C.	9,00	6,75
P. El Parque	1284	Guillermo Martínez	9,00	6,75
P. El Parque	1290	Aníbal Garrido A.	9,00	6,75
P. El Parque	1296	José Catalán E.	9,00	6,75
		TOTAL	51,00	38,25

PRORRATEO SUPERFICIE ACERAS EN PASAJE PADRE VERGARA. ENTRE VETERANOS DEL 79 Y GABRIELA MISTRAL.

FAENA N.o 6880

(COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. P. Vergara	1204	Bonifacio Mondaca	9,00	6,75
P. P. Vergara	1210	Inés Fuentes G.	9,00	6,75
P. P. Vergara	1216	Carlos Cabrera	9,00	6,75
P. P. Vergara	1222	José Gutiérrez	9,00	6,75
P. P. Vergara	1230	Guillermo Reyes R.	9,00	6,75
P. P. Vergara	1236	Juan Díaz Lillo	9,00	6,75
P. P. Vergara	1238	Elena Bravo H.	9,00	6,75
P. P. Vergara	1248	Juan Rojas D.	9,00	6,75
G. Mistral	4219	Rosa Aqueveque R.	15,00	11,25
		TOTAL	87,00	65,25

(COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
P. P. Vergara	1205	Amelia Tabilo	9,00	6,75
P. P. Vergara	1211	Juan Silva C.	9,00	6,75
P. P. Vergara	1217	José Flores	9,00	6,75
P. P. Vergara	1231	Olga Riveros	9,00	6,75
P. P. Vergara	1237	Bernardino Martínez	9,00	6,75
P. P. Vergara	1243	Ramón Oyarce	9,00	6,75
P. P. Vergara	1249	Luis Neira	9,00	6,75
G. Mistral	4229	Luis Jáuregui	15,00	11,25
		TOTAL	78,00	58,50

PRORRATEO DE SUPERFICIE DE ACERAS DE CALLE ONCE DE ENERO. ENTRE VETERANOS DEL 79 Y PELAYO BEZANILLA.

ENTRE VETERANOS DEL 79 Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Once de Enero	1205	Luis Mena M.	9,00	6,75
Once de Enero	1211	Pascuala Poblete	9,00	6,75
Once de Enero	1217	Orozimbo Alarcón	9,00	6,75
Monte Grande	1231	Osvaldo Enrique Garín	9,00	6,75
Monte Grande	1237	Grimirda Alfaro H.	9,00	6,75
Monte Grande	1243	Alejandro Quiroz S.	9,00	6,75
Monte Grande	1249	Víctor Lagos Navarro	9,00	6,75
G. Mistral	4131	Hernán Berríos Z.	15,00	11,25
		TOTAL	78,00	58,50

ENTRE GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO PONIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
G. Mistral	4130	Lautaro Yáñez A.	15,00	11,25
G. Mistral	1277	Manuel Calfuqueo	9,00	6,75
G. Mistral	1285	Filomena González	9,00	6,75
G. Mistral	1291	Manuel Ramírez	9,00	6,75
Once de Enero	1297	Clodomira Salvatierra R.	9,00	6,75
		TOTAL	51,00	38,25

ENTRE VETERANOS DEL 79 Y PELAYO BEZANILLA (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Once de Enero	1204	María Tapia M.	10,00	7,50
Once de Enero	1210	Pedro Araes Conejero	8,60	6,45
Once de Enero	1216	Amanda Alquinta	8,60	6,45
Once de Enero	1222	Mario Castillo	8,60	6,45
Once de Enero	1230	Laura Marín	8,60	6,45
Once de Enero	1236	Oscar Layton	8,60	6,45
Once de Enero	1242	Claudina Alegría R.	8,60	6,45
Once de Enero	1248	Francisco Quempunil	8,60	6,45
Once de Enero	1254	José Navillán	8,60	6,45
Once de Enero	1258	Alejandro Flores	8,60	6,45
Once de Enero	1262	Julio Varas	8,60	6,45
Once de Enero	1266	Blanca Castro	8,60	6,45
Once de Enero	1272	René Flores Medel	8,60	6,45
Once de Enero	1276	Oscar Reyes E.	8,60	6,45
Once de Enero	1284	Juan Peña Osorio	8,60	6,45
Once de Enero	1290	Carmen Beltrán D.	8,60	6,45
Once de Enero	1296	Gilberto Rojas H.	10,00	7,50
		TOTAL	149,00	111,75

PRORRATEO SUPERFICIE DE ACERAS EN CALLE VETERANOS DEL 79. ENTRE HERMANO EYRAUD Y ONCE DE ENERO.

HERMANO EYRAUD Y SANTA TERESA (COSTADO SUR)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Hno. Eyraud	1202	Víctor Hugo Contreras	15,00	19,50
Veteranos del 79	4283	Adolfo Améstica O.	9,00	11,70
Veteranos del 79	4278	Gladys Rojas U.	9,00	11,70
Veteranos del 79	4272	Emilio Ruiz B.	9,00	11,70
Veteranos del 79	4266	Amador Peña O.	9,00	11,70
Veteranos del 79	4260	Rubén Gutiérrez M.	9,00	11,70
Veteranos del 79	4254	Roberto Cerda R.	9,00	11,70
Veteranos del 79	4246	Mario Soto Soto	9,00	11,70
Veteranos del 79	4240	Giordano Reyes	9,00	11,70
P. Vergara	1205	Amelia Tabiolo	15,00	19,50
P. Vergara	1204	Bonifacio Mondaca	15,00	19,50
S. Teresa	1205	Estela Valdés	15,00	19,50
		TOTAL	132,00	171,60

SANTA TERESA Y ONCE DE ENERO (COSTADO SUR)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
S. Teresa	1204	Alberto Navarro M.	15,00	19,50
Veteranos del 79	4182	Guillermo Soto S.	9,00	11,70
Veteranos del 79	4172	Alejandra Riveros	9,00	11,70
Veteranos del 79	4162	Oscar Garrido	9,00	11,70
Veteranos del 79	4152	Juan Navillán Veloso	9,00	11,70
Veteranos del 79	4142	Santiago Gallego	9,00	11,70
Once de Enero	1205	Luis Mena	15,00	19,50
Once de Enero	1204	María Tapia	17,00	22,10
		TOTAL	92,00	119,60

PRORRATEO SUPERFICIE CALZADA EN CALLE SANTA TERESA. ENTRE VETERANOS DEL 79 Y ARZOBISPO SUBERCASEAUX. (CARPETA ASFALTICA).

FAENA N.o 6921—A.

ENTRE VETERANOS DEL 79 Y GABRIELA MISTRAL (COSTADO ORIENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
Sta. Teresa	1204	Luis H. Salazar	9,00	27,90
Sta. Teresa	1210	Bernardino Melillán	9,00	27,90
Sta. Teresa	1216	Luis Astorga A.	9,00	27,90
Sta. Teresa	s/n	Pasaje Monte Grande	9,00	27,90
Sta. Teresa	1230	Oscar Barahona P.	9,00	27,90
Sta. Teresa	1236	José Muñoz	9,00	27,90
Sta. Teresa	1242	Marina Fuenzalida	9,00	27,90
Sta. Teresa	1248	Rafael Arquero F.	9,00	27,90
G. Mistral	4193	Jovita Moreno F.	15,00	46,50
		TOTAL	87,00	269,70

(CONTINUA AL FRENTE)

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
		VETERANOS DEL 79 Y GABRIELA MISTRAL		
		(COSTADO PONIENTE)		
G. Mistral	4193	Estela Valdés	8,70	26,97
Sta. Teresa	1211	Luis Vergara	9.00	27,90
Sta. Teresa	1217	Luis Jaque A.	9,00	27,90
Sta. Teresa	1223	Julio Hermosilla	9,00	27,90
Sta. Teresa	1231	Juan Ibáñez	9,00	27,90
Sta. Teresa	1237	Amanda Morán	9,00	27,90
Sta. Teresa	1243	Raúl Martín	9,00	27,90
Sta. Teresa	1249	Luis Plaza S.	9.00	27,90
G. Mistral	4203	Roberto Canales	14,70	45,57
		TOTAL	86,40	267,84
		GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA		
		(COSTADO ORIENTE)		
G. Mistral	4194	Francisco Díaz	14,00	43,40
Sta. Teresa	1276	Juan Hermosilla	9,00	27,90
Sta. Teresa	1284	René Gamboa	9.00	27,90
Sta. Teresa	1290	Alberto López	9,00	27,90
Sta. Teresa	1296	Juan Bustamante	9,00	27,90
		TOTAL	50,00	155,00
		GABRIELA MISTRAL Y PELAYO BEZANILLA		
		(COSTADO PONIENTE)		
G. Mistral	4204	Lucrecia Avello	14,50	44,95
Sta. Teresa	1271	Suc. Alvarez Carvallo	8,50	26,35
Sta. Teresa	1285	Juana Lincopán	10.00	31,00
Sta. Teresa	1291	José T. Benítez B.	9,00	27,90
Sta. Teresa	1297	Antonio González	8,00	24,80
		TOTAL	50,00	155,00
		PELAYO BEZANILLA Y ARZOBISPO SUBERCASEAUX		
		(COSTADO ORIENTE)		
A. Subercaseaux	4189	Juan Sobarzo	96,20	336,70
		PELAYO BEZANILLA Y ARZOBISPO SUBERCASEAUX		
		(COSTADO PONIENTE)		
Sta. Teresa	1330	Luis González	20,00	70,00
Sta. Teresa	1325	Raúl Sarmiento	9,50	33,25
Sta. Teresa	1333	Abraham Cofré	10,00	35,00
Sta. Teresa	1331	José González	10,00	35,00
Sta. Teresa	1353	Abraham Cofré	10,00	35,00
A. Subercaseaux	4209	Iglesia Metodista Pentecostal	3,40	11,90
A. Subercaseaux	4205	Enrique Balladares	32,20	112,70
		TOTAL	95,10	332,85

PREDIO	Nº	PROPIETARIO	Frente	Superficie
		PRORRATEO SUPERFICIE EN CALLE ENRIQUETA FIGUEROA ENTRE PLACER Y SAN FRANCISCO		
FAENA N.o 6775		(COSTADO SUR)		
San Francisco	2262	Roberto Gallardo	23,00	69,00
E. Figueroa	3	Milton Mac-Lean	6,80	20,40
E. Figueroa	5	Carmen Montecinos	6,70	20,10
E. Figueroa	s/n.	Pasaje Alonso	4,70	14,10
E. Figueroa	7	Macario Ureta	6,60	19,80
E. Figueroa	9	Margarita Medina	6,60	19,80
E. Figueroa	11	Carmen Montecinos	6,60	19,80
E. Figueroa	13	Berta Córdova	22,80	68,40
E. Figueroa	7	Juan Bugueño	7,30	21,90
E. Figueroa	6	José Alvear M.	7,00	21,00
E. Figueroa	5	Rubén Valenzuela	7,40	22,20
E. Figueroa	4	Alberto González	7,50	22,50
E. Figueroa	3	Orlando González	7,20	21,60
Placer	747	Antonio Cuevas L.	16,40	49,20
		TOTAL	136,60	409,80
		(COSTADO NORTE)		
San Francisco	2256	Raúl Marín	22,60	67,80
E. Figueroa	4	Fulvio Ortega y otros	8,40	25,20
E. Figueroa	773	Héctor Guillermo González A.	8,20	24,60
E. Figueroa	8	Graciela Sepúlveda	8,00	24.00
E. Figueroa	10	Bartolomé Lavagnino	7,50	22,50
E. Figueroa	12	Ginna Miranda	7,50	22,50
E. Figueroa	753	Eugenio Pardo	7,60	22,80
E. Figueroa	16	Luisa Miranda	4,60	13,80
Placer	745	Echeverri Hnos.	70,00	210,00
		TOTAL	144,40	433,20
		PRORRATEO SUPERFICIE CALZADA EN CALLE CLAUDIO ARRAU, ENTRE EMILIO VAISSE Y CONDELL.		
FAENA N.o 6851		ENTRE EMILIO VAISSE Y CONDELL		
		(COSTADO NORTE)		
E. Vaisse	340	Leopoldo Mesías	33,00	82,50
C. Arrau	0332	Ema Gómez	11,70	29,25
C. Arrau	0340	Miguel Gómez	11,00	27,50
		TOTAL	55,70	139,25
		ENTRE EMILIO VAISSE Y CONDELL		
		(COSTADO SUR)		
E. Vaisse	340-B	Inés Sandoval	8,40	21,00
C. Arrau	0313	Gabriela Sanhueza	6,90	17,25
C. Arrau	0319	Blanca Serrano	6,80	17,00
C. Arrau	0325	Octavio Le Fort	6,80	17,00
C. Arrau	0331	Darío Pavez	6,80	17,00
C. Arrau	0329	José Tapia C.	6,90	17,25
C. Arrau	0341	Enrique Gasset	6,90	17,25
C. Arrau	0349	Eugenia Kascinska	6,00	15,00
		TOTAL	55,50	138,75
		PRORRATEO SUPERFICIE ACERAS EN CALLE HUERFANOS, ENTRE MAC IVER Y MIRAFLORES (ACERA NORTE)		
FAENA N.o 7080		(COSTADO NORTE)		
Huérfanos	669	Colegio San Pedro Nolasco	80,60	128,96
Huérfanos	623-15	Salomón Manzur	17,00	27,20
		TOTAL GENERAL	97,60	156,16

Los reclamos sobre éstas cifras deberán presentarse por escrito ala Dirección de Pavimentación de Santiago, calle Valentín Letelier N.o 13, dentro de 15 días a contar de la primera publicación; la falta de presentación oportuna dará por aceptada las dimensiones de los frentes y prorrateos respectivos; los cobros serán formulados una vez cumplido el plazo de publicación.

DIRECTOR DE PAVIMENTACION DE SANTIAGO

CAJA DE CREDITO POPULAR
Oficina Matriz, San Pablo N.o 1130
MAÑANA, de 9 horas adelante REMATE DE OBJETOS VARIOS
EN EXHIBICION. Préstamos concedidos en noviembre de 1967, vencidos en mayo de 1968. Pólizas 586.630 al 590.042. HAY: Radios, cristalerías, etc.

HOY DIA Miércoles
DIA de USAR DOLLY PEN

LA ASOCIACION DE DUEÑOS DE TAXIBUSES "PIRAMIDE-J. MARIA CARO", LINEA Nº 25,

HA SOLICITADO LA MODIFICACION DE SU RECORRIDO.—

RECORRIDO "A": Fernández Albano, Avda. Central, Buenaventura, Av. Central, Buzeta, Av. Subercaseaux, Conferencia, Gorbea Av. Exposición, Estación Central, Av. Bernardo O'Higgins, Plaza Bulnes, Av. Bernardo O'Higgins, Estación Central, Av. Exposición, Av. Pedro Aguirre Cerda, San Joaquín, Av. Central, Buenaventura, Av. Central, Fernández Albano, su actual paradero.

RECORRIDO "B": Pirámide, Gran Avenida, Bío-Bío, Nataniel, Ñuble, Lord Cochrane, Av. Bernardo O'Higgins, Marinero Díaz, Av. Bernardo O'Higgins, Av. Bulnes, Tarapacá, San Diego, Gran Avenida, Llico, Venozzo Gozolli, Pirámide, su actual paradero.

ESTA PETICION SE HACE DE CONFORMIDAD AL DECRETO SUPREMO N.o 780, DE FECHA FEBRERO DE 1964.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
CORHABIT
PROPUESTA PUBLICA AUTOCONSTRUCCION Nº 35|68

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de las siguientes partidas de puertas y ventanas, destinadas a las 252 viviendas MOSSO, de la Población "Pichipellu-co", de Puerto Montt:

504 PUERTAS LISAS EN TERCIADO.
1.260 VENTANAS RAULI.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: La propuesta se abrirá el 30 de julio de 1968, a las 15 horas, simultáneamente en:

SANTIAGO: Subdepto. Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, Serrano N.o 89, segundo piso.

PUERTO MONTT: Delegación Regional.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 25 de julio de 1968, en las oficinas señaladas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES, GARAGES ACCESORIOS

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

ESPIRALES, RESORTES, TOdo tipo automóviles. Industrias en general. Riquelme 2. 63908. GC. 20|X

FRENOS BASSI
Distribuidores — Balatas BENDIX - SHYFBESTOS
Embragues - Repuestos- Frenos
ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6 GC|24|X

SEÑOR AUTOMOVILISTA
buscando repuestos de goma llegará a "GOMATEX"
Alameda 2129 - 712780
G. C. 8-I-69

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 113?

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-63

GUITARRAS

"VIVECOR" FABRICAMOS guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910. 39397.

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Fina
Sombreros Nuevos — Fieltre
Vaqueros - Texanos - Pita
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|8

PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452
GC|24|X

NEUMATICOS

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72.

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68

TRANSPORTES

"LA RAPIDA — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino, cajas fondos. Avenida Matta 265 34664

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt Locales. Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968
GP|20|A

FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350.00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC. 2—X—68
6 septiembre 1968

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas
Bandera 767 — Teléfono 81713
GC|13|IX|63

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

CAMISAS SOBRE MEDIDA. Reparaciones, Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VII|64

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Víctor". Chaquetones. Meiggs 72, a una cuadra Estación Alameda.
9-X-68

INSIGNIAS

"M I L L E D"
Insignias — Llaveros
Propaganda — Placas de Automóviles
Fábrica: Chacabuco 69
Teléfono 94885
GC|12-I-69

MANCINI, SAN PABLO 1538, 69872. Moldes para pastelería en general C|20|15

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus. Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame. Repuestos en general.
Arturo Prat 141-243 - 382235
GC. 26-X-68

FABRICA VENTAS DETALLE
—Impermeables — Castilla—
CASACAS CUERO
Almirante Latorre 308.
GC-// VIII|69



LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos Legítimos
Precios de Fábrica
Pedro de Valdivia 3398
A. C. 8-I-69

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet; Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat
25-X-68

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283 Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27.8.68

"SUPER MUEBLES"
Modernos estilos
Radios — enceradoras
Refrigeradores — Lavadoras
Máquinas de coser
CREDITOS
Serrano 415 - Arturo Prat 414
Teléfono 382376
A. C. 8-I-69

CARPAS

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

Impermeables — Castilla — 149

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 64

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas. Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas. Reproducciones. Marcos
Providencia 2309
GC. 2—X—68

LANAS

EL ROSAL
San Diego 1138
Surtido completo en lanas. Depósito.

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.



RADIO Y TELEVISION

RADIO AMERICA LTDA. Antenas T.V. F.M. Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION BAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 463

" SOCHITEL ", SERVICIO completo televisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112-386344 Santa Rosa 27-391948.
GC. 20|VII

REPARACIONES DE TELEVISORES
Técnico 25 años práctica
TELEFONO 395445
— Rapidez —

"RADITEL". RADIO TELEvisión domicilio. Equipos transistorizados. Eyzaguirre 1117. Teléfono 711362.
GC.|28|XII



CAJA DE CREDITO POPULAR
Sucursal N.o 3, Av. Matucana 33 — 35

Remate de Ropa

HOY: de 9 horas adelante.
Préstamos emitidos en NOVIEMBRE de 1967

Pago al contado en efectivo. Entrega al término del remate

Ejército de Chile
Hospital Militar

AL COMERCIO

Con motivo de la Revista Económica del Hospital Militar, se solicita al comercio en general la presentación de cuentas pendientes hasta el 31 de julio de 1968.

LA DIRECCION

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

ELECCIONES DE DECANO Y SECRETARIO DE LA FACULTAD

En conformidad con lo acordado por el Claustro Reformado de la Facultad, en sesión del día 19 del presente mes, fíjanse los días jueves 25 y viernes 26 de julio en curso para realizar las elecciones de Decano y Secretario de la Facultad.

Tienen derecho a participar en estas eleccionas las siguientes personas:

1.— Profesores ordinarios y extraordinarios;
2.— Miembros académicos;
3.— Profesores de cátedras no universitarias;
4.— Profesores encargados de curso;
5.— Profesores agregados;
6.— Profesores auxiliares;
7.— Investigadores;
8.— Representantes del Personal Agregado a la Docencia (uno por cada Escuela o Depto.);
9.— Representantes de Auxiliares de la Investigación (uno por cada Centro o Instituto);
10.— Representantes estudiantiles (25% del total del Claustro);
11.— Representantes de la APEUCH (5% del total de personal académico y de estudiantes);
12.— Representantes del Liceo Manuel de Salas (10% del Profesorado de planta del Liceo).

Los miembros del Claustro pertenecientes al Instituto Pedagógico de Valparaíso votarán en esta ciudad.

SANTIAGO, 24 de julio de 1968.

SECRETARIA DE LA FACULTAD

BICICLETAS

BICICLETA DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20 22, 25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117, Matucana 26-D.
A-31-7

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU CO- che señor o comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

DODGE DART 1968, SIMCA 1.000 1968. Facilidades hasta 18 meses. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

14) Estatutos y Legales

NOTIFICACION: QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía. Proposición Convenio Preventivo "Sociedad Viviendas Económicas Ricardo Ramírez y Cía. Ltda". Comisión Liquidadora rindió siguiente cuenta: Devolución 50 por ciento crédito verificado por Junta en Quiebra Sociedad Viviendas Económicas Viec Ltda. Eº 7.851,00. Devolución 10 por ciento en Quiebra anterior Eº 1.413,89. Venta Población Vicuña Rozas de Sociedad proponente Eº 40.000,00. Total Ingresos (14 agosto 1964 al 8 de julio 1968) Eº 49.264,00. Pagos y Egresos: Contribuciones población Eº 4.702,00. Gastos cobro judicial impuestos Eº 700,00. Gastos útiles oficinas Eº 25,00. Reparto 25 por ciento créditos Eº 37.362,58. Saldo honorarios abogado proponente Eº 4.484,00. Saldo honorarios Comisión Liquidadora (2|3 del total) Eº 523,40. En cuenta corriente Comisión Eº 1.467,31. Total Egresos Eº 49.264,89. Tribunal proveyó: Santiago, doce julio 1968. Como se pide, dentro de décimo día hábil. Hernán Cereceda, Juez. Luis Manterola, Secretario. Consecuencia notifico acreedores interesados rendición de cuentas y proveído.— Secretario.
A-24-14

EXTRACTO. — JUZGADO Letras Mayor Cuantía Maipo Buin concedió posesión efectiva herencia testada fallecimiento Floro Segundo Teodoro Morales Rojas, a los menores Oscar Humberto, Bernarda Rebeca de Los Angeles, Carlos Ernesto del Sagrado Corazón de Jesús y Jorge Antonio Morales Ramos, en su calidad de cesionarios de doña Carmela López González, heredera universal y testamentaria del causante. Practicaré inventario solemne el 26 de julio en curso, a las 15 horas.— Secretaria.
Z-24-14

CERTIFICO QUE POR ES- critura de hoy, ante mí, Maximiliano Concha Rivas, Notario, Morandé 434, don Jorge Armijo Asalgado, debidamente facultado, introdujo a los Estatutos de la "Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales Villa Damasco Limitada", constituida en escritura pública de 15 de mayo de 1968, ante mí, las siguientes modificaciones: a) En el acta de la Junta Constitutiva, después de la frase "cincuenta y cinco socios fundadores" se agrega la frase "cada uno de los cuales suscribe 180 acciones"; b) En el artículo Tercero de los Estatutos, se suprime la frase "ciudad de Santiago"; c) En el artículo vigésimo primero, se cambia la frase "cien mil" por la expresión "noventa y nueve mil"; y en la letra a) del mismo artículo se cambia la palabra "cincuenta" por "diez"; d) En el artículo vigésimo noveno, se suprime la parte final que dice: "El acuerdo a que se refiere la letra a) puede ser reducido a escritura pública o protocolizado en la forma ya señalada"; y e) En el artículo Sexagésimo Sexto, se intercala entre la palabra "atribuciones' y la expresión "y remuneraciones" la palabra "plazo". Santiago, 18 de julio de 1968. Doy fe. Maximiliano Concha Rivas, Notario Público.
A. 24|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 8831720, Banco Sud Americano central por Eº 100, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 25|14

CUARTO JUZGADO DE MA- yor Cuantía. Por autos de posesión efectiva de 29 de junio de 1968, se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Eugenio Troncoso Galaz, a sus herederos legítimos: Eugenio Tercero, Mónica del Carmen y Eugenia del Carmen Troncoso Maldonado, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a la cónyuge sobreviviente.
Z-24.14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ana Iturra a Margarita Apablaza Iturra y Jorge Hipólito Chávez Apablaza.— Secretario.
A-24-14

14) Estatutos y Legales

CUARTO JUZGADO CIVIL mayor Cuantía Santiago, Rol N.o 1546-68 Corporacion Mejoramiento Urbano ha expropiado a Rubén Espina Barros, inmueble de calle Pedregal N.o 290, rol N.o 303-58, comuna y departamento de Santiago. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 167.70 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N.o 687 confeccionado por expropiante: Norte, en 8 metros con calle Pedregal. Sur, en 6,5 metros con predio rol 303.61 y en 2 metros con predio rol 303-60. Oriente, en 22 metros con predio rol 303.57. Poniente, en 11 metros con predio rol 303-59 y en 11 metros con predio rol 303.60. Inscripción dominio expropiado a fs. 6375 N.o 7041 Registro Propiedad 1968 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Indemnización por expropiación fijada de común acuerdo en Eº 45.474, suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme Art. 30, Ley 5.604.— El Secretario.
A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Elena Molina Goicoolea a Irma Elena, Elsa Eliana, Juan de Dios Humberto, Zoila Elena y Roberto Mira Molina. Secretario.
A|20.22.23|14

QUIEBRA ARTURO STRAZ- za Perreau. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, por resolución 25 marzo 1968, tuvo por verificado crédito de Industrias de Productos Alimenticios S. A. (Ipal) representada por don Pedro de Artexabala y Elustondo y Leandro Segura Fernández, factores de comercio, domiciliados en Santa Elena 1970, ascendente a Eº 3.017,56 provenientes tres facturas de compra de mercaderías efectuadas por el fallido, según consta minuta acompañada en escrito de verificación.— La Secretaria.
A-24-14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia María Hormazábal Escudero a Luis Arturo, Gumercindo Leonidas y María Angélica Venegas Hormazábal, sin perjuicio derechos cónyuge Luis Arturo Venegas Contreras.— Secretario.
A-24-14

NOTIFICACION.— TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Santiago. Autos Lioy, Magdalena con Mateluna, Tadeo, ordinario. Resolución tres julio recibió causa a prueba término legal, señalándose como hecho sustancial controvertido el siguiente: "Si el demandado se encuentra en mora de otorgar la escritura de cancelación de saldo de precio correspondiente. Eduardo Avello, Juez. Eugenia Yáñez, Secretaria.
A-24-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 17 de julio 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Amador Ortiz Reyes, a hija legítima Marina Norma Ortiz Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Berta del Carmen Contreras Flores. Tramítase de acuerdo artículo 33 DFL 31. Practicaré inventario solemne 31 julio 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A. 25|14

TERCER JUZGADO MAYOR Cuantía Santiago, concedió posesión efectiva herencia Margarita del Carmen Hidalgo Morales a su cónyuge Guillermo Ibarra Díaz, sin perjuicio de sus derechos. Concedida el 16 de julio de 1968.
Z. 25|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta Corvi N.o 1472, a nombre de César Silva Mena, Banco del Estado, Sucursal Estación, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
Z. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel López López a Manuel Rafael, Ana Dolores y Elisa Martínez López Prat, sin perjuicio derechos cónyuge Dolores Prat Prat. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-14

POR HABERSE EXTRAVIA- do el cheque serie CC N.o 8969836, del Banco O'Higgins, por la cantidad de Eº 200,—, con fecha 22 de julio de 1968, se dio la orden de no pago correspondiente.
A. 25|14

QUIEBRA: LEON DUNO- guier Barthe. Tercer Juzgado Civil. Resolución 16 julio 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos de Juan Kuster H. por Eº 121.75 y Francisco Sepúlveda S., por Eº 731,09; ambos valistas.— Secretario.
C-24-14

QUIEBRA: SOC. COMER. cial Jorge Asfora Hnos. Tercer Juzgado Civil. Resolución 12 julio 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico el día 31 diciembre 1966.— Secretario.
C-24.14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 1.o|IX|68

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068. Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP. C Indef. 1968

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

NAVEAS
San Francisco 1203. Teléfono 567791.
GP. 24|VII|68

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones; alimentos: rectificaciones nombres. Cobranzas; cheques. Moneda N.o 1137 — Of. 78. Teléfono 80813.
G.P. H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9.o piso, departamento A. Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales
Ahumada 131 - Oficina 318
Teléfono N.o 88387
PG. 9|VII|68

CRESCENTE EDUARDO PARRAGUEZ ACEVEDO
Abogado. Huérfanos 886, Of. 502. Compraventas, arriendos, herencias, cheques, letras
GP. 1.o-VII.

ADRIAN MOLINA
Nulidades matrimoniales, menores, cobranzas.
Huérfanos 1294 - Of. 42.
G.P.|A.21-9.

PEDICURO

AVILES
Pedicuro - Practicante
Catedral 2262
Llamados: 89061-96158
Indoloro
GP-4-A

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf. Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56.
Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 29 piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 396745.
Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 61921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, obstetricia, ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas: de 16 a 19 horas.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 35361-81921.
A. al 22 julio

OPTICAS

OPTICA SERRA
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas
Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP. 30-VI-68

LABORATORIO CLINICO

DR. SOTO TELLO
Análisis y transfusiones. San Isidro 91. Teléfono: 36338.
GP. 24|VII|68


INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO
Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
Fono 254555

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL amplió posesión efectiva herencia Carlos Jiménez Martínez, concediéndola a María Teresa del Carmen, Adriana Matilde Filomena y Emilio Eduardo Antonio Vengoa Jiménez.— Secretario.
A-24-14

QUIEBRA LYON R. EUGE- nio. Rol 37382. Ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentose Eduardo Palma Rouret, verificando crédito por Eº 81.521,68. Juzgado proveyó: Santiago, doce de julio de 1968. Proveyendo el escrito de fojas 263, a lo principal, con el mérito de los documentos acompañados a fojas 276, téngase presente la verificación; al primer otrosí, como se pide con citación; al segundo, estése a lo proveído; al tercero, como se pide en el diario señalado en el auto de quiebra; y al cuarto, téngase presente. Notifíquese esta resolución a los acreedores y por cédula al señor Síndico de Quiebras. Araya. Contreras. Secretario.
A-24-14

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía. Autos "Sepúlveda con Sepúlveda", cítase audiencia parientes Ciro Sepúlveda Peña para el 29 del presente a las 15.30 horas, objeto informar interdicción.— Secretaria.
A-24-14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 19 julio 1968, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia parte testada parte intestada de Alfredo Forcelledo Posada, a hija legítima María Forcelledo Martínez, y a nietos legítimos María Beatriz, José Antonio y María Soledad Borbolla Forcelledo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Martínez Marcet. Practicaré inventario solemne 26 julio 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A. 25|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, 29 julio 1968, practicaré en Secretaría inventario solemne bienes quedados fallecimiento de Jorge Hugo Boussellet Lorca. Secretaría.
A. 25|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 18 julio 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ludomilia Venegas Bustamante a hijas legítimas Alicia y Eleonora Ludomilia Quiroz Venegas. Secretaria.
A. 25|14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Laura Garcés Donoso a Germán Souter Gallo, Adriana Souter de Bianchi, María Teresa Vergara Ovalle, María Soledad, Manuel Alfredo, Pablo y Juan José Vergara Alliende. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A-24-14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago. Posesión efectiva Héctor Ducci Claro. Audiencia 24 actual, dieciséis horas, practicaré ampliación inventario solemne.— Secretaria.
A-24-14

NOMBRAMIENTO DE CURA- dor.— En expediente 28.296 seguido ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, nombramiento de curador de Bruno Stine Llovet, por resolución de 18 de julio de 1968 se dispuso citación de parientes del recurrente para audiencia del 27 de julio de 1968 a las 15 horas, para nombramiento de curador.
A|26|14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago.— Quiebra José Benghi.— Resolución 17 mayo 1968, tuvo por verificado crédito Tejedurías Abogabir S.A. por Eº 26.674,57, proveniente letras protestadas y gastos protestos.
A|26|14

EL SINDICATO PROFESIO- nal de Cuidadores de Caballos del Stud Club Hípico de Santiago, eligió su nuevo directorio para el período 1968--1969, ante el Inspector señor Sáez, que quedó formado como sigue: Presidente: Luis Espinoza; secretario, Oraldo Silva; tesorero, Francisco Lara; directores, Custodio Chávez I. y Arturo Bravo L. Santiago, 23 de julio de 1968.
A|26|14

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 11 julio 1968, concedió posesión efectiva herencia intestada de Lilia Ema López Campos a hijo legítimo Oscar Mariano Henríquez López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Oscar Eduardo Henríquez Consuegra. Practicaré inventario solemne 31 julio 1968, 11 horas, en Secretaría. Secretaria.
A|26|14

AVISO.— SOLICITA CONCE- sión de Servicio Eléctrico.— La Empresa Nacional de Electricidad S.A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos, le otorgue concesión definitiva de servicio público para establecer, operar y explotar dos unidades generadoras de 5.900 KW c|u., en Antofagasta, como ampliación de la central térmica Bellavista. Las centrales en Antofagasta tienen actualmente una potencia total de 11.500 KW., con la ampliación de la central Bellavista, esta potencia se elevará a 23.300 KW. La ampliación comprende la instalación de dos unidades diesel generadoras marca Man-Siemens, que se instalarán dentro del recinto de la central Bellavista, en terrenos de propiedad de Endesa. Para instalarla será necesario ampliar la actual casa de máquinas y el patio de transformadores, lo que involucra ampliar la defensa marítima y rellenos existentes. La potencia total de generación se destinará a las necesidades de energía eléctrica del departamento de Antofagasta, tanto domiciliarias como industriales. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos. El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C|25|14

CITACION.— POR RESOLU- ción del Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, de 16 de julio, se ha ordenado citar a parientes de don Julio Hopfenblatt Moreno, a la audiencia de 29 de julio de 1968, a las 15 horas, fin resolver su interdicción provisoria y su curatela.
A.26|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Quiebra "Industrias Bellavista".— Resolución 18 marzo 1968, tuvo por verificado crédito sociedad Refractorios Chilenos S.A., por Eº 9.181,31 proveniente letra protesta, intereses y costas.
A|26|14

TERCER JUZGADO CIVIL - Santiago.— Quiebra "Industrias Bellavista" Resolucion cuatro junio 1968, tuvo por verificado crédito Compañía Chilena Electricidad Ltda., por Eº 56.087,56, provenientes facturas consumos electricidad impagos.
A|26|14

LA COOPERATIVA DE VI- viendas y Servicios Habitacionales "Gregorio Sepúlveda Bravo Limitada", en cumplimiento de disposiciones legales, viene en rectificar los siguiente errores habidos en la publicación hecha de acuerdo a la ley, y aparecida los días 12 y 14 de junio de los corrientes: Constituida el 9 de julio de 1968. Protocolizada el 9 de julio de 1968. Capital suscrito: Eº 64.800. Capital pagado: Eº 3.240.—El gerente.
A.25|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago.— Quiebra "Gattas. Atala". Juzgado ordenó publicar petición sobreseimiento definitivo solicitado fallido Atala Gattas Bittar. Secretario.
A|26|14

QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía.— Por auto de 9 de julio de 1968, se concedió posesión efectiva de bienes quedados al fallecimiento de don Joaquín Antonio Sepúlveda Amigo, a sus hijos legítimos Elena Olga Sepúlveda Núñez y María Concepción, Héctor Gerardo y Elías Fernando Sepúlveda Muñoz, sin perjuicio de derechos de cónyuge sobreviviente María Muñoz Sepúlveda.
Z|25|14

EXTRACTO.— AUTO DE veintinueve de junio de 1968, Juzgado de Letras de San Bernardo, rectifica auto posesión efectiva de 29 de diciembre de 1965 dictada en herencia intestada a Cosme González Torres, concediéndose sólo a Víctor Eduardo González Verdugo, hijo legítimo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Flor María Verdugo Herrera. Se excluyen de la herencia a Cosme Segundo, María, Jaime Renato, Luis Fernando y Huguel González Verdugo. Mirna Jusovic Mateljan. Secretaria suplente.
Z|26|14

POR EXTRAVIO CHEQUE N.o 2680233, Banco Estado, Sucursal Moneda, queda nulo por aviso.
A.26|14.

POR HABERSE EXTRAVIA- do los siguientes títulos de Bima N.o 26737 x 500 acciones; N.o 27139 x 4.500 acciones, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A|26|14

TERCER JUZGADO CIVIL. Santiago.— Quiebra sociedad comercial de hecho Alejandro Salvador e Hijo.— Juzgado ordeno publicar petición de sobreseimiento definitivo solicitado fallido.
A|26|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO los títulos N.os 2480 por 10 acciones; 70.930 por 326 acciones; 63.424 por 110 acciones; 58.023 por 108 acciones; 53.523, por 27 acciones; 48.215, por 27 acciones; 43.165 por 27 acciones; 36.210, por 4 acciones; 32.523, por 3 acciones; 29.918, por 1 acción, y 38607, por 9 acciones, de la Compañía General de Electricidad Industrial, a nombre de María Inés Alliende Wood, quedan nulos y sin valor, habiéndose dado el aviso correspondiente.
A.26|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL San Miguel, resolución 17 julio 1968, concedió posesión efectiva herencia testada de Marta Rosa Lecaros Poblete a heredera universal testamentaria Guillermina del Carmen Acevedo Cuevas. Tramítase según artículo 41 siguientes Ley 5.427. Secretaria.
A|25|14

EN AUTOS 17.240, ROL CI- vil Juzgado Letras de Bulnes caratulados Belisario Troncoso y otra, sobre distribución de aguas, se ha ordenado notificar por avisos lo siguiente: Sentencia de 8 de marzo de 1968 se declaró que en el canal conocido con el nombre de Cerro Colorado sólo tiene derecho a regar doña Laura Rodríguez con catorce y medio regadores de agua, sin perjuicio de los derechos de los demás accionistas, una vez que acompañen títulos que les permita utilizar dichas aguas. Rolando Paredes, Juez subrogante.—Ernesto Parra, secretario subrogante.
A.24|14.

QUIEBRA: POR RESOLU- ción de 31 de mayo de 1965, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago, se declaró en quiebra a don Walter Rojas Jiménez Torres, comerciante, domiciliado en calle Las Rejas, N.o 557, Maipú. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en el territorio de la República de Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". Secretaría.
C.24-25-26-27-29|14.

14) Estatutos y Legales

LIBRETA AHORRO 70.124, Banco Estado San Bernardo, nula por aviso.
A.26|14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

ACADEMIA DE CORTE Y Confección Providencia, le ofrece cursos muy prácticos y modernos, de sólo 4 meses; matrícula abierta para agosto. Providencia 2362 (al llegar a Los Leones). Fono 254161. Distribuidor Singer.
A.27-VII|18.

SUPERSECRETARIA: NECE- sitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, 3.er piso.
C. Indef.|18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517. Teléfono 85479.
C.10-9 VIII|24.

VENDO MAQUINA DE ES- cribir y sumadoras. Bandera 517.
C.10-9 VIII|24.

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TO- da clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145 Compro pelo largo.
A.31|7

45) Préstamos, socios y valores

ACCIONES VENDE, REPRE- sentante poderosa industria comestibles envasados, sistema capitalización popular, pie y facilidades. Atiendo domicilio, llamar fonos 381644 y 494623.
A.28|45.

48) Remates y Citaciones

EL SINDICATO PROF. DE EE. del Banco de Chile, Santiago, cita a elección de renovación de directiva para el período 1968-69, en 2.a citación, el miércoles 31 de julio a las 17.30 horas, en Estado 260, Of. 211. Socios de otros departamentos en la oficina de la Inspección del Trabajo respectiva. El Secretario.
A|24|48

REMATE DE CASIMIRES orden Patricio Rámila, Alameda 3125, 24 al 27, 11 horas. Germán Geell, martillero.
A.27|48.

REMATE.— CUARTO JUZGA- do Civil Mayor Cuantía, resolución 20 del presente ordenó se sacar a remate el 8 de agosto próximo, a las 15 horas propiedad ubicada en Comuna de Ñuñoa, Javiera Carrera Sur N.o 106, con Rol N.o 3977-15, inscrita Conservador Bienes Raíces a fs. 921 N.o 996 año de 1965. Para tomar parte en la subasta debe consignarse el 10 por ciento del mínimum E.o 18.578,66. El pago será al contado. Demás bases y antecedentes juicio caratulado "Stroibel con Heine". Rol N.o 3187-67.— La secretaria.
A. 24-25-26-27|48

REMATE JUDICIAL.— POR acuerdo de los interesados en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña Luz Gutiérrez viuda de Vargas, de que conoce el árbitro don Ignacio Cruchaga Cruchaga, el día 14 de agosto de 1968, a las 16 horas, saldrán a remate, con admisión de postores extraños, las siguientes propiedades de la Sucesión por los mínimos que se señalan: 1.—Avenida Cotapos 1078, Rol 2848-48, Santiago - Norte, mínimo E.o 18.000. 2.— Piloto Pardo 318, Rol 913-16 de Santiago - Oeste, mínimo E.o 18.000. 3.— Reina María 2286, Rol 2707-10, Conchalí, mínimo E.o 7.000. Forma de pago: al contado. Gastos por cuenta del subastador, sin comisión. Lugar de remate: Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Bandera 342, tercer piso. Garantía para participar en el remate: diez por ciento del mínimo.— Las propiedades saldrán a remate por separado. Demás bases y antecedentes en oficina de árbitro, Ahumada 312, oficina 616, de 10.30 a 13 horas. Luis Manterola A., actuario.
A. 24-25-26|48

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— "BAN- co Estado con Vial Anina"... Por resoluciones de 9 y 11 de julio, presente año, del Juzgado Letras Buin, ordenó publicaciones Diario "La Nación", remate Parcela No ... Paine, para el sábado 17 agosto próximo, a las 10 horas ante Juez Letrado, sobre siguientes bases: a) Precio mínimum: Eº 55.000; b) Todo interesado en la licitación deberá hacer un depósito previo a la orden del tribunal en dinero o boleta bancaria equivalente al 10 por ciento del precio mínimum; c) El precio se pagará en la siguiente forma: al contado mínimo ... indicado, y el saldo a un año y medio plazo con el máximum interés legal; d) El precio al contado se depositará dentro de tres días bajo apercibimiento perderse la garantía e igual sanción tendrá licitador si se negare a concurrir a suscribir la escritura definitiva. E. Fuentes, secretaria.
A.2...

REMATE: ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 13 agosto 15 horas, propiedad calle ... pública 237 Santiago, inscrita fojas 16.505 N.o 18.006 Conservador Santiago 1964. Mínimo: Eº 123.000, pagadero Eº 90.000 contado, saldo 6 y ... meses plazo. Boleta o cheque 10% mínimo. Más bases autos "Congregación Sagrados Corazones de Jesús y de María con Sociedad Gómez Rodríguez y Cía.". Secretario.
A...

COMPAÑIA DE FIERRO de Atacama S. A. Cítase a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el martes 30 de julio cte., a las 11.30 horas en los locales de la Cámara Central de Comercio de Chile, Ahumada 341, para tratar balance y memoria relativa al ejercicio de 1967.— El Presidente.
A-2...

COMPAÑIA DE FIERRO de Atacama, S. A. Cierre de Registro. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas convocada para el 30 de julio cte. permanecerán los registros cerrados desde el 25 hasta el 30 de julio, ambas fechas inclusive.— El Gerente.
A.24...

53.—Varios no Clasificados

SE AVISA A LA PERSONA que haya encontrado una Placa de Servicio y Carnet Institucional N.o 1659, del Servicio de Investigaciones, se sirva devolverlo a la Secretaría de la Cuarta Prefectura de este Servicio. De lo contrario, su uso indebido está penado por la Ley.
A-...

55) Citaciones Compañías de Bomberos

BRITISH COMMONWEALTH Fire Company J. A. S. Jackson.— A Compagny meeting will be held on 24th july 1968 at 20 o'clock. Agenda: Resignation and election 2nd lieut. Approval quaterly balance Report Revision of Books. Sundry Matters. Secretary.
O. 24...

NOVENA COMPAÑIA DE Bomberos, de Santiago – "Deber y Abnegación".– De orden del capitán, cito a los voluntarios a ejercicio para el viernes 26, a las 19.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida de civil. El Ayudante.
O...

QUATRIEME COMPAGNIE de Pompiers — "Pompe France".— Exercice de Compagnie Jeudi 25 de courant 22.00 hrs. Point de reunión au quartier. Tenue de ville. L'Adjudant.
O...

UNDICESIMA COMPAGNIA di Pompieri "Pompa Italia". D'ordine del Sig. Direttore convocasi la Compagnia a riunione per giovedi 25, C. M. alle ore 21,00. Temmario: Rapporto Commisioni Revisori del Libri; Bilancio 2o Trimestre; Modifica al Preventivo; Ammisione di Volontari; Nomina Volontario Onorario. —Il Segretario.
O.25...

SEGUNDA COMPAÑIA "LA Vida por la Humanidad".— Cito a la Compañía a Ejercicio para el día 26 de julio a las 21,30 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel. El Ayudante.
O.26...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Medidores para Valparaíso

Llámase a Propuesta Pública para el suministro de 10.000 medidores para el A.P. de Valparaíso y Viña del Mar.

Los antecedentes para la citada propuesta se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina del Subdepartamento de Adquisiciones de la Dirección General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, Oficina 5, a contar del día 25 de julio al 3 de agosto, de 14 a 16 hrs.

Las Propuestas se abrirán en las Oficinas del Director General de Obras Públicas, Morandé 59, 3er. piso, el día 19 de agosto de 1968, a las 15.30 hrs.

EL DIRECTOR GENERAL

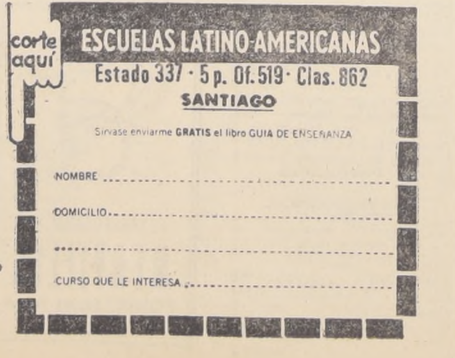




Remita su nombre y dirección y recibirá GRATIS el libro GUIA DE ENSEÑANZA, de 68 páginas, con los programas de los 55 cursos que enseñamos por correo:

Tenedor de Libros	Mecánico de Autos
Contabilidad	Electric. del Auto
Empleado de Banco	Motores Diesel
Gerente Comercial	Construcciones
Inglés con Discos	Obras Sanitarias
Periodismo	Técn. Refrigerad.
Taquigrafía	Fotografía
Aritmética	Técnico Químico
Dactilografía	Técnico Avicultor
Prof. Corte y Conf.	Técnico en Petróleo
Dibujo Artístico	Técnico en Radio
Dibujo Arquitect.	Transistores - T. V.
Caricaturas é Hist.	

-y 30 cursos más



TV programas

CANAL 9 [U. DE CHILE]

18.00 Capitán Marte.
18.30 Clases de alemán.
19.00 Técnica y trabajo.
19.30 Nuestra América Latina
19.55 Noticiario Prolene.
20.00 Cine documental.
20.20 La fibra de la noticia
20.30 Ojos y oídos del deporte.
21.00 Un paso al más allá.
21.30 El Continental.
21.45 ¿Cuánto sabe usted?
21.47 La caldera del diablo.
22.18 Juego de la verdad.
22.43 Chile TV.
23.08 Noticiario Prolene.
20.15 Cierre.

CANAL 13 [U. CATOLICA]

14.00 Mirella Latorre en C. 13.
14.10 MODS: Decoración de interiores. Visita Millonaria. Vida Eleonor Roosevelt. Cocina con Elita Edwards. Música para los ojos.
17.00 El Zorro. Cabalgata en la Villa.
17.30 El Show de Porky y Pig.
18.00 Clases Alegres.
18.30 Los Monkees.
19.00 Nuestro Mundo.
19.30 Noticiario Prolene.
20.00 Panorama Italiano.
20.05
20.15 Cumpla su deseo. Concurso con M. Céspedes.
20.35 El Tiempo.
20.40 Siglo XX.
21.20 Erica Vexler 600.
21.30 Super Agente 86. "Lo importante es competir".
22.00 Martini al instante.
22.15 Conversando con el Padre Hasbún.
22.25 Polémica. Foro sobre guerra Vietnam.
22.20 Noticiario al cierre.
23.40 Cierre.

CANAL 8 [VALPARAISO]

16.02 España TV.
16.12 Recuerdos del Cine.
17.20 Boutique.
17.30 Viaje en Imágenes.
18.00 Mundo Infantil.
18.30 Festival Infantil: "Aventuras del Sean Spray".
19.00 Pasaporte al Futuro.
19.55 El Tiempo.
20.00 El Hombre ante el Universo.
20.25 Los Picapiedras.
20.50 Noticiario Prolene D.
21.00 El Sapo y la Culebra.
21.05 Tribuna Deportiva.
21.30 El Superagente 86.
22.00 Martini al Instante.
22.15 Mirador de Lukas.
22.30 Judd, el Abogado Defensor.
23.20 Noticiario al Cierre.

TEATROS

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200).— ITUCH: 19 horas: "Tango", de Slawomir Mrozek.

... 188 (88342).— TEKNOS. 19 horas: "El tragaluz" de Antonio Buera Vallejo.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo de la U. C.— 19 horas: "Peligro a 50 metros", de Sieveking y Pineda.

COUSIÑO. San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350).— Cía. Española de Zarzuelas y Operetas (próximo estreno).

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397997).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguia. 19 y 22 horas: "4 para el Pata-Pata", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: La Cacatúa y el Inspector, de Robert Thomas.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: "Introducción al elefante y otras zoologías", de Jorge Díaz.

OPERA. Huérfanos 337 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: Fifty Fifty.

PICARESQUE. Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA. Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Regina. 19.30 y 22.30 horas: El Barbeta de Sevilla.

MINI-GUIA

Cines de Centro

ASTOR. Estado 237 (392100).— Desde las 13 horas: Operación hermano menor (USA, acción, may. de 14).

BANDERA. Bandera 76 (714403).— 10,30; 14,30; 18 y 21,30 horas: El bueno, el malo y el feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

CAPRI. Monjitas 76 (392414).— Desde las 10 horas: El fabuloso Dr. Doolitle. (EE. UU., aventuras, menores).

CENTRAL. Huérfanos 930 (33555). Desde las 11 horas: Retrato de un rebelde. (Inglesa, drama, mayores de 21)

CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).—Desde las 10,30 horas: El fabuloso Dr. Doolitle. (USA, aventuras, menores).

CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Desde las 14 horas: Mil máscaras.

CITY. Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: Herraduras de oro. (EE. UU., acción, menores).

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Cazador de hombres. (Italiana, acción, mayores de 18).

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— 14; 16,20; 18,50 y 21,40 horas: Al maestro con cariño. (Inglesa, drama, menores).

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15,30; 18,30 y 21,30 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

FLORIDA. Estado 226 (34939).— Desde las 10,30 horas: Siete contra todos (Italiana, acción, menores).

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 (60082).— 15; 18,45 y 21,30 horas: Los mercenarios. (Francesa, acción, mayores de 18).

HUELEN. Huérfanos 779 (31603).— Desde las 11 horas: Nacer o no nacer. (EE. UU., Suiza, educativa, mayores de 18).

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555).— 12,45; 15,45; 18,45 y 21,45 horas: Lejos del mundanal ruido. (Inglesa, drama, mayores de 18).

IMPERIO. Estado 235 (397960).— 10,30; 14; 16,30; 19,15 y 22 horas: Bonnie and Clyde. (USA, policial, mayores de 21).

KING. Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Maten al Agente Gordon. (USA, espionaje, mayores de 14).

LIDO. Huérfanos 680 (34366).—13,45; 16; 19 y 21,45 horas: Fausto moderno. (USA, comedia, mayores de 18).

MAYO. Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: El cazador de hombres. (Italiana, acción, mayores de 18).

METRO. Bandera-Unión Central (83361).—10; 13; 16; 19 y 21,45 horas: Los mercenarios. (Francesa, drama, mayores de 18).

NILO. Monjitas 873 (302078).— Desde las 10 horas: Star Black. (Italiana, acción, mayores de 18).

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10 horas: El peligro tiene 2 caras. (USA, acción, mayores de 14).

PLAZA. Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: El cazador de hombres. (USA, aventuras, mayores de 18).

REAL. Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Retrato de un rebelde. (USA, mayores de 21).

REX. Huérfanos N.o 735 (31343).— 13.30, 15.45, 18.30 y 21.30 horas: El fuego. (Sueca, drama, mayores de 21).

RIO. Monjitas N.o 742 (33550).— Desde las 11 horas: Galia, El cínico.

RITZ. San Antonio 50 (38061).— Desde las 10 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama, mayores de 13).

RIVIERA. San Antonio-I. Valdéz V. (36093).— Desde las 13 horas: La gata sobre el tejado caliente. La noche de los amantes.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: El incidente. (USA, acción, mayores de 21).

SAN ANTONIO. S. Antonio-Huérfanos (33605).— Desde las 13 horas: Festival de los 3 Chiflados.

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357). — Desde las 14 horas: Mil máscaras.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718). — 13.30; 16; 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (USA, aventuras, menores).

SANTIAGO. Merced 829 (32888).— 10.30; 14.30; 18 y 21.30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana, acción, mayores de 21).

SAO PAULO. Merced 772 (397946).— Desde las 10 horas: Arde París. Al Este del Kilimanjaro.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611).— Desde las 10.30 horas: A todo escape.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 11 horas: Vivir por vivir. (Francesa, drama, mayores de 18).

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: El peligro tiene 2 caras. (USA, acción, mayores de 14).

WINDSOR. Ahumada - Moneda (89761).— Desde las 10 horas: Apartamiento clandestino.

YORK. Ahumada N.o 168 (66687).— Desde las 10 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

MARGARITA DROZDOVA Y YURI GRIGORIEV BAILAN HOY FAMOSO "LAGO DE LOS CISNES"

Su penúltimo día de actuaciones en el Teatro Municipal cumple hoy el famoso Ballet Ruso "Stanislavsky", a las 19 hrs. Hoy miércoles por penúltima vez en Chile se montará el famoso Ballet con sus cuatro actos completos con coreografía de Burmeister y música de Tchaikoski, "Lago de los Cisnes". Hoy bailarán en los papeles principales Margarita Drozdova y Yuri Grigoriev, los dos más destacados del famoso elenco moscovita.

Mañana jueves finalizará la Temporada del Ballet Stanislavsky en el Teatro Municipal representándose por última vez el deslumbrante "Lago de los Cisnes" con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de Santiago. Para las funciones de hoy miércoles y mañana jueves se ha rebajado el valor de las entradas en cada una de las localidades.



POLLA-POLLA-TELE

Fernando Escandón, Omar Pérez y Manuel Valverde, Son los Nuevos Ganadores de "Telepolla del Fútbol"

Ayer fueron entregados los premios correspondientes a la 12.a fecha de "Telepolla del Fútbol", el más sensacional concurso deportivo de los últimos años. Y hoy, como es habitual, damos a conocer la nueva lista de concursantes triunfadores. Aquí van sus nombres: Con 18 puntos en su pronóstico, don Fernando Escandón Sarria, domiciliado en Marín 347, de Santiago. Por lo tanto, el señor Escandón, se hace acreedor al vale por E° 500 canjeable en mercaderías de SASTRERIA REX, DE BANDERA 663.

El segundo lugar le correspondió a don Omar Pérez B., domiciliado en José Manuel Infante 1703, en Santiago, que con 13 puntos en su cartilla obtuvo el hermoso reloj pulsera de RELOJERIA GABOR DE ESTADO 48.

Finalmente, el tercer premio le correspondió a don Manuel Valverde García, con domicilio en Fdo. Márquez de La Plata 0129, también en Santiago. Este concursante obtiene, por lo tanto un vale por E° 200 canjeable en artículos "ROSE MARIE REID" de Industrias Textiles Revlon.

Mientras tanto, hasta las oficinas de LA NACION y el buzón instalado en el local comercial de "SASTRERIA REX" continúan llegando ininterrumpidamente miles y miles de cupones.

En los días venideros será entregado el premio mensual del SALON MUSICAL EULOGIO DAVALOS, DE MONEDA 720, LOCAL 30, consistente en una hermosa y valiosa guitarra de concierto.

Sigan enviando sus cupones y esperen los resultados y, naturalmente, los maravillosos premios de Telepolla del Fútbol, el más colosal y extraordinario concurso deportivo.





POLLA-TELE



Los Bric a Brac en la conferencia de prensa con que se despidieron de Chile. De izquierda a derecha: Carlos Alfonso Lastarria, Chino Urquidi, María Paz Undurraga y Nicanor Zabaleta. Falta el nuevo baterista, Fernando Bermúdez, que llegó atrasado.

LOS BRIC A BRAC EN LA ORBITA INTERNACIONAL

AYER A LAS 20 horas los Bric a Brac partieron a Lima donde cumplirán compromisos en el Hotel Crillón y Canal 5. Posteriormente viajarán a Buenos Aires para presentarse en el show de Pipo Mancera y arreglar las condiciones de sus próximos discos en la capital argentina. Posiblemente, regresen a Chile por un breve tiempo para emprender más tarde una jira por Latinoamérica, cuyos puntos altos serían México y Venezuela. Pero más probable es que no vuelvan y den un salto directo de Buenos Aires a Nueva York por la vía de la jira latinoamericana mencionada.

La verdad, un tanto desusada para nuestro medio, pero profundamente grata para estos artistas y seis millares de admiradores, es que los Bric a Brac han entrado de golpe en la órbita internacional. Hace sólo cuarenta y ocho horas Chino Urquidi y Carlos Alfonso Lastarria regresaron de Nueva York, donde dejaron finiquitadas sus condiciones de trabajo con la Agencia Artística B. G. S., que asume en lo sucesivo su representación para todo el mundo. De acuerdo con esta nueva dimensión de trabajo los Bric a Brac se radicarán en Nueva York y destinarán sólo dos meses anuales a sus actividades en nuestro país. El resto del tiempo deberán cumplir los compromisos que les asigne su agencia en los más variados lugares del planeta. Parte fundamental de este plan de trabajo lo constituyen las grabaciones que deberán hacer los artistas chilenos para la RCA Víctor norteamericana.

El Chino Urquidi explicó que no podía anticipar la magnitud del plan total acordado con la agencia B. G. S., ya que, en gran medida, éste depende del impacto internacional que lograra conseguir el conjunto. Sin embargo, aclaró que el conjunto estaba bien defendido en su contrato tanto para la eventualidad de un éxito escaso como para la eventualidad mucho más complicada de un éxito grande, circunstancia en que los impuestos alcanzan el rango de vedette máxima de la situación.

También el Chino se refirió al retiro definitivo de Horacio Pérez, inicial baterista del conjunto, que deja las actividades artísticas para recibirse de abogado y dedicarse de lleno a la carrera forense. El reemplazante de Pérez, que ingresa también definitivamente al Grupo, es Fernando Bermúdez, ex integrante de los Black Combos, el conjunto argentino que acompañó a Sandro en el último festival de la canción. A Bermúdez que, por lo demás es un excelente instrumentista, le faltan algunas capas de barniz para ponerse a tono con el resto del conjunto, pero ese seguramente se logrará cuando se compenetre plenamente del espíritu artístico de los Bric a Brac.

Este grupo que pasa a aumentar el escaso núcleo de artistas nacionales con gravitación más allá de las fronteras considera que parte considerable de su éxito obedece a que nunca hicieron las cosas "a la chilena". Interrogado sobre este punto el Chino Urquidi, precisó:

—Hemos tratado de orientar nuestra carrera de una manera diferente. Consideramos que en Chile artísticamente se trabaja mal. Hay pocos medios técnicos. Estamos muy atrasados con relación al nivel de trabajo de otros países. Esta situación la agravamos con una muy escasa conciencia de lo que es la profesión artística. El artista chileno trabaja como aficionado. No se exige asimismo de acuerdo a los requerimientos de un auténtico profesionalismo. Para la mayoría su trabajo es un hobby pasajero que debe durar lo que dure la moda o un éxito circunstancial. Nosotros hemos concebido nuestro trabajo de otra manera. Nos hemos esforzado y trabajamos de manera consciente dándole al profesionalismo todo lo que este pide. Ejemplo: ensayamos diariamente un promedio de 7 horas. Nuestro record son 14. Estas cifras so nlas habituales en cualquier artista profesional de cualquier país. Sin embargo aquí se da el fenómeno increíble de cantantes y músicos que salen al escenario prácticamente a improvisar. El camino que elegimos es difícil, pero es el único que puede romper el marco estrecho del mercado nacional y abrir a los grandes mercados internacionales. Ahora estamos en el comienzo de esta nueva etapa. Si hubiéramos trabajado "a la chilena" jamás habríamos llegado a ella. Aquí hay artistas muy talentosos, pero que desperdician su talento por desidia, improvisación y una flojera muy criolla. Es una lástima...

Junto con partir al exterior los Bric a Brac dejaron lanzado su segundo Long Play: "Nuestro Show" Más adelante, afirman el riesgo de su carrera en un plano auténticamente internacional. Todos los asistentes a la conferencia de prensa organizada por la RCA, Víctor se despidieron de cada uno de los integrantes del grupo con un apretado abrazo y un realmente sentido ¡BUENA SUERTE!

Cine chileno a punto de "despegar":

"TRES TRISTES TIGRES" RECIBE ULTIMOS TOQUES

Según todos los anuncios, agosto será el mes del lanzamiento comercial de tres nuevas producciones cinematográficas chilenas. La primera en verse tal vez sea Lunes Primero, Domingo Siete, de Helvio Soto, distribuída por PEL MEX. Luego vendría Tres Tristes Tigres, de Raúl Ruiz, distribuida por Continental Films, seguida por Tierra Quemada, de Alejo Alvarez, producida por EMELCO.

Lunes Primero, Domingo Siete, es una historia romántica escrita y dirigida por Helvio Soto, quien hace su primer largometraje. Los protagonistas son dos jóvenes actores, Patricia Guzmán y Jorge Guerra. Es el romance de dos jóvenes universitarios santiaguinos. Un film color rosa.

Tierra Quemada, de Alejo Alvarez, es el primer largometraje en colores y muestra las luchas violentas por la posesión de la tierra de dos familias de nuestro campo. La acción sucede a comienzos de nuestro siglo. En suma, es un relato criollista. El reparto está integrado por numerosos y conocidos actores de Santiago.

"TRES TRISTES TIGRES"

Una de las producciones que ha preocupado más a cineastas y a periodistas es Tres Tristes Tigres, de Raúl Ruiz, joven director, autor de obras de teatro y de otra película aún no estrenada, El Tango del Viudo, guionista de teleteatro. De vuelta del Festival de Varig, Patricio Kaulen, premiado por su film Largo Viaje, manifestó a la prensa que esperaba especialmente de Raúl Ruiz en cuanto se refería a las nuevas producciones chilenas.

La película está inspirada en la pieza teatral de Alejandro Sieveking e interpretada por los mismos actores que la llevaron a la escena, Nélson Villagra, Shenda Román, Luis Alarcón, Jaime Vadell, quienes conquistaron el aplauso de la crítica por este trabajo.

PERSONAJES

Es la historia de una corista en decadencia (Shenda Román), de su hermano (Nélson Villagra) que tratan de sobrevivir colgándose de un joven arribista (Jaime Vadell).

Los personajes deambulan por la noche santiaguina, por bares, boites, hoteles galantes. En su crudo naturalismo el film llega a lo onírico, a lo increíble, mostrando un mundo de seres frustrados, otros convertidos en máscaras o deshaciéndose en medio de las copas de vino, de las luces cambiantes de los "shows" o en los reflejos de cuchillos asesinos.

La fotografía de este film, que se encuentra en las últimas etapas de sonorización, fue realizada por la diestra cámara de Diego Bonacina (camarógrafo también de Tango del Viudo, de Ruiz, y de Valparaíso, Mi Amor, de Aldo Francia). La música incidental fue compuesta p or Tomás Lefever, autor de música concreta, que aquí puso notas a tres boleros con letra del poeta Waldo Rojas. La dirección de sonido ha estado a cargo de José di Lauro, ingeniero de sonido.

Shenda Román y Belén Allasio contemplan felices un pedazo de película pertenecientes a Tres Tristes Tigres, de Rúl Ruiz, que se encuentra en las últimas etapas de su proceso y que se estrenará en agosto. Shenda Román hace el rol de una corista venida a menos y Belén Allasio, es una amiga y compañera de profesión.

LA COLUMNA INDISCRETA por BOCACCIO

Los teatros de revista han estado haciendo noticia en los últimos días. Alexis Zacur, que fuera el primer empresario del Teatro Regina demandó ante los tribunales del trabajo a la actual empresa Aravena-Arab por una bonita suma de escudos. Zacur alega no pago de sus funciones como administrador de la actual empresa. Por su parte, el dúo Aravena-Arab sostiene que ellos han cumplido con todas sus obligaciones hacia Alexis Zacur y que éste está cobrando rubros no contemplados en sus condiciones de trabajo. Abogado de Zacur es Raúl Rettig y habrá un comparendo entre las partes posiblemente en el curso de la semana.

Mientras se desarrolla este conflicto legal José Aravena partió en la mañana del lunes con rumbo a Uruguay, Brasil y Venezuela, en busca de números para su compañía. ¿Y qué hay de un iluminador, un escenógrafo y unos tachitos para las luces, sin los cuales ni Frank Sinatra puede destacar en un escenario?

Entretanto, el Teatro Humoresque debió cerrar a consecuencia de un conflicto gremial provocado, para variar, por los músicos de la orquesta. La compañía del Humoresque, que atraviesa por un pésimo momento había estado trabajando durante los días de semana por el sistema de cooperativa y viernes, sábado y domingo, por el sistema de planilla. La orquesta contrató un nuevo instrumentista y el conflicto se produjo el primer viernes que le tocó actuar cuando la empresa argumentó que no lo necesitaba y se negó a incluirlo en la planilla. Consecuencia: conflicto, paro de los músicos y cierre de una fuente de trabajo, pobretona, pero fuente al fin. Nos parece que aquí a los músicos se les pasó la mano, porque si ellos actúan como empresa no pueden imponer su mismo criterio los tres días en que funciona como empresa el actual arrendatario de ese teatro.

Por su lado, Ernesto Sottolicchio tuvo un conato de incendio en su elegante residencia de Avenida Seminario. El hombre no se quedó en la calle, pero alcanzó a pasar susto y perder algunos pesos en muebles y terminaciones.

EL SURCO DE LA DISCORDIA



por Recordman

Cuando se hace un análisis cuidadoso de los diferentes sellos grabadores, especialmente en lo relativo a su conducta y marcha frente a los acontecimientos mundiales en la música, resulta que Odeón, es el único que mantiene una política inalterable bajo toda circunstancia. Nada cambia sus planes. No se ensayan fórmulas novedosas, no se transige en nada y se continúa siempre en la misma ruta ascendente, sin perder un ápice de terreno en ningún aspecto.

Odeón es una industria conservadora. No cabe duda. Cuando un sello descubrió las ventas a menor precio, el sello de marras se encogió de hombros y continuó impertérrito su tarea y labor habituales. No "fabricaron" discos para vender a menor precio. Siguieron haciendo buenos discos a precios razonables.

Su dirección artística, siempre ha observado una línea clara y positiva. Se admite a todo aquel que tiene condiciones y se trabaja en forma racional y positiva. Ningún artista puede quejarse de la forma en que trabaja el sello. No existen "Impactos" ni sensacionales campañas de promoción. Todos saben en esta compañía cómo se venden los discos y no se bota el dinero a manos llenas.

Pero, fundamentalmente, hemos querido referirnos hoy a Odeón, por ser éste el único sello que se ha preocupado en forma exhaustiva de la música chilena. Resulta curioso, pero Rubén Nouzeilles, argentino de nacimiento, director de Odeón, ha volcado gran parte de su labor durante años al floklore chileno. Cada conjunto que aparece, que tiene condiciones, va a dar a Odeón; cada solista hace lo mismo, y Odeón, a sabiendas muchas veces que no está haciendo un buen negocio, graba y lanza los discos, en una campaña muda y silenciosa, poco conocida y menos reconocida aún, en pro de la música nuestra. Ellos saben que si un álbum falla, tras esa falla hay unos "Huasos Quincheros" o unos "Cucumenes" para responder. Es orgullo en el catálogo de este sello la venta que alcanzan determinados LP folklóricos, que dejan muy atrás todo lo hecho por otra industria competidora.

GERVASIO feliz de haber aparecido en la portada de una revista. Hará un himno paa el campeonato de Baby Fútbol de los chascones.

o—o—o—o—o—o

LOS BEAT—4, muy tristes, poque su primera voz, piensa dedicarse a cantar solo.

o—o—o—o—o—o

ALDO FRANCIA, trabajando en Chile Films para acortar su película.

o—o—o—o—o—o

LOS BRIC A BRAC, sumamente despedidos por su sello. Parten a USA.

o—o—o—o—o—o

YOLANDA WILLIAMS peleándose un teléfono con MIMI SILLS, en el Teatro Marú.

o—o—o—o—o—o

LOS DE LA ESCUELA, finiquitando trámites para viajar al exterior.

o—o—o—o—o—o



CLAUDIO DI GIRALAMO, en el estreno de una obra teatral, en Las Condes.

o—o—o—o—o—o

RICARDO GARCIA, haciendo de intermediario para el viaje de un grupo folklórico.

o—c—o—o—o—o

PATRICIO BARTON, haciendo extraños ejercicios olfatorios para ubicar a una compañera de escena.

o—o—o—o—o—o

LUCHO GATICA, visitando al PRESIDENTE FREI, junto a MAPITA. Nuestro Presidente gusta del bolero.

LUZ MARINA EN ESTADOS UNIDOS



A Luz Marina se la ha visto muy contenta y, en verdad, no le faltan motivos para estarlo. Primero se produjo la mudanza de alejado San Joaquín a la mismísima Plaza de Armas, o, en otras palabras, el cambio de la Boite Dandy a la céntrica Mon Bijou, donde Luz Marina es coempresa junto a Francisco Ballestero. Pero si los negocios van bien la carrera artística va mejor y ésto es lo que tiene entusiasmada a la muy criolla cantante nacional. Acaban de salir a circulación en Estados Unidos cuatro discos suyos grabados en el sello "Spanish World Records", de Nueva York, cuyo director artístico es nuestro compatriota el músico Larry Godoy. Este sello se especializa en grabar temas para la población latinoamericana residente en USA y ahí fue donde Luz Marina resultó seleccionada por Larry Godoy.

Como la población latinoamericana de USA es bastante mayor que la población total de Chile y con un poder comprador mucho más elevado, la grabación de Luz Marina resulta ser un verdadero record de placas en comparación con las grabaciones habituales entre nosotros. No se puede negar que Luz Marina tiene buenas razones para estar contenta.